

Tomo LXXXVI

Enero - Junio 1939

N.°

Revista Chilena
de
Historia y Geografía

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA UNIVERSITARIA

DIRECTOR

RICARDO DONOSO

Sumario

- X Veintiuna cartas inéditas de Barros Arana. DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.
- La cordillera divisoria entre el paso de Navarro y el volcán Tupungatito. MANUEL ABASCAL B.
- Don Francisco Vidal Gormaz. 1837-1907. CARLOS E. GREZ PÉREZ.
- Geología de las guaneras de Chile. DR. JUAN BRÜGGEN.
- Apuntes y documentos sobre la revolución de 1851. DOMINGO SANTA MARÍA.
- Notas Históricas y Geográficas.
- He Huero o Rapanui. Costumbres de la isla de Pascua. P. SEBASTIÁN ENGLERT.
- Origen de las familias del Obispado de Concepción. GUSTAVO OPAZO MATURANA.
- Los orígenes del correo terrestre en Guatemala. WALTER B. L. BOSE.
- Drama de los palanganas Veterano y Bisoño. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ.
- Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Actas de la Junta de Administración.
- Bibliografía.**

Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Nacional

38279

DIRECTOR
RICARDO DONOSO

TOMO LXXXVI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
ESTADO 63
1939

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Veintiuna cartas inéditas de Barros Arana

La vida de un chileno tan ilustre como don Diego Barros Arana proporciona grandes enseñanzas a todos los ciudadanos. Así lo han puesto de relieve cuantos escritores se han ocupado en estudiar su carrera pública.

Pero, cuando uno se imagina que ya está agotada la materia, nuevos documentos arrojan luz sobre aspectos desconocidos de su actuación literaria y política.

Acaba de llegar a mis manos un legajo de cartas escritas de su puño y letra que encierra extraordinario interés para conocer su iniciación como historiador y como político.

Ellas forman parte de la correspondencia seguida por nuestro benemérito compatriota con el notable publicista argentino don Juan María Gutiérrez; y fueron copiadas por mi amigo don Guillermo Feliú Cruz en la biblioteca del Congreso Nacional de la vecina República. Felicito de mi parte al señor Feliú, por este precioso hallazgo, y le envío sincera gratitud de haberme proporcionado un material tan valioso para mi trabajo.

Ya don Luis Barros Borgoño publicó en 1934 las cartas de Gutiérrez a Barros Arana. Con las que hoy van a leerse de este último se reconstituirá la correspondencia de dos egregios espíritus, que, durante más de veinte años, cambiaron sus opiniones políticas y literarias, y se estimularon mutuamente para servir a la noble causa de nuestro Continente.

Gutiérrez, como se sabe, ocupó en las postrimerías de su vida el alto cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires, y era considerado como uno de los más notables críticos de Sud América. Aunque veinte años mayor que el chileno Barros Arana, mantuvo con él una amistad no desmentida, hasta su muerte, en 26 de Febrero de 1878.

Don Juan María Gutiérrez fué una de las víctimas de la tiranía de Rozas, y vivió largos años en nuestro país. Aquí visitó con frecuencia la casa del padre de Barros Arana, que era senador de la República y ocupaba gran situación social; y pudo conocer de cerca al futuro historiador de Chile.

Este se reconocía deudor a don Juan María por haberle fortalecido en su entusiasmo hacia las investigaciones históricas.

Cuando Barros Arana recibió en 1876 la misión diplomática a Buenos Aires, escribía a Gutiérrez estas significativas palabras:

«Me he resuelto a aceptar un cargo que va a llevarme de nuevo a un país de mis sinceras simpatías y en que cuento algunos de mis mejores amigos. Ud. sabe que, entre éstos, Ud. ocupa un lugar preferente; que, a los consejos que recibí de Ud., cuando yo era un muchacho inexperto, debo en gran parte el amor al estudio y la pasión que más tarde se ha desarrollado en mi espíritu; y, por fin, que siempre lo he recordado con verdadero afecto».

La veracidad de estas palabras se halla de manifiesto en las cartas que se transcriben a continuación.

I

REVOLUCIÓN DE URQUIZA CONTRA ROZAS.—GUTIÉRREZ SE PREPARA PARA VOLVER A SU PATRIA.—BARROS ARANA DESCONFÍA DEL CAMBIO DE RÉGIMEN.

En el año 1851, el general don Justo José de Urquiza, gobernador de la provincia de Entre-Ríos, se declaró contra Rozas; y don Juan María pensó en regresar a Buenos Aires.

Santiago, Marzo 20 del 851.

Mi querido amigo: Mis multiplicadas atenciones, de las cuales no es la menor el estudio del inglés, que me quita seis horas por día, no me habían permitido escribir a V. antes de ahora. Hoy lo hago para contestar la última suya.

La carta que V. escribió desde Lima por medio de la legación chilena la recibimos y ella nos ha consolado de lo que nos había contestado el pobre Toro (1) a una con el mismo objeto. El pobre caballero, sin saber lo que se le pedía, dijo—«no hay nada, yo lo he visto todo y no he encontrado nada», lo que, como V. debe presumir, es bien triste cosa para quien espera mucho de la Biblioteca de Lima.

Así había empezado ésta en la fecha que V. verá arriba, cuando D. Antonio García (2) me encargó suspenderla para escribirle él algo: pero han sido tantos sus quehaceres con la muerte de sus dos tíos que no lo ha podido hacer todavía. Hoy, cuando está V. con un pie en el estribo para Buenos As., le escribo yo, asegurándole que ntra. amistad será tan firme como hasta aquí, sin que haya quien pueda romperla.

¡Quiera Dios que su patria y V. sean tan felices como yo lo deseo! Pero creo que, por lo que a ella toca, son sueños de niño el esperar que deje de ser gobernada con energía, dureza y hasta despotismo. El niño Urquiza seguirá las huellas de su predecesor, al menos así es de inferirse por una proclama que publica el *Diario* de ayer, y V.V. volverán a las mismas.

Le remito esos legajos de poesías americanas que hemos obtenido en compañía de ntro. D. Pedro (3). ¡Ojalá le sean útiles!

(1) Don Bernardo José de Toro y Guzmán, Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

(2) Don Antonio García Reyes, ligado estrechamente con Barros Arana.

(3) Don Pedro Godoy y Palacios, guerrero de la Independencia y publicista de nota, padre de don Santiago, don Joaquín, don Domingo y don Javier.

Los libros los mandaré a Valparaíso.

Es tarde. Mande a su amigo invariable y S. S.—*Diego Barros Arana.*

II

URQUIZA DERROTA A ROZAS EN LA BATALLA DE CASEROS, A 3 DE FEBRERO DE 1852.—ES NOMBRADO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES DON VICENTE LÓPEZ PLANES.—ESTE DESIGNA A GUTIÉRREZ MINISTRO DE GOBIERNO.

La caída de Rozas produjo como inmediata consecuencia el ingreso de Gutiérrez en las esferas de gobierno.

Barros Arana, a la inversa de los Amunátegui, de Francisco Bilbao, de don Manuel Recabarren, de Vicuña Mackenna, de Lastarria, de don Federico Errázuriz, de Santa María y otros, que habían sido adversarios de la candidatura de don Manuel Montt, pertenecía al partido dominante. Esta actitud de don Diego se explica atendiendo a que aun vivía su padre, entusiasta conservador y muy amigo del Presidente.

Santiago, Julio 10 del 852.

Mi querido amigo Gutiérrez: Con tanta sorpresa como placer he sabido que V. ha sido nombrado Mtro. de Estado en esa bienaventurada república que ha comenzado a apreciar en su justo valor a sus hijos. En Santiago ha agrorado generalmente su nombramiento: el Presidente, el Mtro. Varas, García Reyes, Tocornal y la lucida falange de jóvenes amigos que V. ha dejado por acá lo celebran con entusiasmo. D. Pedro Godoy está de echar la casa por la ventana diciendo que ya lo había anunciado y que Urquiza no podría dejar de conocer sus méritos. C. Gallo (1), que siempre es un buen muchacho, había concebido la idea de escribirle una carta de consejos que debían firmarla todos los amigos, esto es, Rengifo, Lindsay,

(1) Don Angel Custodio Gallo.

Juan Pablo, Perico (1), D. Pedro y yo, pero a la fecha todos andan dispersos. El 1.º es ingeniero y anda en compositura de caminos, Lindsay redacta el *Diario* de Valpso., Juan P. (2) es administrador de Correos de aquella ciudad, Perico está en Copiapó, de modo que quedábamos bien pocos por acá para firmarla. Debo prevenirle que más que consejos eran bromas nacidas de la simpatía que por V. abrigamos.

Chile avanza viento en popa. La cuerda eléctrica que une a Valpso. con Santiago y los trabajos del ferrocarril se comenzarán en Septiembre y por varios puntos a la vez para acelerar su conclusión. Copiapó cada vez más rico, y el comercio más concurrido. Lazcano, que representaba las ideas rancias en el gobierno, en el ministerio, ha salido, y Montt, animado por el espíritu de conciliación, trabaja mucho y con buen éxito por su Patria.

Yo continúo aficionado a los fósiles americanos: a la fecha tengo una biblioteca americana de más de 600 volúmenes, entre ellos, un Ternaux Compans, que encargué a Francia, y muchos otros libros de un gran mérito. La *biblioteca del Como. del Plata* la tengo entera con la sola excepción del 5.º tomo que no poseo, la hist. del Uruguay por Soto, que tampoco tengo, ni los trabajos geográficos e históricos de Arenales, con excepción de la memoria de su padre. Si no le es trabajoso, mándeme algo de esto, y aun, si pudiera, unas memorias de García Camba que hay a venta en esa en la librería del Plata, según tengo noticias.

Como son las once del día y el correo va a salir, no puedo ser tan largo como quisiera, y como seré la próxima vez que le escriba.

Adiós, sea feliz.

Su amigo.—*Diego Barros Arana.*

Memorias a Mitre.

(1) Don Pedro León Gallo, condiscípulo de Barros Arana y de los Amunátegui en el Instituto Nacional.

(2) Don Juan Pablo Urzúa, fundador de *El Ferrocarril* de Santiago.

III

LUCHA ENCARNIZADA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
CONTRA BUENOS AIRES.—RENUNCIA LÓPEZ PLANES Y
CON ÉL DON JUAN MARÍA GUTIÉRREZ.—BARROS ARANA
SE MANIFIESTA SATISFECHO CON EL GOBIERNO DE DON
MANUEL MONTT Y CONTINÚA SUS INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS.

La historia de la República Argentina durante veinte años, desde la caída de Rozas, es la competencia y rivalidad de las provincias con la capital.

En medio de la agitación de los espíritus provocada por esta contienda, don Vicente López Planes no pudo mantenerse en la gobernación de Buenos Aires, y cayó seguido por sus ministros.

El autor del himno argentino sostenía la buena causa.

Así lo hace presente Barros Arana a su amigo Gutiérrez.

Entonces don Diego defendía las ideas de orden a uno y otro lado de los Andes, y, a la sombra de la autoridad, continuaba tenaz sus estudios de la historia patria.

Estos eran los principios que animaban la carta que sigue.

Santiago, 14 de Agosto de 852.

Mi muy querido Gutiérrez: Inútil me parece descargarme de las sospechas que V. ha concebido sobre lo que ha creído mi silencio: a la fecha habrá recibido una mía, y ésta es la mejor prueba del buen estado de ntras. relaciones. Créase que en Chile o en cualquier parte en que nos hallemos, por grandes que sean las distancias que nos separen, seré tan su amigo como lo fuí en 850, salvo el caso en que me vuelva loco, a punto de olvidar a uno de mis mejores maestros en la ciencia que llaman del *mundo*.

Con sentimiento he sabido las ocurrencias de Junio en Buenos Aires, y la molesta parte que a V. ha cabido en

ellas. Creo, amigo, que el gral. Urquiza es el llamado a organizar la República Argentina, mal que les pese a los molestos demagogos, sus enemigos ahora: gente es ésta perjudicial a todos los estados americanos, donde los hombres de orden son apreciados por unos pocos solamente. Ellos se alimentan de la popularidad, compuesta casi siempre de las materias más quebradizas que se pueden reunir, a diferencia del que, como V. allá y ntros. amigos acá, buscan una mejor corona en medio de los sufrimientos que ocasiona ese desprestigio entre las masas, a que quieren dar los agitadores una importancia que no tienen. Los servicios del hombre de orden son conocidos a la larga y entonces se vienen a apreciar sus sacrificios y méritos: si las enérgicas y necesarias providencias del gral. Urquiza le han quitado una parte de su popularidad, el tpo. rehabilitará su nombre con el esplendor que merece. En Chile, amigo, gusta gralmente la conducta del gobierno argentino: el Presidente, el Mtro. Varas, García Reyes, Tocornal, Mujica, Bello, y cuanto hay de bueno y serio aplaude las medidas que desagradan únicamente a la chusma desenterenada de opositores de por acá. Nuestro amigo García Reyes le habría escrito a V. una carta alentándolo para seguir por tan buen camino a no enfermarse hoy gravemente su mujer: por esto me encarga lo haga yo a su nombre.

Chile sigue bien: los mayorazgos han sido disueltos del modo que lo pedía García Reyes, y que, según V. recordará, era el más equitativo; el ferrocarril se comenzará a trabajar en Setiembre; las minas de Copiapó cada vez mejor, el año parece de grandes cosechas agrícolas; el espíritu tumultuario se halla concluído; todo, en fin, parece indicar prosperidad y progreso.

Por mi anterior, se habrá V. informado en los progresos que hago en el conocimiento de América. Me pregunta V. si conozco la obra de un Goyeneche sobre Chile, que hay por allá manuscrita: yo sabía que el autógrafo estaba en Buenos Ayres, donde murió en 1816 el autor, D. Vicente Carvallo Goyeneche, chileno nacido en Valdivia en 1742, militar distinguido de la guerra araucana en tpo

de D. Ambrosio O'Higgins, según consta de los últimos capítulos de la obra. He leído la Historia, aunque no la poseo en mi rica colección de manuscritos, comprados todos, salvo algunos regalos, a precio de oro, y he formado una biografía del autor llena de curiosos detalles, con ánimos de que alguna vez pudiera publicarse con ella. No he evitado medio alguno para que mi colección de libros sea la más completa sobre América, y creo que ya he dejado atrás a Beeche, según colijo de algunas cartas que de él he recibido haciéndome algunos encargos para Santiago. En Buenos Ayres se ha publicado un folleto titulado el *General Garzón* (1). ¿Muy difícil le sería mandarme un ejemplar? Créame, amigo, que yo me figuro destinado por la Providencia para aclarar nuestra historia, y ser una crónica viva de todo lo que nos concierna. A la fecha, trabajo un compendio gral de historia americana para la enseñanza, por encargo del gobierno, y unas cuantas biografías para una obra que proyecta Desmadryl de 30 chilenos con sus retratos.

Me confié de las promesas de Belin para el envío de sus libros, pero la mala cabeza de éste ha impedido que haga cosa alguna. Yo quedo encargado de remitirlos a Valpso. pasado mañana lunes, lo que hago después de serias reconvenciones. Con ellos irá una obra que acaba de publicar Amunátegui, *La Reconquista Española*, que llega hasta Chacabuco, llena de ricos detalles: los autores han querido obsequiarme un ejemplar para V.

D. Pedro, mi padre, hermano, Gallo, Lindsay, Rengifo, Hurtado, Fernández y demás amigos me dan vivas expresiones para V.: sepa, amigo, que en Chile ha dejado hondas simpatías entre todos los que lo trataron; Juan Bello es su panegirista, entre otros.

En el *Diario* de Valpso. he escrito algo, a medias con Jacinto Chacón sobre la República Argentina, que creo en sentido de V.

En fin, amigo, el correo saldrá en breve, y temo que ésta no alcance si la alargo más. Disponga de su spre amigo.
—*Diego Barros Arana.*

(1) General uruguayo.

IV

ENFERMEDAD DE BARROS ARANA.—NOTICIAS LITERARIAS.
—INVITA A SU AMIGO GUTIÉRREZ PARA QUE VENGA A
VIVIR EN SU CASA.

A causa de una seria enfermedad al hígado, don Diego había suspendido su correspondencia con Gutiérrez; pero, después de convalecer, vuelve a charlar con él a través de los Andes, sobre letras, sobre historia y sobre política.

Santiago, Marzo 31 de 853.

Mi muy querido amigo: Hoy acabo de recibir una carta de U. de fecha de 6 de Febrero, y por ella veo con pesar que U. no ha recogido en esos mundos una que le escribí con fecha de mediados de Nbre. Pocos días después de haberla escrito, caí enfermo del hígado, con tal fuerza que los médicos desesperaron de esta pobre vitalidad; pero, gracias sólo al inteligente Dr. Sazie, que me ha curado como a un hijo, me encuentro bastante mejor, y, de vuelta de un viajecito que pienso hacer a Valpso., creo que estaré bueno. Durante los días en que estuve más malo, pensé en morirme, y hacer mis disposiciones; y me parece inútil decirle que me acordé de U. para dejar encargado le entregasen unos cuantos libros y otras frioleras que le hubieran servido de recuerdo de este amigo Barros que U. tiene de este lado de los Andes.

Por acá no hay mayores novedades. El Presidente viaja por el sur de la República, en medio de arcos triunfales y festines. Santiago no tiene periódico alguno, a no ser la *Revista Católica* y el *Araucano*: el encargado de negocios de N. Granada (1) ha publicado un folleto en defensa de los principios que rigen por allá, con moderación y energía a la vez. Fuera de esto, nada se hace, nada se dice.

Creo inútil repetirle ahora lo que otra vez le he dicho sobre las cosas de Buenos Aires y el juicio de los chilenos

(1) Don Manuel Ancizar, *Anarquía y Rojismo en Nueva Granada*.

sobre ellas. Aquí todo el mundo es Urquizista, y no averiguan nada para pronunciar su fallo. Belin me dijo en días pasados que era U. rico poderoso con la protección del Gral Urquiza, que lo sabía por Sarmiento, etc., etc.

He recibido con el mayor placer un catecismo en lengua guaraní, que pasa a engrosar mi biblioteca americana, compuesta a la fecha de más de 800 volúmenes. Debo decirle de paso que D. Gregorio Beeche estuvo muy sentido conmigo porque me le adelanté en la compra de unos libros americanos en una testamentaria; motivo pobre como U. conocerá. En mi biblioteca se encuentra de todo cuanto hay de bueno en la materia, y mucho de lo más escaso y raro. Tengo Ovalle, Gómara, Herrera, García, Torquemada, toda la colección de Ternaux Compans y muchas otras cosas de gran aprecio, que sería larguísimo enumerar. Los amigos suelen contribuir: tengo una obra de Lamas obsequiada por Gómez (1), y mis repetidos encargos a Europa me han puesto en poder de una rica colección. Por tanto, no puedo dejar de darle las más expresivas gracias por su presente.

La obra presentada a la Universidad (2) se debía haber publicado ya; pero el mal estado de mi salud no me lo ha permitido. Espero ahora completar el trabajo, haciendo una historia de Chile desde 1810 hasta 1814 (o el primer período de ntra revolución), para darla a luz. Este proyecto ha dejado de serlo durante mi convalecencia, en que he trabajado bastante. Mientras dure su publicación, pienso escribir una historia de Hernando de Magallanes, para lo que tengo recogidos los documentos más importantes y curiosos: tal vez me salga buena.

Nuestra literatura duerme en las apariencias, aunque se trabaja mucho: todo el mundo tiene obras manuscritas sin que sea posible publicarlas, por la falta de un periódico en la capital. E. Lillo tiene varios volúmenes de versos,

(1) Don Gregorio Gómez, político argentino.

(2) Se refiere al primer tomo de la *Historia de la Independencia de Chile*. Este volumen mereció algunas críticas de los miembros de la Universidad, y fué reimpresso por su autor en 1863, con grandes correcciones. Consúltese la obra de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Don Antonio García Reyes*. Tomo V, páginas 171 y siguientes.

un viaje pintoresco al sur y varias novelas. Por encargo del gobierno, Amunátegui, el mayor, trabaja un folleto para rebatir a Angelis sobre la cuestión del estrecho de Magallanes: es una obra maestra de lógica y estilo.

Los amigos andan dispersos, y a los que están en Santiago no les puedo dar hoy sus recuerdos. Todos me preguntan por U. muy a menudo: nro D. Vicente Bascuñán se encuentra en el campo trabajando, trabajando como Cincinato, después de haberse lucido con su pluma en la arena política. D. Pedro Godoy, a quien tengo enfrente en este momento, se está riendo de que U. no ponga a Sarmiento entre los amigos para quienes me encarga memorias, y dice que se complace mucho de ello. ¿Qué le parece? También se ríe de que incluya a Chacón entre ellos. En este instante, que son las doce y media, toma un pliego de papel y la pluma para escribirle una cartita, a instancias mías. U. dejó en Chile hondas simpatías, y todos los amigos le recuerdan con gusto. D. Victorino Garrido se halla actualmente en el Perú de encargado de negocios.

En resumen, amigo, le diré que todo aquí anda un poco mejor que regular, sin ser bueno del todo, y que este país, tan bien dotado por la naturaleza, será lo mejor de América ahora y siempre, si no vuelven esas revoluciones que tantos males traen. Si la fortuna no le fuera a U. siempre próspera en la Confederación Argentina, acuérdesse de Chile, y de mi casa en particular, donde partiremos el pan, como suelen decir los retóricos.

Mi padre y mi hermano me encargan mil cosas para U.: que los ocupe en cuanto quiera y que no los olvide si alguna vez los necesita.

U. disponga de su verdadero amigo y S. S.—*Diego Barros Arana.*

Esta irá por conducto del S. Gil, Mtro de Gob.º de Mendoza. Zoloaga ha salido ayer para Mendoza: parece que va mandado por Sarmiento pa. defender allí al gob.º de Buenos Aires.

V

MATRIMONIO DE BARROS ARANA.—DA NOTICIAS A GUTIERREZ DE LA FORMACIÓN DE UNA BIBLIOTECA HISTÓRICA AMERICANA, Y DE LOS PROGRESOS DE SU LIBRERÍA PARTICULAR.—BARROS ARANA SE MANIFIESTA SATISFECHO DE LA VIDA.

Barros Arana tuvo la desgracia de perder a su padre, a mediados de 1853; pero, antes de seis meses, reanudó el hilo de la vida contrayendo matrimonio con una señorita de las más encumbradas familias de Santiago.

El objeto de la carta que va a leerse es anunciar este enlace a su amigo Gutiérrez.

Don Diego se siente verdaderamente feliz. «Vivo bien y contento, escribe a don Juan María, con grandes comodidades, y con un cuidado que despertaría la codicia del más regalón de los viejos».

Sant.º y junio 1 de 1854.

Mi querido amigo: Hace cerca de un año que U. no me escribe, a pesar de haberle yo contestado la suya. En ella me daba U. parte de su feliz enlace, y fué tal la envidia que me dió, que me resolví a seguirlo por las mismas aguas. A fines de Enero entré al mismo gremio: la mitad se llama Rosalía Izquierdo y Urmeneta, hija de aquel pelucón D. Vicente Izquierdo, y sobrina del ex ministro Urmeneta, a quienes U. debe recordar. Es una buena niña, modesta, entendida, ilustrada, y trae al matrimonio una dote con que doblo mi fortuna. Vivo bien y contento, con grandes comodidades y con un cuidado que despertaría la codicia del más regalón de los viejos. Tengo planteado un gran negocio de comercio con mi hermano Manuel, y algunas otras especulaciones agrícolas, de modo que vendo trapos, y saco cuentas en el día y estudio y escribo en la noche.

Sabrás U. que el gobierno forma una biblioteca histórica americana. Para esto ha nombrado una comisión com-

puesta de D. Ant.º García Reyes, Amunátegui y yo. Queremos interesar a U. en favor de nuestros trabajos, y deseamos saber el conducto mejor para remitir a U. algunas publicaciones, para que U. nos mande lo que pueda. Escribanos U. algo sobre el particular luego.

Yo estoy muy avanzado en mi colección particular: tengo más de 800 volúmenes americanos, y dejo muy atrás a D. Gregorio Beeche. En este momento reuno autógrafos, y, aunque tengo muchos, busco con empeño más. U. debe tener del general Urquiza, Berro, Varela, y puede buscar de Belgrano y otros. No me olvide, pues, a pesar de la distancia.

El correo está para salir, y, como no hay nada de particular que comunicarle, suspendo aquí, prometiendo escribirle muy luego.

Póngame a los pies de su señora, y mande a su af.º amigo y S. S.—*Diego Barros Arana*.

Hágame el favor de hacer llegar a manos de Angelis la carta adjunta. Es también para interesarlo en favor de la Bibl. hist.

VI

ELOGIO DE URQUIZA.—COMPARACIÓN ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.—JUICIO CRÍTICO SOBRE LAS MEMORIAS DEL GENERAL PAZ.

Aun cuando a principios de 1856, Barros Arana describe un cuadro muy lisonjero de la situación económica y social de Chile, anota algunos síntomas desfavorables para el gobierno. «El país, en general, escribe, no está contento con la actual administración».

Debe recordarse que las leyes de 1852 y de 1857 habían hecho forzosa la desamortización de los mayorazgos, y que éste era un toque de agonía para un grupo considerable de familias influyentes. Por lo demás, en esta época empezaba un conflicto doloroso entre el Presidente Montt y el Arzobispo Valdivieso con motivo del recurso de fuerza

entablado ante los tribunales de justicia por dos canónigos de la Catedral de Santiago.

Santiago, Marzo 28 de 1856.

Mi muy querido amigo Gutiérrez:

Hace más de tres meses que no recibo carta alguna de V., y sin duda atribuiría esto a mala voluntad por mi persona si no lo hubiese conocido a V. tanto y por relaciones tan estrechas. V., mi querido Gutiérrez, es hombre público, y de ese país en que hay tanto que trabajar para organizar: le supongo a V. muy afanado en importantes tareas, y lo disculpo por no haberme escrito más a menudo.

No puede V. imaginarse con cuánta avidez he oído algunas noticias muy curiosas acerca de ese país: nuestro amigo Alejandro Reyes, que ha hecho un viaje de tres meses por las provincias argentinas, y q. ha pasado uno de ellos en Buenos Aires, me ha hablado largamente de su estado y de los inconvenientes con que a cada rato se tropieza para la organización nacional. Para él, para mí, y para todos los que algo leen sobre el particular, Urquiza y su política son altamente necesarios; y bastaría sólo saber que son sus enemigos los que han cometido el feroz crimen de degollar doscientos y tantos prisioneros de guerra para inclinarse a su favor. Por lo que se ve, la realidad en Buenos Aires dista mucho de ser lo que dicen los periódicos y defensores de aquel Estado.

Chile, amigo, marcha mejor. La riqueza nacional es exorbitante: todo el mundo se agita por empresas al parecer irrealizables, pero que encuentran decididos partidarios. Antes de diez años este país estará cortado en todas direcciones por Ferro-Carriles, y tendremos planteadas las instituciones de crédito, tal como existen en Inglaterra. Tenemos códigos nacionales que, al decir de los muy inteligentes, son tan buenos como el código francés, del que se ha tomado algo. Todas las industrias prosperan, y la agricultura abatida hasta antes de 1849 le da al país más riqueza que la plata de Copiapó, el oro y el cobre de Coquimbo.

Esta riqueza se manifiesta en el lujo que se ha introducido en el país, y en las obras públicas y particulares que se acometen todos los días. En Santiago se trabajan escuelas modelos, y un teatro que, a decir de los inteligentes, será mejor, no sólo que cuanto hay en la América, sino tan bueno como lo mejor de Europa, puesto que sólo el edificio, dirigido con acierto y economía, cuesta más de \$ 300.000. Hay además varias obras públicas en comienzo en Santiago, y en Valparaíso y las provincias se hacen trabajos de no menor consideración.

En cambio de tantas ventajas reales y positivas, se hacen sentir en el país algunos males que son la consecuencia lógica de la riqueza nacional. Los terrenos han subido a un valor fabuloso: las haciendas valen centenares de miles de pesos, y se ha vendido en Valparaíso una vara de terreno por 94 \$. Chile no es ya el país abundante y barato que V. conoció: la comida cuesta ahora el triple de su antiguo valor, y, si bien no hay ni ha habido temores de hambre pública, es porque todo el mundo encuentra colocación y trabajo con sólo abrir la boca. El Ferrocarril de Valparaíso y el del sud llaman a los trabajadores, haciendo una diabólica competencia a los hacendados, que de ordinario se encuentran sin tener cómo atender a sus tareas. A pesar de todo esto, el país en general no está contento con la actual administración. El gobierno ha trabajado algo, pero el país exige más actividad aun. El ministro Varas no cuenta con muchas simpatías; se ha propuesto tener ingerencia y dirección en todo, y ha colocado en puestos importantes a algunos de sus deudos, y a gentes desacreditadas. No por esto crea V. que haya amagos de revolución, y ni aun de oposición formal. Todos murmuran; pero nadie se preocupa mucho de las cosas del gobierno, puesto que para la generalidad los negocios son bastante materia para preocupar sus atenciones.

Pasando a otra cosa, he leído las *Memorias póstumas* del General Paz. Es éste un libro interesante bajo muchos aspectos, pero que no le hace un gran favor a su autor. Paz es altamente vanidoso: critica a todos los generales bajo cuyas órdenes sirvió, y muchas veces sus críticas

son injustas; y, lo que es peor, despliega en ellas una presunción pueril. Compara muchas veces lo que hicieron San Martín, Belgrano o Rondeau, con lo que él hizo en circunstancias análogas, y saca por deducción que él ha comprendido mejor la ciencia de la guerra. Con los subalternos es aún más duro: de ellos, así como también de los jefes, cita una multitud de anécdotas grotescas para enlodar su reputación. El general no escribía bien: en su estilo no hay arte, ni cultura; pero, en cambio, el interés del suceso que narra hace muy agradable su lectura.

Junto con ésta, recibirá V. un ejemplar del segundo tomo de mi historia, y dos más para remitir a mi cuñado Baudriz y a Don Pedro Angelis, con las cartas que le acompaño. Le remito también un tomo de poesías de Blest Gana, que para V. deben tener interés.

Sin más que esto por ahora, le pido me ponga a los pies de su señora, y me ofrezco como siempre su afmo. amigo y S. S.—*Diego Barros Arana.*

VII

INTERESANTÍSIMAS NOTICIAS SOBRE LAS PRIMERAS IMPRENTAS Y LOS PRIMEROS PERIÓDICOS DE HISPANOAMÉRICA.

A petición de su amigo Gutiérrez, Barros Arana le comunica todos los datos que conoce sobre la fecha de la introducción de la imprenta en Méjico y en el Perú, y, sobre cuáles fueron los primeros periódicos de este Continente.

Gutiérrez preparaba su trabajo titulado *Origen del arte de imprimir en la América Española.*

Posteriormente, mi padre dió a luz, en el año de 1872, en la *Revista de Santiago*, un erudito artículo acerca de la misma materia, *Ensayo sobre los orígenes de la imprenta en la América Española.*

He aquí la carta de Barros Arana:

Santiago, Marzo 20 de 1857.

Señor Don Juan María Gutiérrez
Buenos Aires.

Mi muy querido y buen amigo:

Tengo a la vista su apreciable carta de 28 de Enero último. Por ella veo que Ud., siempre empeñoso y trabajador, se halla ahora con una importante obra entre manos, una historia de la imprenta de América. Deseoso de tomar también alguna parte en sus tareas, me apresuro a contestar su carta, poniendo a continuación las pocas noticias que poseo sobre las preguntas que Ud. se sirve hacerme.

La primera imprenta que se introdujo a América tuvo su asiento en Méjico. El ilustrado cronista Antonio de Herrera dice en la *Década* 3.^a, libro 4.^o, capítulo 8.^o, que apenas concluía la conquista del imperio mejicano, y bajo los auspicios de Hernán Cortés «púsose la estampa» en aquella ciudad; pero, a pesar de todas mis diligencias, no he podido verificar este hecho en las cartas de Cortés y en los otros documentos auténticos. En el *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, escrito por el maestro Gil González Dávila, se lee que en 1532 llegó a Méjico la primera imprenta con el virrey don Antonio de Mendoza, que el primer impresor fué *Juan Pablos*, y que el primer libro que se publicó fué la *Escalera Celeste*, de San Juan Clímaco, traducido al castellano por fray Juan de la Magdalena, religioso domínico. Esta misma noticia se encuentra en *Nuestra Historia Eclesiástica de Nuestros Tiempos* de fray Alonso Fernández, publicada en Toledo en 1611; pero llama Alonso de Estrada al traductor, y refiere que era hijo natural del virrey. El virrey Don Antonio de Mendoza entró a gobernar a Méjico en calidad de virrey en 1532, y no en 1534, como equivocadamente parece decirlo Alcedo en su *Diccionario Geográfico de América*. El traductor del libro era fray Juan Alonso de Estrada, alias de la Magdalena, natural de Castilla, la Nueva, e hijo de uno de los militares que hicieron la conquista de la Nueva España. Perteneecía a la orden de

predicadores, y pasó a Méjico con la primera imprenta, para la cual hizo algunas traducciones del latín, y una sobre todo que lleva el título de «*El libro de San Juan Clímaco, vulgarmente llamado Escala del Paraíso*», que creo será el primer libro impreso en América. Como nunca he visto este libro, no podría fijar la fecha de su impresión, pero la supongo casi contemporánea con la introducción de la imprenta. El padre Estrada murió en 1579.

Se introdujo la imprenta en el Perú muchos años más tarde. En 1585, Antonio Ricardo, primer impresor que se llamaba de los reinos del Perú, publicó un libro con el título de «*Tercer catecismo y exposición de la doctrina cristiana, por sermones, para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y demás personas*», in 4.º, de 215 páginas. En el mismo año se imprimió además en aquella casa otro libro que lleva por título: «*Confesionario para los curas de indios con la instrucción contra sus ritos en las lenguas Quichua y Aymará*», in 4.º.

No conozco ninguna obra acabada de la Tipografía Americana. Lo mejor que he visto es la «*Historia de España vindicada de Peralta*», impresa en Lima en 1730, que Ud. me obsequió ahora siete años. Este libro de escasísimo mérito literario, está impreso con una profusión de grabados, que anuncian cuán grande era el aprecio que de él se hizo a la época de su publicación. Tiene muchos retratos grabados en bronce, con la misma imperfección que se usaba en Europa medio siglo antes, y con tan mal dibujo que todos los personajes tienen un aire de semejanza sorprendente. Cada retrato está rodeado de un marco alegórico, que se reproduce en la mayor parte de ellos, y con tan poco cuidado que sin mucho trabajo se descubre que es una misma la plancha, y que sólo se ha cambiado el cuadrito céntrico en donde está el retrato.

Quiero darle ahora algunas noticias acerca de varios periódicos publicados en América. Dice Beristain en su Biblioteca que el Ilmo. Señor don Juan Ignacio Castorena y Urzúa, obispo nombrado de Yucatán en 1729, había sido «el primero que publicó en Méjico gacetas o periódicos», pero la noticia más exacta que se tiene con más

fijeza es la publicación de una gaceta, es la que dió a luz en 1728 Don Juan Francisco Sahagun de Arévalo Ladrón de Guevara, clérigo presbítero del arzobispado, y primer historiador y cronista de la ciudad de Méjico», como el mismo se llamaba. Daba éste a luz una gaceta mensual, que contenía las muertes de los sujetos notables, las funciones de iglesias, las elecciones de alcaldes y regidores de los cabildos y prelados de los conventos, y demás noticias del interior, y algunas de Europa. Este periódico duró hasta 1742. Ud. debe tener noticia de la Gaceta de literatura publicada en 1762, por el presb. don José Antonio Alzate, la cual ha sido reimpressa en cuatro tomos en 4.º, en el año de 1831, en la ciudad de la Puebla, por el doctor Troncoso. Desde el 10 de Enero de 1764 se publicó una Gaceta en un pliego pequeño cada quince días; pero en enero de 1806, su redactor, don Juan López Cancelada, publicó dos números por semana. En 1772 el Doctor en medicina don José Ignacio Bartolache comenzó a publicar el *Mercurio volante* con noticias sobre física y medicina: Beristain, en su Biblioteca Mejicana, lo compara con el ángel que movía las aguas de la Piscina, por los benéficos efectos que produjo dando impulso a la ciencia. Desde el 1.º de Octubre de 1805 se comenzó a publicar el *Diario de Méjico*, establecido por el alcalde de Corte Villa Urrutia, en medio pliego pequeño. Publicóse, además, otro Diario en Vera-Cruz, destinado exclusivamente a la poesía y la literatura. Esto es cuanto he podido averiguar acerca de los periódicos publicados en Méjico.

Ud. sabe bien que el 2 de Enero de 1791 se publicó en Lima el primer número del Mercurio Peruano, que Ud. conoce muy bien. Antes de esta época, y desde mediados del siglo dieciocho se publicaba en aquella capital la *Gaceta de Lima*.

El 9 de Febrero de 1791 se publicó en Bogotá el primer número del *Periódico de Santa Fe*, bajo la dirección de don Manuel Socorro Rodríguez. Posteriormente se dió a luz el Semanario de Nueva Granada, que Ud. conoce, y que ha sido reimpresso en París en 1849.

A fines del siglo pasado, Quito tuvo también su periódico. El Dr. don Juan Eugenio Espejo, que figuró mucho más tarde en la revolución de aquel país, fundó en 1796 un periódico semanal titulado *Las Primicias de la Ilustración de Quito*, que redactaba él únicamente. Ese periódico alcanzó a tener seis números de ocho páginas, del tamaño de este pliego. Trataba de crítica literaria, importancia de la instrucción primaria y necesidad de difundirla.

Ud. sabe que en Chile no hubo imprenta hasta el año de 1812 (1); por esta razón nada tengo que decirle sobre el particular antes de aquella época; pero debiera de hablarle largo si hubiera de referirle todo lo que ha ocurrido desde la Independencia acá. Bástele recordar que en este país se imprime mejor que en todos los otros de América, y tan bien como en Europa. Junto con esta carta recibirá Ud. un ejemplar de una memoria que presenté a la Universidad hace pocos meses, y ahí verá Ud. cuán exacto es lo que le digo, a pesar de que el tiraje es infame. Esto es lo único que me mueve a dirigir a Ud. un ejemplar de ese trabajo; consérvelo como un recuerdo de la sincera amistad que le profeso (2).

Hace ya más de un mes que le remití a Ud., por conducto del Doctor Gil de Mendoza, un ejemplar del tomo tercero de mi historia de la Independencia, en el cual encontrará bastantes noticias sobre un interesantísimo período de la Historia Argentina. Deseo infinito que este libro sea de su agrado; porque le aseguro que lo considero lo menos malo que yo haya trabajado. No le remito otros ejemplares para el señor Angelis y mi cuñado Baudriz, porque se han vendido todos los que cosieron en la imprenta, y estoy precisado a esperar que me entreguen algunos otros ejemplares. La escasez de tiempo no me permite escribir en esta ocasión al señor Angelis; hágame el favor de hacerle presente mis consideraciones, y de decirle que no le he

(1) Este aserto es inexacto. La primera imprenta de Chile fué importada por el jesuita Haimhausen, en 1748. Véase mi libro *Jesuítas, gobernantes, militares y escritores*.

(2) Sobre el interesante tema de la historia de la prensa en América, consúltense las *Imprentas*, de don José Toribio Medina.

remitido los ejemplares de su preciosa colección de documentos, porque temo que se extravíen en el camino. Aquí hay un clérigo que ha creído descubrir un arbitrio para poner en manos de la Virgen las cartas de los hombres; y le aseguro que este loco no habría trabajado menos si hubiese querido descubrir un medio para hacer llegar a Buenos Aires un cajoncito de libros. He encargado a Valparaíso se me dé aviso del primer buque que salga para Montevideo, para remitir éstos a mi cuñado Baudriz, a fin de que éste los haga remitir al señor Angelis.

Tal vez, amigo mío, tenga yo la dicha de ver a Ud. antes de un año. Si mis deseos se realizan, a fines de este año, saldré para Europa haciendo el camino por Buenos-Aires. Si esto es así, tendré el gusto de conocer a su señora y de dar a Ud. un fuerte abrazo.

Créame siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.
—*Diego Barros Arana.*

El periódico de Quito publicó un largo discurso sobre la conveniencia de establecer entre los americanos del sur una sociedad con el tributo de la *concordia*, como una especie de congreso literario americano.

VIII

RECOMENDACIÓN DEL ARTISTA FRANCÉS DESMADRYL.—
DIVERGENCIA DE OPINIÓN ENTRE GUTIÉRREZ Y BARROS
ARANA SOBRE LA MANERA DE ESCRIBIR LA HISTORIA.—
BARROS ARANA ANUNCIA UN VIAJE A EUROPA PARA EL
AÑO 1858.

En Abril de 1857, Barros Arana envió a su amigo Gutiérrez una recomendación muy calurosa a favor del grabador don Narciso Desmadryl, que quería establecerse en Buenos Aires.

Desmadryl había publicado en Santiago una *Galería de hombres célebres de Chile*, en dos tomos, con la colaboración de los jóvenes más distinguidos de nuestro país, como Barros Arana, los hermanos Amunátegui, don Francisco

Vargas Fontecilla, don Domingo Santa María, don Marcial Martínez, don Hermógenes Irisarri, don Juan Bello, don Guillermo Matta, don Joaquín Blest Gana, doña Mercedes Marín del Solar, don Pío Varas, don José Antonio Torres, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Carlos Bello, don Manuel Carrasco Albano, y don Ramón Sotomayor Valdés. Habían escrito además algunas biografías escritores ya formados, y, entre otros, don Diego José Benavente y don Antonio García Reyes. Los retratos que adornaban la obra, grabados por el propio Desmadryl, formaban una preciosa colección.

Se explica, pues, que Barros Arana tuviera verdadero interés en que el grabador nombrado no abandonara a nuestro país.

En carta posterior, Barros Arana agradecía a don Juan María el benévolo concepto que se había formado del tercer tomo de su *Historia General de la Independencia de Chile*; y le exponía minuciosamente los esfuerzos y fatigas que le había exigido la composición de esta obra.

Había un punto, sin embargo, en el cual no estaban de acuerdo los dos amigos.

Gutiérrez había reprochado a Barros Arana el que hubiera insertado en su memoria una anécdota que no favorecía a la probidad moral de San Martín.

Se refería evidentemente a la doblez y arteria empleadas por el general argentino para engañar al ingenuo comerciante español don Felipe Castillo Albo y a su violencia para obligarle a firmar una carta dirigida al Presidente de Chile, Marcó del Pont, en la cual se le daban noticias falsas sobre el plan que iba a seguir el ejército patriota en sus proyectos de invasión.

No podría negarse que, a la luz de esta anécdota, San Martín se presenta como un espíritu profundamente maquiavélico y capaz de toda clase de recursos para conseguir sus fines; pero, según lo advierte Barros Arana en su carta, la historia no debe adulterar en lo más mínimo el carácter de los personajes, y se halla obligada a referir los sucesos tales como se verifican.

Barros Arana estaba en la razón, y Gutiérrez aparecía cegado por su amor patrio.

S. D. Juan Ma. Gutiérrez.
Buenos Aires.

Santiago, Abril 1.º de 1857.

Mi muy querido amigo:

Esta carta le será entregada a U. por don Narciso Desmadryl, hábil artista francés a quien U. conoció en Chile en 1850. Este caballero va a Buenos Aires para ver si le conviene o no establecerse en aquel país con un taller de grabado, litografía y pintura, y, por tanto, le importa conocer bien el país que visita. Para esto, ha pensado que nadie mejor que U. podía serle útil, y le escribo por tal, empeñándome en que lo atienda, lo presente a sus amigos y le dé a conocer aquel país. Si le he de hablar con franqueza, yo quisiera que el S. Desmadryl se disgustase de Buenos Aires y volviese a Chile; pero él busca su interés y conveniencia y tal vez se avenga más a quedar en esa. Si U. lo desea así, considérelo mucho y póngalo en relación con D. Pedro Angelis, y otros hombres importantes.

El S. Desmadryl entregará a U. un paquete en el cual encontrará una memoria para U. y dos tomos pa. el S. Angelis, y Baudriz. Hágalos llegar a sus manos.

Se despide de U. su amigo.—*Diego Barros Arana.*

Señor Don Juan María Gutiérrez,
Buenos Aires.

Santiago, Julio 14 de 1857.

Mi muy querido amigo:

En este momento acabo de recibir una apreciable de Ud. de fecha de 1.º de abril, y, como mañana sale el correo para Mendoza, me apresuro a contestarla hoy mismo. Comenzaré por decirle que hace más de dos meses que le dirigí una por conducto de nuestro buen amigo don Gregorio

Beeche, en que le comunicaba algunas noticias relativas a la historia de la imprenta en América. Creo que la habrá recibido Ud., y que ya habrán cesado sus motivos de queja para conmigo. En su última carta veo que ha recibido Ud. el tomo 3.º de mi historia, y celebro altamente que sea de su agrado. No puede Ud. figurarse cuánto trabajo, cuánta fatiga y cuánto sacrificio me cuesta cada una de las páginas de esta historia. Vivo alejado de toda diversión, de todo placer, y encerrado en mi escritorio en medio de los libros y documentos que he podido reunir a fuerza de dinero y de trabajos. He estudiado detenidamente todos los archivos de Santiago, algunos de los cuales son sumamente ricos, he hecho compulsar los de las provincias y los de Mendoza, que estaban en bastante desorden, he consultado a todos los testigos y actores de nuestra revolución y he podido consagrarme exclusivamente a mi pasión favorita; pero yo, amigo, no tengo gran facilidad de redacción, ni mucha confianza en mí mismo para escribir de carrera. Cada uno de mis tomos es la obra de un año de trabajo; le aseguro que, si no desmayo, es sólo porque tengo una paciencia a toda prueba. Felizmente, estoy bastante adelante en mi 4.º y último tomo: hoy mismo, cuando recibí su carta, escribía los sucesos subsiguientes a la derrota de Cancha-Rayada y los aprestos para la batalla de Maipo; de modo que, aun cuando me falta que andar algún camino, me encuentro ya muy avanzado. En lo que me falta, refundiré aquel trabajito que hice en 1850 sobre Benavides, y publicaré íntegros algunos capítulos de una memoria que escribí sobre la conquista de Chiloé, de la cual he remitido a Ud. un ejemplar.

Como Ud. sabe, en Chile se ha cultivado el estudio de la historia. Antes que yo emprendiera mi obra, se habían publicado algunas memorias de no pequeño mérito; pero a pesar de esto me ha sido necesario trabajar mucho al escribir los mismos sucesos que se referían en ellas, porque habían sus autores incurrido en graves errores por falta de suficiente estudio. Hoy esos errores han desaparecido; pero es muy sensible que no haya otros jóvenes que quieran cultivar este importante ramo. Los Amunátegui, que

comenzaron su carrera literaria con la publicación de una memoria histórica, han dejado de la mano un campo tan fecundo. Esto no quiere decir que no haya gusto en Chile por la historia nacional: mi historia, con todas sus imperfecciones de estilo y de forma, ha tenido una favorable acogida: la edición está agotada, y se espera con bastante interés la publicación de cada nuevo tomo. Me preparo para reimprimirla en Europa acompañada de láminas, para lo cual he reunido una preciosa colección de cartas geográficas y planos de batallas que llevaré conmigo a Francia para hacerlos grabar. Entonces le haré algunas modificaciones que juzgo importantes.

Siento mucho el no convenir con Ud. respecto de una anécdota de San Martín: aprecio como el que más a este gran general; pero no puedo dejar de referir las cosas tal como sucedieron, ni mucho menos adulterar en lo más mínimo el carácter de un personaje tan importante como éste. La historia, amigo mío, es una matrona experimentada que no se avergüenza por fruslerías. Ella, que contiene tan grandes crímenes, debe también contener las pequeñas faltillas de un personaje tan distinguido. Esas anécdotas, por otra parte, son las que caracterizan y dan a conocer a los grandes hombres: Ud. mismo encuentra bueno el retrato que yo he hecho de San Martín, y estoy seguro que sin esas anecdotillas no habría podido darlo a conocer.

En esta materia, mi sistema es muy sencillo: escribo lo bueno y lo malo de todos los personajes, sin odio de partidos y sin pasión de nacionalidades. San Martín me arranca más elogios que el general chileno Carrera, y aun más que O'Higgins, que, sin ser un genio, poseía la pasta de un héroe y de un gran patriota. Mas de una vez, los enemigos de la patria, los españoles, me merecen un rasgo de admiración, y puedo asegurarle que nunca he dejado de tributársela si su conducta la merece. Mi franqueza en este particular ha podido acarrearle serios compromisos, por haber vituperado los hechos de algunas personas que viven aún, o que han dejado familia; pero esas no son consideraciones que deba tomar en cuenta el historiador, y yo no he sen-

tido el menor embarazo para referir los sucesos tales como han ocurrido.

Leo con mucho interés las publicaciones literarias que se hacen en Buenos Aires. Mi tío don Felipe me ha remitido algunos números de la *Revista del Plata*, que me han parecido muy pobre cosa. Allí he encontrado una mala traducción de un mal trabajo inglés sobre la historia naval de la República Argentina, que contiene errores injustificables. Como Ud. sabe, no existe entre esta república y aquélla una estrecha comunicación literaria, y a esto atribuyo el no tener mejores noticias de lo que allá se publica. Por mi parte, deseo tener a Ud. más al corriente, para lo cual le remito ahora algunos trabajitos que puedan interesarle, ya por el nombre de sus autores, o por su objeto. Le incluyo igualmente un ejemplar de *Ricardo y Lucía*, leyenda que ha publicado hace poco don Salvador Sanfuentes, una memoria sobre Magallanes de Amunátegui (1), y otra sobre Chiloé mía, para que las entregue al señor Angelis. En el mismo paquete va un tercer tomo de la Historia de la Independencia, para que se sirva hacerlo entregar a mi tío don Felipe junto con la carta que le incluyo. Ya antes de ahora le he remitido otros dos ejemplares para el señor Angelis y mi cuñado Baudriz. Disculpe estas majaderías con que lo hostiga su amigo Barros.

En Chile comienza a sentirse alguna agitación política; pero dejo a los periódicos el encargo de contarle estas ocurrencias. Confío en que nos hemos de ver en el mes de Enero del entrante año, cuando pase por Buenos Aires en mi viaje a Europa. Entonces le dará un fuerte abrazo su af.º am.º—*Diego Barros Arana*.

Hágame el favor de hacer entregar a mi tío y a don Pedro Angelis las adjuntas.

(1) Respuesta a la memoria de Vélez Sarsfield que contradecía los títulos de Chile a la extremidad austral.

IX

BARROS ARANA ES HOSTILIZADO POR EL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT.—FUNDA EL DIARIO DE OPOSICIÓN «LA ACTUALIDAD».

Desde el año 1857 Barros Arana empieza a manifestarse públicamente enemigo de la política de Montt. A mediados de este año, da a luz un diario, con el título de *El País*, en que combate al gobierno con cierta prudencia.

La formación del gabinete presidido por don Jerónimo Urmeneta, en que entraron don Francisco de Borja Solar y don Salvador Sanfuentes, le movieron a suspender sus ataques; pero, al año siguiente, acompañado de un grupo de amigos, fundó el diario *La Actualidad*, en el cual censuró violentamente todos los actos del Ejecutivo.

Santiago, Diciembre 15 de 1858.

Mi querido y antiguo amigo: Ayer he recibido una carta de U. escrita en el Rosario con fecha de 21 de Noviembre, que me apresuro a contestar por el correo que sale hoy. Comenzaré por hablarle del punto por donde U. termina la suya.

«Deme noticias de su persona y de su posición actual», dice U. al concluir. Pues bien, amigo; me hallo tenazmente perseguido por la policía... asilado en un escondite y amenazado por una persecución cuyo término no puede ser otro que el destierro. U. se preguntará qué crimen he cometido para ello; y yo debo declararle que ninguno. Las últimas ocurrencias políticas, marcha tortuosa que llevaba el gobierno, la defraudación escandalosa del tesoro nacional, la pertinacia para perseguir a los enemigos políticos, el espíritu de exclusivismo y retrogradación que se apoderó de todos los hombres del poder, la muerte del poder municipal, el retroceso estudiado y preparado de los establecimientos de educación y mil otras causas que no acabaría de enumerar en un volumen, hicieron que los

hombres que elevaron a Montt se le separaran como horrorizados de su propia obra, y que lo dejaran con un estrechísimo círculo de merodeadores políticos, de traficantes y logreros. D. Manuel A. Tocornal, que U. conoce, está hoy unido a Santa María; el general Bulnes al general Cruz; los Gallos y los Viales están en el mismo partido. Este extraño milagro ha sido operado por Montt: su política torpe y abusiva ha hecho que se opere naturalmente esta unión de todos los hombres honrados para combatir el gobierno del pandillaje. La necesidad de salvar la moralidad ultrajada nos ha puesto a todos en pie, y ha operado un cambio que no habrían conseguido todos los ejércitos del mundo.

Yo, amigo querido, naturalmente flemático y reposado, me irrité también, y como descendiente de vizcaíno calzé las espuelas y monté a caballo con la lanza en la mano. Mi carácter me llevaba a la prensa: mis amigos me encargaron que formara un diario, y fundé la *Actualidad*. Tengo motivos para enorgullecerme de mi obra: en diez meses de vida, ese diario adquirió una circulación mayor que cuantos periódicos se hayan publicado jamás en Chile. Hoy el diario está en entredicho: la imprenta ha sido cerrada por un golpe de autoridad, y sus redactores perseguidos. El domingo, después de escenas demasiado largas para ser referidas en una carta, me hallé perseguido por todas partes: mi casa había sido allanada, y también la imprenta. Dos partidas de soldados se acercaban en mi busca al lugar en donde me hallaba (en la calle), al saber estas noticias, y sin duda habría caído en manos de mis perseguidores si un cochero de plaza no hubiera tenido la generosidad de ofrecerme su coche. Me metí en él, me agazapé en el fondo; y el buen cochero me sacó del pantano llevándome prontamente a un lugar seguro. Desde entonces vago proscrito en mi patria, y en el recinto de la ciudad. Por todas partes recibo las más señaladas muestras de simpatía; y mis amigos me buscan por todas partes para ofrecerme un asilo o prestarme mil atenciones. Por muchos motivos he celebrado esta desgracia: veo que el gobierno que he combatido y que combatiré siempre tiene tantos

enemigos como hombres generosos hay en Chile, y me encuentro rodeado de amigos buenos y leales. ¿No es verdad, querido Juan Ma., que esto es para satisfacer al más exigente?

Hace dos meses que, queriendo el gob.^o poner silencio a mi diario, se me inició un proceso por el delito de conspiración. Se me llevó a la prisión; pero era tan burda la farsa que probé mi inocencia en pocas horas. Considerándoseme invulnerable por ese camino, se ha dado este golpe de autoridad. No tengo delito alguno.

La borrasca en que vivimos me tiene alejado de mis estudios queridos, que reclaman tranquilidad y reposo. Pasado esto, yo volveré a mi casa a vivir entre libros, papeles y documentos para adelantar y concluir la historia de la república chilena, desde 1819 hasta 1840, obra que tengo comenzada. Allí tiene su lugar la historia de la campaña del Perú de San Martín. La conquista de Chiloé, que he publicado ya, es una parte desprendida de ese trabajo.

En política no tengo ambiciones de ningún género, y prefiero el silencio de mi biblioteca al bullicio y los aplausos del Congreso. La Providencia, por otra parte, ha hecho bastante por mí: me dió una regular fortuna, una mujer hermosa, inteligente y discreta, un verdadero ángel, y un espíritu entusiasta por el estudio y el trabajo. Mis días mejores son aquéllos en que paso nueve horas seguidas sentado en mi sillón, con la pluma o el lápiz en una mano y los documentos históricos en la otra. Le aseguro que al levantarme del estudio tengo un verdadero pesar.

Cuento sólo *veintiocho años de edad*, y confío vivir muchos otros. Esos años serán destinados al trabajo y al estudio: ¡ojalá que pueda realizar todos mis proyectos!

Esto es, amigo, cuanto puedo decirle para darle cuenta de mi persona. Quisiera que, en contestación, U. hiciera otro tanto conmigo.

Le agradezco sus frases lisonjeras en favor del 4.^o tomo de mi historia, aunque no desconozco que la amistad tiene una buena parte en tan favorable juicio.

No tengo tpo para alargarme más. Me despido suaf.^o amigo y S. S.—*Diego Barros Arana.*

X

LA AGITADA SITUACIÓN POLÍTICA DE CHILE OBLIGA A BARROS ARANA A SALIR DE SU PATRIA.—SE DIRIGE A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y AL URUGUAY, Y DE AQUÍ A EUROPA.—VISITA A LONDRES Y A PARÍS, Y ESTUDIA LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES.—DESPUÉS DE UN VIAJE RÁPIDO POR BÉLGICA Y HOLANDA, REGRESA A CHILE EN 1861.

Las tres cartas que siguen fueron escritas por Barros Arana durante su peregrinación por el Río de la Plata.

Nuestro compatriota no desperdició su tiempo, y reunió un abundante archivo de documentos históricos.

De igual suerte, su viaje por los principales países de Europa le permitió adquirir muchos libros y piezas interesantes sobre la historia americana.

Montevideo, Marzo 14 de 1859.

Mi muy querido amigo: Hace muy pocos días que llegó a mis manos una apreciable carta de U. de fecha 24 de Febrero. Por este motivo no he podido contestarla con mayor brevedad, y como hubiera querido tratándose de un amigo a quien aprecio tan sinceramente.

Le agradezco de corazón sus prudentes consejos. U. sabe que yo no tengo inclinación por la política, y que, si me he visto precisado a tomar parte en ella, ha sido en fuerza de compromisos que no podía desconocer ni violar. Por otra parte, la patria se hallaba mucho más abatida y ultrajada de lo que se puede pensar a la distancia. No se degollaba, en verdad; pero se fraguaban procesos por el fingido delito de conspiración, se apresaba, se violaban todas las garantías y se descuidaba el precioso legado de honradez y moralidad que nos dejaron las administraciones anteriores. U. comprende que debe haber muy poderosos motivos de disgusto para que una población rica y laboriosa como la de Chile se ponga en armas contra el gob.º, y para que

los primeros capitalistas del país, los que más tienen que perder en la revuelta, sean los primeros también para encabezar el movimiento revolucionario. La carta que U. me trascribe, y que yo atribuyo a Lamarca, no da una verdadera idea del movimiento. Si U. ha recibido otras noticias, habrá comprendido que las sublevaciones de Copiapó y Talca no son hechos aislados, sino que se presentan con el verdadero aire de grandes conmociones, y que han sido apoyados por las provincias del sur y por las de Aconcagua. Las tropas del gobierno habían sido desgraciadas en varios encuentros con las poblaciones de esas provincias.

En vista de estas noticias, yo me he determinado volver a Chile antes que se cierre la Cordillera, a encerrarme en casa sin tomar otra parte en los negocios públicos que pedir a mis amigos la moderación y la templanza. No dudo que el triunfo sea de ellos; y creo que mi débil voz puede sostenerlos en la resolución que yo les conozco de marchar con prudencia y cautela. No se admire, pues, si dentro de una o dos semanas me tiene de nuevo en el Rosario.

Siguiendo mis gustos favoritos, he reunido en Buenos Aires y Montevideo todo cuanto he podido encontrar sobre la historia y la geografía de estos países. Mi colección será ahora la más rica que pueda haber en Chile en este particular, porque llevo periódicos antiguos, libros, folletos, retratos y cuanto pueda interesar. El amigo Mitre me ha servido particularmente, ya indicándome los medios de obtener esos tesoros, ya proporcionándomelos él mismo con noble desprendimiento. Voy altamente agradecido a su bondadosa amistad.

Creo no engañarme al confiar en que U. se servirá reunirme en esa los folletos que más puedan interesarme y que U. me había ofrecido, como igualmente los planos y retratos de que hablamos. Cuento con que U. me los tendrá pronto para que pueda tomarlos cuando yo pase por esa ciudad. Entonces podré darle cuenta detenida de mis adquisiciones.

Me guardo igualmente para hablar largamente con U. sobre mis viajes, y la impresión que estos países han hecho

en mi espíritu. Cosas son éstas para habladas más bien que para trasmitirse en una carta.

Sírvase U. dar mis recuerdos a su apreciable señora, hacer mis cariños a sus niños y disponer en todo de su amigo af.º y S. S.—*Diego Barros Arana*.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1859.

Mi muy querido amigo: He elegido un mal día para escribir a U. Acabo de cerrar siete cartas para Chile, y estoy rendido de cansancio.

He visto las últimas noticias de Chile. El ejército ha sofocado la revolución en casi todas partes, porque los planes revolucionarios no estaban bien combinados. Parece que Montt está dispuesto a cimentar la dictadura formal, al menos las medidas de crueldad que toman lo hacen creer así. Yo, por tanto, me abstengo de pensar en el viaje a Chile, porque sé que esas medidas van a provocar nuevas revoluciones, y mayores horrores, en que yo no debo tomar parte.

Le incluyo dos cartas que yo debía llevar: hágame el favor de hacerlas llegar a su destino.

Escríbame sobre sus programas para hacer estudios en Buenos Aires, porque estoy dispuesto a ocuparme de algo serio para distraerme de los malos ratos que me dan los recuerdos de Chile.

Dé U. mis expresiones a toda su familia y un abrazo a D. Gregorio Gómez (1) de parte de las niñas de Baudriz. La familia de éste dice que no quiere cartas de don Gregorio, sino su persona, y que por tanto no quieren contestarle; que se vaya a Montevideo.

No olvide U. a su amigo af.º—*Diego Barros Arana*.

(1) Anciano político argentino, que había sido amigo de San Martín.

Buenos Aires, Abril 18 de 1859.

Mi muy querido amigo: Ya podrá U. imaginarse cuánto siento que la política argentina tome el rumbo que hoy lleva. No extraño, por cierto, que esto suceda, porque es la consecuencia lógica de los antecedentes que todos conocemos; pero lamento en el alma que la imprevisión de los hombres encargados de dirigir la política de estos países haya llevado las cosas al extremo de hacer imposible otro medio de terminación que no sea una guerra, que forzosamente ha de venir a parar en desastrosa. En mi carácter de extranjero, y siguiendo los consejos que U. me dió, yo he mirado todo esto sin emitir juicios que podían herir susceptibilidades, y que tal vez no tendrían todo el acierto necesario. Lamento sí la situación, porque, como americano, quisiera que las cosas llevaran otro rumbo.

Por esta misma razón me abstengo de darle mi parecer sobre el carácter que U. ha asumido, según se dice, en los últimos sucesos. U. es hombre frío y pensador, y sabe demasiado bien lo que hace: su decisión de ahora debe ser el fruto de una madura resolución.

He leído con agrado sus consejos sobre el rumbo que debo dar a mis estudios en el Río de la Plata; pero debo hacerle algunas observaciones, que U. pesará. Yo pienso que para poder hacer algo útil en materia de historia se necesita estudiar mucho, y reconcentrarse en una sola especialidad. He tomado por tema la hist. de Chile, y a ella he consagrado toda mi atención. Así, al penetrar en el rico archivo de Buenos Aires, me he fijado especialmente en aquellos puntos de la historia argentina que están ligados con la de Chile. Los sucesos del año de 1820 forman también parte de nuestra historia; no sólo por la parte que Carrera tiene en ellos, sino porque esos sucesos contrariaron los vastos planes de O'Higgins y San Martín para libertar el Perú. U. sabe que esos sucesos no han sido referidos hasta hoy más que por dos escritores chilenos, don Benj. Vicuña y don M. L. Amunátegui; pero he podido penetrarme de que ambos cometieron graves errores, porque desconocieron los documentos que yo he tenido entre

mis manos. Hoy me ocupo en estudiar esos complicados sucesos, en copiar documentos, en recoger notas y en preparar los materiales para escribir alguna vez una historia de ellos. Me parece que con tres meses de constante estudio en el archivo, lograré aclarar aquel interesante período.

En el archivo he encontrado también algunos documentos que vienen a dar mayor luz sobre ciertos sucesos de la historia de Chile. La correspondencia que sostenían con el gobierno de Buenos Aires los agentes que él mantenía en Santiago, Alvarez Jonte, Vera, Pazos, Guido, Balcarce y Monteagudo, contienen ciertas noticias que no alteran en nada el fondo de los sucesos de nuestra historia que yo he referido; pero dan sobre ellos vistas enteramente nuevas que pueden ilustrar al historiador para que conozca el juicio de los contemporáneos en la época misma en que pasaban los acontecimientos. Esos documentos me han de servir mucho para la nueva edición de mi historia, que debo hacer tan pronto como vuelva a Chile.

Por otra, el estudio de los sucesos del descubrimiento y conquista de América, se puede hacer hoy de la misma manera que dentro de 50 años. Para escribir la historia de la revolución, es menester aprovechar estos momentos, cuando quedan todavía algunos testigos y actores, en quienes la distancia de aquella época ha operado ya el cambio saludable que siempre produce el amortiguamiento de las pasiones. Aquí y en Montevideo yo he tratado algunos testigos de quienes he recogido abundantes noticias. ¡Ojalá que pudiera tener algunas conferencias con el general Mansilla para tomar de él noticias biográficas del caudillo Ramírez, a cuyo lado militó con graduación elevada! Este es un motivo más para que yo sienta la guerra, porque voy a verme privado de poder consultar a mucha gente.

He leído aquí con verdadero placer la *Historia de Belgrano*, de Mitre, es decir, el 1er. tomo publicado. Es un trabajo excelente, lleno de investigación, y escrito con muy buen espíritu. He tratado día a día a Mitre; y cada día estoy más prendado de las dotes de su inteligencia y de su corazón. Conoce perfectamente la historia argentina; y posee una alma noble y generosa. En días pasados, cuando

se dijo que U. había tomado una parte activa en el pronunciamiento del Rosario, me decía:—«Es una verdadera desgracia para mí que la política me separe siempre de Juan María. Es un hombre con quien quisiera vivir estrechamente unido». En esto no había hipocresía, porque Mitre no puede ser hipócrita hablando conmigo.

Por mi parte, yo celebro que hombres como U. tomen ingerencia en estos asuntos. Creo que U. no pierde nada, a pesar de las injurias de la prensa, ante las personas que, como yo, lo conocen a fondo; y pienso que U. puede templar las pasiones y evitar los horrores de la guerra civil y de las venganzas. U. está en el deber de hacer valer su influencia cerca del general Urquiza para moderar su exaltación, y recomendarle la generosidad como el único elemento para consolidar su victoria, si logra entrar a Buenos Aires, y para poner su nombre en la altura en que debe quedar. U. sabe que después de la guerra civil se olvidan hasta las mayores aberraciones; pero la sangre queda siempre, formando mártires de las víctimas, sean cuales fueran, y haciendo execrables los nombres de los que la vertieron. La energía no está en las ejecuciones ni en las matanzas: en Chile, Montt sofocó en un principio la revolución, y el país ha vuelto a sublevarse después de las venganzas del poder. Moderación, generosidad, sensatez, juicio, etc., debe reclamar U. Esto es cuanto se atreve a aconsejarle un hombre de buenas intenciones, que mira estas cosas sin odio ni pasión.

Es probable que mis amigos de Chile me escriban bajo su rótulo: remítame pronto las cartas, porque tengo avidez por conocer las noticias.

Hágame presente a su amable esposa, y haga mis cariños a sus hijitos. Reciba un abrazo de su af.º e invariable amigo.
—*Diego Barros Arana.*

Montevideo, Junio 15 de 1859.

Señor D. Juan Ma. Gutiérrez.
Rosario.

Mi querido amigo: La incomunicación en que nos hallamos con los puertos de la Confederación me ha impedido seguir correspondencia con V. Hoy le escribo cuatro letras por medio de un buque brasilero, que sale hoy mismo.

Como U. debe comprender, la situación por que atraviesa la república argentina me tiene aburrido y fastidiado. Dejando a un lado el natural sentimiento que siempre debe producir en todo americano un espectáculo como el que hoy vemos, la guerra me perjudica en mi situación; porque no oigo hablar más que de aprestos bélicos, y porque estoy sufriendo los efectos de la incomunicación. Hace un mes que no tengo noticias de Chile, aun cuando por pasajeros he sabido la desgracia de Gallo. Sé que éste viene a Buenos Aires y yo me marcho a esa ciudad a esperarlo. Creo que seguiremos viaje a Europa.

He terminado mis estudios en el archivo, y he recogido tres grandes volúmenes de notas y de copias. Un escribiente me ha ayudado en esta tarea.

El pobre Santiago Arcos (1) ha recibido un nuevo golpe de la desgracia. Ha muerto en Buenos Aires el menor de sus hijitos, Javierito, de un fuerte ataque de crup, mientras el padre viajaba por Entre Ríos. Le acompañó dos cartas escritas para prevenir su sorpresa: hágame el favor de hacerlas llegar a sus manos cuanto antes, en la seguridad que le hace un señalado servicio.

Como U. me preguntaba lo que debía hacer con la ropa y trebejos que le dejé en el Rosario, voy a decirle que puede remitirlas a Montevideo a Baudriz, escribiéndole cuatro letras para que éste les dé dirección o los guarde.

No tengo tpo. para extenderme.

Sírvase dar mis recuerdos a la señora, y mis cariños a los chicos, y mande U. a su af.º amigo y S. S.—*Diego Barros Arana.*

(1) Arcos era chileno y había sido muy amigo de Francisco Bilbao en Santiago, en la Sociedad de la Igualdad.

XI

EL GENERAL MITRE TRIUNFA EN LOS CAMPOS DE PAVÓN SOBRE EL EJÉRCITO DE URQUIZA Y ASUME EL PODER PÚBLICO.—NOMBRA A GUTIÉRREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.—BARROS ARANA LE FELICITA Y LE DA CONSEJOS SOBRE LA MEJOR MANERA DE ORGANIZAR EL CUERPO ACADÉMICO.—NOTICIAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE DON JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ.—TRABAJOS DE BARROS ARANA EN LA PRENSA POLÍTICA.

De vuelta a su Patria, Barros Arana continúa trabajando con empeño en su *Historia General de Chile*; pero tiene siempre los ojos puestos en la marcha de la República Argentina.

Así, se congratula del triunfo del general Mitre, y concibe grandes esperanzas en su gobierno.

Felicita, por lo demás, a su amigo Gutiérrez, quien acaba de recibir el nombramiento de rector de la Universidad de Buenos Aires.

Barros Arana es muy partidario del Presidente Pérez, y cree que alcanzará buen éxito. En compañía de otros amigos, ha publicado un cuadro de la administración Montt, y, con fecha 20 de Abril de 1862, funda una revista política y literaria con el nombre de *El Correo del Domingo*.

Santiago de Chile, Enero 1.º de 1862.

Mi querido amigo:

Hace mucho tiempo que no tengo noticias de V., sino son por los diarios, o las transmitidas por algunos amigos. Falto de cartas de V., le aventuro ésta, que tal vez no llegue a sus manos, a causa del estado de guerra de la República Argentina. Las noticias que aquí tenemos son bastante confusas, si bien de ellas se desprende que Mitre está vencedor, y que sus fuerzas se extienden y dominan en la mayor parte de la Confederación.

¿Qué va a ser de ese país? ¿Cuál será su suerte? Por el conocimiento que tengo de Mitre, sé que él no puede desear

otra cosa que el bien de su Patria, y que por ésta se sacrificará noble y generosamente. Mitre es la verdadera esperanza de la nueva situación de la República Argentina; pero, ¿encontrará cooperación? Espero que V. me dé noticias de todo esto, y que emita su parecer sobre materias que me interesan tan de cerca.

Por Chile, no estamos mal. D. José Joaqu. Pérez comienza bien su gobierno, sustrayéndose a las exigencias desmedidas de los partidos, y gobernando sólo conforme a la ley y a la honradez. Todos están contentos de él, excepto sí los más fanáticos sectarios del pasado gobierno, que no se conforman con haber perdido su influjo.

He celebrado en el alma saber que V. se hallaba al frente de la Universidad de Buenos Aires. Su nombramiento, al paso que honra a Mitre que lo decretó, aprovecha a ese pueblo que tanto necesita mejorar sus establecimientos de instrucción superior. No dudo que V. trabajará empeñosamente en esta obra. Por Sarratea he tenido conocimiento de la *Hist. argentina* del S. Domínguez. La he leído con avidez, y he formado ciertos apuntes pa. un arto. bibliográfico. Es un buen libro, y, a mi juicio, mejor de lo que podía exigirse en un pueblo donde hay tan pocos trabajos de primera mano, esto es, de estudio y confrontación de los numerosos documentos y memorias que se han publicado. Cuando estos trabajos existen, es fácil hacer un compendio; pero al autor de éste casi no se le puede exigir que entre en investigaciones tan prolijas como las que ha hecho Mitre en su *Hista. de Belgrano*. El libro del S. Domínguez se lee con agrado y con provecho, y esto es mucho.

Hasta ahora, no ha llegado otro ejemplar, que yo sepa, que el de Sarratea. ¿Por qué no me ha mandado V. uno? ¿Ha olvidado que leo con particular interés cuanto se refiere a la historia de estos países?

Después de haber acometido ciertos trabajillos literarios, esperando que llegaran mis papeles de Europa, me encuentro ahora trabajando en la redacción de mi *Hista. general de Chile*, que comprenderá desde los primeros tiempos históricos, hasta 1830, y formará 5 gruesos volúmenes. He trabajado tanto en la rebusca de papeles y documentos

en los archivos españoles, en que estuve sumido nueve meses, que creo poder hacer una obra nueva e interesante. En un año más daré a la prensa el 1er. volumen.

Le incluyo mi retrato. ¿Por qué no me manda el suyo a vuelta de correo? Inclúyame igualmente los de algunos amigos de ésa.

Escríbame largo, y déme muchas noticias tuyas, de su familia y de esa tierra.

Cuando vea a Pérez, José Roque, a Frías, y otros de mis amigos y conocidos salúdelos a mi nombre.

No olvide a su af.^o am.^o y S. S.—*Diego Barros Arana.*

Le adjunto esa carta que me remite Eduarda para su padre.

Santiago de Chile, Febrero 28 de 1862.

Mi muy querido amigo:

Anteayer he recibido su apreciable carta del 23 y 26 del próximo pasado, aunque sin el retrato que le pedí con tanto interés, en cambio del mío que le remitía. Confío en que V. no será tan omiso en otra ocasión.

He leído su carta con el más vivo interés, y he transmitido a los Amunátegui cuanto V. me dice respecto de sus *Juicios Críticos*. Estos me han encargado que comunique a V. las más expresivas gracias por la opinión tan favorable que V. ha formado del libro y de sus autores.

Celebro vivamente que se empeñe V. en el trabajo histórico de que me habla sobre los estudios superiores en Buenos Aires; pero no le apruebo el que acepte el plan y la organización de la Universidad de Chile. La práctica bajo el último gobierno ha hecho ver que ese cuerpo sin independencia ninguna, no ha podido hacer lo que debiera. Montt ha hecho abogados, médicos e ingenieros contra los reglamentos universitarios y por simples decretos, y la Corporación ha pasado por las humillaciones más inauditas, hasta no poder celebrar durante siete años seguidos la sesión solemne anual que fijan sus estatutos. En países

nuevos y atrasados como los nuestros, por otra parte, la composición de cinco facultades, con 20 ó 30 miembros cada una, no hace más que abrir campo a la intriga y al capítulo, sin que se puedan reunir ni diez hombres competentes. Imagínesse V. buscando treinta hombres capaces de formar la facultad de ciencias físicas, no sólo en Buenos Aires, sino en toda la Confederación Argentina, y verá que le ocurre lo que sucede en Chile. En la facultad de filosofía y humanidades, de que formo parte, no hay más que seis o siete hombres útiles y capaces de examinar algunas materias. Lo demás es palo blanco y nada más. Esto se repite en la composición de las otras facultades, y da lugar a la entrada de hombres incompetentes e ignorantes, que lo entorpecen todo, que niegan su voto a los jóvenes de esperanzas como G. Matta, y que quisieran llevar siempre gente suya. De este modo, las facultades carecen de hombres útiles, si bien tienen muchos miembros, y se desprestigia la Corporación. Fíjese en todo esto, y trate sólo de la formación de un cuerpo o consejo de 30 individuos, compuesto de cinco secciones, y nada más. Así habrá hombres competentes; y, si al Consejo da V. alguna más independencia, tendrá tal vez la base de una excelente corporación para más tarde. De lo contrario tendrá V. a los agentes eleccionarios, a los cronistas de los diarios y a mucha gente o chusma en los puestos de doctores. Recuerde que esto es lo que pasa en España, donde los ministros de estado que no saben gramática son académicos de la lengua, y pertenecen a los de la Historia los que ni aun han leído al P. Mariana; y estos señores van a colocarse al lado de hombres distinguidos e ilustrados.

He celebrado las noticias que me comunica acerca de la república argentina. Nunca he esperado otra cosa de Mitre, porque de ese corazón, que vale mil veces más que su bonita inteligencia, no puede esperarse algo que no sea bueno, noble y justiciero. De tiempo atrás, a pesar del poco apego que constantes desengaños me hacen tener por los hombres públicos, he creído que nuestro amigo valía bien la pena de hacer por él un gran sacrificio, cosa que en mi egoísmo prematuro y nacido de desencantos,

creo que no merecen sino muy pocos hombres en la tierra. Acérquesele siempre V.; recomiéndele la templanza en vez de los odios que por allá pūlulan, la moderación en vez del delirio. Aun cuando su corazón sea excelente, es menester que los hombres de buena voluntad, como V., lo rodeen y le hablen siempre para evitar que se ofusquen con el poder y con la vocinglería de los exaltados.

En Chile no seguimos mal. Pérez es un hombre excelente, sencillo, sagaz, ilustrado y con más energía de la que se le creía; pero, en cambio, es perezoso, y marcha con demasiada lentitud, esperando, esperando que los sucesos lo empujen. Ya los amigos de la pasada administración han comenzado a atacarlo con gran dureza. Con motivo de su último viaje a Valparaíso, el pueblo lo recibió con arcos, flores, vivas y músicas, y con un entusiasmo de que no se tenía recuerdo. El ha comprendido que esto nacía no de su mérito, sino del odio a los gobernantes del decenio; y los amigos de éstos publicaron versos y prosa llamándolo *Héroe por fuerza*, etc.; y traidores a sus ministros. Entre tanto, Montt lleva una vida escondida para librarse de las rechiflas, y la prensa no cesa de señalar cada día algún abuso nuevo de su gobierno, algún robillo, alguna crueldad, o miserias tan graves como un decreto publicado últimamente por el cual el g.º gastó 13,000 pesos en comprar unas declaraciones.

A la salida de Montt, publicamos aquí un bosquejo histórico de su gobierno en un vol. de 600 páginas. Los nuevos descubrimientos harían necesario otro volumen pa. completar la historia. Por medio de Sarratea mandé a V. un ejemplar por mar, pero, por si no le ha llegado le incluyo otro por el correo. Le pido que lo lea, y que me diga si no es cierto que ese gob.º merece ser maldecido por los contemporáneos y por la historia.

Por lo que a mí toca, me ocupo muy poco de política, y vuelvo a mis trabajos pacíficos de literatura y de historia.

Me pide V. enigmáticamente la vida de un fraile mendocino escrita por otro fraile, a que se refiere un discurso universitario. Si la esfinge de Edipo me hubiera hecho

un encargo, no habría acertado a poner mejor el enigma. Felizmente, lo he descifrado, y creo que me habla de la biografía del P. Alvarez escrita por el P. Aracena. No la tengo a la mano, pero la buscaré y se la remitiré.

Haga presente mis recuerdos a la señora, y a los amigos que no me hayan olvidado, en especial a Pérez, Mitre, Frías, etc., y V. no olvide a su muy af.^o—*Diego Barros Arana.*

Santiago, Abril 29 de 1862.

Mi querido amigo:

Por este correo remito a V. dos números de un periódico nuevo que hemos fundado aquí varios amigos, con el título de *Correo del Domingo*. Incluyo otro ejemplar para Mitre.

Es una reseña de cuanto pasa en Chile, escrita con templanza e independenciam, y acompañada de artículos literarios, algunos de los cuales son de D. Andrés Bello, y por tanto excelentes. Creo que a V. le interesará leerlo, y por tanto he querido que se le remita.

Es inútil que le ofrezca sus columnas: son suyas, y puede disponer de ellas a su gusto; pero es necesario que le pida me escriba con frecuencia, dándome cuenta de lo que pasa en Buenos Aires en cartitas concisas y comprensivas, como V. sabe escribirlas. Si en ellas pone ocho líneas sobre el Brasil, Uruguay y Paraguay, nos hará un gran servicio en ponernos al cabo de lo que sucede en esos pueblos. Queremos que el *Correo del Domingo* sea muy americano; y así lo verá V. por los primeros números. No crea que le pido un trabajo extenso, sino sólo cartas breves y concisas, en que las noticias estén bien agrupadas.

Nada le diré de lo que ocurre en Chile, porque los números que le adjunto le impondrán de todo, política, literatura, movimiento social, entusiasmo por la causa americana, etc., etc.

Dé V. mil y mil memorias a Mitre, Frías y demás amigos que no me hayan olvidado. Recuérdeme a su apreciable señora, y mande en todo a su muy af.^o amigo y S. S.—*Diego Barros Arana.*

XII

DURANTE LA GUERRA CON ESPAÑA.—GUTIÉRREZ SIMPATIZA CON LA CAUSA DE CHILE.—RECOMIENDA A BARROS ARANA LA SUERTE DE UN HERMANO SUYO, QUE ES CÓNSUL EN EL ECUADOR.

Don Diego, en sus cartas de 25 de Septiembre y de 29 de Octubre de 1865, hace una brillante exposición de las causas y desarrollo de la guerra que sostuvimos con la Madre Patria desde el 17 de Septiembre, en que el almirante Pareja nos envió su ultimátum, hasta el 10 de Mayo de 1866, fecha del abandono del Pacífico por la escuadra española.

Barros Arana pidió a su amigo Gutiérrez hiciera publicar las noticias que le daba en alguno de los diarios de Buenos Aires; y él mismo envió una correspondencia a *La Tribuna*.

Santiago, Setiembre 25 de 1865.

Mi estimado amigo:

En el momento que le escribo, la República de Chile es el teatro de los más graves acontecimientos. La paz inalterable de que habíamos gozado durante tantos años ha desaparecido; y hoy nos hallamos en estado de guerra con España. Como conviene que en el exterior se sepa la verdad de lo ocurrido, me tomo la libertad de dirigirle a V. esta carta.

La ocupación de las islas huaneras de Chíncha en Abril de 1864 por la escuadrilla española del Pacífico, que produjo el conflicto hispano-peruano, despertó en Chile una profunda irritación. Los españoles, al ocupar aquellas islas, proclamaron el principio de reivindicación, considerando sólo como una tregua el tiempo transcurrido desde 1824, en que abandonaron el territorio americano, hasta la fecha. Ni el gobierno ni el pueblo chilenos pudieron quedar indiferentes ante la actitud que asumía la antigua metró-

poli; y mientras el primero (el gobierno) interponía sus influencias diplomáticas para alejar el peligro, el pueblo, usando de la libertad que le aseguran las leyes de la República, manifestó su descontento por la prensa, en reuniones políticas, y negándose a vender a la escuadra española los artículos que necesitaba.

El conflicto hispano-peruano pasó al fin. Los españoles impusieron al Perú un tratado deshonroso, y lo obligaron a pagar a España 3.000,000 de pesos fuertes. Entonces pensaron en armar camorra a Chile, y al efecto prepararon sus naves contra nuestros puertos. El encargado de negocios de España en Santiago, don Salvador de Távira, formuló sus cargos en extensas notas diplomáticas, a que contestó el gobierno de Chile con gran mesura y circunspección, pero desvaneciendo uno a uno los expresados cargos. Por último, a fines de Mayo de 1865, el señor Távira declaró paladinamente al gobierno que se daba por satisfecho con las contestaciones y descargos que habían recibido sus notas. Desde entonces, nadie volvió a pensar en la guerra ni en las dificultades anteriores con España. Los españoles domiciliados en Chile, que nunca habían tenido nada que sufrir ni del gobierno ni del pueblo, siguieron gozando de la hospitalidad y protección que en este país se dispensa a todos los extranjeros. La prensa europea, y particularmente el *Journal des débats*, declaró satisfactorio para España este resultado de la cuestión.

Sucedió entre tanto un cambio de ministerio en España. A Narváez sucedió O'Donnell en la dirección de los negocios de la Península; y el nuevo ministro, que siempre ha soñado con el proyecto de lejanas conquistas, halló en los sucesos de Chile motivo para ejercitar su carácter aventurero. O'Donnell es el ministro que ha proyectado y acometido la desastrosa conquista de Santo Domingo, y el que mandó al Pacífico una escuadrilla que, con el pretexto de transportar una misión científica, explorara la opinión de estos países y preparase un golpe de mano. El resultado de esa expedición científica fué la injustificable ocupación de las islas de Chincha.

Además de esto, el jefe de la escuadra española en el Pacífico, don José Manuel Pareja, lisonjeado con la facilidad con que había obtenido en el Perú un tratado humillante para aquella República, y, deseoso de adquirir nuevos ascensos con triunfos fáciles, escribió a su gobierno los informes más desfavorables para Chile, pintando a esta República como un país bárbaro y a sus habitantes como menguados sin valor ni dignidad, que se dejarían imponer por sus naves, y que él se comprometía a arreglarlo todo en un cuarto de hora. El ministerio O'Donnell aceptó estas ofertas, desaprobó la conducta de Tavira, lo destituyó de su cargo, y con un completo desprecio de las prácticas internacionales, confió al general Pareja el arreglo de estas cuestiones.

Pareja se hallaba en el Callao, cuando a principios de Setiembre tuvo noticia del nuevo rumbo que tomaba este negocio. Inmediatamente puso en movimiento seis buques de los ocho de que consta su escuadra, y se puso en marcha para Chile. Esta República no tiene más que dos buques de vapor, de pocos cañones, y otras dos navecillas desarmadas que sólo sirven para remolcar buques en los ríos. ¿Qué resistencia, pues, podían oponer los chilenos a la escuadra española? Pareja venía a Chile seguro de su triunfo; y deseando humillar a la República, retardó su marcha en los puertos del norte para entrar a Valparaíso el 17 de Setiembre, víspera del aniversario de la revolución de la Independencia, cuando el pueblo se entregaba a los regocijos de las fiestas públicas.

El mismo día 17 dirigió al ministro de relaciones exteriores una extensa nota exponiendo los imaginarios agravios de España, y amenazando a Chile con la guerra y todas sus consecuencias si no se saludaba la bandera española como preliminar para entrar en negociaciones, y fijando el término perentorio de cuatro días para obtener contestación. Esta nota fué entregada al ministro el mismo día 18 de Setiembre. El tono de este documento manifiesta a las claras que el general español quería guerra a todo trance, y que está dispuesto a provocarla por cualquier medio. El gobierno de Chile contestó esa nota en tono digno y se-

vero. Después de deshacer los cargos que se le hacen por el general español, le declara terminantemente que entre una paz humillante y una guerra dolorosa, Chile acepta lo último, y está dispuesto a hacer los mayores sacrificios. Pareja repitió el ultimátum en términos más perentorios todavía; y el gobierno chileno repitió su anterior declaración. Le adjunto impresas las notas cambiadas para que vea en ellas la verdad de lo ocurrido.

El cuerpo diplomático, reunido en Santiago, tomó conocimiento de estos documentos y de las instrucciones que traía el general Pareja; y, creyendo notar en estas instrucciones que sólo se le autorizaba para hacer un arreglo con el gobierno chileno, y que el general español había comenzado por declarar la guerra, el cuerpo diplomático, repito, se dirigió a Pareja para hacerle presente la irregularidad de su conducta; pero con una petulancia andaluza el jefe enemigo lo ha desatendido todo.

La guerra ha sido, pues, declarada solemnemente. El gobierno de Chile la ha anunciado a los pueblos por medio de un bando que ha dado lugar a fiestas populares en toda la República el día 25 del presente. Se ha notado en Chile una uniformidad de opinión de que creo que no presentará ejemplo pueblo alguno de la tierra. Todos los diarios, aun los que se publican en las extremidades más distantes de la capital, pedían la guerra más bien que la humillación, aun antes de saber la resolución que tomaría el gobierno. Las Cámaras, en donde había hombres de todos los colores políticos, han aceptado la guerra por unanimidad, manifestando su deferencia y su adhesión al gobierno actual, que había sabido ser digno intérprete de la libertad de los pueblos. Sin exageración, se puede decir que no hay en Chile un sólo hombre que no haya aprobado el rumbo que han tomado estos negocios.

Pero, dejando a un lado el entusiasmo popular, cosa que tiene menos importancia tal vez que los recursos con que pueda contar el país, paso a darle cuenta de las operaciones militares, si es que merecen este nombre los movimientos de tropa efectuados hasta ahora por los beligerantes. El gral. Pareja cuenta hasta ahora, en los mares de Chile, con

seis buques, 4 de alto bordo, y 2 vapores correos, y con tropas de desembarco que no alcanzan a 2,000 hombres. Con estas fuerzas ha declarado bloqueadas las 300 leguas que forman la costa de Chile, distribuyendo sus buques en la forma siguiente: uno en Caldera, otro en Coquimbo, otro en Valparaíso, y el 4.º en Talcahuano; y ha dejado sus dos vaporcitos para la comunicación de sus naves. Como Ud. comprenderá, este bloqueo es puramente nominal; no sólo porque Chile tiene 100 puertos más por donde pueden llegar y salir las mercaderías, sino porque en Valparaíso mismo, cuyo puerto es muy abierto, el bloqueo es burlado a cada rato por nacionales y extranjeros. Agregue Ud. a esto que el comercio extranjero ha manifestado sus simpatías por Chile de un modo que casi no era de esperarse, negándose a prestar a los españoles socorro de ninguna especie; y, como además hay mucha vigilancia pa. impedir la comunicación de los invasores con la tierra, resulta que los verdaderos bloqueados son los que se llaman bloqueadores.

Pero, aun dado el caso que el bloqueo se estableciera de un modo efectivo, él no perjudicaría a Chile sino al cabo de mucho tiempo. Sólo en los almacenes de aduana de Valparaíso hay más de cincuenta millones de pesos fuertes en mercaderías europeas, porque Valparaíso es un puerto de depósito para todo el Pacífico; y existen, además, inmensas cantidades de mercaderías en todos los puertos y ciudades de la República.

Mientras tanto, ¿qué ha hecho el gobierno de Chile para repeler la invasión, me preguntará Ud.? Voy a decírselo en pocas palabras. Los dos vaporcitos que formaban nuestra escuadra útil salieron de Valp.º por encima de las naves españolas, pero no se sabe con qué rumbo. Se sabe sí que el gobierno las había provisto bien de dinero, de hombres y de armas, y es de creerse que han ido a alguna parte a prepararse o a buscar otro buque para acometer la campaña. Unos creen que han ido a Europa o a Estados Unidos a comprar otros buques: otros piensan que su rumbo ha sido a California.

El ejército permanente de Chile era formado por poco más de 3,000 hombres, y estaba distribuido en toda la República, y ocupado en el servicio de guarnición. A los pocos días de haberse anunciado los proyectos hostiles del gral. Pareja, ese ejército ocupaba todos los puertos de la costa, pero engrosado con la guardia nacional, de tal suerte que actualmente los españoles no podrían intentar desembarco en ningún punto sin la seguridad de ser rechazados inmediatamente. Estos aprestos no han acarreado al gobierno grandes gastos. Los empleados renuncian sus sueldos, los propietarios de la costa alimentan gratuitamente a las tropas que la guarnecen, y en todas partes se notan un entusiasmo y un desprendimiento que rayan en frenesí.

El Congreso ha autorizado al Presidente de la República para levantar un empréstito forzoso en el interior de 20.000.000 de pesos fuertes; pero hasta ahora parece innecesaria esta medida, puesto que los cuantiosos donativos que recibe el gobierno lo tienen en situación de hacer frente a todas las eventualidades.

Es probable que la lucha que ahora se inicia en Chile sea muy larga: falta saber si la España alcanzará en ella ventajas de cualquier clase. Mi opinión es que sus esperanzas saldrán frustradas. Una nación viril, invadida en su propio territorio, se defiende bien contra toda agresión exterior. Chile cuenta 2.000.000 de habitantes, según el censo de 1865, y puede poner sobre las armas la vigésima parte de su población, es decir 100.000 hombres. Es verdad que sólo tiene buen armamento para la mitad de esta tropa; pero hay en el país muchos industriales extranjeros, franceses, ingleses e italianos que han ofrecido sus servicios al gobierno y que han comenzado a componer y a fabricar armas. En Valp.° se han fundido cañones rayados de fierro, y en Copiapó los han construido de bronce; y se preparan nuevos trabajos del mismo género. Chile, además, por su configuración geográfica, presenta grandes ventajas para la defensa, la principal de las cuales es que le basta un sólo camino de norte a sur para comunicarse entre sí los puntos más remotos de la República. Ahora

falta saber si la España en su situación actual podrá mandar a Chile veinte naves más para hacer efectivo el bloqueo, y 25 ó 30,000 hombres para intentar un desembarco sin resultado seguro. A esto se puede agregar el Corso, elemento de guerra muy temible y que al presente se puede poner en juego con toda seguridad y acierto. La suspensión de la guerra civil en los Estados Unidos ofrece a este respecto una excelente oportunidad.

Por esta exposición, que le hago muy de carrera, verá Ud. cuál es el estado de estos negocios y cuáles son las probabilidades para el futuro. Le pido muy empeñosamente, y, a nombre de nuestra amistad y de sus simpatías por Chile, que haga publicar estas noticias en alguno de los diarios de Buenos Aires, así como los documentos que le adjunto, y que explican mejor que esta carta la verdad de lo ocurrido.

Contando con la buena voluntad de Ud., me atrevo esperar que Ud. me hará este servicio y ordenar como siempre a su affmo. seguro servidor y amigo.—*Diego Barros Arana.*

Santiago, Octubre 29-65.

Mi estimado amigo:

Tengo en mi poder una carta de Ud., que se le vino sin otra fecha que la del mes de Setiembre. Antes de ahora le había escrito a Ud. una larga para darle cuenta de los sucesos que se están desenvolviendo en Chile, y tuve cuidado de incluirle los principales documentos que se refieren a ellos. Por los diarios sabrá Ud. lo que aquí ocurre, y casi es innecesario transmitirle otras noticias.

Tocante al asunto de su hermano de que Ud. me habla (1), le diré que hasta ahora no me ha sido posible hablar personalmente con el ministro de relaciones exteriores, a causa de las muchas ocupaciones que lo rodean. Por el

(1) Don Juan Antonio Gutiérrez, hermano de don Juan María, era cónsul de Chile en Guayaquil.

oficial mayor de dicho ministerio he sabido sólo que el gobierno chileno tiene la mejor idea del hermano de Ud., que lo ha conservado hasta ahora en el consulado de Guayaquil y que en todo caso estaría dispuesto a sostenerlo. Sin embargo, debo decirle que se me ha dicho que había algo pendiente, que el oficial mayor no se creía autorizado a explicarme; pero, a pesar de todo, me repitió las buenas intenciones del gobierno chileno respecto de su hermano.

Por los diarios argentinos veo que la guerra del Paraguay está para llegar al término que deben desear todos los hombres civilizados; y he celebrado cordialmente estos sucesos. En Chile conocen muy poco al Paraguay; y de ahí ha nacido que ciertas personas hayan tenido algunas simpatías por la causa de un pueblo que se supone débil y agredido por una poderosa coalición. Se ha dado también por algunos un color sospechoso a la intervención del Brasil, presumiendo que puede haber algún pensamiento monárquico. Han contribuido a formar estas sospechas algunas cartas escritas en la Confederación Argentina por argentinos desafectos al gobierno actual; pero debo decirle que todas las personas que conocen aquel país y que saben o suponen la verdad de las cosas, han juzgado aquellos negocios del modo que merecen.

La cuestión española en Chile, según se presentan ahora las cosas, afecta mucho a las repúblicas del Pacífico. Hay datos positivos para creer que lo que busca el gobierno español en estos mares es la posesión de las islas de Chincha, y se sabe que, al tratarse en Madrid del reconocimiento de la independencia del Perú, el ministro O'Donnell ha reclamado del ministro peruano el reconocimiento de una deuda de 70 a 80 millones de pesos fuertes. Se presume que aquel gobierno pide esta cantidad con el objeto de que le sea negada y entonces tomar por la fuerza las Chinchas. Parece, pues, que, cuando Pareja reclamaba al gob.º de Chile el saludo previo de la bandera para comenzar a tratar, tenía el pensamiento de exigir en el tratado que Chile se declarase neutral en toda cuestión que promoviera la España con el Perú. El gob.º chileno mira la cuestión de esta manera, y está dispuesto a resistir a todo trance a

las exigencias de los españoles. Hasta ahora éstos nos han hecho todo el mal que les era posible hacer, esto es, bloquear seis puertos de Chile y apresar unas cuantas embarcaciones mercantes. De allí no han pasado ni pasarán en mucho tiempo más. No piensan en bombardeo, porque temen las represalias que podría traer un acto condenado por el derecho internacional, desde que Chile no tiene plazas fuertes ni fortificaciones de ninguna naturaleza.

Si los españoles recibieran nuevos refuerzos de tropa e intentaran un desembarco, sufrirían un buen escarmiento. Chile tiene actualmente 12 mil soldados de línea y más de 50 mil guardias nacionales, con excelente organización. Ud. comprenderá si es posible ultrajar en tierra a un país que tiene estos elementos militares y que está dispuesto a los mayores sacrificios.

No sabemos todavía qué impresión haya hecho en Buenos Aires la noticia de nuestra guerra. Sabemos sí que hasta el Rosario la causa de Chile había encontrado ardientes simpatías. Es de esperarse que en Buenos Aires se miren las cosas de la misma manera. Chile se halla en guerra con la España sólo por haber mostrado una actitud digna y enérgica después de la pirática ocupación de las Chinchas; pero arrostra su situación actual con toda entereza y se halla resuelto a dejar bien puesto el nombre americano. El entusiasmo del país es verdaderamente indescribible: la lucha de los partidos ha cesado completamente. Montt y Varas toman parte en los consejos de gobierno al lado de sus más decididos enemigos. Nadie habla de la elección presidencial, que debe hacerse en pocos meses más; porque todos están de acuerdo en que el Presidente debe ser el mismo que ha iniciado las operaciones de la guerra.

Escríbame Ud. cuando tenga tiempo para ello, que yo por mi parte lo haré cuando pueda. Mientras tanto me repito como siempre de Ud. su affmo. amigo y seguro servidor.—*Diego Barros Arana.*

Santiago, Enero 15 de 1866.

Mi querido amigo:

He recibido su muy apreciable e interesante carta del 20 de Diciembre, que contesto.

Después de haberle dirigido la mía del 29 de Octubre, hablé con el ministro Covarrubias sobre el asunto del hermano de V. Me dijo que lo había sostenido en su puesto de cónsul de Chile en Guayaquil, porque tenía la mejor idea de sus aptitudes, de su patriotismo y de su honradez; y que, si alguna dificultad ocurriera, él creía que todo se remediaría oportunamente, gracias a la buena voluntad del gobierno ecuatoriano respecto de Chile.

V. debe estar al corriente de la desgracia lamentable ocurrida después de eso. El pueblo de Guayaquil, justo apreciador de las virtudes del hermano de V., ha honrado dignamente su memoria, y en Chile su pérdida ha sido sentida por cuantos conocían a don Juan Antonio. Yo, amigo mío, he sentido grandemente una desgracia que había de causar a V. una dolorosa impresión (1).

No me extenderé en darle noticias de Chile. Escribo a la *Tribuna* una larga carta, en que V. verá lo que por aquí ocurre. Actualmente comenzamos a ser fuertes para rechazar a los godos, y en pocos días más nuestro equipo naval será excelente. El Perú es nuestro aliado; tenemos ocho buques, algunos de ellos con cañones de a 110, y esperamos de Europa otros. El gobierno inglés no se ha opuesto hasta ahora a que salgan de sus puertos buques armados para Chile, y esperamos naves blindadas y abundante artillería. Nuestros aprestos se hacen en nuestros propios mares, sin que los españoles hayan podido impedirlos. Eche una mirada al mapa de Chile y piense si es posible que en los canales del sur puedan entrar los godos. En Constitución tenemos grandes acopios de pertrechos, cañones, marinería, etc.; y allí una barra formidable cierra el paso al

(1) No sé cómo ocurrió la muerte de don Juan Antonio Gutiérrez; pero puede afirmarse que fué una de las víctimas de la tiranía de García Moreno.

enemigo. Le aseguro que la intervención anglo-francesa en estas circunstancias, es un mal para nosotros. No haga publicar estas líneas, porque nos conviene tener oculta hasta fines del mes la alianza con el Perú. Por eso no digo nada de ello en mi correspondencia a la *Tribuna*, y apenas le mando un fragmento del discurso del presidente Prado.

Le agradezco de todo corazón sus simpatías por nuestra causa.

Aquí ha producido gran disgusto la conducta del gobierno argentino en este negocio. Mitre, que gozaba en Chile de un prestigio inmenso, lo ha perdido completamente; y la prensa lo trata con una dureza que ofende a todos sus amigos.

No tengo tiempo para extenderme más. Me repito, como siempre, su af.º amigo y S. S.—*Diego Barros Arana*.

Le remito un número del *Ferrocarril* que contiene el elogio de Don Andrés Bello que leí en la sesión solemne de la Universidad, el domingo 7 del presente. Se ha publicado con algunas faltas.

XIII

MISIÓN DIPLOMÁTICA DE BARROS ARANA ANTE EL GOBIERNO ARGENTINO.—COMUNICA ESTE MOMBRAMIENTO A DON JUAN MARÍA GUTIÉRREZ.

Con la confianza que existía entre ambos, don Diego participa a su amigo Gutiérrez la comisión que ha recibido de representar a Chile en el Río de la Plata, y las esperanzas que lleva en su alma.

Santiago, Abril 24 de 1876.

Mi querido amigo:

Desde hace tiempo quería escribir a V. una larga carta de amistad y de letras. Pero, cuando debería hacerlo, el gobierno chileno ha tenido la singular idea de confiarme

la legación de Chile cerca de las Repúblicas del Plata. Llamo singular esta idea porque nunca me he ocupado en cuestiones diplomáticas, y porque este nombramiento va a apartarme de mis pacíficas y tranquilas ocupaciones. Sin embargo, me he resuelto a aceptar ese cargo que va a llevarme de nuevo a un país de mis sinceras simpatías y en que cuento algunos de mis mejores amigos.

V. sabe que, entre éstos, V. ocupa un lugar preferente; que a los consejos que recibí de V. cuando yo era un muchacho inexperto debo en gran parte el amor al estudio y la pasión que más tarde se ha desarrollado en mi espíritu; y, por fin, que siempre lo he recordado con verdadero afecto. Ya podrá V. comprender el gusto que voy a tener cuando a fines del mes próximo pueda darle un fuerte y largo abrazo, y cuando vuelva a iniciar la serie interminable de amistosas charlas sobre letras, historia, geografía y tantas otras cosas que a V. y a mí nos interesan mucho más que los negocios de puro mercantilismo.

Llevo conmigo a mi mujer y a los dos niños (1). Mi secretario es un joven abogado, que se llama Gaspar Toro, buen muchacho, estudioso, inteligente, caballero de la más perfecta honorabilidad. Instalaré en Buenos Aires una casa modesta pero decente; y allí tendremos con V., mi querido amigo, unas tertulias literarias, en que hemos de hablar en el seno de nuestra vieja amistad de libros viejos y nuevos, y en que nos hemos de contar mutuamente todos los incidentes de nuestra propia historia desde 1859.

Para el desempeño de mi misión diplomática cuento con un auxiliar poderoso, mi amor a la patria argentina, que me ha de servir para no faltar a ninguna consideración y para tratarme con los hombres públicos de ese país de la manera franca y amistosa que deben emplear entre sí los representantes de dos pueblos hermanos.

(1) De estos niños, el mayor era mujer y se llamaba Josefina. Casó con don Jorge Valdivieso Blanco. El varón, que llevaba el nombre de Diego, murió trágicamente en Santiago. Bajando por una escalera que daba al patio interior de la casa de sus padres, resbaló y cayó al suelo. Falleció inmediatamente.

Preparándome para abrazarlo cordialmente en poco tiempo más, me repito como siempre su viejo e invariable amigo.—*Diego Barros Arana.*

Esta es la última carta de importancia que se encuentra en el legajo.

Gutiérrez creía que Chile no tenía derecho a la Patagonia, y no apoyó, en consecuencia, las gestiones diplomáticas de Barros Arana; pero conservó siempre sincero afecto por el gran historiador de nuestro país.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.



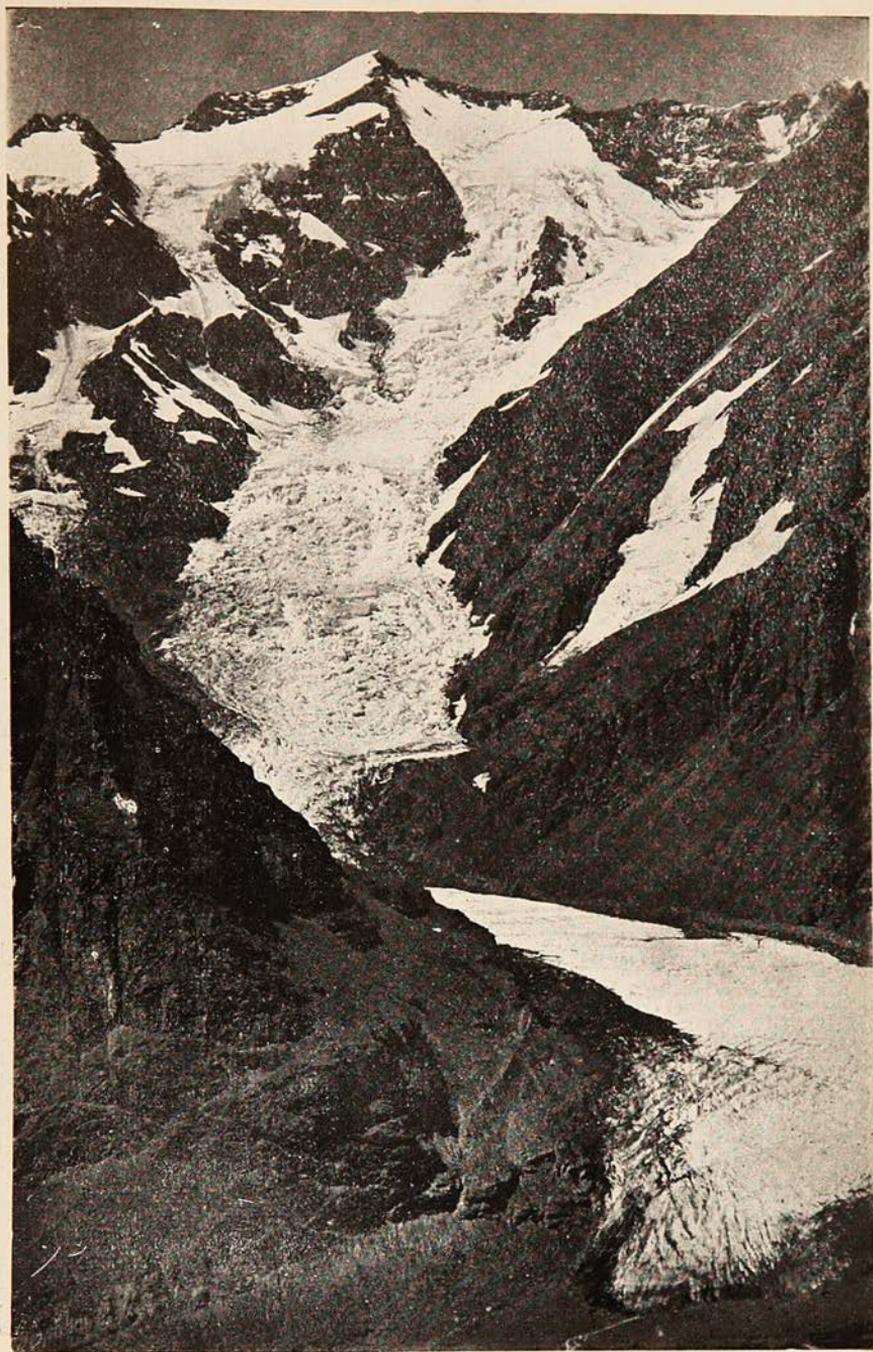
La cordillera divisoria entre el Paso de Navarro y el Volcán Tupungatito

OBSERVACIONES GENERALES.—ERROR EN LAS CARTAS CHILENAS.—EL PASO DE NAVARRO.—LOS GEMELOS.—LOS CERROS ALTO, LEÓN BLANCO Y LEÓN NEGRO.—EL NUDO DEL JUNCAL.—EL NEVADO DEL PLOMO.—EL CERRO RISO PATRÓN.—EL PASO DE LAS PIRCAS.—EL PORTEZUELO DEL MORADO.—LOS CERROS RABICANO, CATEDRAL Y CHIMBOTE.—EL NUDO DE LAS POLLERAS.—EL PICO DE ORIENTACIÓN.—EL PORTEZUELO DEL TUPUNGATO.—EL MACIZO DEL TUPUNGATO.—EL VOLCÁN TUPUNGATITO.

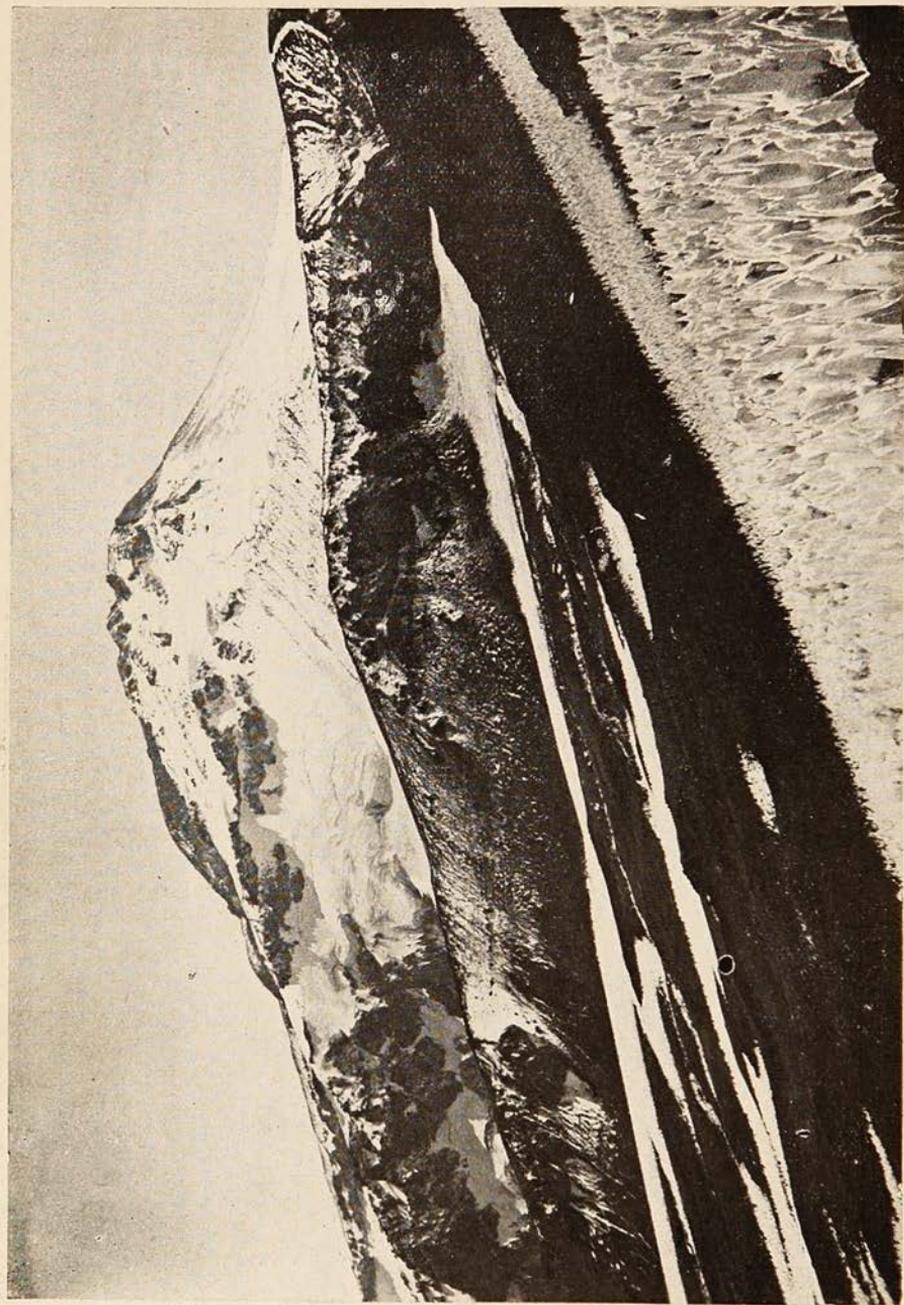
I

Toda la región cordillerana comprendida entre el paso de Navarro y el Portillo de los Piuquenes, es la zona más escarpada y más cerrada de los Andes chileno-argentinos y la que contiene los grandes nudos. La línea de la cresta está situada entre 5,000 y 5,500 m. y de ella se destacan picos de más de 6,000 m., envueltos por un mar de hielo, formando una zona de intensa glaciación.

Hasta hace 25 años los detalles de este interesante sector eran completamente ignorados para la ciencia y se hablaba del «nudo misterioso del Juncal» y del «misterio del Olivares». Desde la Cumbre, en el camino a la Argentina por Uspallata, se ven los formidables macizos



Cerro El Juncal. 6.110 mts. Foto. F. Fickenscher. Reproducción prohibida.



Cerro El Tupungato. 6.050 mts. Foto. F. Fickenscher. Reproducción prohibida.

nevados del Juncal y Nevado del Plomo, pero es imposible adivinar qué conexiones tienen y qué extenso sistema de ventisqueros se esconde tras ellos. Tampoco las comisiones de límites pudieron darse cuenta de tan compleja articulación y se limitaron a trazar la línea divisoria, que ofrecía aquí una claridad admirable, constituyendo un verdadero filo; pero dejando ocultos los ventisqueros nombrados detrás de elevadas murallas.

Pero mientras hacia el W. el sector Aconcagua-Tupungato tiene un declive bastante brusco, hacia el E. los faldeos son más suaves y existen aquí otras cadenas, como el grupo del cerro de Plata, que se antepone al Tupungato (1) con cumbres de 5 a 6,000 m.

Las cimas del Nevado de los Leones, del Juncal y del Nevado del Plomo eran los tres únicos puntos indicados en los mapas; pero las exploraciones de los profesores suizos Reichert y Helbling vinieron a comprobar graves errores en su ubicación, resultando que la cumbre denominada Juncal en las cartas chilenas es el Nevado del Plomo en realidad y que la verdadera ubicación del Juncal está cuatro minutos más al N.

En cuanto al Nevado de los Leones, que aparecía con una altitud de 5,930 m., no existe esa cumbre, y sólo un poco más al N. hay otros cerros muy inferiores en altura, como veremos más adelante.

Por el cuadro siguiente podemos comparar la ubicación en latitud anotada para cada uno de esos cerros en el Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras y en las cartas de Helbling:

	Of. Mensura Tierras	Helbling
Nevado de los Leones.....	33° 02' 30"
Juncal.....	33° 06' 15"	33° 02' 45"
Nevado del Plomo.....	33° 10' 30"	33° 06'

El ya citado PASO DE NAVARRO está situado a los 32° 52' lat. S. y 70° 03' long. W.; su altitud es de 4,166 m. Es accesible con mulas, por el lado argentino, desde la quebrada del mismo nombre, que afluye al río de las Cuevas,

(1) REICHERT. *Exploración de la alta cordillera de Mendoza*, pág. 31.

tres kilómetros más abajo de la estación de las Cuevas. Por el lado chileno se comunica con un cajón cordillerano, afluente del río Juncal (2), y es por el valle de este último río por donde son más accesibles el Juncal y el cerro Alto de los Leones (5,400 m.)

El portezuelo de Navarro fué visitado hace unos 70 años (1868) por el ingeniero chileno don José Manuel Figueroa, en comisión del Gobierno, para buscar la ruta más conveniente al ferrocarril transandino, que ya entonces se proyectaba (3).

Más adelante fué reconocido por la Comisión Chilena de Límites, citado por Fitz Gerald en su obra *The highest Andes* y atravesado en 1910, por el Dr. W. Schiller, después de sus exploraciones geológicas en el macizo del Aconcagua.

Es el único paso al S. de la Cumbre que permite una travesía de la divisoria hasta llegar al de las Pircas, y si tomamos en cuenta que el paso de este último es casi una hazaña—y lo mismo el del portezuelo del Tunpungato—no hay otro hasta el Portillo de los Piuquenes.

Al S. del portezuelo de Navarro la divisoria se inclina suavemente al oriente, formando un ángulo en dos imponentes y hermosos picos nevados de 5,170 m., llamado con mucha propiedad LOS GEMELOS y citados por Fitz Gerald (Twin Peaks) (4). Son de formas elegantes y de ellos pueden verse tres fotografías en la citada obra de Reichert (5).

(2) Dice Riso Patrón respecto al portezuelo de Navarro: «Ofrece nieve generalmente, se abre en los orígenes del cajón chileno de Navarro, su altitud es de 4,150 m. El sendero sube las faldas bastante ásperas de la ribera S. del cajón, pasa por una ladera peligrosa, y vadea el estero tres veces antes de llegar al pie del portezuelo». (*Diccionario Geográfico de Chile*, pág. 580).

(3) Nosotros tuvimos ocasión de conversar en 1924 con el señor Figueroa, ya octogenario, quien nos manifestó que en su informe él se pronunciaba justamente por el paso de Navarro para el futuro ferrocarril. Al señor Figueroa se debió, además, una tentativa hecha el mismo año 1868, por alcanzar la cumbre del Tupungato, en la cual llegó hasta 5,631 m.

(4) *The Highest Andes*, Map of Aconcagua and district y fotogr. p. 252.

(5) Págs. 108-112.

Fueron ascendidos el 22 de Enero de 1907 por los doctores Reichert y Bade, después de 16 horas de esfuerzos por entre pesados campos de penitentes. Los exploradores dejaron en su cumbre un pequeño pilar de piedra con los datos de la ascensión (6).

En Febrero de 1908 fué ascendido nuevamente por el doctor Schiller y el señor F. Labanyen.

«El macizo de los Gemelos culmina en 4 picos independientes, separados entre sí por una larga arista quebrada, intransitable en gran parte de su extensión» (7).

Pasados los Gemelos, la línea del Divortium toma dirección generalmente S. y después de tres alturas no denominadas (5,110, 4,260 y 4,830 metros), Helbling marca los cerros ALTO (5,228 m.), LEÓN BLANCO (5,193 m.) y LEÓN NEGRO (5,151 m.). El segundo de ellos es una bella cúspide coronada con cornisas de nieve (8), que ocupa una situación dominante en el sector y cuya cumbre se precipita por el W. a un valle lateral del río Juncal (chileno).

El cerro León Blanco fué ascendido el 31 de Diciembre de 1910, por Reichert y Helbling, con sus peones, después de una marcha penosa. Permanecieron tres horas haciendo levantamientos en su cumbre, que es tan aguzada que deja muy poco espacio para moverse, pero que constituye un punto de observación de primer orden. El cerro León Negro no pudo ser ascendido por los citados exploradores, quienes lo consideran entre los más inaccesibles.

Al S. de los cerros León Blanco y León Negro, la divisoria forma una depresión característica (9), terminada

(6) Págs. 111-115.

(7) Pág. 115.

(8) Fotografías Nos. 71 y 72 de la obra de Reichert.

(9) Esta depresión fué bautizada con el nombre de «portezuelo Fco. P. Moreno», en honor del geógrafo argentino y perito en la demarcación de la frontera chileno-argentina. A pesar de su altura relativamente baja (4,100 m.) es difícilmente accesible por el oriente, tal vez imposible de ascender por el occidente y desde él hicieron algunas observaciones Reichert y Helbling, que la ascendieron el 16 de Enero de 1912 (obra citada, pág. 276).

hacia el W. por un espolón saliente, que es el nudo o macizo del JUNCAL. «Con sus precipicios abruptos y su situación central dentro de un mundo de hielo, imprime al paisaje un sello de grandiosidad que difícilmente puede ser superado» (10). Su descripción particular la damos separadamente.

Es además un poderoso nudo glaciar, del cual salen cuatro grandes y características corrientes de hielo en dirección SE., E. (lado argentino), NW. al río Juncal (chileno) y W. al valle también chileno de Olivares.

Su cumbre alcanza 6,110 m. (11) y desde ella sigue una estribación en dirección al Nevado del Plomo, la cual corta al macizo del Juncal en ángulo brusco, haciéndola inaccesible en esta parte (12). Otro cerro del mismo macizo, con una altitud de 4,980 m., situado un poco al SE. del Juncal, ha sido denominado JUNCAL CHICO.

El NEVADO DEL PLOMO, de 6,050 m. según la carta de Helbling, de laderas porfiríticas, presenta hacia el E. su pared más abrupta, de declive perpendicular y de una altura de 2,500 m., completamente inexpugnable. Envía hacia este lado un ventisquero en forma de precipicio agrietado, de 4 a 5 kilómetros de longitud.

En cambio toda la pendiente W. está desprovista de ventisqueros, y, según la observación de Reichert en 1910, faltaban hasta las manchas de nieve. Supone por esto que su ascensión desde el Olivares debe ser relativamente fácil y tal vez accesible para mulas hasta gran altura (13).

El 20 de Enero de 1910 alcanzaron su cumbre los doctores Helbling, Reichert y Bade; pero por ser más de las

(10) Reichert, obra citada, p. 272.

(11) Helbling, «Carta de conjunto de la cordillera entre el Aconcagua y el Tupungato».

(12) REICHERT, obra citada, p. 251. Véase también la hermosa fotografía del Juncal tomada por el señor F. Fickenscher y publicada en la revista *Andina*, Jahrbuch 1937, p. 24/4.

(13) Obra citada, pág. 220. Véanse las fotos 42, 50, 54, 55, 57, 59, 74, 78 y 79 de la misma obra. Helbling nos da también tres vistas del Nevado del Plomo en las págs. 35, 37 y 39 de *Beiträge zur topographischen, etc.*

cuatro de la tarde sólo pudieron permanecer en ella 15 minutos, que emplearon en hacer algunas observaciones y construir un pequeño «cairn».

«En el extremo N. es la masa sobresaliente del Aconcagua la que cierra la perspectiva, mientras que en el S. se yerguen el Polleras y el Chimbote, limitando el horizonte la cúpula resplandeciente del Tupungato» (14).

La línea divisoria sigue después del Nevado del Plomo con una leve inclinación al SE. y culmina a 5,750 m. en el CERRO RISO PATRÓN, denominado en honor del ilustre geógrafo chileno fallecido en 1930. Fué ascendido por única vez por los excursionistas del Club Alemán de Excursionismo de Santiago de Chile, señores Krüchel, Pfenniger y Walz, el día 4 de Febrero de 1935 (15) y bautizado con ese nombre a insinuación del autor de este artículo, quien fué su discípulo y continúa siendo su admirador.

Reichert lo menciona como cerro «Sin Nombre» y nos da de él una fotografía en la página 220. Ya hemos dicho que hasta hace poco los mapas chilenos lo confundían con el Nevado del Plomo. Sus coordenadas son 33° 09' lat. S. y 70° 03' long. W. de Greenwich.

Desde el cerro Riso Patrón la cadena divisoria toma una dirección general S., con cumbres de más de 5,000 m. y descende un poco en el PASO DE LAS PIRCAS, por el cual en veranos favorables hay un difícil pasaje a la Argentina. Su altitud es de 4,827 m. (16) y sus coordenadas 33° 15' 35" lat. S. y 70° 02' 31" long. W.

Riso Patrón nos dice que el sendero sube por la ribera derecha de la quebrada de las Pircas (afluente izquierdo del río Olivares) en rápidos y pendientes caracoleos, hasta

(14) REICHERT, obra citada, pág. 220. La ascensión demoró tres días de trabajo efectivo, ida y vuelta, y la describe en págs. 211-223.

(15) Véase el artículo «Die Erstbesteigung des Cerro Riso Patrón», por KARL WALZ, revista *Andina*, Jahrbuch 1937, págs. 12-18 y además la fotografía del cerro, tomada por el señor Pfenniger, pág. 24/2.

(16) Según la Comisión Chilena de Límites. Helbling le asigna 4,898 m. en su obra *Beiträge zur topograph*, etc. pág. 51; pero en su Carta de Conjunto prefiere la altitud chilena.

una altiplanicie en la cual se encontraron unas pircas, en el lado chileno, que dieron su nombre al portezuelo. Los caracoleos y repechadas se reproducen al llegar a la cumbre, cuya ascensión es muy penosa (17).

Martín de Moussy lo denomina Paso de la Dehesa o del Potrero Alto (18), nombre que también emplea Brackebusch (19).

Por el lado argentino envía sus aguas al río de las Toscas. Este se une con el Plomo, que desagua el gran glaciar de su nombre y ambos forman el río de las Taguas, principal afluente izquierdo del Tupungato.

En el paso de las Pircas existe un hito de demarcación, colocado en 1901 por la Comisión de Límites (20).

A pesar de que la practicabilidad de este paso es tan difícil, tiene cierta importancia histórico-geográfica, por ser el que une las ciudades de Santiago y Mendoza por la vía más recta posible, aunque del todo inútil para un tráfico regular (21).

(17) *La cordillera de los Andes entre las latitudes 30° 40' y 35° S.*, págs. 36 y 215; y *Dicc. Geogr. de Chile*, pág. 678.

(18) *Descr. de la Confed. Argentine*, pág. 198.

(19) *Die Kordillerenpasse*, etc., pág. 341.

(20) Don Manuel Bustamante, agricultor del Cajón de Maipo, cruzó el paso hace unos quince años y nos contaba que los vientos habían derribado el obelisco de fierro que constituye el hito.

(21) En la época colonial fué aprovechado por contrabandistas y militares fugitivos. Tal vez se relaciona también con la leyenda del «Camino del Fraile».

Para todo lo que se refiere a dicho sendero, podemos recomendar las obras siguientes:

«Extracto puntual de todo el expediente que con fojas 112 se substanció sobre allanar el camino público para Mendoza por la Desa Cordillera de Olivares y Tupungato». Archivo Nacional (Vol. 240, Archivos Varios y Copia Vol. 102).

ALEXANDER CALDCLEUGH. *Travels in South America during the years 1819-20-21*, pág. 298, tomo I.

CLAUDIO GAY: *Hist. física y política de Chile*, tomo II, págs. 303 y siguientes.

CARLOS GRIEBEL. «Turnfahrt nach dem Paso de las Pircas.» (Relación publicada en tres números del *Deutsche Zeitung für Chile* de Valparaíso. 26 y 30 de Abril, y 4 de Mayo de 1912).

Desde el paso de las Pircas el cordón divisorio se dirige primero siempre al S., hasta el PORTEZUELO DEL MORADO (4,962 m.) (22), inaccesible por el lado chileno, pues su declive W. cae verticalmente hacia el cajón del Parraquirre, afluente derecho del Colorado (23). Dobra después la divisoria bruscamente al NE., pasa por los cerros RABICANO (5,310 m.), CATEDRAL (5,290 m.) (24) y CHIMBOTE (5,430 m.) (25), de formas sumamente abruptas, para culminar en el nudo o macizo de las POLLERAS, cuya cumbre alcanza 5,947 m. Es escarpado, de forma esbelta, y de sus faldas nacen cuatro ventisqueros que llevan sus aguas, por el S. al río chileno Colorado (del Maipo) y por el N. al Taguas argentino. Fué ascendido el 5 de Febrero de 1908, por el Dr. Reichert y de su ascensión damos algunos detalles en la descripción particular del macizo, que hacemos más adelante.

Una escarpada cuchilla con dirección SE. une la cumbre del Polleras con el nudo gigantesco del Tupungato. Dicha cuchilla forma la divisoria continental, separando

FEDERICO REICHERT: *La exploración de la Alta Cordillera de Mendoza*, pág. 21 y otras.

LUIS RISO PATRÓN: *La cordillera de los Andes entre las latitudes 30° 40' y 35° S.*, págs. 157 y 163.

DOMINGO F. SARMIENTO. «El camino de la Dehesa de Santiago a Mendoza en derechura». Publicado en *Revista Sud América*, de 1.º de Marzo de 1851, págs. 161-170.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA. *A través de los Andes*, págs. 211-13.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA. «El camino de la Cruz de Piedra», pág. 308.

MANUEL ABASCAL BRUNET. «El camino de Santiago a Mendoza en derechura». *Rev. Chilena de Hist. y Geogr.*, tomo 81, N.º 89, págs. 49-69.

(22) Helbling en su obra citada le fija 5,070 m.; pero en su Carta anota la altitud chilena de 4,962 m.

(23) Puede ascenderse al paso del Morado por el valle argentino de las Toscas y desde allí lo hizo la Comisión de Límites para colocar otro hito divisorio. Riso Patrón, obra citada, p. 35 y 87.

(24) Bautizado en 1907 por excursionistas del Club Gimnástico Alemán. Es un cerro de gran belleza, que según ellos puede competir con los más hermosos de los Alpes. HANISCH, *Eine Besteigung des Vulkans Tupungatito*.

(25) Conviene observar que Riso Patrón parece indicar que el Rabicano y el Chimbote son un mismo cerro. (*La cordill. de los Andes*, etc., p. 218 y *Dicc. Geogr. de Chile*, p. 747).

las aguas del río Colorado, afluente del Maipo, de las del argentino Tupungato. Entre los cerros que la forman se encuentra un cerro de 5,000 m. que tiene la forma de las célebres «Aguilles» de la cadena del Mont Blanc y que fué denominado PICO DE ORIENTACIÓN por Reichert y Bade, que lo ascendieron el 27 de Enero de 1907 (26). La Carta de Klatt y Fickenscher, denomina SIERRA BELLA a esta parte de la divisoria, que presenta hermoso aspecto, ofrece algunos ventisqueros y culmina en un cerro de 5,230 m.

El único punto accesible—aunque no traficable—de la cuchilla es el PORTEZUELO DEL TUPUNGATO, a 4,753 m., y 33° 18' 40" lat. S. y 69° 48' long. W. (27). Por el W. conduce al valle del Colorado del Maipo por pendientes suaves de acarreo; pero no presenta condiciones de viabilidad, debido a que en esta falda está cubierto de penitentes de hielo y a que su declive oriental es bien brusco y de difícil acceso, aun para mulas. Además, este flanco está ocupado con grandes campos de nieve, los que cerca de la altura del paso se convierten en un pequeño glaciar, formándose así una barrera, constituída por una faja glacial (28).

Existe además un portezuelo poco más bajo (4,500 m.); pero no se puede subir a él a causa de la nieve helada (29).

(26) Reichert nos dice que constituye un excelente punto de observación. Véase fig. 85 de su obra citada y además págs. 292 y siguientes.

(27) Datos de la Comisión Chilena de Límites. Helbling le asigna 4,800 m.

(28) Reichert, obra citada, pág. 289.

Este portezuelo constituye una cresta bastante aguda y, según nos manifestó el señor Riso Patrón, la colocación del hito divisorio en 1901 en este punto fué bastante difícil. El con dos arrieros hubieron de subir a pie, llevando el obelisco de hierro al hombro, desarmado, durante más de 100 metros de altura, por un campo de penitentes que los hizo dar continuos resbalones.

Nosotros lo ascendimos también en el verano de 1925 (8 de Febrero); pero como el invierno anterior había sido excepcionalmente seco (fué el año que en Santiago cayeron 66 milímetros de lluvia), pudimos llegar a él sin grandes dificultades, buscando camino entre los penitentes, después de dejar las mulas unos 200 metros más abajo.

(29) Riso Patrón. *La cordill. de los Andes*, etc. pág. 50. Una fotografía de la línea divisoria al N. del portezuelo del Tupungato puede verse en la plancha N.º 3 de la misma obra, pág. 38.

Inmediatamente al S. del paso del Tupungato se eleva el macizo del mismo nombre, dominado en su centro por el CERRO TUPUNGATO, de ásperas y pendientes laderas y de aspecto corpulento y grandioso, con una gran cúpula nevada. Su altura es de 6,650 m. (30). De sus faldas orientales se desprenden varios ventisqueros; se ha comprobado que es un «stratovulcan», ha sido ascendido en cuatro ocasiones y da origen a ríos importantes, de todo lo cual nos ocupamos con mayor detención en capítulo especial.

Del Tupungato se desprenden hacia el S. dos cadenas: Una toma rumbo SE. y se extiende en territorio argentino con el nombre de cordillera de la Llaretta, formada en su primera parte por una sucesión de cumbres que culminan a 5,720 m. y cuyo punto de atraveso es el Portillo Mendocino, a 4,344 metros. La otra cadena toma una ligera inclinación al SW. y es la que sigue dividiendo las aguas continentales. En ella encontramos el VOLCÁN TUPUNGATITO, de 5,640 m., actualmente en actividad.

II

EL JUNCAL (31)

SITUACIÓN.—ALTURA.—DATOS DE RISO PATRÓN.—LA ASCENSIÓN DE REICHERT Y HELBLING EN 1911.—EL CERRO ALTO DE LOS LEONES.—SEGUNDA ASCENSIÓN DEL JUNCAL EN 1934.—LOS VENTISQUEROS DEL JUNCAL.—EL VENTISQUERO DEL OLIVARES.

Situación de la cumbre: 33° 02' 45'' lat. S.; 70° 05' 50'' long. W., según la carta de Helbling. Ya hemos dicho al describir la línea divisoria en general, que hasta hace

(30) Cartas de Helbling. Riso Patrón le asigna 6,550 m.

(31) Véase la carta 1 : 25 000 del Dr. Helbling y la carta 1 : 35,000 del mismo, contenida esta última en *Exploración de la Alta Cordillera*, etc. En esta obra pueden verse además las fotos 42, 52, 61, 64, 65, 67, 69 y 74 del Juncal; en la N.º 74 ha sido marcada la ruta de la ascensión.

poco los mapas chilenos ubicaban este cerro cuatro minutos más al S., precisamente en la situación que en realidad tiene el Nevado del Plomo (32).

Altitud: 6,110 m. (33).

La Comisión Chilena de Límites no pudo obtener datos precisos y Riso Patrón se limita a decirnos que esta cumbre, siempre nevada, corona una red de macizos inaccesibles, de los cuales es muy difícil ver las cumbres dominantes, debido a lo encajonado de los valles, que hacen muy enmarañada la región y difícil su acceso (34).

Agrega Riso Patrón que no hay seguridad que el Juncal esté en la línea divisoria de las aguas y que según parece al oriente del macizo se recogen las vertientes por un «tributario del río de las Taguas», afluente del río Tupungato. El cajón de este último, que va de S. a N., forma un tajo que interrumpe la unión orográfica del nudo del Juncal con el cerro de Plata (5,860 m.)

Se ha visto ahora que el Juncal está efectivamente en la divisoria y que el resto de la suposición es exacta, siendo el río del Plomo (argentino) el tributario supuesto, y desagüe del gran glaciar del mismo nombre.

Es indudablemente el Juncal la montaña más difícil de toda esta región de la divisoria (35) y como para su ascensión se necesitaba un esfuerzo extraordinario, Helbling y Reichert se entrenaron primero ascendiendo a varios cerros vecinos, entre ellos, el León Blanco (5,120 m.) y el Nevado del Plomo (6,050 m.) en la divisoria. «Al contemplar desde el León Blanco los extensos y agrietados campos de hielo del macizo (Juncal), en cuyas cres-

(32) Justo es, no obstante, hacer notar que Pissis da la latitud 33° 02' 02", es decir muy aproximada. (*Geogr. Física de Chile*, p. 313).

(33) Según Helbling. Las cartas chilenas de la Comisión de Límites y de Mensura de Tierras anotan 6,060 m.; Pissis 6,208 m. en su *Descr. geológica de la Rep. de Chile*, pág. 11, y 6,151 m. en la *Geogr. Física de Chile*, p. 313; Pedro Lucio Cuadra, 6,000 m. (*Geogr. Física*, p. 28); Astaburuaga, 6,151 m. (*Dicc. Geogr. de Chile*, edición de 1899, p. 347); Vines 20,181 pies (Fitz Gerald, *The Highest Andes*, Sketch Maps).

(34) *La cord. de los Andes*, etc., p. 35-37.

(35) Excepción hecha del cerro Alto de los Leones, 5,400 m., en territorio chileno, del cual nos ocupamos más abajo.

tas flameaban enormes banderas de polvo de nieve, producidas por las violentas ráfagas de viento, no tuvimos muchas esperanzas en el éxito de la empresa. Pero el Juncal nos sugestionaba poderosamente y la idea de no poder escalar este rey de la cordillera nos deprimió, pues una derrota habría sido equivalente a una terminación incompleta de nuestra tarea de exploración de la comarca. ¿Pero cuál sería la ruta que nos permitiera atravesar ese desierto de hielo? (36)

Durante la ascensión al Nevado del Plomo pudieron apreciar que toda tentativa de ascender el Juncal por la ruta correspondiente al Divortium era imposible, debido a dos gigantescas torres de rocas que interrumpen todo avance. «No muestra el Juncal un solo lugar desnudo en su coraza cristalina», agregan contemplándolo el 20 de Enero de 1910, desde la cumbre del Nevado del Plomo (37).

Como debían descartar también el flanco chileno, por encontrarse ellos en la vertiente oriental, sólo podían intentar la empresa directamente por el oriente, a través de uno de los ventisqueros que bajan del macizo y que designaron como «ventisquero N.º 2». El 6 de Enero de 1911 establecieron un campamento central en el nacimiento del río del Plomo, a 3,000 m. de altitud, y después de minuciosos preparativos partieron el día 16 a las 3 de la mañana, acompañados de sus fieles peones chilenos Damasio y Ambrosio Beiza (38).

A las 9.30 A. M. habían alcanzado los 4,500 m. y después de diferentes cambios de ruta por entre las grietas, acamparon a las 6 de la tarde en un lugar abrigado para pasar la noche. Renovaron la marcha el día 17 a las 5.30 A. M., hallándose a 4,960 m. a las 8½ de la mañana. Pero, lo mismo que en el Nevado del Plomo, la dificultad final consistió en alcanzar la cresta N., pues ganado su lomo, no había mayores obstáculos y era sólo cuestión de tiempo alcanzar la cima. Pero la tarea fué difícilísima, pues esa

(36) REICHERT. *Explor. de la Alta Cordill. de Mendoza*, p. 231.

(37) *Ibidem*, pág. 220.

(38) Véase fotogr. N.º 46 de la citada obra de Reichert.

cresta se perdía en paredes verticales y no fué posible su escalamiento directo. «En verdad recuerdo muchas escenas difíciles y críticas en mi vida de alpinista y puedo asegurar que esta marcha a través de este precipicio del flanco oriental del Juncal, pertenece a estas reminiscencias que tanto me impresionaron. A cada momento se complicaba la situación más y más, presentándose finalmente dificultades en tal manera que parecía imposible encontrar una salida. Para asegurar una retirada, no olvidamos de marcar todo el trayecto con hojas de papel negro, que debía servir como única orientación en las horas de neblina» (39).

Pero después de tres horas de enorme trabajo muscular y mental por la búsqueda cansadora de puentes de nieve, por el atraveso de algunos de estos sumamente frágiles e inseguros y por el escalamiento de las torres altas y fantásticas de los «seracs», por fin hallaron el pasaje y a las 11.45 ponían el pie en la cresta, desde la cual el avance se presentó sencillo para llegar a la cumbre, que en aquel lugar cae verticalmente al valle Juncal chileno. Reichert compara esta ladera del Juncal con el flanco «Brenva» del Mont Blanc.

A la una estaban ya a 5,700 m., pero atacados por la puna hubieron de moderar la marcha, intercalando frecuentes descansos y fueron necesarias algunas horas y cruzar un campo de nieve demasiado blanda, para llegar a las rocas finales, que coronan la cima como torres audaces, alcanzando por fin la cumbre a las 4 de la tarde de aquel día 17 de Enero de 1911 (40).

«Un cielo despejado y una calma absoluta nos recompensó. Una hora pasamos sobre el techo nevado del gigante mirando un mundo entero, el mundo que hemos explorado en el curso de seis años, exploración que tuvo su fin en la conquista de la más sublime y difícil cima de esta «terra nova». La grandiosidad de semejante naturaleza impone un silencio religioso. Cambiamos muy pocas

(39) Reichert, obra citada, p. 247.

(40) Véase fotografía N.º 74 de la obra de Reichert.

palabras, cada uno estaba preocupado consigo mismo. Fué una observación muda que dictaba el alma y con la impresión agradecida de haber tenido la suerte de poder develar los últimos misterios de esta soberana región, describiremos el cuadro que se goza desde esta cúspide» (41).

El macizo del Juncal culmina en dos cumbres principales: La cima W. ascendida (6,110 m.) y la cima de rocas S. S. W. (5,910 m.). Esta última es la que envía hacia el N. la grande y alta cresta semicircular que limita el valle Juncal chileno y sobre cuyos flancos se vierte el enorme precipicio de hielo que desemboca en dicho valle. La mirada hacia esta ladera ofrece uno de los aspectos más salvajes dentro de las altas montañas. La ladera occidental se precipita como muralla a pique hacia las profundidades del valle de Olivares.

«Hacia el N. los ojos se detienen con una aparición de aspecto fascinante, ocasionada por la arquitectura agreste de las torres de los cerros Leones (CERRO ALTO DE LOS LEONES), situados al otro lado del divortium, en territorio chileno. En forma de paredes lisas e inaccesibles se levanta esta magnífica montaña, dominando como obelisco gigantesco todo el valle Juncal chileno. Acorazado por todas partes por paredones casi verticales de más de 1,100 m. de altura, el cerro Alto de los Leones, que puede figurar como símbolo de las llanuras chilenas pre-cordilleranas, nunca perderá su virginidad, pues la accesibilidad de su cumbre nos parece quedar fuera del límite de lo posible» (42).

(41) Obra citada, p. 251.

(42) Reichert, obra citada, p. 251-52. Véase fotografía tomada por el señor F. Fickenscher, revista «Andina», Jahrsheft 1937, p. 24-5.

Efectivamente, a pesar de no exceder de 5,400 m., el Alto de los Leones ha desafiado hasta hoy todas las tentativas de los andinistas. En 1922 el señor Sattler, del Club Andino, intentó ascenderlo sin éxito; excursionistas alemanes de Valparaíso fracasaron también en dos ocasiones. Y por último se estrelló contra sus paredes la expedición de alpinistas italianos, que trató inútilmente de escalarlo desde el portezuelo de las Vacas Heladas, que queda entre el valle de los Leones y el Juncal. Los señores Gabriel Bocalatte y doctor Pedro Zanetti, miembros del Club Andino Italiano, venidos expresamente de Italia para hacer ascensiones en los Andes, sólo

El Juncal constituye el nudo central del Divortium glaciarium y está formado de porfiritos que descansan sobre una base muy ancha y del cual salen 4 grandes y características corrientes de hielo:

a) El denominado «VENTISQUERO JUNCAL N.º 1», por Helbling. Corre hacia el S. E. a engrosar el ventisquero del río Plomo en su última parte.

b) El «VENTISQUERO JUNCAL N.º 2», cuya dirección general es al oriente. Afluye a la parte más angosta del mismo ventisquero del río Plomo, frente al paraje de las «Roches moutonnées».

c) UN TERCER VENTISQUERO que desciende la ladera N.W. del macizo, al fondo del valle chileno del Juncal. Es éste el que Reichert compara con el Brenva, del Mont Blanc.

d) El del flanco occidental, que cae al fondo del valle del Olivares, llenando todo el fondo de dicho valle y alcanzando una extensión no inferior al ventisquero argentino del río Plomo, es decir unos 17 kms. Este es el «VENTISQUERO JUNCAL SUR».

Agrega después Reichert: «No podemos decir si una ascensión al Juncal por esta ladera es factible; pero según todo lo que hemos visto desde la cumbre del Nevado del Plomo, se nos sugirió que no debía haber grandes probabilidades» (43).

Sin embargo, y a pesar de las dificultades que debieron vencer, el día 3 de Marzo de 1934 llegaron a su cima, subiendo por el valle chileno de los Leones (afluente del río Blanco del Aconcagua) los miembros del Club Alpino Italiano doctor Pedro Zanetti y Gabriel Bocalate.

alcanzaron a 4,500 m. en esta tentativa, que tuvo lugar en los últimos días de Febrero de 1934.

Puede verse el artículo «La spedizione italiana alle Ande», Revista del Club Alpino Italiano, Roma, N.º 6, Junio 1934, p. 306 y siguientes, con tres fotografías del cerro.

Ya en prensa este artículo, nos llega la noticia de que la cumbre del cerro Alto de los Leones ha sido alcanzada por miembros del Club Andino de Santiago de Chile.

(43) Reichert, obra citada, p. 232.

Volviendo a los ventisqueros, debe advertirse que sólo hay estudios detallados de los del lado argentino, efectuados por Reichert y Helbling, condensados en el mapa levantado por este último, en escala de 1:25,000, empleando el método estereo-fotogramétrico. Los ventisqueros constituyen el tema predilecto de Helbling, lo que se comprende muy bien, pues ellos forman uno de los grandes atractivos de las montañas de Suiza, su patria. Por otra parte, el mapa es de un detalle y un dibujo tan nítidos, que ha merecido grandes elogios (44).

En cuanto al lado chileno, además del ya nombrado «ventisquero Juncal Sur» (alimentado principalmente por la ladera occidental del macizo del Juncal), se destaca poderosamente el gran VENTISQUERO DE OLIVARES, cuya cuenca primordial de alimentación es toda la cadena de la Cordillera Morada (45).

Las dimensiones totales del ventisquero de Olivares son también enormes, si se toma en cuenta la latitud, y se acercan posiblemente a los 20 kilómetros de largo (46).

(44) El doctor Steffen en su trabajo «Agrimensura y cartografía de la República de Chile» dice «que estos mapas pertenecen por su valor técnico a las mejores representaciones de gran estilo que se hayan hecho de cualquier parte de las cordilleras».

(45) Véase el artículo del profesor chileno Humberto Barrera «Noticia geográfica sobre la Cordillera Morada y el Ventisquero de Olivares». *Revista Chilena de Hist. y Geogr.*, tomo 83, N.º 91, pág. 226-244.

Véase también el artículo del Ingeniero Ruperto Bahamonde, «La exploración del valle de Olivares», *El Mercurio*, 16 Febr. 1935, pág. 1.

(46) Reichert asigna al ventisquero del río Plomo, en el lado argentino 16,7 kms. de longitud y lo compara al de Aletsch, en el Oberland Bernés, mirado desde la cima del Jungfrau. El ventisquero del río Plomo fué descubierto por el mismo Reichert en Febrero de 1908 y explorado al año siguiente. Los días 3 y 4 de Marzo de 1909 realizó en una marcha continua de dos días y una noche la travesía completa de este gran glaciar. (Págs. 175-187, obra citada).

III

EL MACIZO DE LAS POLLERAS

SITUACIÓN.—ALTURA.—FORMA.—ORIGEN DEL NOMBRE.—
SU ASCENSIÓN POR REICHERT EN 1908.—VENTIS-
QUEROS.—CURIOSIDAD GEOLÓGICA.—OBSERVACIONES
DE REICHERT.

Situación de la cumbre: 33° 15' lat. S. 69° 55' 40''
long. W.

Altitud de la cumbre: 5,947 m., según los datos de
Helbling. Las cartas chilenas le asignan 5,910 m.

Es una montaña de elegantes cimas y finas líneas de
arquitectura (47). Su nombre le viene de cierta semejanza
a las faldas amplias que se usaron hasta hace unos 30
años, según dijo a Vines el arriero Fortunato, que lo
acompañó en su expedición de 1897 al Tupungato (48).
Vines estuvo conforme con el parecido y Zurbbriggen,
guía suizo de la misma expedición, lo calificó como «her-
mano gemelo del Weisshorn», al cual se parece en reali-
dad (49).

Tan escarpado es este pico de las Polleras, que el mis-
mo Zurbbriggen opinó al regreso que sería el más difícil
de trepar de todas las montañas americanas que él cono-
cía y que su ascensión sería cuestión de una semana de
muy dura labor, aun teniendo la suerte de acertar con
la mejor ruta.

Once años después, el 5 de Febrero de 1908, el doctor
Fritz Reichert, solo, logró ascenderlo, después de 14 días
de trabajo.

(47) Véase fotogr. pág. 207 de la obra de Fitz Gerald *The Highest An-
des* y también las planchas 33 al 38, 40 al 43, 47 y 88 de la obra de
Reichert, *Exploración de la alta cordillera*, etc.

(48) Fitz Gerald, obra citada, p. 159. Hay que advertir que Vines y su
arriero lo miraban desde el lado argentino.

(49) Convendrá recordar a este respecto que el Weisshorn, de los Alpes
del Valais, sólo logró ser ascendido en 1861 por el ilustre Tyndall.

«Es una pirámide extremadamente delgada, flanqueada por dos pirámides nevadas menores, que se levantan desde el fondo del valle Taguas de sólo 2,500 metros de altura, en paredones lisos y poco escalonados» (50).

Por el S. el macizo envía sus aguas al río Colorado del Maipo y por el N. y W., mediante cuatro ventisqueros, al valle del Taguas, afluente del río Tupungato. Estos glaciares fueron descubiertos por Reichert, que denominó POLLERAS N.º 1 al que corre en dirección N.E. (longitud 3 kilómetros) y POLLERAS N.º 2 a otro «que proviene de una depresión alta cerca de la cumbre del macizo y se explaya en un valle afluente derecho del río Taguas, valle aun sin nombre. Es ésta la corriente de hielo más grande y más larga del macizo, pues alcanza 9 kilómetros. Su lengua termina a 3,600 metros de altura». Los otros dos ventisqueros son más reducidos y bajan al flanco occidental, que dada la forma que aquí toma la cadena divisoria, tiene su desagüe también al lado argentino.

Fué en Enero de 1908 cuando Reichert organizó su expedición a la alta cordillera de la provincia de Mendoza, dedicada principalmente a conocer las zonas de englazamiento de esta inexplorada región, ascendiendo también a varias cumbres y entre ellas al Polleras.

Reichert intentó la empresa internándose por el cajón del río Toscas (afluente derecho del Plomo) y pernoctó a 3,200 m. de altura. Partió al día siguiente a media noche, haciendo una observación interesante para la constitución geológica del macizo. Le sorprendió de improviso la presencia de un gran número de fósiles cimentados en las rocas: eran amonitos y bivalvos, que más adelante fueron estudiados por el doctor Saalfeld, de la universidad de Goettingen y determinados como pertenecientes al Titonio Superior, lo que indicaría que mientras el resto de la cordillera es de formación porfirítica, el Polleras es de origen marino y ha sido levantado por fuerzas orogénicas a su altura actual (51).

(50) Reichert, obra citada, p. 151.

(51) Obra citada, p. 152.

A mediodía había alcanzado ya a 5,000 metros, pero comprobó que era imposible proseguir la ascensión por ese lado. Sin embargo, aunque debió regresar, hizo el descubrimiento de los dos ventisqueros ya mencionados. En la morrena al borde derecho del N.º 1 halló un trozo de piedras areniscas que tenía en su superficie el modelo nítido de los clichés de los «ripple marks», lo que era otro comprobante de la formación marina del macizo (52).

Una segunda y una tercera tentativas de ascenso fracasaron también, quedando demostrado que era imposible hacerlo por el N., por el E., por el S.W. y por el S.

Iban ya 10 días transcurridos y sólo quedaba el flanco occidental; pero la circunvalación del macizo hacia el W. costaba otros dos días. Reichert, acompañado del doctor Hauman, partió el 3 de Febrero y después de dos días de penoso escalamiento, Reichert solo, pudo llegar a la cresta S. S. W., que se vierte como muralla perpendicular al ventisquero N.º 3, alcanzando el 5 de Febrero de 1908 a las 4 de la tarde la cima de todo el macizo.

La cumbre estaba formada por una magnífica cresta de nieve, adornada en su ladera S. por una gran cornisa sobresaliente. Geológicamente está formada por las mismas cales fosilíferas ya mencionadas y el explorador tuvo la suerte de encontrar en el más alto bastión de rocas un amonito muy bien conservado, que el doctor Saalfeld reconoció como *Odontoceras*.

Pero el frío y el viento sólo le permitieron una corta permanencia y hubo de descender, después de construir un pequeño hito de rocas, en el cual depositó los datos de su hazaña.

«Desde la cumbre del Polleras—dice—se disfruta un panorama de indescriptible grandiosidad. La favorable situación central de la montaña hace de ella un excelente punto de mira hacia los grupos vecinos. Justamente desde allí fué desde donde comprendí la conexión del gran grupo del Juncal con sus alrededores y pude comprobar que dicho macizo del Juncal, tanto por su masa, como por su

(52) Obra citada, p. 156.

altura y su glaciación, es uno de los primeros de toda la cordillera de los Andes» (53).

IV

EL TUPUNGATO

SITUACIÓN.—ALTITUD.—VENTISQUEROS.—UN «STRATOVULCAN».—ORIGEN DEL NOMBRE.—FOTOGRAFÍAS.—ASCENSIONES.—IMPRESIONES DE DARWIN, VINES, REICHERT Y HELBLING.—UNA LEYENDA.

Situación de la cumbre: 33° 21' 30" lat. S. 69° 47' long. W.

Altitud: 6,650 m. (54).

Dicha altura de 6,650 m. lo constituye en la quinta prominencia de los Andes chileno-argentinos, siendo el 1.° el Aconcagua, con 7,010 m. (55); 2.° el Ojos del Salado, con 6,870 m.; 3.° el Llullaillaco, con 6,750 m. y 4.° el Mercedario, con 6,670 m.

(53) Obra citada, p. 167.

(54) Según las Cartas de Helbling.

Miers le atribuye 15,000 pies (Pérez Rosales, *Essai sur le Chili*, p. 18); Pissis, 6,434 m. (*Geogr. Física*, p. 314); Pedro L. Cuadra, 6,710 m. (*Geogr. Física*, p. 14); Astaburuaga, 6,434 m. (*Diccion. Geogr. de Chile*, p. 850); Stuart Vines, 21,550 pies o sean 6,568 metros (*The Highest Andes*, p. 119) y Riso Patrón, 6,550 m. (*La Cordill. de los Andes*, etc., p. 244).

(55) Observa Reichert que, a pesar de su importancia, la altura del Aconcagua no está determinada aún con precisión absoluta y anota los valores de las mediciones respectivas:

Güssfeldt.....	año 1883.....	6,970	metros
Fitz Gerald.....	> 1897.....	7,035	>
Comisión Chilena de Límites	> 1898.....	6,960	>
Comisión Argentina de Límites	> 1898.....	7,130	>
Schrader.....	> 1904.....	6,953	>

«Según los trabajos del Dr. Helbling, se puede admitir que entre todos estos valores el término medio, o sea, 7,010 metros, es el de mayor aproximación, con un error posible de 32 metros». (Reichert, obra citada, p. 102-103).

Ahora, si consideramos que ni el Aconcagua ni el Mercedario tienen sus cimas en territorio chileno, el orden de los cerros más altos de Chile sería el siguiente (56):

Ojos del Salado	6,870 m.	(provincia de Atacama, en el límite con Argentina).
Tocorpuri	6,755 »	(provincia de Antofagasta, en el límite con Bolivia).
Llullaillaco	6,750 »	(provincia de Antofagasta, en el límite con Argentina).
Tupungato	6,650 »	(provincia de Santiago).

El Tupungato queda casi directamente al oriente de la ciudad de Santiago; pero su vista se mantiene oculta para los habitantes de la capital por la interposición de los cerros de Ramón y de la alta rama de los cerros de Quempo.

Vicuña Mackenna dice que los mejores puntos de observación del Tupungato han sido para él Punta de Vacas, en el lado argentino y el puente colgante de Pirque (57), en Chile, hoy puente de San Ramón, sobre el Maipo, a medio kilómetro al S. de Puente Alto. A mayor distancia puede observarse desde el ferrocarril de Santiago al Sur, pero sólo entre la estación de Nos y el puente del Maipo.

Riso Patrón dice que el río Tupungato (argentino) recibe este nombre por el hecho de verse desde su caída al río de las Cuevas, el cerro Tupungato, «tapando el cielo del valle a 45 kilómetros de distancia» (58).

El Tupungato tiene una gruesa y redondeada cúpula y sus laderas son ásperas y pendientes. De sus faldas orientales se desprenden dos ventisqueros, que pueden examinarse en el «Bosquejo de mapa del Tupungato», de Helbling. El mayor de ellos fué denominado «VENTISQUERO DEL TUPUNGATO» y se dirige al S.; el otro, corre

(56) Alturas según Riso Patrón (*Dicc. Geogr. de Chile*), salvo el Tupungato, que es la altitud que da Helbling.

(57) *A través de los Andes*, p. 215.

(58) *La cord. de los Andes*, etc. p. 88.

hacia el S. E. Se distinguen por la extraordinaria cantidad de escombros de que están cubiertos (59). Las laderas N. y N.W. del macizo están casi libres de hielo y nieve.

Se le consideraba desde muy antiguo como un volcán activo (60). Pissis lo califica de volcán apagado «cuyas erupciones corresponden a una época muy remota» (61). Darwin, que lo contempló en 1835 desde el Portillo de los Piuquenes, creyó haber podido distinguir en él la forma de un cráter y agrega que su arriero le aseguró que en una ocasión él había visto salir humo de uno de los picos del Tupungato (62).

Pero la exploración de Vines en 1897, y más tarde la de Reichert en 1912, demostraron que se trata de un volcán estratificado, de cráter cegado por completo, que no ha tenido erupciones desde muchos miles de años.

Envía sus aguas en parte al N. E., o sea a la Argentina, por el río Tupungato, que nace del ventisquero nombrado, y al S. por el río Tunuyán, también argentino, que nace del mismo ventisquero y cuyas aguas se pierden en las arenas de las pampas.

Respecto a su nombre, se ha supuesto que provenga de las voces del guaraní «tu», la ceniza y «apunga», redondo, rollizo; lo que equivaldría a montón o cerro de cenizas. Otros creen que es el resultado de la corrupción del araucano «tuvquén», también ceniza, con las partículas expletivas de esta lengua «ga, gatu», denominación que pudo ser sugerida por el aspecto ceniciento de los desnudos declives del monte (63).

(59) REICHERT, *Expl. de la alta cord. de Mendoza*, p. 309.

(60) CALDCLEUGH, *Travels*, etc. tomo I, p. 300; DARWIN, traducción de *Geología*, de Escuti Orrego, p. 400; LEYBOLD, *Excursión a las pampas argentinas*, etc. p. 10; VIDAL GORMAZ, *Observaciones astronómicas, geográficas*, etc. . . . *exploración cordilleras de San José*, año 1873, p. 52; VICUÑA MACKENNA, *A través de los Andes*, p. 209; W. MOERISCHE, «Ist der Cerro Tupungato ein Vulkan?», artic. publicado el año 1894.

(61) «Descripción geológica, etc.», p. 15.

(62) *Narrative of the surveying voyages of H. M. S. «Adventure» and «Beagle»*, pág. 396-397.

(63) ASTABURUAGA, *Diccion. Geogr. de Chile*, p. 850.

Pueden verse fotografías del Tupungato en la obra de Fitz Gerald, «The Highest Andes», p. 157, en la que se aprecia muy bien su cima redondeada, toda cubierta de nieve, y además otra fotografía, mirado desde el oriente, en la pág. 186 de la misma obra. La plancha N.º 17, de «*La cordillera de los Andes entre las latitudes 30° 40' y 35° latitud Sur*» de Riso Patrón nos muestra el Tupungato y el portezuelo del mismo nombre desde el lado argentino. Véase también fotografía N.º 89 de la obra de Reichert «Exploración de la Alta Cordillera de Mendoza».

Un concurso fotográfico de «El Mercurio» publicó el 6 de Abril de 1923, página 3, una fotografía del mismo cerro, tomada por el señor Federico Fickenschner, quien ha tenido la bondad de facilitárnosla para el presente artículo.

En 1868 fué ascendido hasta los 5,631 metros, por el ingeniero chileno don José Manuel Figueroa (64).

El 12 de Abril de 1897 alcanzaron su cima Stuart Vines y su guía Matías Zurbbriggen, miembros de la expedición inglesa de Fitz Gerald, después de tres tentativas.

El 21 de Febrero de 1912, los ingenieros suizos Fritz Reichert y Robert Helbling lo ascendieron por segunda vez, acompañados del peón chileno Damasio Beiza, después de cinco tentativas infructuosas durante los veranos de 1907, 1908 y 1909 (65).

Todas estas ascensiones se han hecho por el lado argentino, o sea por el valle del río Tupungato.

Por el flanco chileno han sido también diversas las tentativas, pero sólo en los últimos años han logrado alcanzar la cumbre. En Enero de 1936, el ingeniero triestino Federico Strasser, después de subir por el cajón del Colorado del Maipo, trató de ascender el cerro desde el porte-

(64) F. VIDAL GORMAZ, *Observ. astron. geográficas, etc. ... exploración cordill. de San José*, Marzo de 1873, pág. 52.

Observa el capitán Vidal Gormaz, que en aquella época la altura alcanzada por el ingeniero Figueroa era la tercera en los Andes sudamericanos, solo inferior a la de Boussingault (6,004 metros en el Chimborazo), y a la de Humboldt (5,909 m. en el mismo Chimborazo).

(65) REICHERT, obra citada, p. 285-314.

zuelo del Tupungato; pero una repentina tormenta le impidió llegar a la meta, faltándole para ello sólo unos 300 metros (66).

Al año siguiente, 1937, siguiendo aproximadamente la misma ruta, tres excursionistas de la República Argentina consiguieron alcanzar la cumbre, a las 4.30 de la tarde del 21 de Febrero. Eran los señores Santiago W. Lance con su esposa y Carlos Anselmi, quienes bajaron la picota de Reichert, que permanecía en la cima desde 1912 (67).

Y por último, el 16 de Febrero de 1938, dos jóvenes chilenos llegaron también a la cúspide del Tupungato: Carlos E. Piderit y Antonio Mercado, miembros del Club Andino de Santiago de Chile (68).

Creemos de interés dar ahora las impresiones que del Tupungato nos han dejado algunos hombres de ciencia.

El viajero inglés Alexander Caldeleugh, que en 1820 entró a Chile desde las pampas por el Portillo de los Piuquenes, decía, avanzando entre Luján y una estancia de más al S.:

«El altivo pico del Tupungato estuvo a nuestra vista, cubierto con nieves eternas. Es un volcán apagado y la tradición no ha conservado la fecha de la última erupción.

(66) Artículo «El Tupungato», en *Revista Geográfica Americana*, Buenos Aires, Mayo 1936, p. 339-350, con 12 hermosas fotografías.

(67) En la cumbre estuvieron más o menos una hora, ocupados en filmar algunas escenas para la cinta en colores que llevaron. Después de recoger la picota y la tarjeta del doctor Reichert, dejaron en su lugar la picota de Lance y las banderas argentina, francesa y la del Club Atlético Teniente Aviador Origone. («Ascensión al Tupungato», art. public. en el N.º 9 de la revista *Club Andino* de Marzo de 1938, p. 2-10).

(68) Los expedicionarios retiraron la picota de Lance y depositaron en cambio una caja de lata con la bandera chilena y una libreta con sus firmas. La relación puede verse también en el N.º 9 de la revista *Club Andino*, artículo citado, Marzo de 1938.

Véanse además *El Mercurio* de Santiago, de 10 de Marzo de 1938, pág. 1, y otros diarios de la capital de esos días.

Se dice que es el pico más alto de los Andes Meridionales; pero no hay datos seguros, pues su altura no ha sido medida científicamente» (69).

Al cruzar el Portillo de los Piuquenes, el 22 de Marzo de 1835, Carlos Darwin se expresó como sigue: «Teníamos una hermosa vista de la masa de montañas llamadas «Tupungato», todas cubiertas de nieves perpetuas. Mi arriero me dijo que desde un pico el había visto una vez salir humo; y yo creo haber podido distinguir la forma de un gran cráter. En los mapas el Tupungato figura como una sola montaña; este sistema chileno de dar un nombre a una serie de montañas es un motivo de errores» (70).

«En la región de la nieve había una mancha azul, que no dudo era un ventisquero; fenómeno que se ha dicho no se presenta en estas montañas» (71).

El asombro de Darwin habría sido, pues, extraordinario, si hubiera logrado conocer la enorme glaciación que se escondía más al N. del Tupungato.

Don Fco. Vidal Gormaz, que en 1873 formó parte de la expedición Vicuña Mackenna, tuvo ocasión de admirar el Tupungato el 14 de Marzo de ese año y dice: «Una vez sobre el Portillo de los Piuquenes, hirió nuestra vista, con agradable sorpresa, el magestuoso Tupungato, envuelto en un sudario de nieves eternas y ostentando su atrevida cúpula occidental sombría y escarpada. Al oriente se alzaba una semi esfera cubierta por un grueso manto de nieves, dando al macizo un aspecto jiboso y a su cumbre todas las apariencias de un viejo volcán».

«La cima afecta la forma de un cono truncado, cuya base superior es notablemente alargada de N.W. a S.E. Sus bruscos cantiles no permiten se sostenga la nieve

(69) *Travels in South America during the years 1819-20-21*, etc., I, p. 300.

(70) Lo que sucede es que el nombre se ha dado a todo el nudo, macizo o grupo de cerros, que a la distancia se ven como una sola masa compacta y naturalmente después se destaca el cerro principal, que conserva el nombre de todo el macizo.

(71) *Narrative of the surveying voyages*, etc. III parte, Journal of Ch. Darwin, p. 379.

en sus laderas, de manera que luce el color violado muy obscuro de la formación de sus rocas. Se cree que es un volcán apagado» (72).

Por su parte Stuart Vines, su primer escalador, empieza recordando «que es un monte de mala reputación, descrito por los habitantes de la región como un volcán que atrae todas las tempestades del cielo» (73).

Lo describe después mirado desde el lado argentino, subiendo por el cajón del río Tupungato (74) a una altura de 10 mil pies y ya casi en la base misma del gran cerro: «El valle se ensanchaba y se dividía y el Tupungato, que habíamos tenido bastantes horas oculto, apareció ante nosotros desde la base a la cima. La enorme masa desprendía espolones y cordones coronados por oscuros pináculos de rocas. Un espolón de gigantescas proporciones se prolongaba unas seis millas hacia el N., elevándose por encima de las alturas cercanas. La altura del espolón parecía ser sólo en pocos centenares de pies inferior a la de la cúpula que formaba la cima».

«Debajo de nosotros un ancho llano marcaba la confluencia de los valles y por todas partes se mostraban perfectos y maravillosos ejemplos de las terrazas inclinadas de Darwin, con sus desnudas y ripiosas superficies, provistas, a intervalos regulares, de más o menos una yarda, con bajos troncos de llareta y manchones de pasto. Nosotros desdeñamos el valle del S. y escogimos el de la derecha, dirigiéndonos directamente a la montaña. Delante de nosotros este valle se dividía otra vez por uno de los contrafuertes del Tupungato, coronado por agujas, la rama izquierda apuntando hacia la cúpula, la derecha en dirección al pico de las Polleras. Las plataformas del Tupungato eran evidentemente mucho más formidables que las del Aconcagua» (75).

(72) *Observaciones astron., geogr., etc.*, p. 52.

(73) FITZ GÉRALD. *The Highest Andes*, p. 119.

(74) Una fotografía del valle de ese río nos ofrece la obra de Fitz Gérald en su p. 159. Aparece bastante vegetado y pintoresco.

(75) Obra citada, p. 168-169.

Recordamos aquí que Vines había alcanzado la cumbre del Aconcagua tres meses antes, el 14 de Enero de 1897.

Penitentes de nieve encontraron en varias ocasiones.

Una vez llegado a la cima misma del cerro, Vines nos dice: «Ya estaba en la cumbre del Tupungato por fin y todos mis esfuerzos y contratiempos me parecieron ampliamente compensados».

«Me encontraba en un gran montículo de forma casi piramidal, con una grosera cima de unas dos yardas de ancho, que se elevaba algunos cientos de pies sobre la superficie general de la cúpula. Toda su superficie estaba enteramente libre de nieve y cubierta con rocas sueltas y «debris», aunque estos últimos eran sólo superficiales, teniendo debajo una sólida base de roca. Yo arranqué el trozo más alto de la roca, que estaba suelto, y que era un modelo excelente de las piedras de los contornos. Como era demasiado grande para llevarla, la tiré al suelo, y cuando se partió descubrió un hueco interior en el que había una cantidad de una substancia como cola o goma, transparente, compacta y quebradiza; probablemente materia fundida y vítrea. El pedazo que yo traje demostró después, al ser examinado, que era una hermosa especie de andesita» (76).

«La posición del Tupungato en la línea divisoria de los ríos al Pacífico y al Atlántico, me permitía observar esos ríos deslizándose como cintas a través de las pampas y contrastando esa parte del panorama con la turbulencia de los ásperos picos y cadenas que me rodeaban por todos los demás lados.

«Para darse una idea cabal de los Andes en esta latitud, las ascensiones al Aconcagua y al Tupungato deben completarse una con otra.

«A través del aire diáfano de aquel día, el espectáculo que teníamos delante era de una grandiosidad extraordinaria. Cadena tras cadena se presentaban ante nosotros hasta llegar a la gran llanura de Santiago, 40 millas al occidente. A lo lejos, más allá de los cerros que parecían

(76) Obra citada, p. 203.

quedar casi a nuestros pies, se extendían las inmensas aguas del Pacífico, del cual aparecía un trecho azul centelleando en el horizonte, a pesar de que la distancia desde el Tupungato a la costa no era menor de 130 millas.

«La vista desde la cima del Tupungato es por muchos conceptos aun más hermosa que la que se obtiene desde el Aconcagua. La extensión de mar visible hacia el W. es menos vasta, pero hay una gran compensación en la vista sobre las interminables pampas en el lado oriental.

«A pesar de que el Aconcagua queda en la Argentina, sin embargo la vista desde su cima hacia Chile es mucho más interesante que hacia el oriente. Desde la cima del Tupungato las condiciones se invierten: el Aconcagua parece pertenecer a los chilenos y el Tupungato a los argentinos.

«Nuestro vecino más cercano en el lado argentino era el cerro de Plata, a no más de 20 millas al N. E. y cuya altura se ha estimado en 19,200 pies (77). En el lado chileno líneas de oscuras rocas alzaban sus cimas, formando una siniestra fila de precipicios, de los cuales no volvería con seguridad ningún ascensionista. Y hacia el N. corría la gran barrera divisoria: a mis pies el gran espolón de la montaña, en el que habíamos sufrido tantos trabajos, y contratiempos por el viento y el mal tiempo; más allá una arista nevada que conducía a las escarpadas murallas de hielo y roca que soportan el cono virgen de las Polleras, tan semejante al Weisshorn, y elevándose sobre el Polleras, la pirámide de Navarro» (78).

No sabemos a qué cerro se refiere Vines al decir «la pirámide de Navarro». En el Sketch Map que ilustra la obra, se da este nombre a un cerro que por su situación puede ser el Riso Patrón o alguno poco al S. de éste.

Continúa el explorador inglés: «Después la línea divisoria corría en una gran curva torciendo hacia el W., hacia el alto ventisquero colocado entre los dos picos del Juncal y después nuevamente hacia el N. las bien deli-

(77) Según Riso Patrón tiene 5,860 m. (*La cord. de los Andes, etc.*, p. 35).

(78) *The Highest Andes*, p. 206-207.

neadas formas de este cordón corren hacia el Paso de la Cumbre.

«Mirando a lo largo de esta cadena de agudas puntas, se hacía difícil comprender cómo podía existir cualquier cuestión de fronteras entre ambas repúblicas. Pero en realidad no es aquí donde están las cuestiones: es la exploración de la rica región del Sur, la Patagonia del pasado, donde las montañas son más bajas y las formas naturales no tan claramente definidas, lo que ha acarreado la cuestión de límites... etc. (79).

«Estando sobre el Aconcagua nos fué completamente imposible abarcar la inmensidad de sus proporciones; no así desde donde estábamos ahora, en el elevado pináculo a 60 millas más al S. Yo sabía que el Aconcagua era más de 4 mil pies más alto que cualquier montaña a menos de 30 millas de distancia; pero hacía el efecto de ser 10 mil pies más alto que las demás montañas que se hallaban dentro de ese límite y alzaba su inmensa cabeza y hombros de entre sus vecinos, como alguna enorme roca sobresaliendo de las olas del océano. Se alzaba ante mí sin rivales. Aun los grandes despeñaderos del Juncal no competían con él, a pesar de estar casi 30 millas más cerca de mí.

«Detrás del Aconcagua, pero casi 40 millas más lejos, y a demasiada distancia para hacer comparaciones, podía ver las blancas faldas del Mercedario.

«Volví entonces mis ojos al mismo Tupungato y examiné la superficie de la cúpula: una meseta ondulada que se extendía a mis pies cubriendo un área inmensa. Está relativamente libre de nieve, excepto en el lado oriental, donde enormes campos de nieve caían sobre el precipicio y se hundían casi hasta el gran valle lleno de morainas. En la meseta aparecían sobre la superficie un número relativamente pequeño de rocas sólidas. Las mismas causas de denudación que en el Aconcagua habían producido este efecto.

(79) Obra citada, p. 208. En la pág. 197 de este libro viene una fotografía mostrándonos la línea divisoria entre Chile y Argentina, vista desde el Tupungato.

«Tres picos, o más bien tres enormes montículos cubiertos de «débris», se presentaban, uno al lado N., uno en el E. y el más alto en el S. Yo atravesé la meseta de extremo a extremo y, como en el Aconcagua, no distinguí rastro alguno de cráter, a pesar de que la naturaleza de las rocas y la forma general de la cima tiende a dar la idea de que su origen volcánico es de más reciente fecha que el del Aconcagua. El pico sobre el cual me encontraba era una simple excrecencia en el enorme círculo de la cúpula, cuyos lados, inflándose en la cima y cayendo de un golpe hacia abajo, quitaban toda vista a los valles que quedaban debajo de la base de la montaña. Esto me impidió ver la naturaleza de las caras S. y S. W.» (80).

Vines recordó que 62 años antes que él, Darwin contempló este lado del Tupungato, cuando cruzaba el Portillo de los Piuquenes, el 22 de Marzo de 1835, y comentando la afirmación de Darwin, que creyó distinguir un cráter, dice: «Es extremadamente improbable que hubiera algo parecido a un cráter en la falda meridional de la montaña. Yo presumo, por esto, que Darwin creyó que podía distinguir los contornos de un cráter en los tres picos que se alzan sobre la cúpula, o quizás en la arista de rocas por la cual yo había alcanzado la cima» (81).

Sin embargo, veamos cómo no faltaban manifestaciones eruptivas. A más o menos 19 mil pies, Vines notó que muchas de las piedras de su camino estaban cubiertas con un depósito blanco, que en algunos casos casi las envolvía. Además, gran parte de las piedras en la superficie del contrafuerte estaban huecas en el centro, formando como una copa. El profesor Bonney, de Londres, después de oír la descripción del explorador, supuso que se trataba de bombas volcánicas, lanzadas por el cráter ya cegado del Tupungato y retorcidas en esta peculiar forma de copa por su vuelo en el aire y repentino enfriamiento. Desgraciadamente, Vines no pudo encontrar un ejemplar bastante pequeño para traerlo consigo (82).

(80) Obra citada, p. 209.

(81) Obra citada, p. 210.

(82) Obra citada, p. 194.

Reichert y Helbling, que ascendieron por segunda vez el Tupungato en Febrero de 1912, utilizando aproximadamente la misma ruta de Vines, encontraron una sogá que éste y Zurbbriggen habían abandonado 15 años antes y además un trozo de carne perteneciente a las provisiones de los mismos expedicionarios. Es curioso hacer notar que estaba sólo alterado por efecto del viento, quedando por ese motivo únicamente las fibras musculares, que resisten dicha acción eólica.

A las 12½ de ese día 21 de Febrero de 1912, alcanzaron la cumbre, en la cual estuvieron una hora, disfrutando como Vines de excelentes condiciones de visibilidad y dejando una picota enterrada entre un montón de rocas, como comprobante de su hazaña.

Al contrario de Vines, ellos pudieron darse cuenta de la constitución crateriforme de toda la cumbre y dicen: «Muy bien conservada está aun la cúspide del cerro, que es ancha y amplia, y que contiene un resto de cráter típico, todavía muy bien reconocible. El domo ha sufrido una destrucción bastante importante, que ha puesto a la vista parte de sus entrañas, sin que erupciones recientes hayan restablecido la forma normal de volcán con el acarreo de nuevo material».

El Tupungato es, pues, un «stratovolcan», de formación post-glacial (83).

Para terminar, vamos a reproducir aquí cierta leyenda relativa al gran cerro, tal como nos la refiere Vines.

Estando en Punta de Vacas, un viejo gaucho contó a los expedicionarios ingleses que no lejos de la cima del Tupungato había un lago de gran profundidad, alrededor de cuyas orillas existían inmensas cavernas, y que en cierto lugar había además una gran cantidad de oro; pero no se sabía con certeza si era en las cavernas, o en las orillas, o en el mismo fondo del lago.

(83) REICHERT, obra citada, págs. 309-311, donde pueden verse también los detalles de la constitución geológica del cerro.

Solamente un hombre había trepado hasta allí; pero al bajar en busca de medios para apoderarse de ese tesoro, fué asesinado. Sus asesinos, según parece, hicieron entonces una expedición a la montaña; pero se extraviaron y, con poética justicia, perecieron en la nieve.

El gaucho añadió que él era el único hombre que conocía el secreto; pero Vines se extraña de que continuara siendo un humilde arriero y no un millonario de Buenos Aires (84).

V

EL VOLCÁN TUPUNGATITO

SITUACIÓN.—ALTITUD.—ASPECTO.—CRÁTERES.—VENTISQUEROS.—SU DESCUBRIMIENTO.—ACTIVIDAD.—ASCENSIONES.—RELATO DE VINES.—LOS ANDINISTAS ALEMANES.—DATOS DE POSIBLES ERUPCIONES.

Este volcán activo forma parte del mismo macizo del Tupungato y se encuentra 5 kilómetros al S. W. de su cima, por los 33° 23' 50" de latitud S. y los 69° 49' 40" long. W. de Greenwich.

Altitud: 5,640 m. (85).

Se levanta sobre una alta plataforma, de la cual sobresale muy poco relativamente, constituyendo no un verdadero cerro, sino un enorme cono de escoriales (86). Tiene dos cráteres, de los cuales el de más al S. está apagado.

De sus faldas salen varios ventisqueros de cortas dimensiones. El más pequeño se dirige al N. W. y da origen al estero del Tupungatito, uno de los primeros afluentes izquierdos del río Colorado del Maipo. Los otros descienden hacia E., S.E. y S.W.

(84) Fitz Gerald. *The Highest Andes*, p. 154.

(85) Dato de la Comisión Chilena de Límites (RISO PATRÓN. *Dicc. Geogr. de Chile*, p. 909). No hay otras mediciones.

(86) Puede verse una fotografía en la plancha N.° 1 de *La cordillera de los Andes* etc., de Riso Patrón, p. 36.

La ladera N. W. del cerro es abundante en «penitentes» de nieve.

Fué descubierto en Enero de 1897, por la Segunda Sub Comisión Chilena de Límites que presidía don Luis Riso Patrón (87); observado tres meses después por Vines al ascender a la cima del Tupungato; reconocido en el verano de 1898 por los ingenieros argentinos de la Comisión de Límites (88), quienes lo denominaron «Bravard», en recuerdo de un profesor de esa República; nuevamente observado por Riso Patrón en Abril de 1901 y finalmente ascendido por 1.^a vez hasta sus cráteres (5,640 m.) el 15 de Febrero de 1907, por un grupo de excursionistas alemanes de Santiago, pertenecientes al Club Gimnástico Alemán (89). Todas esas veces estaba en pequeña erupción y también lo estaba en nuestro viaje de Febrero de 1925 a la línea divisoria. Su actividad consiste en el des-

(87) En el año 1926 alguien puso en duda la primacía del descubrimiento hecho por el señor Riso Patrón; pero tuvimos la suerte de aclarar la cuestión en un artículo publicado en *El Mercurio* de Santiago, 23 de Novbre. de 1926, p. 22.

(88) RISO PATRÓN, *La cord. de los Andes*, etc., p. 38 y 218.

(89) Es ésta una de las expediciones más importantes del Club Gimnástico Alemán. Tuvo lugar en Febrero de 1907 y en ella tomaron parte los señores Carlos Griebel, Carlos Heitmann, Juan Gwinner, Julio Philippi y Luis Hanisch.

La relación del viaje fué hecha por el señor Hanisch y publicada en la Revista de los Clubs de Alpinistas Alemanes y Austríacos (*Zeitschrift des Deutschen und Osterreichischen Alpenvereins*) en 1909, con el título de «Una ascensión al volcán Tupungatito» (*Eine Besteigung des Vulkans Tupungatito*), págs. 97-108. De ella obtuvimos una traducción gracias a la atención del señor Curt Helmdach.

Otro de los excursionistas, el señor Gwinner, publicó una relación poética del viaje en un pequeño folleto de 41 páginas, con 21 fotografías de la región recorrida, también en idioma alemán. Al final del folleto se contienen los autógrafos de todos los expedicionarios. (Véase Bibliografía).

El señor Hanisch, que en esos años era gerente de la Cía. Chilena de Tracción y Alumbrado Eléctrico, reside actualmente en Ratisbona (Baviera); el señor Gwinner, en Bolivia, y el señor Heitmann en Santiago de Chile. Han fallecido los señores Griebel y Philippi.

prendimiento de suaves penachos de humo que despiden un marcado olor a ácido sulfuroso (90).

Veamos ahora la forma cómo nos relata Vines su sorpresa al divisar el volcán en Abril de 1897, ignorando aún que tres meses antes había sido descubierto por Riso Patrón:

«Estábamos a 19 mil pies de altura, mirando en dirección W. Veíamos un gran cordón de cerros al N. y al S., que podían tener unos 12 mil pies de altura. Esta inmensa línea de rocas escarpadas, a unas 20 millas del Tupungato, disminuía en altura hacia el N.; pero no muy lejos de su extremidad había algo que llamó nuestra atención. Era nada menos que un volcán en plena erupción. Este descubrimiento me hizo contener la respiración, pues yo siempre había entendido que no existían volcanes en esa región, apagados o activos, excepto el altivo San José, al S. de allí.

«Nos paramos y miramos larga y detenidamente el volcán. La transparencia de la atmósfera a esa hora de la mañana—faltaba hora y media para el mediodía—nos permitía observar sus formas con exactitud. Toda la estructura del cráter era peculiar. No había cono y la abertura no estaba sólo en la cumbre, sino que era una enorme abertura en forma de V, rematando en punta hacia el fondo, pareciendo correr de la cima de las rocas a su misma base.

(90) Sólo en 1930 fué ascendido por 2.^a vez el Tupungatito, por cuatro socios del Club Alemán de Excursionismo: señores P. Kuhn, Maass, Sattler y Wolf.

En 1932 lo fué 2 veces: una ascensión llevada a cabo por los señores Dorffing, Kruckel y Lüders y otra por los señores Feuerbacher, Hanf y Plath, todos del mismo Club.

Dejaremos también constancia que en Febrero de 1934 llegaron a su cima los primeros chilenos: seis universitarios de la ANEC, acompañados por el profesor don Elías Almeyda Arroyo, autor de la «Geografía de Chile», que hacía un viaje de estudio por el cajón del río Colorado.

Los jóvenes mencionados eran Santiago García Swart, Fernando Babra, Aníbal Osorio, Arturo Larraín, Enrique Alcaide y Néstor Abascal.

A la distancia tenía el aspecto de un inmenso talud pardo vuelto hacia abajo. De la cima de esta abertura salían vastas columnas de vapor pardo oscuro que quedaba flotando en el aire por una docena de millas hacia el S.E.

«Una curiosa circunstancia del amanecer de ese día me vino entonces a la memoria. Cuando ascendíamos la falda del gran contrafuerte del oriente y teníamos enteramente tapada la vista al occidente, los tres notamos claramente un fuerte olor a quemado. Como Zurbbriggen estaba directamente frente a mí, y mi nariz no estaba lejos de sus botas, me imaginé que era olor a cuero quemado, por haberlas puesto muy cerca del fuego esa noche en el campamento. Yo me convencí ahora de que este olor sulfuroso no era producido por cuero quemado, sino que aquel día el viento sería del W. en la madrugada y había traído hacia nosotros el humo del volcán.

«Zurbbringgen quedó tan sorprendido como yo de lo que veíamos y declaró que a pesar de que por lo negro de los vapores tenía semejanza a los numerosos volcanes que había visto en Nueva Zelanda, su forma y estructura eran enteramente diferentes. Yo me propuse fotografiarlo; pero esto nos hubiera atrasado y las horas que quedaban de día eran apenas justas para la ascensión y la vuelta (91). Ya debíamos estar a unas dos horas de distancia de la cima y desde allí tendríamos seguramente una vista mucho más hermosa. Me contenté con hacer un bosquejo muy rápido en mi libreta de apuntes» (92).

Pero las esperanzas de Vines de observarlo con toda amplitud desde la cumbre del Tupungato, resultaron fallidas. Una niebla que se extendía en dirección al Pacífico le impidió ver el volcán que había divisado en la mañana; supuso, no obstante, que esa niebla era causada por el humo del mismo volcán, que el viento había transportado y condensado, pues los vapores colgaban en forma nebulosa alrededor de la montaña. Añade Vines que en todas

(91) Se refiere, como sabemos, a la ascensión al Tupungato.

(92) Fitz Gerald, *The Highest Andes*, p. 195-96, del capítulo «Tupungato ascended», escrito por Vines.

las demás direcciones la vista era clarísima, por lo cual no cree que se tratara de una niebla debida al tiempo (93).

Fitz Gerald, jefe de la expedición, dando al hecho geográfico toda su importancia, dispuso que Vines viniera a Chile y, ascendiendo el valle del río Yeso, tratara de completar las observaciones anteriores. Pero siendo sus datos muy vagos y la estación ya algo avanzada—Mayo de 1897—no pudo dar con él, pues según nos dicen, permaneció constantemente oculto entre las nubes (94).

Los excursionistas alemanes de 1907 hicieron su viaje desde Santiago, subiendo el curso del río Colorado, el cual hacia arriba del Potrero Nuevo ostenta claras muestras de la actividad pasada del Tupungatito y tal vez también del Tupungato. El señor Hanisch, redactor del diario de viaje, observa que el morro del Museo, cerro de 4,175 m. cerca de la confluencia del estero del Museo con el Colorado, es volcánico, y lo mismo la cordillera que sigue al morro Pan de Azúcar (2,680 m.)

El 13 de Febrero acamparon en la base del volcán y en la noche fueron despertados por un fuerte terremoto, «el cual no dejó de impresionarnos, aunque todos habíamos experimentado recientemente el del 16 de Agosto de 1906.

«A la mañana siguiente se emprendió la ascensión, atravesando el último estero en el campo de lava. Después de una vuelta del camino, apareció al fin el volcán, dejándonos bastante decepcionados, pues no se presentó como una montaña de gigantescas dimensiones, sino como un inmenso cono de lava, de cuya cima humeante bajan al campo de lava muchas quebradas profundas, interrumpiendo las grandes extensiones de la blanca nieve, penitente. Si no hubiéramos conocido de antemano la

(93) Obra citada, p. 206.

(94) *The Highest Andes*, p. 228, capítulo «A lost volcano», escrito por Vines.

enorme altura del volcán (5,640 m.), no la habríamos podido creer, por la forma como se nos presentaba.

La cumbre fué alcanzada en la tarde del 15 de Febrero, después de una penosa subida por entre los bloques de lava.

«El cráter más al S. está apagado y tenía un diámetro de unos 500 metros. En el fondo se divisaba una lagunita helada, a la cual bajaban de todos lados corrientes de hielo. Después traté de descubrir el cráter activo. Directamente hacia el N. se elevaba uno. Mis compañeros se habían adelantado media hora y siguiéndolos atravesé el campo de nieve de un ancho de $1\frac{1}{2}$ a 2 kilómetros.

«A las 3 y cuarto llegué al borde del cráter activo, del cual emanaban vapores blancos y amarillos. Un bloque grande, debajo del cual salían la mayor parte de las emanaciones, parecía cubrir la boca principal. El panorama era imponente y reinaba un silencio absoluto. Hasta donde alcanzaba la vista todo estaba muerto por el frío y desprovisto de vida vegetal y animal. Hacia la derecha de nosotros se alzaba el Tupungato y a unos 6 kilómetros de él bajaba hielo y lava hacia el portezuelo del mismo nombre (4,753 m.)

«Mas allá seguían muchas cumbres, entre las cuales se destacaban el Gigante, 5,910 m. (95) y la abrupta Catedral, 5,290 m. Entre estos dos colosos se divisaba claramente, a una distancia de unos 40 kilómetros, el nevado Juncal, estando el aire tan despejado y transparente, que a la simple vista se divisaban las nieves y quebradas de ese cerro. Durante un gran rato lo tomamos por el Aconcagua, que en realidad debía estar más hacia el Tupungato, quedando invisible desde aquí. A la izquierda de la Catedral estaba el Rabicano. Delante de nosotros, el volcán bajaba abruptamente hacia el valle.

«Un pico de naturaleza volcánica, de 4,235 m., que desde el campamento habíamos visto completamente aislado (96), se presentaba desde aquí como una cadena

(95) Es en realidad el pico de las Polleras.

(96) Es un cerro colocado en los mapas a la orilla izquierda del arroyo más alto de los que forman el río Colorado, directamente al W. del portezuelo del Tupungato.

ancha de muchos picos, que hacia la derecha se unía con el Tupungato. Esta parte, así como la gran pendiente a los pies del Polleras, ofrecía con sus piedras multicolores y sus campos de nieve, un espectáculo grandioso» (97).

Recordemos también, antes de terminar, que el arriero de Darwin afirmó a éste, en 1835, que había visto en ocasiones escaparse humo de la cima de un pico del macizo del Tupungato (98). Se trataba seguramente del volcán Tupungatito.

Igualmente, al mismo volcán podría referirse el siguiente párrafo de Montessus de Ballore, relativo al terremoto de Mendoza de 1861: «Algunos viajeros hubieron visto salir humo de la cumbre del Tupungato, o de algún otro punto más o menos cercano. Se trata de decir que bajo ningún concepto tienen el carácter de observaciones científicas» (99).

MANUEL ABASCAL BRUNET.

BIBLIOGRAFIA

Ascensión al Tupungato. Artículo public. en la revista *Club Andino*, N.º 9, Marzo 1938, págs. 2-10.

ASTABURUAGA Y CIENFUEGOS, FCO. SOLANO: *Diccionario geográfico de la República de Chile*. 2.ª edición, Leipzig, 1899.

BAHAMONDE, RUPERTO: *La exploración del valle de Olivares*. Artículo public. en *El Mercurio* de Santiago, 16 Febr. 1935, pág. 1.

BARRERA, HUMBERTO: Noticia geográfica sobre la Cordillera Morada y el Ventisquero de Olivares. *Revista Chilena de Hist. y Geogr.*, tomo 83, N.º 91, págs. 226-244.

BRACKEBUSCH, DR. LUIS: *Die Kordillerenpässe zwischen der Argentinischen Republik und Chile von 22.º bis 35º lat.* S. Berlín, 1892.

CALDCLEUGH, ALEXANDER: *Travels in South America during the years 1819-20-21; containing an account of the present state of Brazil, Buenos Aires and Chile*. London, John Murray, 1825.

(97) Hanisch, artículo citado.

(98) *Narrative of the surveying voyages of H. M. S. «Adventure» and «Beagle», etc.*, III, p. 397.

(99) *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*. III, p. 35.

DARWIN, CHARLES: *Narrative of the surveying voyages of His Majesty's ships «Adventure» and «Beagle» between the years 1826 and 1836*, etc. London, 1839.

DARWIN, CARLOS: Versión castellana de su obra *Geological observations on South America*, hecha por Alfredo Escuti Orrego, Santiago de Chile, 1906.

FITZ GERALD, E. A.: *The Highest Andes*. A record of the ascent of Aconcagua and Tupungato in Argentina, and the exploration of the surrounding valleys. With chapters by Stuart Vines, M. A., F. R. G. S. and contributions by Professor Bonney, D. Sc. etc. London, Methuen and C.º, 1899.

GWINNER, HANS: *Eine Turnfahrt indie Cordillere* (1). Santiago de Chile, Impr. Rápida, Julio de 1907. (Descripción en verso, dedicada a la señorita Gertrud Vermehren), con 20 fotografías de la región recorrida.

HANISCH, LUDWIG: *Eine Besteigung des Vulkans Tupungatito, 5640 m.* (2). *Z. Oesterr. Alpen Vereins*, 1909, págs. 97-108 (*Zeitschrift des Deutschen und Osterreichischen Alpenvereins*). Munchen, Verlag des Deutsch u. O. Alpenv.; 1909.

HELBLING, DR. ROBERT: *Beiträge zur Topographischen Erschliessung der Cordilleras de los Andes zwischen Aconcagua und Tupungato* (3). Zürich, 1919. (Obra insertada en el XXIII Jahresbericht des Akademischen Alpen Club Zürich, für das Jahr 1918. Buch und Kundsdruckerei Tschopp et Cie., Zürich).

La spedizione italiana alle Ande. *Revista del Club Alpino Italiano*, Roma, N.º 6, Junio 1934, p. 276-318.

LEYBOLD, FEDERICO: *Excursión a las pampas argentinas*; Santiago de Chile, 1871.

MARTÍN DE MOUSSY, V.: *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. París, 1860.

MOERISCHE, W.: *Ist der Cerro Tupungato ein Vulkan?* (4)-Pettermanns Mitteilungen. 1894, tomo 40, pág. 142.

MONTESUS DE BALLORE, FERNANDO DE: *Historia sísmica de los Andes Meridionales*. Santiago, 1912.

PISSIS, A.: *Descripción geológica de la Repúbl. de Chile*, Santiago, 1850.

PISSIS, A.: *Geografía Física de la República de Chile*, París, 1875.

REICHERT, FEDERICO: *La exploración de la Alta Cordillera de Mendoza*. Buenos Aires, 1929.

RISO PATRÓN, LUIS: *Diccionario geográfico de Chile*, Santiago, 1924.

RISO PATRÓN, LUIS: *La cordillera de los Andes entre las latitudes 30º 40' y 35º S*. Trabajos y estudios de la Segunda Subcomisión Chilena de Límites con Argentina. Con gráficos, mapas y fotograbados. Santiago, 1903.

STRASSER, FEDERICO: *El Tupungato*. Artículo public. en *Revista Geográfica Americana*, Buenos Aires, Mayo de 1936, p. 339-350.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN: *A través de los Andes*. Santiago, 1885.

(1) Una excursión en la Cordillera.

(2) Ascensión al volcán Tupungatito, 5640 m.

(3) Contribución al reconocimiento topográfico de la Cordillera de los Andes entre el Aconcagua y el Tupungato.

(4) ¿Es un volcán el cerro Tupungato?

VIDAL GORMAZ, FRANCISCO: Observaciones, astronómicas, geográficas y meteorológicas hechas durante la exploración de las cordilleras de San José, en Marzo de 1873. (Publicado en *Exploración de las lagunas Negra y del Encañado*, etc. Valparaíso, 1874).

WALZ, KARL: Die Ersbesteigung des Cerro Riso Patron. Revista *Andina*, Jahrbuch 1937, p. 12-18.

CARTOGRAFIA

Comisión Chilena de Límites. Mapas de la región andina. Escala 1 : 250.000. Santiago, 1896-97.

FITZ GERALD Expedition: Sketch map to illustrate the route of expedition to Aconcagua and Tupungato, 1897. London, 1899. (En «The Highest Andes» del mismo autor).

HELBLING, Dr. R.: Bosquejo de mapa del cerro Tupungato, 6,650 m., lado N. y E. Escala 1 : 25.000. Kartographia Winterthur. S. d. A.

(Contenida en la obra del mismo autor «Beiträge zur Topographischen etc.» y además en la obra de F. Reichert «La exploración de la Alta Cordillera de Mendoza», en escala 1 : 35.000).

HELBLING, Dr. R.: Cartas de la región de ventisqueros de la línea divisoria chileno-argentina, comprendida entre el Aconcagua y el Tupungato. a) Parte del Norte; b) parte oriental; c) parte meridional.

Escala 1 : 25.000. (Ingeniero Ed. Grubenmann, 1910-1914). Kartographia Winterthur S. d. A.

(Contenidas en la obra del mismo autor «Beiträge zur Topographischen etc.» y además en la obra de F. Reichert «La exploración de la Alta Cordillera de Mendoza», en escala 1 : 35.000).

HELBLING, Dr. R.: «Uebersichtskarte der Cordilleren zwischen Aconcagua und Tupungato» (1). Entworfen nach den Karten der Chil. Off. Mensura, Fitz Gerald's und eigenen Aufnahmen.

Escala 1 : 250.000. Kartographia Hofer und Co., A. G. Zürich.

(En la obra «Beiträge zur Topographischen etc.» y además en la obra de F. Reichert «La exploración de la Alta Cordillera de Mendoza»).

KLATT, W. y FICKENSCHER, F.: Carta de Excursionismo de la Cordillera Central (entre latitudes 32° 30' y 34° 20' S.) Escala 1 : 250.000. Santiago de Chile, 1935, 2.^a edición.

Oficina de Mensura de Tierras. Mapa de Chile ejecutado por orden de S. E. el Presidente de la Repúbl. Excmo. señor D. Pedro Montt. Escala 1 : 500.000. Santiago, 1910 y siguientes.

RISO PATRÓN, LUIS: Mapa geográfico de la cordillera de los Andes entre las lat. 30° 40' y 35° S. Escala 1 : 1.000.000.

(En «La Cordillera de los Andes entre las latitudes 30° 40' y 35° S.», págs. 96-97).

(1) Carta de conjunto de la Cordillera entre el Aconcagua y el Tupungato.



Don Francisco Vidal Gormaz

(1837-1907)

CAPITULO I

LA FAMILIA VIDAL GORMAZ; INFANCIA Y EDUCACIÓN DE DON FRANCISCO.—EL BAUTISMO DEL MARINO

Don Francisco Vidal Gormaz, nació en Santiago el 1.º de Julio de 1837; fueron sus padres don Francisco Marcos Vidal y Gómez y la señora Margarita Gormaz y Espejo.

Por parte de su padre, descendía don Francisco de una familia ilustre, cuyo tronco, don Bernardo Vidal, fué consejero del rey Jaime de Aragón, al que asesoraba en sus campañas contra los moriscos en aquellos heroicos tiempos de la reconquista de la península ibérica por los cristianos.

En premio de los importantes servicios prestados a la corona, don Jaime otorgó al hidalgo don Bernardo, un escudo con una leyenda que termina así: «Son sus armas, en un escudo acuartelado, un perro de muestra en campo dorado, añadiendo un ala negra también sobre de oro». Sabido es que en heráldica, el perro, es símbolo de fidelidad y el ala, de sabiduría.

El matrimonio Vidal Gormaz, tuvo los siguientes hijos: Ramón (que fué marino, contrajo matrimonio con Beatriz Aguayo, de la que tuvo nueve hijos), Francisco, Mercedes

Antonia (que contrajo matrimonio con Eusebio Sepúlveda), Primitiva y Clarisa (ambas permanecieron solteras).

La infancia de don Francisco, de la que tenemos pocas noticias se deslizó en el seno de su hogar, entre el amor de los suyos, y muy joven, aun cuando apenas había cumplido los catorce años, el 4 de Octubre de 1851, era colocado en la Escuela Militar, junto con su hermano Ramón. El fin que su familia se proponía era hacer de ambos, marinos de porvenir.

Por entonces esta carrera estaba aun en pañales y su horizonte no se veía muy halagador. Los mismos ministros del ramo lo comprendían y exponían en sus Memorias que anualmente enviaban al Congreso. Ni siquiera había un local adecuado para la instrucción de los jóvenes navales y el Gobierno, después de ver extinguida en 1847 la Escuela Náutica, fundada dos años antes, decidió, en vista de la severa disciplina y régimen férreo de la Escuela Militar, hacer servir este plantel para proporcionar anualmente varios jóvenes a la Marina.

La Escuela Militar, fundada el 4 de Octubre de 1842, comprendía dos secciones: una para formar oficiales tanto del ejército como de la armada y otra para cabos y sargentos, que no funciona hasta 1846, por falta de local.

La sección cadetes se subdividía en cuatro brigadas, dirigidas cada una por un brigadier y un sub-brigadier; los cabos se agrupaban en cuatro escuadras.

Al amanecer tocábase diana y los alumnos, después de asearse, eran revistados, primero por los brigadieres y luego por los comandantes de guardia; terminada la inspección, se daba comienzo al estudio en el cual se podían obtener las siguientes notas:

- 5 mediano;
- 10 bueno;
- 15 distinguido;
- 20 sobresaliente.

Al final de cada semana se hacía un promedio de ellas, permitiéndose salir el Domingo, a las favorecidos con las mejores.

Desgraciadamente—y como con mucha razón lo expone el ministro del ramo, don José Francisco Gana, en la Memoria de 30 de Julio de 1857—el estudio voluntario de la carrera náutica, lejos del mar y en una ciudad tan llena de atractivos como la capital, hacía penosa impresión en el ánimo de los jóvenes y los decidía a optar por la carrera militar.

El Supremo Gobierno, en autos de todo esto, intentó remediar el mal por un decreto de 5 de Abril de 1854, que ordenaba el establecimiento en la Escuela Militar de una sección especial de marina, compuesta de diez cadetes, tratando de asegurar así, el ingreso anual de un regular número de guardiamarinas.

Así, pues, don Francisco Vidal ingresaba a la famosa Escuela Militar, semillero de hombres célebres, bien decidido a seguir la carrera del mar que por entonces ofrecía más que atractivos, peligros, largas separaciones de los seres queridos y muy pocas expectativas.

Al no rebelarse su espíritu en el deseo de aspirar a otra carrera, más brillante en apariencia, se demuestra ya su temple esforzado y por eso no debemos admirarnos que más tarde alcanzara tantos y tan brillantes éxitos y llegase a ser no sólo un marino de renombre como experto en su carrera, sino también un etnógrafo, un historiador, un hidrógrafo y, en fin, un hombre que dedicó toda su vida a ideal con entrañable devoción.

Su ingreso a la Escuela, lo hizo en calidad de cadete supernumerario, el 4 de Octubre de 1851 y el 2 de Marzo de 1852, era ya cadete efectivo.

Su contracción al estudio le valió ser colocado como alumno *distinguido* en dibujo en la exposición que con fecha 2 de Agosto de 1853, pasó el director de la Escuela al Ministerio de Guerra. (Doc. Parl. T. IV, pág. 408, Cuadro N.º IV).

El 21 de Julio de 1854, era nombrado guardiamarina sin examen y en la exposición anual de la dirección de la Escuela al Ministerio, de fecha 31 de Julio, se le hacía el mismo honor que el año anterior. (Doc. Parl. T. V, pág. 154, Cuadro N.º III).

El 21 de Octubre de 1854, se le destinaba al pontón «Chile», que se encontraba en Valparaíso, sirviendo de cuartel a la brigada de marina y escuela de aplicación de guardiamarinas. (M. de M. 1855).

El 14 de Agosto de 1855, antes de un año de práctica, se le destinaba al bergantín goleta «Janequeo», de cuatro cañones. (M. de M. 1857), al que muy pronto empezaron a hacérsele reparaciones de toda especie, así como a pertrecharlo bien de toda clase de bastimentos, pues el Ministro de Guerra y Marina, don Antonio Varas, en la Memoria presentada al Congreso el 29 de Agosto de 1856 ponía de relieve, la necesidad de una expedición «dirigida a determinar con fijeza la existencia de canales navegables desde el golfo de Guaitecas, situado al sur del archipiélago de Chiloé, hasta el Estrecho de Magallanes», y había ordenado que el teniente 1.º de marina, don Francisco Hudson, acompañado del teniente Onofre M. Costa y los guardiamarinas Santiago Hudson, Manuel T. Thompson y Francisco Vidal Gormaz, verificasen a bordo de la «Janequeo» este reconocimiento.

Así, pues, nuestro personaje iba a realizar la primera expedición hidrográfica a los diecinueve años de edad.

Terminados los aprestos, zarpa el buque hidrográfico a principios de Octubre de 1856 y el 6 del mismo mes arribaba a Ancud.

Después de convoyar varios buques alemanes que conducían colonos a Puerto Montt, se dió serio comienzo a los estudios hidrográficos y al efecto el teniente Hudson y el guardiamarina Vidal exploran el río Maullín, en Noviembre, al principio aprovechando la vía fluvial; pero, cuando lo enmarañado de la vegetación, el caudal del agua y la inmensa cantidad de troncos varados impidieron continuar por ella, los expedicionarios bajaron a tierra acompañados de un práctico y un remero. La pequeña columna alcanzó hasta un grupo de tres cascadas y en vista de ir terminándose los víveres, ser muy pantanosa la región y estar muy lejos el lago Llanquihue, se vuelven los expedicionarios sin pasar más adelante.

Ya en Ancud, redactó Hudson una relación del viaje que entregó junto con un plano de la región, el 1.º de Diciembre, al Intendente de Chiloé, quien al día siguiente enviaba todo esto, acompañado de un propio suyo al Ministro de Marina.

El viaje de exploración al Maullín, resultó de todo punto provechoso, pues se comprobó la existencia de vetas carboníferas y el hecho de ser este río muy apto para utilizarlo como arteria comercial, previo algunos arreglos.

El guardiamarina Vidal, que había tenido el honor de acompañar al comandante en esta exploración, puede decirse que recibió en ella su bautismo de hidrógrafo. Su gusto por este estudio, así como su talento observador, eran señales inequívocas de que pronto llegaría a destacarse.

Siguiendo las instrucciones ministeriales, parte el teniente Hudson hacia los canales del sur con el fin de buscar un paso para el Estrecho. El 3 de Enero de 1857 sale de Chacao acompañado por la balandra «Emprendedora».

Con gran tacto, busca prácticos de los lugares que pensaba recorrer, en las islas Lemuy y Chelin; pero, con mala suerte, pues éstos ya habían salido por su cuenta al sur para cortar maderas; así pues no tuvo más que dirigirse al archipiélago de Guaitecas, aquí un fuerte temporal le separa de la balandra y aunque pronto la encontró, resolvió no afrontar los peligros del océano, y buscó refugio en el amplio canal que se extiende entre el archipiélago de Chonos y el continente, al que llamó canal Moraleda, honrando así la memoria del primer marino que hiciera cartas geográficas y náuticas de la región.

El 16 de Enero, al anochecer, llegaba la «Janequeo» a los 45°2' latitud sur y 73°50' longitud oeste de G., donde encontró una caleta más o menos apta para anclar con seguridad, de la cual levantó un plano en los días 17 y 18, y el 19 continuaba rumbo al sur alcanzando a las 7 A. M. al puerto Archy, situado al S. E. de la isla Humos, lat. 45°40', longitud 74°0' de G.

Siendo este punto muy abrigado y abundante en recursos, decidió dejar allí la «Janequeo» y continuar sólo con la

balandra; en efecto, el 22 partía con el guardiamarina Manuel Thompson y el médico Fonck en «La Emprendedora», mientras el resto de la tripulación, entre la que quedaba el joven Vidal, le despedía cariñosamente desde tierra.

Hudson, se dirigió a Ofqui, demorando justamente un mes en su exploración. El 22 de Febrero anclaba de nuevo en Archy, después de un prolijo reconocimiento de aquellos parajes, en busca del deseado paso que creíase existía entre el estero Newman y el golfo de tres montes; había recorrido también los canales que llamó Albano, Vidal y Ultima Esperanza, notando en la mayoría de ellos, la existencia de bosques submarinos que hacían muy peligrosa la nevegación; la balandra de Hudson, estuvo a punto de zozobrar por haber chocado con un enhiesto brazo de árbol, que perforó su casco.

Con gran interés oyeron los jóvenes marinos la relación de su comandante, y más tarde en el año 1877, el señor Vidal, se presentó a un concurso científico con el tema «Hundimientos y sollevamientos de la región austral chilena» y expone, en apoyo de su teoría, algunos casos prácticos,—entre ellos el que oyó referir al teniente Hudson—que nos prueba el interés con que se imponía de todos estos fenómenos.

Terminada su misión, Hudson zarpa el 24 de Febrero de Archy y después de un viaje feliz, arriba el 8 de Marzo, siempre acompañado de «La Emprendedora» al puerto Low, en las Guaitecas, del que salen el 12 para llegar a Ancud, el 20 de Marzo.

Desde este puerto eleva al comandante general de la Armada, con fecha 16 de Abril, una reseña del viaje, en la que hacía ver que no existía el tal paso y que el país era muy rico en maderas, en especial de ciprés.

El Intendente de Chiloé, aprovechando la llegada del buque hidrógrafo, solicita de Hudson, por oficio de 18 de Abril, que explorase el canal Dalcahue y levantara un mapa de la región, trabajo que se realizó después de dos días y medio de investigaciones prolijas, interrumpidas por temporales bastante fuertes.

Con fecha 14 de Mayo, remite el intendente a Santiago, al Ministro de Marina, el plano y la relación del viaje.

En el mes de Septiembre de 1857 el teniente Hudson acompañado del guardiamarina Vidal G., volvía a explorar el río Maullín, y en Diciembre la «Janequeo» se dirigió a Valparaíso, donde se le hizo reparaciones de importancia. Esta nave, de 150 toneladas, fué adquirida por el gobierno de Chile, en 1837 y después de utilizar sus servicios hasta principios de 1858, se desprendió de ella vendiéndola a un armador francés, reemplazándola en su tarea hidrográfica el bergantín «Meteor», de 10 cañones. (Doc. Parl. 1857-1858. M. de M. 1858). La «Janequeo» fué destinada a viajar entre las islas Tahití y Tuamotu, naufragando en 1859.

Las relaciones del teniente Hudson, fueron publicadas en un tomo intitulado «Reconocimiento del río Maullín, Diciembre de 1856, Noviembre de 1857. Reconocimiento de los canales del sur de Chiloé, Enero a Marzo de 1857. Trabajos hidrográficos sobre el canal Dalcahue en Chiloé, Marzo a Abril de 1857» y también se publicaron en el tomo XVI de los *Anales de la Universidad* y «Memoria de Marina de 1857».

El guardiamarina Vidal, después de la campaña de la «Janequeo», era destinado con fecha 28 de Marzo de 1858 al bergantín «Ancud» de 14 cañones (Doc. Parl. 1857-58. M. de M. 1858) que pronto partió para Coquimbo en comisión del gobierno.

El 3 de Enero de 1859 (Doc. Parl. 1860. M. de M. 1860), era ascendido a teniente 2.º y el 9 de Abril, pasaba a desempeñar su puesto en la corbeta a hélice «Esmeralda» (Doc. Parl. 1859. M. de M. 1859) de 20 cañones, donde permanece todo el año y parte del de 1860, en que es trasladado al vapor «Maipú».

CAPITULO II

SUS TRABAJOS EN PRO DE LA ILUMINACIÓN LITORAL

Chile es una nación que posee un litoral muy extenso; en especial en su parte sur, la costa nacional no se presenta abrigada y fácil para encontrar recalada en ella en caso de

peligro. Comprendiendo el gobierno lo importante que sería, tanto para el mejor desarrollo del comercio como para dar protección a las naves extranjeras que surcan las aguas territoriales chilenas, el poseer un buen servicio de guía marítimo fueran éstos, faros, balizas, etc., hizo estudiar el asunto a los hombres más preparados al respecto, y así en 1874 se encomendaba a los capitanes de fragata, señores Galvarino Riveros y Francisco Vidal Gormaz lo relativo a la mejor manera de alumbrar nuestras costas.

Con fecha 19 de Junio de 1875, daba cuenta al Ministro del ramo el señor Echaurren el haber enviado dichos señores un trabajo muy completo sobre el particular, intitulado «Proyecto del plan general de iluminación de las costas de Chile... etc.», que fué publicado en la Memoria de Marina de 1875 y en el periódico *El Araucano* N.º 4587.

Puede decirse que el estudio en referencia es sólo la primera parte, pues trata sólo de los faros, lo completa el «Plan general de abalizamiento de las costas de la República», que fué terminado el 12 de Abril de 1876.

Las economías de los años subsiguientes y la guerra con el Perú y Bolivia, su liquidación y sus consecuencias impidieron realizar la benéfica obra que se proponía nuestro gobierno.

En 1886 había subido al solio presidencial, un político lleno del justo deseo de invertir en bien de la nación, las ingentes sumas que percibía Chile, y al efecto se tendieron nuevas líneas férreas, se construyeron edificios públicos, el armamento terrestre y marítimo se renovó y aumentó; pero, por sobre todos éstos adelantos, primaba el deseo de iluminar nuestras costas, obra de humanidad más que todo, y que después de muchos obstáculos pareció el gobierno, en 1888, decidirse a oír las propuestas de casas armadoras extranjeras.

En consecuencia, el mismo año el señor Emilio Lhoste, a nombre de los señores Gustavo Laffon y Edmundo Recope, cuya fábrica estaba en París, presentó al gobierno un proyecto de iluminación del litoral, proponiendo la venta de 71 faros por un costo de 5.533,503 fr. (\$ 1.066,700 oro chileno) y en caso de entregarlos colocados en nuestro país,

el precio subiría a 6.000,000 de fr. o sea 1.200,000 pesos chilenos.

Teniendo en cuenta este proyecto, el Subsecretario de Marina, Salas Lavaqui, con fecha 17 de Noviembre de 1888, ordenó informar sobre el particular a una comisión compuesta por el contralmirante Galvarino Riveros, que la presidía, por los capitanes de navío Ramón y Francisco Vidal Gormaz y Javier Molina, y del de fragata, don Francisco Rondizzoni, teniendo a la vista el proyecto de 1875 y las necesidades del servicio.

En Enero de 1889, evacuaba su informe la comisión; en una interesante pieza en que se hace ver al gobierno la necesidad que hay de proveer a los faros de aparatos meteorológicos; la conveniencia de que la misma casa extranjera deje colocados en Chile y listos para funcionar los faros, cree, además, del caso advertir al gobierno la necesidad que hay de 15 faros más, y por último agrega que debe aceptarse la propuesta Laffon y se decide por la cantidad de 6.000,000 de francos, a condición de que sean dejados listos los faros en nuestras costas para cumplir su cometido; que debía aceptarse la ampliación de luces propuesta por la comisión; que dado el caso de colocarse los faros por cuenta del gobierno, el personal elegido para este trabajo, debería ser idóneo; que se estimaban más duraderas las torres de acero que las de fierro; que se restableciera el derecho de faros y tonelaje, que el Estado debía vigilar con frecuencia estos faros y establecer una escuela de guardianes de faros.

Este informe fué finiquitado el 26 de Diciembre de 1888, y lo acompaña un cuadro de los faros y luces de puerto que la misión consulta para establecer el alumbrado definitivo de las costas, puertos y canales de Chile, tomando en cuenta el proyecto de 1875 y la propuesta Lhoste.

El señor Salas Lavaqui ordenó, con fecha 3 de Enero de 1889, que el informe pasara a la Dirección de Obras Públicas para ver si el precio era equitativo. Esta Oficina encontró excesivo el precio.

En vista de esto, el Ministro de Marina envió al contralmirante Juan José Latorre, en comisión a Francia, con

todos los datos necesarios para que averiguara y resolviera la dificultad, ya que la comisión informante no encontraba exagerado el precio de 1.200,000 pesos oro y que por su parte la Dirección de Obras Públicas, llegaba a aseverar que todo el material ofrecido en venta no podía valer más de 1.200,000 fr.

El contralmirante Latorre se puso al habla con don Camilo Collas, que en 1857 había obtenido el monopolio del alumbrado del litoral del Imperio Otomano, quien le dió toda clase de datos; al mismo tiempo la casa armadora Laffon y Recopé, hizo una rebaja de 800,000 francos. Todo esto fué notificado por Latorre, al gobierno de Chile, en su respuesta de 17 de Mayo de 1889.

En vista de esto, el Ministro de Marina señor Abraham König, encargó con fecha 31 de Julio de 1889 al señor Francisco Vidal que formase parte de una comisión que debía estudiar en el terreno la ubicación de los faros, entre Arica y Valparaíso. Se le autorizaba para solicitar del comandante de la corbeta «O'Higgins» todo lo necesario, así como para arrendar caballos, mulas, balsas, etc., y debía presentar un informe sumario al término de su comisión.

El 6 de Marzo de 1890, entregó, el señor Vidal su trabajo, que comprende 48 páginas. También colectó multitud de conchas, plantas y piedras; por desgracia, el estudio del litoral quedó inédito.

Como el señor Juan J. Latorre, en su informe del 17 de Mayo del año anterior, proponía como unidad de peso, la suma de 300 kilogramos, y en el proyecto de Lhoste se hablaba de una unidad de 80, pide el Ministro de Marina a los señores Francisco J. Molina y Francisco Vidal G., informen sobre el particular, entregando estos marinos su respuesta el 27 de Mayo de 1890, en la que apoyan la unidad de 80 kilogramos, desechando el proyecto Latorre.

Por fin, el 29 de Mayo de 1890, el Ministro Velásquez y el Presidente José M. Balmaceda, firmaron el decreto gubernamental aceptando la propuesta con la reserva de someterse su discusión al Congreso.

En la Memoria de Guerra y Marina, de 31 de Mayo, presentada al Congreso, el Ministro Velásquez declaraba

que el costo era, después de la rebaja de 800,000 francos, sólo de 856,000 pesos chilenos, más £ 50,000 para la instalación, siendo el total de los faros 71. (M. de M. 1890, pág. 23-24. Anexo a la M. del M. de M., presentada al C. N. en 1890).

El Congreso no ratificó el Convenio por no haberse reunido.

CAPITULO III

EL HISTORIADOR

El señor Vidal Gormaz, fué un hombre que no sólo abordó los delicados estudios que dicen relación con el progreso de nuestro litoral, también le merecieron atención los estudios históricos.

Espíritu profundamente investigador, deseoso de conocer, de estudiar, de aprender, todo lo que significase una cosa nueva, un hecho inédito, algo poco conocido, encontraba en él un incansable investigador que sólo dejaba de preocuparse de aquello cuando creía haber terminado su misión.

Es por eso que no debemos extrañarnos al encontrar entre sus múltiples producciones de todo orden, trabajos de investigación, a los que se dedicó con gran entusiasmo y cariño.

Inicia la serie de ellos el trabajo intitulado «Ercilla y el descubrimiento de Chiloé», colaboración enviada a la *Revista de Santiago*, que editaban en la metrópoli los señores Fanor Velasco y Augusto Orrego Luco, y que apareció en el tomo primero. En él trata de hacer luz sobre el discutido problema del lugar desde el cual se avistó la gran isla, así como la fecha exacta del descubrimiento. Llega a la conclusión de ser la punta Pugueñun y el 26 de Febrero, respectivamente, los datos que buscaba.

Por este tiempo la personalidad del señor Vidal mostrábase bien vigorosa; sus trabajos hidrográficos habían dado renombre y fama al ilustre marino; así, pues, y como medio de estímulo, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

le admitió como miembro; lo que dió motivo a un nuevo esfuerzo histórico del agraciado, quien era recibido en tal calidad el 15 de Octubre de 1874, leyendo en esa ocasión un «Elogio de don Claudio Gay», que se publicó en la revista universitaria *Anales* tomo XLV, 1874, pág. 498.

En 1878 envía a la *Revista Chilena* y a la *Revista de Marina* una interesante monografía intitulada «Alejandro Malaspina», que se publicó en los tomos XII y IV, respectivamente.

El señor Vidal, no podía conformarse con el olvido a que relegó el gobierno español, la memoria de este grande hombre y se preparaba para publicar un estudio completo de su vida y trabajos, cuando el gabinete de Madrid encargó al distinguido marino, don Pedro de Novo y Colson, que efectuase un estudio sobre Malaspina.

Habiéndose abierto un concurso sobre nuestros emblemas patrios, fué aprobado como el mejor, el presentado por don Francisco Vidal, por decreto de 24 de Noviembre de 1882. Se intitulaba «Los emblemas nacionales», y de él se hizo una tirada especial en 1883, de 15 págs. y una lámina. Se publicó en el tomo VIII, pág. 495, 1883, *Anuario Hidrográfico*.

El 1.º de Octubre de 1884 iba a celebrarse en Washington una Conferencia Internacional a fin de llegar a un acuerdo sobre qué meridiano debería tomarse como punto de partida para la construcción de cartas geográficas.

Nuestro gobierno fué invitado a ella por el americano y cuando se trató de elegir el representante nacional, nadie pudo encontrarse con mejores títulos que don Francisco Vidal, al que se le encomendó esta delicada misión. El Ministerio de Instrucción Pública, dió al delegado todas las instrucciones necesarias, y conforme a ellas se embarcó en Valparaíso el 29 de Agosto de 1884, con el secretario Alvaro Bianchi Tupper, en el vapor nacional «Lautaro», del que trasbordaron en el Callao al inglés «Puno», que los dejó en Panamá, donde cruzado el istmo se embarcaron en el «Crescent City», que anclaba en New York el 4 de Octubre. Dos días después se encontraban en Washington y el 7 el Ministro de Chile don Joaquín Godoy, los

presentaba al almirante Rodgers, Presidente de la Conferencia.

Las sesiones de ésta habían empezado el primero de Octubre; pero, afortunadamente habían sido de carácter preparatorio.

Expuesto el fin de la Conferencia, e iniciado el debate sobre la materia, fué recomendado el meridiano de Greenwich, que se aprobó como meridiano inicial, con un voto en contra, rechazándose la propuesta de la delegación francesa, que proponía el meridiano de las Azores o el de Behring.

El 14 de Octubre se adoptaba la resolución de recomendar contar los grados en dos direcciones, desde 0 hasta 180°, siendo positivas las orientales y negativas las occidentales.

El señor Vidal, se proponía que el idioma oficial de las conferencias fuera el español; pero, a su llegada se encontró que ese lugar lo tenían el francés y el inglés.

Terminada la Conferencia, envió a nuestro gobierno un informe con fecha 5 de Diciembre de 1884, que se publicó en el *Diario Oficial* N.º 21, del mes de Enero y el 12 de Febrero de 1885 y en el tomo V, pág. 481 del *Anuario Hidrográfico*.

Una vez terminadas estas labores, visita el señor Vidal la Oficina Meteorológica de Washington y fruto de ella fué el «Informe sobre el servicio meteorológico», que envió desde Madrid el 26 de Diciembre de 1884, pues no tuvo tiempo de redactarlo antes.

Este informe fué publicado como el anterior en el *Diario Oficial* y en el *Anuario Hidrográfico* y en los mismos números del primero y segundo tomos.

También estudió en los Estados Unidos la organización y administración de los servicios hidrográficos, después de lo cual partió a España el 6 de Diciembre, y el 19 del mismo mes pisaba tierra española, iniciando el 17 de Enero de 1885 la copia de documentos en los archivos del Depósito Hidrográfico.

Su tesón y entusiasmo sin límites, superó muchas deficiencias, y cuando los copistas contratados recién empezaban a dar sus frutos, llegó de Chile un telegrama, el 11 de Marzo, ordenando al señor Vidal su regreso al país.

En obediencia a él se embarcó el 1.º de Abril, en el «Britannia» y el 5 de Junio arribaba a Valparaíso. Volvía a su patria con un considerable número de adquisiciones, notables para nuestra Oficina Hidrográfica; por otra parte el viaje, el trato con hombres de ciencia y la experiencia de países más adelantados, le fué de suma importancia para sus futuros trabajos.

A poco de llegar presentó al gobierno un informe intitulado «Hidrografía. Estudio sobre la organización y administración de los diferentes servicios hidrográficos de Europa y Estados Unidos de América, etc.», que fué publicado en los *Anales de la Universidad*, tomo LXVIII, pág. 287-308, 1885.

En este informe llama la atención el hecho de hacer notar a nuestro gobierno la necesidad de crear una sección de grabados en la Oficina Hidrográfica.

El catálogo de los manuscritos traídos de Madrid, copiados o hechos copiar, fué publicado en el *Anuario Hidrográfico*, tomo I, pág. 494.

Por fin y como una muestra de estimación por sus amigos y colegas publicó en tirada especial de 44 págs. un folleto intitulado *Misión de Francisco Vidal Gormaz a Estados Unidos y Europa*, en Junio de 1885.

El señor Vidal, incansable cuando se trataba de alumbrar el camino de la historia, publica el año 1886, en la *Revista de Marina*, tomo II, pág. 545, Marzo 1886, un interesante artículo intitulado «Documentos históricos oficiales, relativos a los primeros pasos y medidas tomadas para introducir la navegación a vapor en las aguas de Chile», notable trabajo de mucho aliento por la prolija búsqueda de documentos antiguos.

Siempre dispuesto, en su acrisolada modestia, a dar a conocer a los demás las noticias reservadas para él, que desde el exterior le enviaban, y a propósito de salvamentos marítimos, envía al presidente del Círculo Naval, con fecha 1.º de Mayo de 1877, una misiva que se publicó en la *Revista de Marina*, tomo IV, 1887, pág. 523.

El señor Vidal juntaba materiales para una historia náutica de Chile, así pues dió cabida en el órgano anual

de la Oficina Hidrográfica a diversos diarios de viajes verificados en la colonia, sea que los hubiera copiado personalmente en Madrid, o que los tomara de otros autores, a saber: Viaje de Bartolomé Gallardo, Viaje de Antonio de Veá, Viaje del padre José García, Viaje de Cosme Ugarte, Viaje de Francisco Machado, Viaje de Enrique Brouwer, Viaje de Domingo de Saavedra, Viaje de José Andía y Varela.

La *Revista de Marina* tuvo la suerte de contar como asiduo colaborador al señor Vidal Gormaz, y en efecto, en Marzo de 1888 enviaba un interesante artículo, intitulado: «Una tempestad giratoria al sur del Cabo de Hornos», en que nos pinta la catástrofe que sepultó en el mar al capitán Francisco Hudson; se publicó en el tomo III de esta Revista.

Siendo el año 1892 el 4.º centenario del descubrimiento de América, lució, nuestro gran marino, sus dotes de historiador publicando en tirada especial de 34 páginas el notable trabajo: «Las primeras tierras que vió Colón al descubrir el nuevo mundo», cuyo manuscrito enviara en Agosto de este año a la Universidad, que lo publicó en el tomo del centenario de sus *Anales*.

Es este estudio una notable pieza histórica, en que su autor trata de dilucidar el debatido punto sobre el cual de las Lucayas fué la primera que abordó Colón. Su talento y erudición, su vista observadora y el profundo conocimiento de los hechos le hacen decidirse por la Watling, desechando otras al parecer con títulos para optar a tal honor.

Finalmente debemos citar dos trabajos de importancia que sólo vieron la luz en 1905, gracias a la actividad de don Luis Ignacio Silva; la primera es la intitulada «Roberto Fitz-Roy», marino inglés de gran notoriedad, y la otra «Felipe Bauzá», capitán de navío español.

CARLOS E. GREZ PÉREZ.

(Continuará).



Geología de las guaneras de Chile

(Continuación)

n) *La península de Mejillones*

1). *Su morfología general*

La península de Mejillones constituye una gran irregularidad en el trazado rectilíneo de la costa de Chile septentrional. Tiene forma de una meseta marina que sube desde unos 30 m. sobre el mar hasta unos 120 m. y en parte hasta 200 m. Por su posición corresponde a la terraza principal de la costa; es la misma terraza que lleva los montículos de las diferentes guaneras. Lo mismo que la terraza principal está cubierta por un gran espesor de conchuela que no deja lugar a dudas acerca de su origen como antiguo fondo de un mar poco profundo en que abundaban los mariscos y donde, por consiguiente, debe haber existido abundante alimentación para las aves del guano.

Encima de esta terraza principal, que presenta varias dislocaciones en forma de gradas, se levantan varios cerros situados especialmente en la parte occidental. Entre medio de ellos pasa la llanura de la terraza principal en forma de anchas aberturas que descienden lentamente hasta el mar en la costa occidental de la península. Hay tales aberturas entre el cerro Moreno y el Bandurrias

y entre este último y el cerro de Mejillones (véase figura N.º 9).

El cerro más austral es el morro Moreno que presenta las formas redondas características de los cerros de la Cordillera de la Costa. En el morro Moreno se ven terrazas solamente en poca extensión y poco pronunciadas. Parece haber constituido una importante isla en el mar y por esto podría contener depósitos de guano. Tales depósitos

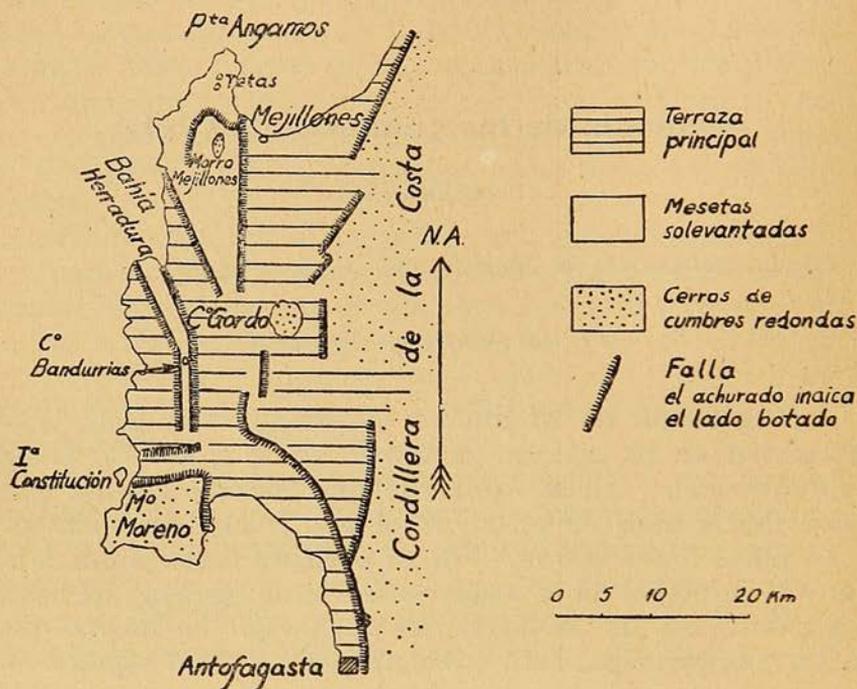


Fig. 9.—Croquis de la península de Mejillones.

no se conocen todavía y su reconocimiento haría necesario un cateo bien detenido de varios días.

Muy distintas son las formas de los cerros situados más al norte, principiando por el cerro Bandurrias, que es una meseta larga, pero de ancho reducido; en la fotografía 13 se reconoce la larga y rectilínea falda occidental del mismo cerro. Idéntica y paralela es también la falda oriental. Arriba en la meseta encontramos restos de la misma con-

chuela de más abajo, de modo que no cabe duda de que se trata de la misma superficie que más abajo constituye la terraza principal y que ha sido solevantada posteriormente en forma de una «silla tectónica». De esta observación podemos deducir que el cerro Bandurrias, o mejor dicho, la meseta del cerro Bandurrias no constituyó una isla en el mar de la terraza principal, por lo cual no hay mucha esperanza de encontrar depósitos de guano al pie del cerro meseta.

Hacia el norte, la falla se desvía hacia el Noroeste, presentando los mismos caracteres hasta la bahía Herradura. También por el otro lado sigue la falla occidental con posición paralela.

Más al norte se halla una ancha depresión que comunica la terraza principal con la bahía Herradura. Al norte de la depresión, siguen varios bloques inclinados que terminan con su elevación más alta en el oeste, en un precipicio de falla de dirección SSE. La superficie de los bloques tiene inclinación suave hacia el Este. El bloque más septentrional lleva como cumbre sobrepuesta al Morro de Mejillones, a cuyo pie se hallan los grandes depósitos de guano.

2). *Las guaneras del Morro de Mejillones*

Estas guaneras fueron descubiertas relativamente tarde, sólo en 1862, por dos chilenos Matías Torres y Juan López, residentes en Tocopilla. Este atraso no puede sorprender en vista de la situación de las guaneras a más de 500 m. de altura, casi en la cumbre de los cerros, mientras que las demás guaneras se hallaban todas a orillas del mar y a poca altura.

En el plano de la figura 10, que fué levantado por el DR. KRULL a fines del siglo pasado, se ha indicado un gran número de terrazas marinas que según él corresponderían a diferentes solevantamientos del continente. Pero, en realidad, uno de los escalones más importantes que separa la meseta del Morro de la meseta más baja de las Tetas, es un precipicio de falla, como puede deducirse

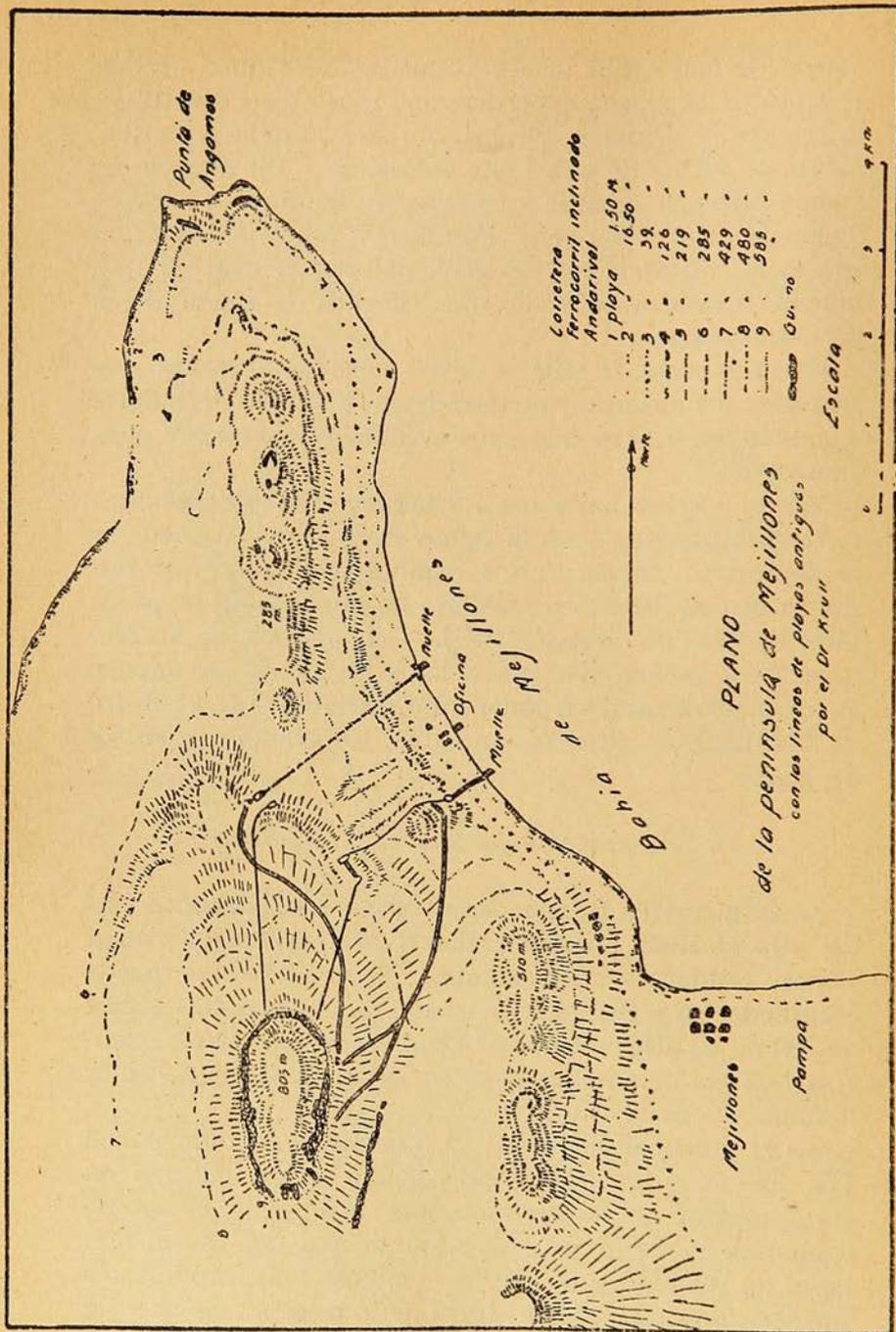


Fig. 10.—Plano del Morro y mesetas de Mejillones, según Krull.

de su unión con el gran precipicio de la falla que constituye el largo borde oriental de toda la larga meseta de Mejillones. Por esto la ancha terraza (5-6 de la figura 10) en que se levantan las dos Tetas, es la continuación del zócalo alto (7 a 9 de la figura) que forma la base del Morro y tanto este Morro como las Tetas constituyeron islas en el mismo mar y al mismo tiempo. Estas relaciones pueden verse muy bien en la fotografía panorámica 15, en que se puede admirar también el grandioso zócalo encima del cual se levanta el Morro.

Descripción de las guaneras del Morro.—Las guaneras principales de Mejillones rodean como una ancha zona al Morro. Principian arriba en la falda con una terraza

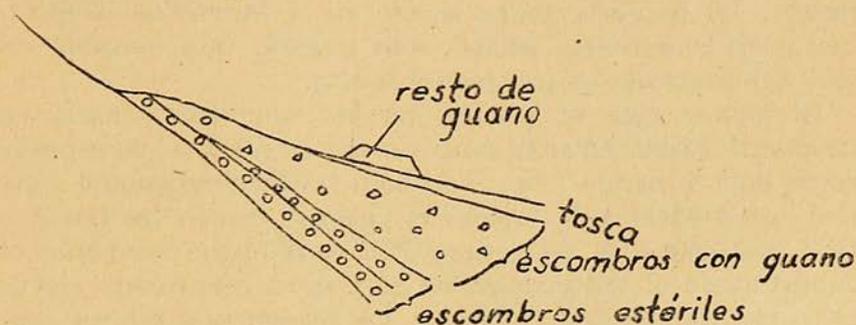


Fig. 11.—El contacto entre la roca y el guano.

poco pronunciada que, como una «hombreira», aparece en la fotografía 16 en H. De allá, la superficie de la terraza desciende paulatinamente y debajo de ella sigue la capa con guano con estratificación paralela a la superficie. En la falda occidental del Morro, cerca de las «cuevas» de la antigua explotación situadas al sur del actual campamento de trabajadores, observé el perfil siguiente del contacto entre las capas del guano y la roca granítica del cerro.

Encima de la roca vienen primero escombros graníticos sin guano y encima de ellos siguen los escombros cuyos huecos están rellenos por el guano y que corresponden al verdadero manto de guano. Estos escombros terminan hacia arriba en el banco blanco de «tosca» que, según vimos

en el párrafo sobre la mineralogía del guano, es un precipitado de fosfatos de calcio. Encima de la «tosca» quedan todavía restos de guano más puro.

Más hacia falda abajo siguen las grandes excavaciones de las antiguas guaneras, y después la región de las «cuevas». En esta dirección hacia falda abajo, desaparece el banco de «tosca» en forma insensible: se pone muy blanda la tosca tomando el aspecto de arcilla caolínica en que yacen numerosas piedras esquinadas; al aumentar el porcentaje de las piedras, desaparece finalmente la tierra blanca como cemento entre las piedras, pasando a una capa blanquizca que constituye en las «cuevas» el límite inferior de una costra pobre en guano que tiene 2 a 3 m. de espesor. La palabra costra se usa en el Morro de Mejillones para la cubierta estéril, aun cuando ésta consiste en una aglomeración enteramente suelta.

El guano, que se explotó en las «cuevas» constituye un mantó relativamente puro con pocas piedras; su espesor es de más o menos 1 m. También las intercalaciones más ricas en piedras y lo mismo el yacente tienen un porcentaje bastante alto de guano. En esta forma continúa el guano hasta el término de las cuevas en que queda cierta cantidad de mineral debido a los numerosos pilares que se han dejado. Los socavones tienen unos 15 a 20 m. de largo.

En la superficie hay extensos desmontes que no permiten hacer estudios acerca de la estructura. Un pozo situado a unos 40 m. al Oeste de las cuevas encontró guano bueno debajo de la costra pobre de 2,5 a 3 m. Pero un poco más al oeste reaparece la roca en la superficie y luego sigue el precipicio de la terraza alta del guano. El perfil de la figura 12 da una idea de la estructura general de la región.

Al suponer que todo el relleno de escombros y guano haya desaparecido, el cerro se presentaría rodeado por una depresión limitada en su parte exterior por islotes rocosos bajos. Esta depresión se rellenó posteriormente por los escombros de falda y por el guano depositado por las aves que anidaban en las partes bajas de la isla grande. La parte inferior de la terraza tiene hoy una estructura muy varia-

da porque al lado del guano de las cuevas, se observan extensos terrenos en que la roca constituye la superficie de la terraza. El relleno posterior, y dentro de él el guano, tiene su mayor espesor en una faja media de la terraza.

En la misma forma sigue la zona occidental de guano hacia el norte, donde queda todavía una faja considerable de terreno poco explotado, en que puede verse la antigua forma de la superficie como en la fotografía 16. También aquí existen los montículos bajos en la parte exterior de la terraza, de modo que en la parte noroeste del Morro la estructura geológica es idéntica a la del perfil de la figura N.º 11. Pero, en el noroeste falta el manto de

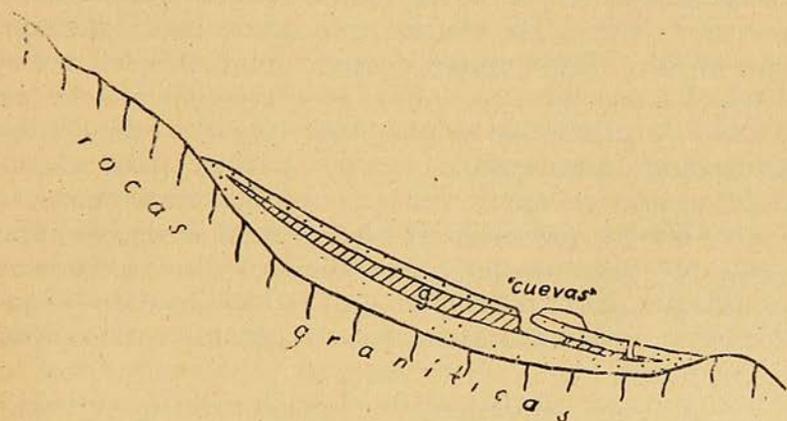


Fig. 12.—Perfil esquemático por las guaneras de la falda occidental del Morro de Mejillones.

«tosca» o quedará substituído por una zona apenas visible de arcilla blanquizca como cemento entre los escombros de falda.

Una buena idea de la composición del depósito de guano lo da la fotografía N.º 16 en que se ven algunos socavones antiguos de explotación; la entrada del socavón delantero tiene unos 5 m. de altura. Arriba hay una costra estéril o pobre de 2 a 2½ metros; debajo de ella vienen 6 m. de escombros de falda cuyos huecos están rellenos por guano, que se concentra en algunos mantitos irregulares, a los cuales siguió la antigua explotación. La fotografía 17

presenta el aspecto de tal manto más puro de más de 1 m. de espesor.

Con esta misma composición existe todavía una faja de guano de 100 a 150 m. de ancho y de 800 m. de largo que puede considerarse como relativamente virgen. El espesor reconocido es en partes superior a 10 m.; en término medio será de 6 m. Desconocida es la relación entre el guano y los escombros, especialmente no se conoce el porcentaje de recuperación en la explotación.

La explotabilidad de esta cantidad depende de la posibilidad de explotar el guano en escala grande con palas a vapor. La explotación podría principiarse con una larga pared de explotación en el norte, que presentaría la suficiente protección contra los vientos que desde mediodía soplan desde el sur. Pero, antes de principiarse con tal trabajo, debería hacerse primero una determinación exacta de la cantidad de guano que se puede recuperar y además deberían hacerse muestreos en varias partes, para ver si la ley del guano en ácido fosfórico es suficientemente alta. Además habría que estudiar bien el empleo de las palas a vapor, que necesitarían probablemente una construcción especial, porque el polvo fino que cae siempre de las palas ordinarias, sería en nuestro caso el guano valioso que se quiere extraer.

La faja, que acabamos de describir termina hacia el norte en la región de las antiguas casas de administración situadas al pie norte del morro. Al sureste de las casas sigue una zona de 200 m. cubierta por antiguas explotaciones, que han llegado hasta cerca de la roca. Las antiguas explotaciones casi continuas y además, los extensos desmontes impiden restablecer las condiciones originales de esta zona.

Cerca del punto, donde el camino de bajada se separa del camino cintura, se presenta el manto de «tosca» con un espesor de más de 1 m.; debajo de él se halla un manto de guano puro. La «tosca» desaparece hacia el norte en la región de las antiguas casas de administración; hacia el sur los enormes desmontes impiden seguirlo.

En la misma región donde se juntan los dos caminos hay todavía una faja de unos 200 m. de largo de terreno no tocado por la explotación; parece tratarse de una zona relativamente pobre que no valía la explotación. Hay varios picados que encontraron medio a un metro de guano; otros tienen una posición desfavorable por hallarse encima de un cono de rodados depositado por una quebrada.

Las explotaciones que siguen hacia el sur por la falda oriental del Morro, han llegado todas hasta la roca granítica o a lo menos hasta la parte más alta de los escombros que ya no encierran guano. Así, un pozo de 8 m. de hondura, situado a solamente 7 m. de distancia del borde superior de una guanera encontró solamente cantidades muy reducidas, apenas 5% de guano entre las piedras.

En dirección hacia el sur, las guaneras cambian lentamente de aspecto presentándose paredes altas de explotación y de posición vertical; están formadas por la roca y alcanzan 10 a 20 m. de altura. Además aparecen entradas a la roca de forma de caletones, en parte con terminación circular, como en la fotografía 18. Los depósitos de esta clase parecen haber contenido un guano muy puro que se observa todavía en restos pegados en la roca en partes difícilmente accesibles. En otra guanera representada en la fotografía 19, el guano relleno una gran rinconada entre precipicios rocosos; encima de la pared de rocas sigue un poco de guano en forma de cemento entre los escombros de falda. Guano especialmente puro se encontró en cuevas laterales que a veces entran muchos metros a la roca, como se ve en la cueva a la derecha de la misma fotografía. No me parece exacta la aseveración de que esta cueva no haya tenido comunicación con el resto del depósito, sino que fué encontrada solamente al romper la roca. Se basa esta opinión en el aspecto fresco de la roca en la parte superior de la cueva; pero las superficies frescas se deben a derrumbes posteriores; antes la cueva tuvo una altura de entrada mucho más baja.

Hacia el sur siguen otros caletones parecidos y en la punta más austral del Morro, allá, donde el camino cintura está interrumpido, parece existir un pequeño caletón

que sube por la falda del morro. Pero presenta un relleno formado casi exclusivamente por los nódulos blancos de concreciones fosfatadas, entre las cuales queda un poco de guano obscuro.

Las guaneras del lado oriental están situadas en su mayor extensión encima del camino cintura, respectivamente, entre el camino y el Morro; pero en parte alcanzan hasta 5 y más metros debajo del nivel del camino. En el lado exterior prevalece la roca como subsuelo de la terraza; además, en los numerosos pozos de reconocimiento que tienen 5 a 8 m. de hondura, se han encontrado capas delgadas de guano o escasa cantidad de guano entremedio de los escombros de falda. Falda abajo de la rinconada de la fotografía 19 existen varios socavones accesibles que se hallan en escombros con bastante cantidad de guano.

Pero, en general, el terreno situado al Este del camino está tan cubierto por los antiguos desmontes que es imposible formarse una idea exacta de la estructura geológica original. Probablemente ésta no ha sido muy distinta de la del lago occidental; la diferencia más importante ha sido la pureza mucho más grande que tuvo el guano en el lado oriental, donde se hallaba en caletones y rinconadas. Esta pureza se desprende de las siguientes palabras de Krull (pág. 255):

«En el oriente, al lado de la bahía, especialmente al sureste, el guano está recostado contra paredes más o menos perpendiculares, subiendo hasta 30 y más metros; la ensenada triangular del sureste (fotografía 19) estaba toda llena de una masa compacta, bajando ésta bastante con las irregularidades de la roca y rellenando unas grandes cuevas laterales».

Un poco más abajo sigue la descripción: «en el cabo sur sureste hallamos una pequeña quebrada llena de un osario amasado con guano amarillo que penetra y llena también las hendiduras o espacios entre las rocas vecinas. Son huesitos, fragmentos, falanges, cráneos de pájaro-niño o Piquero Penquín. El doctor R. A. Philippi los reconoció por antecesores de la raza actual de este voraz pescador de la costa. Y es notable que esta acumulación

de innumerables huesitos tenga poca cubierta y sea el único punto donde se han encontrado tales restos».

«La superficie del guano es algo más pendiente y generalmente tapada con grueso manto de ripio, arena y cascajo, escombros del cerro, que en el medio llega a 40 pies de grueso; más delgado hacia arriba y rematando abajo como el guano, en el terreno pendiente».

«Por el lado del mar es muy diferente: aquí predomina un encapamiento alternativo y con mezcla de guano más o menos puro, con arena, cascajo y piedras. La cubierta estéril es más delgada; pero, en cambio, hay muchas lomas divididas por quebraditas radiales al Morro. El guano mismo es igual al otro, en trechos limpio, sobre todo en las honduras.»

3). *Las Tetas y la parte norte de la península*

En el panorama de la fotografía 15 vemos las dos Tetas de Mejillones situadas en una ancha terraza marina que constituye toda la parte delantera y que tiene suave declive tanto hacia el Oeste como hacia el Este. Las Tetas son dos cerros de unos 80 m. de altura relativa, mientras la terraza sube desde unos 200 a 280 m.

En el lado sur de los dos cerritos hay solamente unos pocos cateos de escasa importancia. Así, en la Teta Sur, se encontró un pequeño caletón con 1 m. de guano mezclado con piedras. Favorable parece la pequeña rinconada situada debajo de este cateo. Las otras faldas del mismo cerro contienen muy poco guano directamente encima de la roca.

En la falda occidental de la Teta Norte se hallan varios pequeños picados que encontraron una capa de escombros de 20 a 100 cm. y un poco de guano directamente encima del granito.

El campo más importante de guano se encuentra en la falda oriental y noreste de la Teta Norte; aparece en la fotografía 15. El guano constituye un extenso manto que principia ya a cierta distancia del pie del cerro, donde encierra piedras redondas del mar y muchas conchas. Este

punto constituye una clase de rinconada entre la falda norte de la Teta y una lomita baja antepuesta al N. E. Hacia la Teta aumenta el espesor del guano y los rodados se substituyen por los escombros esquinados del cerro que alcanzan dimensiones muy grandes. Debido al espesor enorme que alcanzan estos escombros, el depósito pierde su explotabilidad, no obstante el aumento considerable del grueso de la capa de guano. El perfil siguiente explica la relación entre el guano y los escombros:

- 0,70 m. escombros graníticos de la superficie;
- 0,40 m. *guano* estratificado;
- 3,00 m. escombros esquinados de tamaño grande;
- 0,70 m. *guano*;
- 0-1,3 m. escombros gruesos;
- 1,00 m. *guano* con piedras.

Unos 20 m. más allá se juntan los mantos inferiores constituyendo un solo manto de 3 m. de guano con algunos mantitos de 20 a 50 cm. de escombros intercalados.

Según me comunicaron, el guano de las Tetas explotado por los «Cesantes» es de baja ley.

Una situación enteramente distinta, la tiene el guano de la Punta Angamos, que es el cabo norte de la península de Mejillones. El faro de esta Punta se halla en una pequeña terraza marina de unos 100 m. de altura que desciende casi verticalmente hacia el mar. Hacia el SE. la terraza disminuye rápidamente en ancho y se reduce a un escalón de apenas 20 m. de ancho. En este escalón termina una pequeña quebrada en cuya desembocadura hay una pequeña guanera. Debajo de una cubierta delgada estéril hay guano colorado bastante puro de más de 1 m. de espesor. La rinconada donde desemboca la quebrada, mide solamente unos 15 por 25 m.; pero las mismas capas siguen hacia el NO. y SE. Es bien posible que se encuentre guano colorado debajo de los sedimentos de rodados. También el talud al interior de la terraza del faro puede contener guano y merecería un cateo; porque, tal como hoy día se forma mucho guano blanco por las aves que pernoctan en estas alturas casi inaccesibles, pue-

den haber anidado antiguamente las aves en las rinconadas protegidas de la costa.

Esto queda comprobado por una pequeña explotación que tuvieron los «cesantes» durante algún tiempo en la misma terraza, a unos 2 Kms. más al sureste pero se dice que la calidad del guano era muy inferior.

No puedo aseverar que estos pocos puntos visitados por mí serán los únicos en que existen restos de guano. Es bien posible que haya muchos otros puntos más en la parte septentrional de Mejillones; pero su descubrimiento haría necesario un cateo detenido después de un estudio geológico de a lo menos 2 semanas que debería hacerse en forma de una expedición bien provista con animales de montar y con campamento en la costa misma.

4). *El cerro Bandurrias y la costa vecina.*

En el Morro de Mejillones y en las Tetas el guano se halla concentrado al pie de antiguas islas que se levantan de mesetas planas, las que corresponden al antiguo fondo del mar. Desde años la forma exterior del cerro Bandurrias, situado al sur de Mejillones me llamó la atención por su forma muy parecida al Morro de Mejillones. Constituye una meseta larga, pero muy estrecha que se ha levantado entre fallas de dirección N.-S. (véase fotografía N.º 13). Su superficie es enteramente plana y en medio de ella se levanta un pequeño morrito muy parecido al Morro de Mejillones. La superficie plana es una terraza de abrasión cuyo subsuelo está constituido por la roca. Pero en varias partes hay también conchuela en la meseta que no deja lugar a dudas acerca del origen marino de la planicie. De mayor interés es el pequeño Morro que debe haber formado una isla o un grupo de islas en el mar, de modo que hay mucha esperanza de que hayan existido condiciones favorables para una mayor concentración de guano.

La fotografía 14 se tomó arriba en la meseta; adelante tenemos la superficie de la meseta y atrás al «morro» y delante de éste se observan numerosos montículos rocosos que también han constituido antiguos islotes en el mar.

Pero son demasiado reducidos para poder esperar mayores cantidades de guano en ellos.

El «morro» de Bandurrias se compone de varios cerros más bajos que se agrupan alrededor del cerro central y más alto. Especialmente interesante es la forma como el cerro central está rodeado de un círculo de pequeños montículos, lo que hace recordar la falda occidental del Morro de Mejillones, en la cual la depresión queda rellena por un gran espesor de escombros de falda y guano (compárese la figura 12). Debido a la menor elevación del cerro central de Bandurrias, la cantidad de escombros que constituye la componente principal del relleno, es muy reducida y, por esto, en algunas partes se ve la roca en medio de la depresión. Pero hay mucha arena superficial, debajo de la cual podría existir guano. Superficialmente éste no se ve, pero en partes la arena toma un color amarillento que puede deberse a una pequeña mezcla con guano.

Para cateos sirven tanto la depresión occidental, como la oriental. En ambas depresiones los pozos de reconocimiento deberían ubicarse en la vecindad del cerro central. También algunos caletones que descienden de este cerro o de los cerros más bajos merecerían reconocimientos.

También en otras de las mesetas solevantadas parecen existir «morros» parecidos al del Bandurrias, aunque un poco más bajos: observé uno al NO. del cerro Bandurrias, al sur de la bahía de Herradura.

La *costa situada al oeste del cerro Bandurrias* fué visitada en la tarde del mismo día en que subí a este cerro. La terraza principal sigue entre los cerros Bandurrias y Moreno como una depresión de algunos kilómetros de ancho y después vuelve a ensancharse, constituyendo una extensa terraza que acompaña la costa desde el morro Moreno hacia el norte.

La *isla Constitución*, llamada Sta. María en el mapa de Mensura de Tierras, es la continuación de la terraza principal; por su altura corresponde a la depresión que separa el morro Moreno del cerro Bandurrias. La isla ha tenido antes depósitos de guano, como puede deducirse de



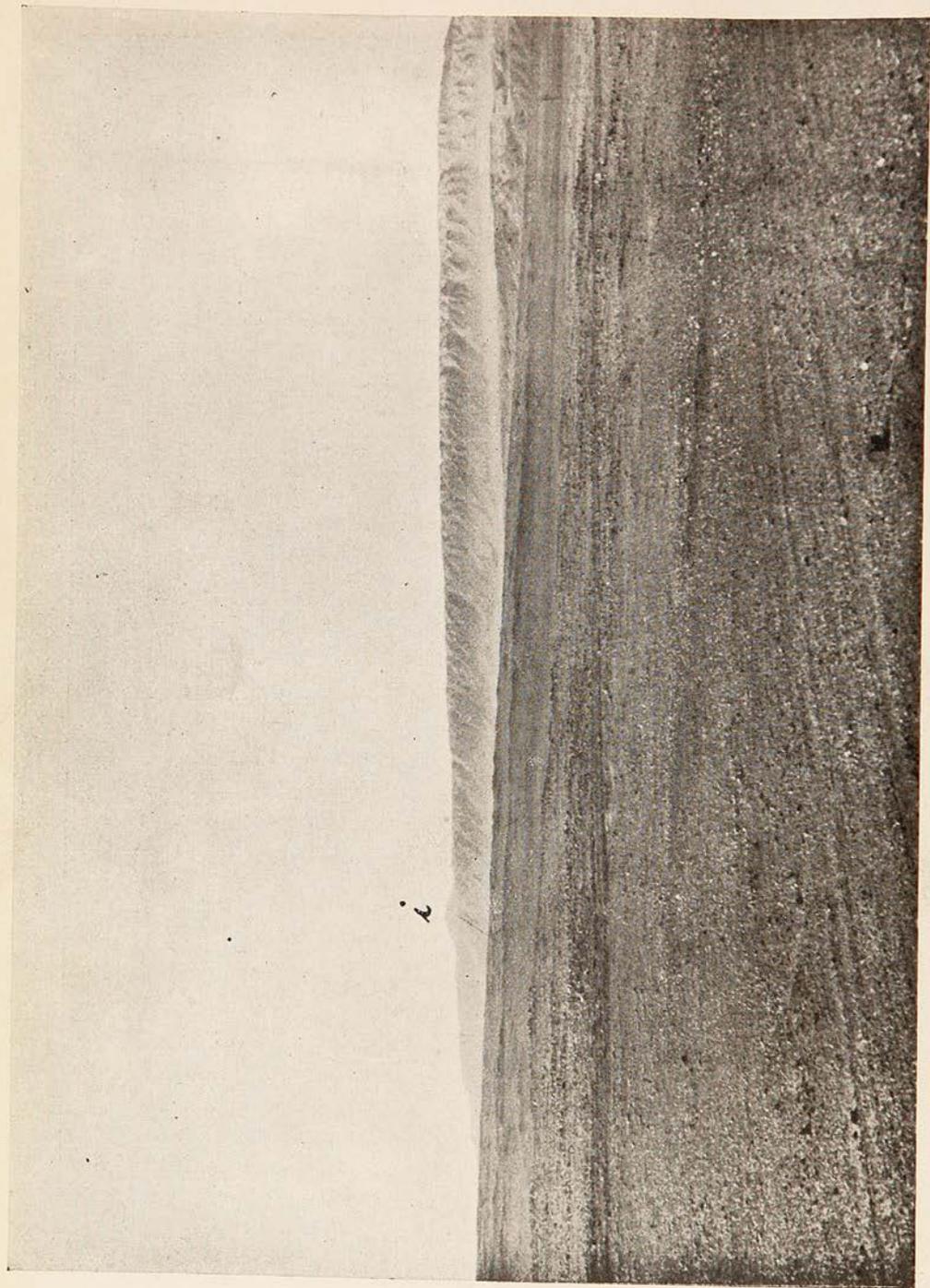
Guanayes en unos islotes de Patache. A la derecha un profundo caletón que separa los islotes.



Guamillos. Atras, las guaneras de la falda suben hasta la línea cortada. Adelante, varios caletones largos (c-c), que parecen estériles.



Guanera Rinconada, en la Bahía Chipana. *r* = cubierta de rodados, que se ha retirado en la parte delantera, donde se descubrieron las tumbas (*t*) en el guano.



La larga meseta del cerro Bandurrias con la antigua isla (*i*) sobrepuesta.

un perfil publicado por *Larroque* (1), en el cual le da el nombre de «Isla del Bolfín», agregando la indicación que «se sacó todo el guano que la cubría poco tiempo ha». Esto podría considerarse como indicio favorable para la repoblación de la isla con aves, como se insinuó en la primera parte de este informe.

Al norte de la depresión que conduce hacia la isla, sigue una costa baja rocosa, cubierta por un sinnúmero de montículos que son muy parecidos a los cerritos del guano de más al norte. Estos montículos cubren una enorme superficie, lo que puede considerarse como menos favorable, porque no habrá dado ocasión a una concentración fuerte de las aves. Por una falla reciente se ha originado una larga grada rectilínea en la cual descubrí un poco de costra de guano. Pero más arriba, en la misma falda aflora la roca, de modo que no habrá mucha esperanza de descubrir mayores cantidades de guano en este punto.

IV. EL CATEO DE NUEVOS DEPÓSITOS DE GUANO

En la descripción anterior hemos observado repetidas veces que los cateos recientes no tienen generalmente la hondura suficiente para resolver el problema de la existencia de guano explotable en cierto punto. Excepciones las constituyen solamente los reconocimientos hechos cerca de un manto de guano conocido, como en Pta. de Lobos o Guanillos, donde se sabía de antemano la profundidad aproximada del manto cuya continuación estaba explorándose.

Según mi opinión, la hondura reducida de los pozos de reconocimiento en terreno virgen se debe en primera línea a ciertas dificultades administrativas, especialmente de la supervigilancia del trabajador, por lo que se le entregan los pozos a contrato por metro corrido. Aún aumentando el precio para las honduras más grandes y poniendo más gente al trabajo que ayude en la extracción de la saca,

(1) LUIS LARROQUE: «Informe sobre los depósitos de guano de Mejillones». Santiago. 1863. Tabla III.

Informe presentado al señor Ministro de Hacienda.

el trabajador siempre preferirá excavar un mayor número de pozos poco profundos, porque constituyen un trabajo mucho más cómodo para él que la excavación de un pozo de 5 metros.

Por esto, el trabajador se pone muy pesimista cuando su pozo ya tiene más de un metro de profundidad. Si hay indicios de guano, dice que es de mala calidad y si encuentra una costra dura en el fondo, dice haber encontrado la roca. Esto me pasó con el pozo que se construyó en los montículos septentrionales de Guanillos, donde los trabajadores me porfiaban que habían encontrado la roca dura en el fondo, a 90 cm. En realidad era una capa muy dura, pero me parecía demasiado blanda para ser granito. Por esto hice saltar un pedazo grande de ella y resultó que se trataba de una costra de arena cementada por sal.

A estas dificultades hay que agregar las irregularidades de los depósitos y las variaciones en la calidad del guano. Muchos cateos poco profundos se me mostraron que no se habían seguido por la mala calidad del guano. Pero, la calidad del guano no puede determinarse en la vecindad inmediata de la superficie, porque aun a 1 m. de hondura con cubierta de arena porosa, el guano habrá perdido la mayor parte de su nitrógeno. Esto no excluye que más abajo en el caletón, a 2 ó 4 m exista un rico guano amoniacal.

Muy grandes son las dificultades ofrecidas por la repartición muy irregular de los depósitos de guano, especialmente si se trata de caletones que a menudo no se manifiestan en la superficie. En el perfil de la figura N.º 6 se presenta un caletón de Guanillos que tuvo un gran espesor de guano en la parte central, mientras que en los bordes, cerca del pie de la roca de los montículos hay solamente una delgada capa de guano, probablemente de baja ley en nitrógeno. Un pozo de reconocimiento situado cerca del borde del caletón habría encontrado solamente este mantito de 20 a 30 cm. de guano malo y se habría declarado el caletón como estéril, habiendo en realidad un importante depósito de guano a pocos metros de distancia.

Y aun un pozo ubicado en el medio del caletón puede dar origen a equivocaciones, como lo demuestra el perfil de Punta de Lobos de la figura N.º 13. En medio del caletón hay una elevación de la roca que no llega a la superficie, sino queda tapada por el relleno estéril. En caso de ubicar un pozo en el medio del caletón, se encontraría luego la roca y el caletón se declararía como estéril, habiendo en realidad un importante depósito de guano a unos 2 a 3 m de distancia.

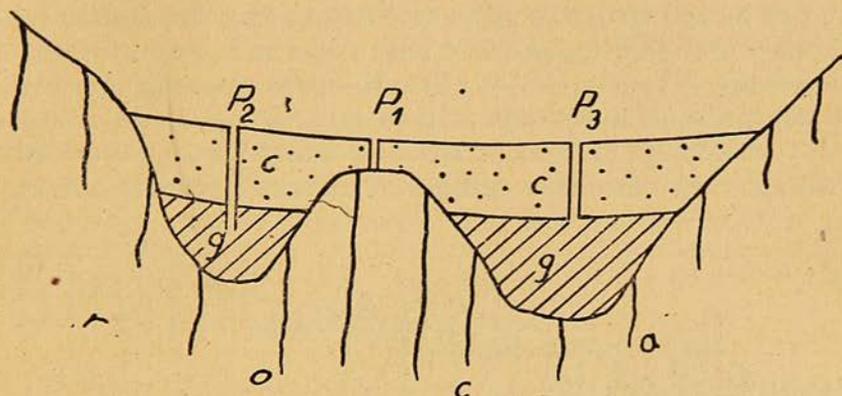


Fig. 13.—Perfil transversal por un caletón de Punta de Lobos.

c = cubierta estéril; g = guano
 P₁ sería un pozo con resultado negativo
 P₂ y P₃ descubrirían el guano.

Por estas razones, en un pozo que encuentra la roca a poca hondura, hay que seguir a la superficie de la roca. En caso que la consistencia del terreno no permita tal trabajo subterráneo, hay que excavar otro pozo al lado, a pocos metros de distancia. A estas dificultades que presenta el perfil transversal del caletón hay que agregar las dificultades y complicaciones ofrecidas también en el perfil longitudinal, quiere decir en un perfil trazado a lo largo del fondo de un caletón.

Para explicar los detalles tomamos como punto de salida a un caletón situado al sur de Punta de Lobos. Los detalles se ven en el perfil de la figura N.º 14.

En la región del caletón pueden distinguirse dos terrazas de solevantamiento que corresponden a antiguos niveles más altos del mar. La superior es la terraza principal, que lleva los montículos más importantes, mientras la más baja contenía como islas a varios montículos más pequeños. Un último solevantamiento de la costa hizo bajar el mar a su nivel actual, sin que hasta ahora se haya formado una terraza de dimensiones apreciables.

Aprovechando unas grietas en la roca, las olas del mar excavaron largos caletones a los diferentes niveles, pero que se hallan situados en la misma grieta. Así vemos a la izquierda el caletón al nivel actual del mar cuyo fondo es alcanzado a veces por las olas. Hacia la derecha continúa el caletón a un nivel más alto correspondiente a la terraza m^2 y más hacia la derecha sigue el caletón a un nivel aún más alto atravesando también la terraza más alta m_1 .

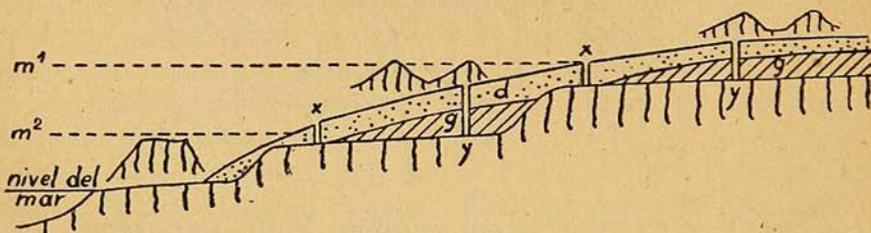


Fig. 14.—Perfil longitudinal por un caletón, al sur de la Punta de Lobos.
 m^1 y m^2 = niveles anteriores del mar.
 x, x = pozos con resultado negativo
 y, y = pozos con resultado positivo.

En la misma forma que el actual fondo del caletón constituiría un sitio abrigado para las aves—en ausencia del hombre—, también los niveles más altos pueden haber servido a las aves para la construcción de sus nidos hasta que quedaron rellenos por guano y por las arenas y escombros superficiales.

Hoy día, el fondo del caletón forma una depresión que descende con declive uniforme, haciendo abstracción del descenso del nivel m^2 al actual nivel del mar. Pero, en vista de que el fondo rocoso del caletón sube en escalones, resulta que no hay una capa continua de guano, sino ésta se interrumpe de vez en cuando. Por esto, los pozos en la

situación x serán estériles, mientras que los pozos en la situación y pueden encontrar un grueso manto de guano.

También hay que tomar muy en cuenta esta repartición del guano al hacer cubicaciones basadas p. ej. en los dos pozos positivos y , cuyo resultado no debe extenderse siempre a toda la longitud del caletón.

En vista de las irregularidades de los depósitos de guano, el mejor método de reconocimiento sería por medio de martillos neumáticos movidos desde una compresora instalada en un camión. Esta máquina se usa con buen éxito en las salitreras y permite ejecutar rápidamente sondajes hasta 7 y 8 m. de hondura. Si la perforación encuentra la roca dura, puede paralizarse y ejecutarse otro sondaje a uno o dos metros de distancia. Un caletón de guano puede descubrirse fácilmente por la facilidad con que entra el sondaje en esta capa blanda. De este modo será posible ejecutar en poco tiempo centenares de sondajes en un montículo de aspecto favorable para la existencia de caletones

V. CUBICACIONES Y RESERVAS DE GUANO.

En vista de la repartición tan irregular de los depósitos de guano y en vista de la forma tan irregular que tiene cada uno de los depósitos, se comprende la dificultad o mejor dicho, la imposibilidad de hacer cubicaciones más o menos exactas.

Cubicaciones son solamente posibles donde se trata de mantos continuos como en Punta de Lobos, en Guanillos y en el Morro de Mejillones y en parte también en los sectores N. y S. de Pabellón de Pica. En tales casos un número reducido de pozos puede permitir hacer una cubicación exacta de las existencias de guano.

Pero, donde el guano se presenta en forma de caletones es imposible hacer cubicaciones. Al tratar de hacerlas en forma concienzuda se obtendrán cifras demasiado pequeñas, porque con el descubrimiento de nuevos caletones vecinos aumentará la cantidad de guano.

De este modo se explican los resultados de los cálculos de reservas de guano que se han hecho en los años pasados. En 1902, p. ej., las reservas de guano del norte se calcula-

ron en 283.000 tons.; pero hasta el año de 1932 se explotaron 350.000 tons. Y en 1928, las reservas se calcularon en 78.000 tons. habiéndose explotado desde 1929 a 1934 más de 100.000 tons.

Aun cuando por las razones expuestas y en vista de que mi visita era más bien un estudio preliminar de la forma y estructura geológica de los depósitos de guano, no puedo dar cifras de las existencias, y me limito a señalar con pocas palabras las reservas más importantes que se pueden considerar como a la vista o probables.

Principiando por el norte, tenemos los caletones nuevos, todavía poco conocidos de la costa de *Pta. Gruesa*. *San Pedro* es una guanera recién abierta que puede igualar a Patache en importancia. En *Pabellón de Pica* quedan mayores cantidades en el Sector Norte. *Punta de Lobos* es probablemente la guanera que cuenta con mayores reservas en Tarapacá en la faja virgen que rodea el gran cerro isla en el sur del depósito. Además, esta faja ha sido reconocida por varios pozos profundos. En *Chipana* hay todavía una gran cantidad de granzas casi puras. Al fin existe la faja de 800 m. de largo de terreno virgen en el *Morro de Mejillones*.

En todas las guaneras quedan muy grandes cantidades de guano en los desmontes antiguos.

Fuera de estas reservas a la vista y probables hay un sinnúmero de puntos en la costa, donde es muy probable la existencia de grandes guaneras nuevas y enteramente vírgenes, que en parte pueden tener dimensiones muy grandes. Pero estas guaneras nuevas necesitan un cateo sistemático en la forma como lo hemos descrito más arriba. Ya en la descripción de las diferentes guaneras se han indicado algunos trabajos de reconocimiento, con los cuales debería principiarse.

Los reconocimientos comienzan mejor en los puntos de mayores probabilidades o, donde hay ciertas facilidades de ejecución, como p. ej. en la vecindad de guaneras en trabajo. Tales puntos serían los montículos orientales de Patache; los caletones situados inmediatamente al sur de Pabellón de Pica. Las guaneras del Dique y de Patillos, de

San Pedro. Los caletones al norte del Sector Norte de Guanillos (fotografía 11); en Mejillones pertenecería aquí fuera de la faja virgen en el Morro, la Pta. Angamos.

Pero también las guaneras un poco distantes de La Guaira, Pta. Chomache y Pta. Blanda merecerían luego un cateo sistemático.

VI. DATOS ESTADÍSTICOS.

Los depósitos de guano constituían en el siglo pasado una riqueza que bien puede compararse con la del salitre. Por desgracia los datos sobre esta riqueza están muy distribuidos y escondidos en una serie de folletos y artículos de difícil acceso, de modo que es imposible dar cifras completas y fidedignas; algunas se han mencionado en la descripción de los diferentes depósitos y pueden repetirse aquí. Paz Soldán en su *Geografía del Perú* da las cubicciones siguientes tomadas de una obra de *M. Peacock*; las cifras se refieren probablemente a la mitad del siglo pasado.

Pabellón de Pica.....	2.975.000 t.
Punta de Lobos.....	1.460.000 t.
Guanillos.	1.912.000 t.

Sobre las guaneras de Mejillones, da Herrmann en su obra estadística sobre la producción minera chilena de los primeros siglos, el dato de que en el año de 1872 se calculó el guano existente en Mejillones en 2 a 4 millones de toneladas.

En el año de 1877 la producción total de guano en el Perú ha sido de 280.000 t. con un valor de £ 800.000; más o menos igual ha sido el valor de la producción de salitre del mismo año. Según Vidal Gormaz, se produjeron en la segunda mitad del mismo año de 1877 unas 77.000 t. en Guanillos. Tomando en cuenta que al mismo tiempo florecían las minas de Punta de Lobos y Pabellón de Pica, debe haberse encontrado el centro de la explotación del guano en Tarapacá. En realidad en ese tiempo ya se había agotado el guano de las islas peruanas.

Los datos más completos de la producción peruana de guano, los da Miguel Cruchaga (1), tomados de la Memoria del Ministro de Hacienda del Perú en 1868. Según esto, la explotación habría sido entre 1842 y 1855 de 760.300 toneladas de registro, lo que correspondería a unas 55.000 toneladas anuales. Desde 1855 a 1871 se han exportado otras 2.868.000 toneladas de registro, lo que correspondería a unas 170.000 toneladas anuales. Estas cifras son muy poco exactas, ya que según el autor habría una diferencia de 42% entre la tonelada de registro y la tonelada efectiva. Y en un cargo contra los compradores se denunció en 1878 a las Cámaras que en algunos cargamentos de las casas exportadoras la desigualdad entre la tonelada de registro y la efectiva había alcanzado al 74%.

En la obra de Tomás Vila *Recursos metálicos no-metálicos de Chile*, pág. 185-86, encontramos los siguientes datos sobre la historia de la explotación del guano en Chile:

«La producción de guano de Chile en escala comercial data del año 1844. Por aquella época se explotaban algunas covaderas de la provincia de Coquimbo. Después de firmada la paz con el Perú, tras la guerra del año 1879, el Gobierno de Chile inició la explotación de las covaderas incorporadas al territorio nacional, directamente por Administración fiscal, durante un período de más o menos 10 años. Durante la Administración Balmaceda, se celebró un protocolo con el Gobierno del Perú, por el cual se entregó a ese país, para la explotación, las importantes covaderas de Guanillos, Punta de Lobos y Pabellón de Pica. Dicha explotación, que estuvo a cargo de la «Peruvian Corporation Limited», duró ocho años, durante los cuales se extrajo algo más de 100.000 toneladas de guano de alta ley. Expirado el plazo de contrato, el Gobierno de Chile entregó la explotación de las covaderas a contratistas nacionales. En los últimos años, desde 1933 a 1937, la explotación de todas las covaderas nacionales estaba en

(1) MIGUEL CRUCHAGA: «Salitre y Guano», p. 214 ss. Madrid. Editorial Reuss. 1929.

manos de un consorcio formado por la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco».

La producción de guano de las provincias septentrionales de Chile se compone de varias partidas. Así, desde 1879 hasta 1891 se exportaron por el puerto de Iquique 538.000 y entre 1898 y 1902 otras 66.000 t. La primera de estas partidas fué cedida a los tenedores de bonos peruanos y sobre la segunda existían reclamaciones por parte de esos mismos tenedores, como dice la *Estadística minera de Chile* del año 1903.

Además había la siguiente producción en guaneras nacionales, cuya producción no fué cedida, que se compone de las dos partidas siguientes:

Guano producido entre 1844 y 1902: 163.700 t., con un valor de 5 millones de pesos de 18 peniques.

Guano de Mejillones, que dió una ganancia de 5,3 millones de pesos al fisco.

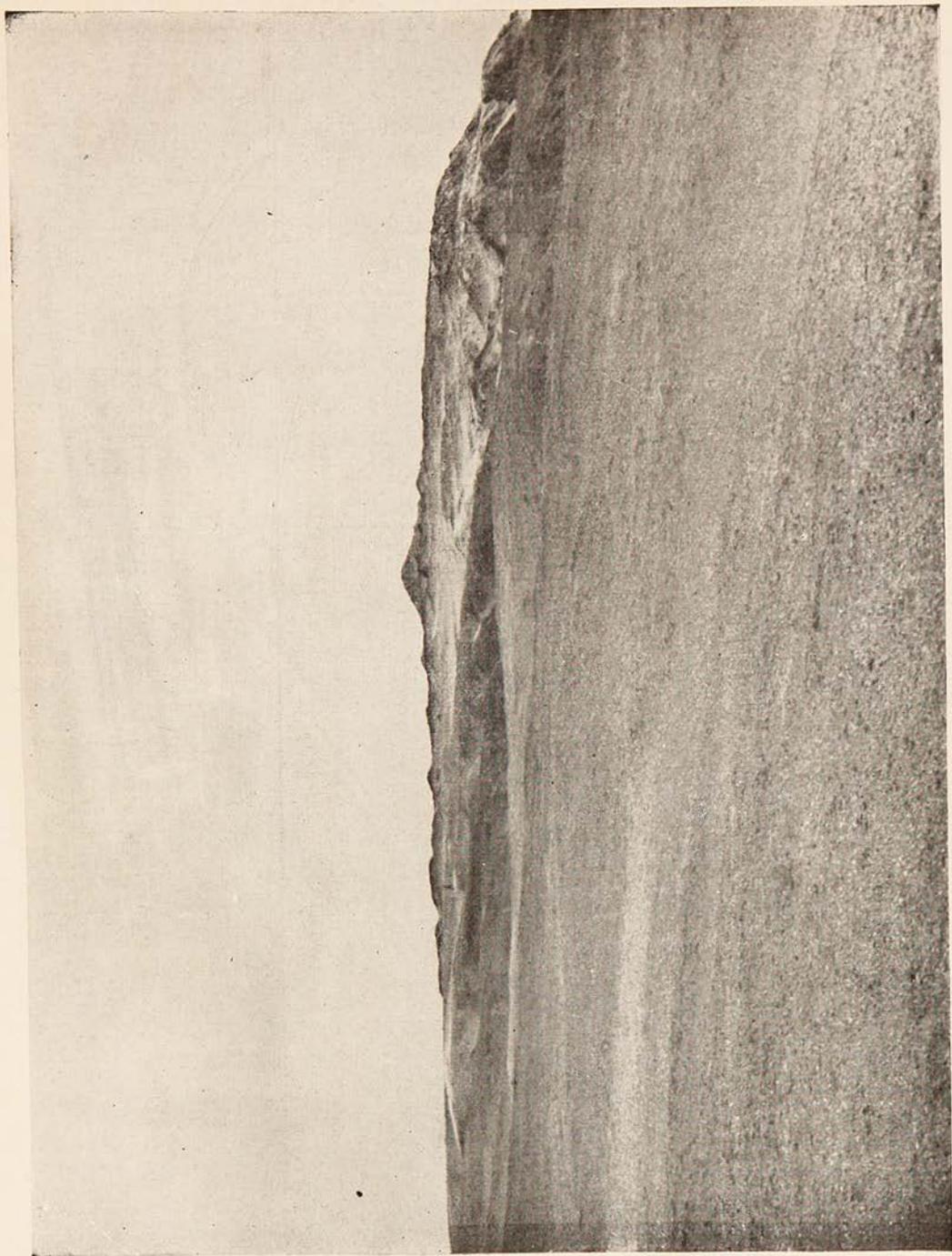
Desde 1903, la producción del guano presentó el desarrollo siguiente, en toneladas:

	Producción		Producción	Exportación
1903	11.100	1921	10.677	
1904	2.700	1922	13.700	
1905	32.300	1923	12.900	
1906	4.700	1924	18.700	
1907	7.500	1925	16.200	
1908	871	1926	16.100	
1909	10.700	1927	31.500	
1910	12.700	1928	3.200	
1911	17.800	1929	2.500	
1912	18.300	1930	5.700	
1913	35.200	1931	7.900	6.000
1914	20.594	1932	6.000	5.500
1915	11.944	1933	31.200	13.100
1916	17.972	1934	49.100	13.300
1917	15 800	1935	60.400	
1918	15.000			
1920	18.900			

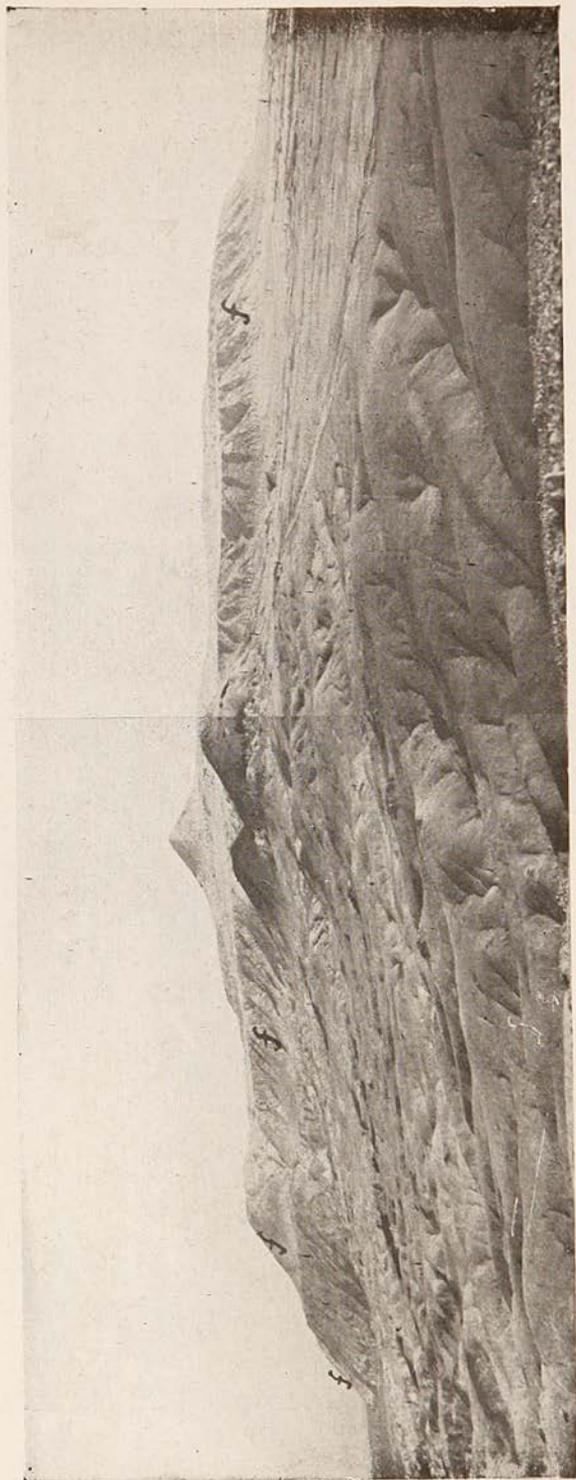
La producción del año de 1933 se componía de 5.000 toneladas de guano blanco reservado para la agricultura nacional; el resto era guano rojo.

La enorme importancia que puede adquirir la producción de guano blanco desarrollada por la protección de las aves resulta de las cifras siguientes: en el año de 1929 a 1930, las covaderas del Perú produjeron 146.000 toneladas de guano blanco, con 12% de nitrógeno y 18,24% de ácido fosfórico. De esta cantidad se exportaron 30.000 t., quedando el resto para la agricultura nacional.

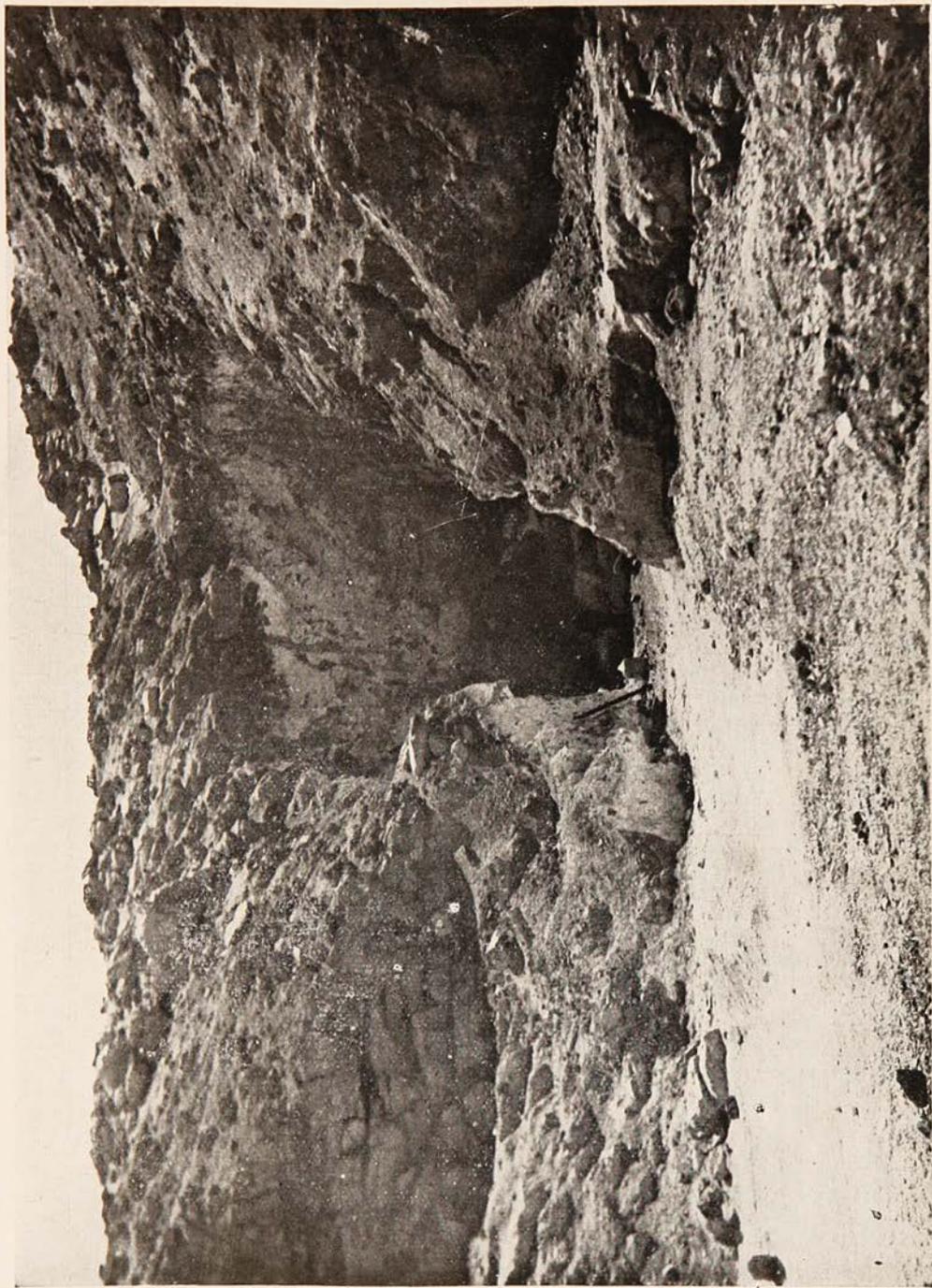
Dr. JUAN BRÜGGEN.



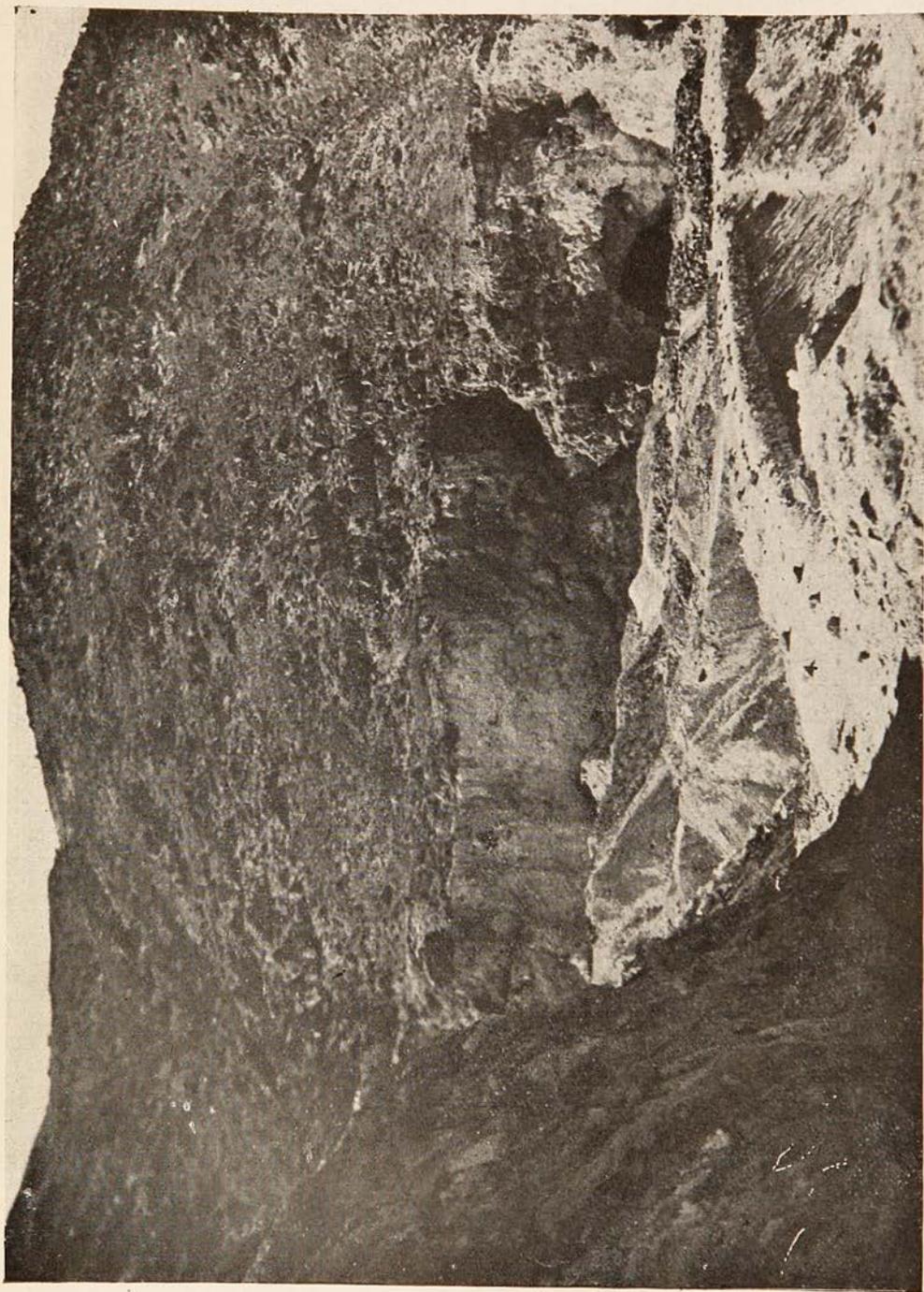
Arriba en la meseta del cerro Bandurrias. Se puede reconocer el ancho reducido de la larga meseta.



Panorama del Morro de Mejillones desde el torte. Delante del Morro las dos Tetras de Mejillones. *f* = precipicio de falla.



Guanera de forma circular de la falda oriental del Morro de Mejillones.



Una rinconada del lado sureste del Morro, que estaba llena de guano puro.



Apuntes y documentos sobre la revolución de 1851

(Continuación)

Relato del Coronel Arteaga

Esta relación es escrita por el coronel Arteaga y remitida desde Arequipa a Lastarria en Valparaíso.—DOMINGO SANTA MARÍA.

Arequipa, 5 de Octubre de 1853.

Señor don José Victorino Lastarria.

Amigo de mi particular aprecio: Siempre he deseado escribir a V. y si no lo he hecho antes de ahora ha sido por falta de asunto que pudiera interesar a entrambos. Mi familia me trasmitió fielmente los recuerdos con que V. me favoreció, y créame que me complacieron mucho, porque su amistad tiene para mí un inestimable valor. Más de una vez he pedido noticias de V. y sabido con satisfacción que goza de bienestar. Deseo de corazón que su tranquilidad no sea turbada y que la felicidad que hoy alcanza haga olvidar a su apreciable señora, a quien le ruego salude a mi nombre, las penas que le hicieron sufrir los enemigos de los buenos.

Desde que V. me indicó en Cobija que no dejase olvidados los sucesos del sitio de la Serena, me propuse hacer una relación de los principales. Tiempo ha que terminé el imperfecto trabajo que acompañó a V. y en el que no hay otro mérito que la veracidad, que arrojará alguna luz sobre aquellos acontecimientos, que aunque recientes y no desconocidos, fueron desfigurados por algunos que no servían a la causa sino a sus mezquinas pretensiones. Habría deseado no hacer mérito en este escrito de mi propia persona; pero como esto no era dable, debí mencionarme en obsequio de la verdad y mejor inteligencia de los hechos. El juicio que V. forme de los sucesos y de la parte que en ellos me ha cabido lo acogeré como el fallo de la justicia, pues el único que

aprecio es el de las pocas personas de mi partido que, como V., merecen ocupar su primera línea. De este escrito puede V. hacer el uso que quiera, con tal que no se imprima, porque debe formar parte de un trabajo histórico que un amigo nuestro dará a luz dentro de poco.

Reciba V. afectuosos recuerdos de Trinidad y resto de familia, sirviéndose darlos a la de V. y disponer de la sinceridad con que soy su amigo.—*J. Arteaga.*

SITIO DE LA SERENA

Cuando el navegante que viene del sud aporta a las aguas de Coquimbo y dobla al fin la punta de *pájaro niño* se presenta desde luego a sus ojos una extensa y apacible bahía, que recorre rápidamente, sin que las humildes casas del puerto alcancen a llamar su atención; pero cuando su vista se fija en el oriente, se detiene en las blanqueadas torres y edificios de la Serena, que confusamente se diseñan no lejos de una playa donde las embravecidas olas se rompen con estrépito desde considerable distancia, y añaden una belleza más al cuadro que poco a poco se descubre a sus curiosas miradas. Si después de esta primera ojeada el observador vuelve a hacer una inspección más detenida, verá distintamente los elevados sauces de la calle nueva, las torres de la catedral, San Francisco y San Juan de Dios, algunos miradores y por último las alturas de Santa Lucía, en cuya falda se encuentran los primeros edificios que sirvieron de fundamento a la Serena. Estos hoy yacen eclipsados por el esplendor de otros más suntuosos, que a continuación se han elevado sobre un terreno más bajo y horizontal, sirviendo de separación la estrecha cañada de los álamos. Extiéndese la Serena desde ésta al occidente hasta un reducido bosque que bordea las orillas del mar; de norte a sur, desde el río de Coquimbo hasta una extensa llanura dominada por el Pan de Azúcar y cubierta de risueños prados y bellas casas de campo, donde se cultivan exquisitas frutas de todas las zonas, merced al gran canal debido a la laboriosidad del ciudadano Cordovez.

Esta pintoresca ciudad (fundada en 1543 por Juan Bohon) cuyo apacible clima se creería alejaba de sus habi-

tantes el espíritu belicoso, sostuvo con admirable denuedo, en los últimos meses del año de 1851, uno de los más sangrientos sitios de que haya memoria en los fastos de Chile y que ocupará una de las primeras páginas en la historia de los hechos heroicos.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en este memorable sitio, desconocidos unos y oscurecidos otros por las relaciones inexactas que de ellos se han hecho, son demasiado importantes para relegarlos al olvido; por otra parte, reclaman una explicación que, poniendo en claro los más notables, haga justicia a los que en ellos han tenido parte. El que esto escribe, testigo ocular de los sucesos, se propone hacer un resumen sucinto e imparcial de ellos, narrándolos con verdad, sin detenerse en reflexiones inútiles al lector y dejando a éste la libertad de pronunciar su fallo.

Después de la batalla de Petorca, acaecida en Octubre de 1851, en que los defensores de la libertad sufrieron un completo descalabro, tanto por causa de su inferioridad en número y disciplina, cuanto por falta de unidad en el mando, nacida de la discordia sembrada por una necia ambición; el coronel Arteaga (general de vanguardia del ejército vencido) y algunos oficiales, sobreponiéndose a los más inminentes peligros, lograron penetrar en la Serena, que ya se hallaba cercada por las tropas que mandaba el comandante Prieto.

Encontrábase esta plaza, único punto del norte de la República donde flameaba el estandarte de la libertad, desprovista de armas, de municiones, sin materiales de defensa, y, lo que es peor, sin una cabeza militar para dirigirla. La Serena no poseía ninguna línea fortificada; sus trincheras, si tal nombre puede dárseles, consistían solamente en cadenas atravesadas de uno a otro costado de las avenidas de la plaza, cadenas que al menor esfuerzo habrían sido inutilizadas. El pueblo, que conocía bien su situación, y que a la llegada del coronel Arteaga contó ya con un jefe cuya capacidad militar le era conocida, vió en él una tabla de salvamento y desde luego unánimemente le encomendó la defensa con entera confianza, confiriéndole al mismo

tiempo la suma de la autoridad militar y, en consecuencia, puso bajo sus órdenes todas las fuerzas con que contaba la plaza, compuesta de guardias nacionales y cuyo total ascendía a 338 hombres. No obstante la pequeñez de éstas y de su carencia de disciplina, el coronel Arteaga, a pesar de dificultades que parecían invencibles, se decidió a fortificar un perímetro de nueve cuadras en área; y al cabo de 48 horas la Serena, con grande asombro de sus habitantes, se hallaba en aptitud de resistir a fuerzas superiores a las que debían de estrechar el sitio en los subsiguientes días.

Mientras tanto el ejército vencedor en Petorca, al mando del coronel graduado Vidaurre, llegó a Coquimbo, y reuniéndose a las fuerzas de Prieto, estrechó el sitio de la plaza. Este se inauguró por un cañoneo y bombardeo que continuó durante dos meses; esto y algunos ataques parciales ocuparon los primeros días del sitio hasta el 18 de Noviembre, en que tuvo lugar el primer asalto general. A las once y tres cuartos de la noche de este día, las tropas sitiadoras atacaron la plaza por tres puntos a la vez y empeñaron un reñido combate que duró algunas horas y fué sostenido por ambas partes con admirable denuedo. En medio del ataque, el Gobernador de la plaza, Coronel Arteaga, destacó una pequeña columna que, atacando el ala izquierda del ejército enemigo, le obligó a retirarse precipitadamente y puso de esta suerte término al combate, que ya consternaba demasiado a los habitantes de la ciudad y podía hacer peligrar la seguridad de ésta. A consecuencia de este hecho de armas, el *Boletín de la plaza*, fecha 19 de Noviembre, dijo entre otras cosas lo siguiente: «Los enemigos de la patria, que después de la segunda intentona no habían hecho otra cosa que procurar tenazmente la destrucción de la ciudad por medio de las bombas, empeñaron anoche un recio combate, durando el fuego hasta cerca del día: han perdido muchos soldados, sin que la plaza haya experimentado ninguna pérdida de consideración. Coquimbanos, debéis estar reconocidos al jefe de la plaza, general Arteaga (1). Su talento militar y

(1) El pueblo y el ejército acordaron al coronel Arteaga el título de general desde el principio de la campaña.

su valor han influido en la victoria espléndida que habéis obtenido anoche. En medio del fuego le habéis visto dar órdenes oportunas y acertadas. Guarde Dios su importante vida. Ved la proclama que os dirige: «Heroicos defensores de la Serena: Rechazando anoche a los invasores que intentaron penetrar en la plaza que defendéis, habéis dado una nueva cuanto gloriosa prueba de vuestro valor y decisión, para morir sosteniendo la santa causa de los pueblos. Vuestros conciudadanos contaban con vuestro heroísmo para alcanzar la victoria y sus esperanzas han sido colmadas. Os felicito por el triunfo con que Dios ha querido coronar vuestro patriotismo y porque el pueblo de la Serena, al admirar vuestro valor, se enorgullezca de contaros entre sus heroicos hijos. Mi satisfacción no tiene límites al verme elegido de vosotros para ayudaros en esta gloriosa lucha. Admitid, pues, la felicitación que se complace en dirigiros vuestro compañero y amigo.—*Arteaga*».

Este combate nos ha procurado las siguientes adquisiciones: dos oficiales, un sargento y cuatro soldados prisioneros. Más de cien vacas gordas que han venido muy bien a la guarnición: a los prisioneros se les tiene en la Intendencia y se les trata noblemente.

El republicano es magnánimo aun con los más encarnizados enemigos de la libertad. En la plaza no hay inquisición, porque no hay Torquemadas. En el campo enemigo hay mazmorras, cadenas y cuanto es necesario para atormentar las víctimas que caigan en manos de los invasores.

Allí se habla de asesinar, de beber en el cráneo de tales y cuales personas. ¡Qué barbarie!»

La Serena, como hemos dicho, carecía de fortificaciones y únicamente tenía cinco piezas de artillería de mal servicio y escasamente dotadas de balas, pues había cañón que sólo contaba con una: la pólvora depositada en almacenes también era por demás escasa; viejas piezas de artillería; cuasi completamente inútiles; se montaron como por encanto en cureñas improvisadas; se estableció una fundición de balas y por último una maestranza, sin la cual

los fusiles de la guarnición, sumamente viejos, y deteriorados, no habrían podido prestar servicio alguno. El sargento mayor Argandoña merece especial recomendación por la actividad con que dirigió la maestranza que le fué confiada.

Merced a la acreditada inteligencia del coronel Gobernador de la Plaza, a la activa cooperación del mayor de plaza, don Antonio Alfonso, y del de Artillería M. Onfroy, en pocos días y en medio de un continuado combate, la línea de fortificación fué perfeccionada y dotada de nueve cañones. Es verdad que éstos mataron algunas veces a los artilleros que los servían, pero su muerte era vengada con usura.

Tales disposiciones, al paso que multiplicaban los medios de resistencia, alentaban a los defensores, poniéndoles en disposición de resistir un nuevo ataque, que no se dejó esperar por mucho tiempo.

En efecto, el 25 de Noviembre, los sitiadores emprendieron un segundo asalto general, que aunque más sangriento y desastroso que el anterior, no les produjo ventaja alguna; por el contrario, experimentaron notables pérdidas, no obstante que los sitiados, a más de su corto número, y de hallarse muy mal armados, carecían de instrucción militar y combatían contra un ejército numeroso, compuesto de viejos soldados, orgullosos con sus recientes triunfos. Sin duda que éste era un prodigio y este prodigio se cumplía porque la causa de la libertad, que engendra el heroísmo e inspira los más nobles rasgos de abnegación, puede hacer ejecutar las cosas más imposibles. Por otra parte, las vigorosas medidas del Gobernador, su constante presencia en todos los puestos, sus palabras siempre persuasivas, con su fe en la causa nacional que sostenía, inspiraban a la tropa el entusiasmo más exaltado y fortificaban su confianza.

Como uno de sus grandes objetos era introducir la disciplina entre sus hombres que por carácter y hábitos la rechazaban, todas sus disposiciones se encaminaban a establecerla, sin que alcanzasen desde luego a sentir su severidad. En efecto, como todos los días tenía lugar un encuentro, una escaramuza, un combate, poco a poco los que antes eran reclutas se hallaron convertidos en soldados.

Decimos todos los días, y lo repetimos como una de las cosas difíciles de creer; cada día, pues, un combate y cada día, como en Troya, algún nuevo rasgo de heroísmo de sus defensores, algunos actos de odiosa barbarie por parte de sus enemigos. Entonces la admiración y el encono duplicaban la resistencia.

Hablamos de los actos de barbarie del ejército sitiador y volvemos sobre este asunto, porque estos actos parecería increíble que se hubiesen consumado en el país más culto y católico de la América del Sud. Los sitiadores aprisionaban y maltrataban de la manera más cruel a los ciudadanos que les eran desafectos o sospechosos, azotaban a las mujeres por simples presunciones de ser portadoras de alguna comunicación para la plaza. Los prisioneros de guerra eran maltratados atrocemente, y hubo ocasión en que la vergüenza de haber perdido tres piezas de Artillería los llevó al inaudito acto de asesinar a los prisioneros que hicieron en el siguiente día, en número de 18, entre ellos a un honrado artesano, padre de una numerosa familia, al cual dividieron en pedazos, principiando por sacarle los ojos. Los estupros y violaciones eran tan repetidos por la tropa sitiadora, que ya no llamaban la atención, no quedando más arbitrio a las familias que vivían fuera de las trincheras que atravesar la constante lluvia de balas que cruzaba el camino de la plaza para buscar en ésta la única protección que restaba a su honra y aun a su existencia, después de haber sido despojadas por los sitiadores de sus ropas y alhajas. El saqueo de las tiendas de comercio y casas particulares situadas en las posiciones del enemigo, fué tan general por éste, que algunos pudieron enviar a la provincia de Atacama cargamentos compuestos de los efectos robados en unas y otras. No se crea que únicamente el simple soldado perpetraba estos actos de vandalaje, porque jefe hubo (un sargento mayor de Artillería) que amuebló su casa con el menaje robado en las vecinas, no sonrojándose tampoco de vestirse y vestir a su familia con las ropas sustraídas de aquéllas; y a uno de los oficiales (teniente de los lanceros de Atacama) se le hallaron dos ridículos pañuelos, y otros adornos mujerieles. Objetos se-

mejantes, igualmente que numerosos paquetes de efectos recientemente extraídos de las tiendas, se encontraron a otros prisioneros; siendo de notar que a un sargento tomado entre éstos se le hallaron varias llaves maestras, que le servían, según su confesión, para abrir las tiendas y cofres de las casas particulares. Pero separemos nuestra vista de estos asquerosos hechos, para dirigirla a otros cuya enormidad habría espantado a los menos timoratos.

Queremos hablar de las inauditas profanaciones cometidas por los sitiadores en los templos de la Serena situados fuera de trincheras. La tropa enemiga, robó los vasos sagrados y los hizo servir en sus inmundas orgías: éstas también tenían lugar dentro de los mismos templos, donde no era extraña la presencia de mujeres.

Las imágenes sagradas fueron profanadas con soeces burlas, entre ellas mencionaremos la de haber puesto sobre un asno la imagen de San Agustín y paseádola en medio de rechifla de la soldadesca, para terminar la farsa haciéndolo pasar por las armas. Tales atentados, unidos a otros no menos bárbaros que omitimos, infundían el terror entre las mujeres y avivaban el encono de los menos tímidos.

Cuán diversa conducta se observaba dentro de la plaza: en ésta los prisioneros eran tratados como hermanos, sirviéndoles de alojamiento el palacio de la intendencia; se proveía con esmero a sus necesidades y su prisión se les hacía lo menos estricta que la seguridad de la plaza lo permitía. Díganlo los oficiales Pereira, Quiroga, Simpson, etc., que repetían constantemente que estaban mejor alojados que en sus propios cuarteles.

Dentro de trincheras, donde había numerosas tiendas y casas completamente desamparadas, se guardaba un religioso respeto a la propiedad, y cuando fué preciso abrir comunicaciones a otra por medio de las manzanas, los objetos de valor que se encontraban fueron inventariados y depositados en Tesorería para ser devueltos a sus dueños. De este modo preservaron cuantiosas sumas de plata labrada las señoras Espinozas, que habían abandonado su casa y ocurrieron a reclamarla; don Joaquín Edwards que había ocultado alhajas de valor y muchas piezas

de plata en un montón de legumbres y en el fondo de un pozo, habiendo sido descubierta por los sitiados, fueron entregadas en clase de depósito a don Vicente Zorrilla, para que se las devolviese, impidiéndose así la pérdida de ellas. Finalmente, las cajas de la Tesorería guardaban innumerables objetos de valor que se mandaban entregar a sus dueños luego que los reclamaban.

Se cuidaba, con asidua vigilancia, de la seguridad individual y de la propiedad, y no obstante la necesidad que había de defensores de la plaza, se distrajo una parte de éstos para formar un cuerpo de policía que asegurase la tranquilidad de los habitantes, aprehendiendo a los que intentasen turbarla. Para la administración de Justicia se dividió el recinto sitiado en cuatro cuarteles, que se pusieron bajo la inspección de igual número de ciudadanos, que por su acreditada probidad poseían la confianza pública. Sin embargo, de las necesidades de todo género que tenía la guarnición, no se molestó a los vecinos con exacciones de ninguna especie, durante el gobierno del coronel Arteaga; los cuales movidos por esta conducta y penetrados de la pureza con que se administraban los caudales públicos, venían espontáneamente a ofrecerle lo que poseían y podía servir para la defensa.

Como las fuerzas sitiadoras ocupaban el local donde estaba situado el panteón, al paso que no solamente había que dar sepultura a los que morían dentro de las trincheras, a la mayor parte de los habitantes del barrio de Santa Inés (arrancado a los enemigos a costa de repetidos encuentros), sino también a los mismos sitiadores que dejaban insepultos los cadáveres de los que morían cerca de las trincheras con el fin de infestar la plaza; fué necesario destinar una parte del convento de Santo Domingo para este piadoso fin. Los sitiados se exponían con frecuencia por recoger los cadáveres de los enemigos, que tiraban asiduamente sobre los que se empleaban en esta operación. El teniente Williams del ejército sitiador, que por haber muerto enfrente de una trinchera de las de la plaza no se le pudo recoger por los defensores de ésta, lo dejaron sus compañeros servir de alimento a los perros y aves de rapiña.

No sólo estos minuciosos cuidados ocupaban al coronel Arteaga, también prestó su atención al servicio del culto, disponiendo que se oficiase la misa y se hiciesen rogativas en el templo de Santo Domingo, lo que se practicó continuamente; excepto en aquellos días en que el cañón del enemigo dirigía sus balas a este templo.

En medio de estas tareas y combates, y cuando más comprometida se hallaba la defensa de la plaza, a consecuencia de los estragos que las balas de cañón habían hecho en sus trincheras, y las bombas en sus edificios, reclamando estos desastres toda la inteligencia y celo del coronel Arteaga; ambiciones bastardas difundían la discordia y exponían la seguridad de la plaza, queriendo convertirla en teatro de viles pasiones, atentando contra la existencia del jefe que la mandaba.

Sin el buen sentido del pueblo y de su decisión por aquel jefe, que pudo restablecer la unión y tranquilidad aprehendiendo a los caudillos del desorden y ahogando así la anarquía, que levantaba su cabeza para destruirlo todo; la sangre de los más decididos defensores de la libertad se habría derramado por los perturbadores y abierto de este modo las puertas de la Serena a los satélites del despotismo. El origen de esta disensión fué el ciudadano Carrera, Intendente a la sazón. El gobernador de la plaza, investido por el pueblo desde el principio del sitio con toda la autoridad militar, había contestado como era regular las notas oficiales que se le dirigían por los comandantes de guerra extranjeros, surtos en la bahía de Coquimbo, y las de los agentes diplomáticos; el jefe de las fuerzas sitiadoras pasó también un oficio intimándole rendición, oficio que el ciudadano Carrera se obstinó en contestar y lo hizo efectivamente, no de la manera que convenía a las circunstancias, ni a la política de la guerra. El coronel Arteaga se opuso y viendo la inutilidad de su insistencia, dimitió el mando; pero reuniéndose inmediatamente el consejo del pueblo, compuesto de todos los notables de la ciudad, le suplicó que continuase en el gobierno, expidiendo al mismo tiempo un decreto, que confirmaba su mando absoluto y su independencia de la autoridad ci-

vil. Sin embargo, como los ánimos agriados ven en todos los actos hostilidades y ofensas, pronto aparecieron motivos que dieron lugar a rencorosos altercados, y el coronel Arteaga, convencido de que tal desunión comprometía seriamente la defensa, pasó una nueva renuncia al consejo del pueblo. Este nombró en consecuencia una comisión, compuesta del digno Canónigo don Joaquín Vera, Comandantes Alfonso, Martínez y Espinosa, del valiente mayor Barrios, del recomendable ciudadano don Nicolás Osorio y otros, para que obtuviesen del coronel Arteaga que abandonase el propósito de dejar el mando. Este jefe les contestó que había renunciado consultando el bien de la causa pública; que la desinteligencia que existía entre su autoridad y la del Intendente hacía cuasi imposible la defensa de la plaza, en la que continuaría como simple soldado, pues había consagrado su vida a la causa que sostenían los pueblos de la República. No obstante que la comisión se convenció de la justicia de estas y otras razones que adujo, insistió para que continuase en el cargo de Gobernador militar y hubo de consentir en ello, bajo la promesa que le hizo la comisión de que desaparecerían los inconvenientes que tan graves embarazos causaban. Retiróse muy satisfecha la comisión y luego que dió cuenta al consejo del pueblo del resultado de su encargo, en presencia de éste se rompió por el Intendente la renuncia, dándose por terminado el asunto. Júzguese ahora cuál sería el asombro de los ciudadanos de la Serena al ver cuatro o seis días después de esta ocurrencia, que el coronel Arteaga recibía en presencia de los ya citados Canónigo Vera y comandante Alfonso, del recomendable sargento mayor de plaza don Antonio Alfonso y otras personas, una nota del Intendente en la que, sin acuerdo del consejo del pueblo, dice en dos o tres líneas: Que en virtud de la renuncia a que hemos aludido, se le exoneraba del cargo de Gobernador militar. Un avance de tal trascendencia, que envolvía no solamente la usurpación de la autoridad del consejo del pueblo, de quien emanaba la del Gobernador de la plaza, sino también la pérdida de ésta, excitó la indignación de los vecinos y de la guarnición. El

consejo se reunió sin demora y rodeado de los ciudadanos más respetables, pidió su apoyo al coronel Arteaga, ordenando en seguida que compareciese el Intendente; este desobedeció y con el aviso de su inobediencia se supo que la guarnición de tres trincheras se hallaba amotinada. Había, pues, aparecido la anarquía y el Gobernador militar tenía el deber de sofocarla; al efecto reunió la tropa fiel, impuso respeto a los inobedientes, que ya habían vuelto contra él las bocas de los cañones que sólo debían mirar al enemigo, e hizo aprisionar a los autores del motín; entre ellos el ciudadano Carrera que entonces desempeñaba la Intendencia, pues pasaba este empleo ya al señor Zorrilla, ya al señor Munizaga, para volverlo a tomar cuando le placía. El sargento mayor don Candelario Barrios fué encargado de su custodia.

Este doloroso acontecimiento, consignado en el proceso que se instruyó a los amotinados, obligó al coronel Arteaga a encargarse también del mando político, y con él de nuevas y muy pesadas atenciones.

Encargado del mando civil, le fué forzoso improvisar un Hospital, que aun no existía, y sobre todo recursos para suministrar el pago diario de la guarnición, porque la caja carecía absolutamente de fondos. Bien pronto se halló establecido aquél y dotado de cuanto le era necesario; muchos ciudadanos se reunieron y proporcionaron algún numerario, pero como la cantidad era insuficiente, fué preciso recurrir a otros arbitrios. El coronel Arteaga emitió desde luego alguna cantidad en papel moneda, cuyos billetes eran admitidos sin resistencia; más como este recurso presentaba inconvenientes que lo hacía precario, hubo de disponer se estableciese una casa de moneda, y por primera vez se selló en la Serena con esta leyenda: «Viva el general Cruz, Libertad, Igualdad, Fraternidad». Se proveyó a la subsistencia, no sólo de las familias de los guardias nacionales, sino también de todas las que existían en el recinto sin recursos, se vistió la tropa y sus familias, y se prestaron efectivos socorros a las viudas e hijos de los muertos en la defensa. Además, las familias que fuera de trincheras habían perdido sus bienes a consecuencia de

haber sido saqueadas e incendiadas sus casas por los enemigos, hallaron refugio y toda clase de socorros dentro de la plaza, a donde en su cruel estado de desesperación iban a buscar un asilo no obstante los peligros de que estaba rodeada.

Las medidas de administración y de defensa no se limitaron al interior de la plaza, porque conociendo su situación veía que no podía continuarse la defensa sin abrirse una comunicación con la campaña. Faltaba en la plaza la pólvora, las piedras de chispa y los víveres escaseaban notablemente; era pues necesario irlos a buscar a los campos, se hizo así y a virtud de acertadas disposiciones se procuraron algunas partidas de vacas, piedras de chispa y pólvora en pequeña cantidad. El medio que con este objeto se empleó fué el de organizar partidas ambulantes en los campos al norte de Coquimbo, que encomendadas al bizarro capitán Trujillo distrajeron la atención del enemigo y facilitaron la entrada de recursos en la plaza.

En tanto los sitiadores, aunque escarmentados con los reveses que constantemente habían sufrido, quisieron tentar de nuevo la fortuna y emprendieron un tercer asalto el último de Noviembre. En este día brilló como siempre el desnudo de los sitiados, se hicieron superiores al fuego del cañón enemigo disparado a doce pasos de las trincheras y por fin fué rechazado como en las veces anteriores. En medio del ataque incendió el enemigo una gran parte de la línea fortificada y las manzanas que le eran adyacentes. Este contratiempo hubiera causado la pérdida de la plaza, como lo esperaban los enemigos y temían los vecinos, si el Gobernador aprovechándose de las llamas, que impedían el paso a los asaltantes, no hubiese hecho construir una nueva línea de fortificación detrás de la incendiada, restituyendo así a la confianza a la guarnición y pueblo, que momentos antes se consideraban perdidos.

El incendio que acabamos de mencionar amenazaba invadir el cuarto que servía de prisión al ciudadano Carrera y con el fin de preservarlo del peligro se le hizo salir de ella, quedando así en libertad por el espacio de tres días. Apenas transcurrido este tiempo, el pueblo mismo, cons-

tituído en asamblea, acordó se le redujese nuevamente a una estrecha prisión, convencido de que sin esta medida la tranquilidad pública peligraba. El tenor de este acuerdo que se registra más abajo, pone en evidencia el fundado temor que abrigaban los vecinos de la Serena de que la anarquía levantase su cabeza para destruir de un golpe la más bella defensa de que haya memoria en América, sostenida hasta entonces a costa de la sangre de los ciudadanos, de fatigas de todo género y de las fortunas de muchas familias.

Desde la época del levantamiento que se intentó y hemos referido, quedaron algunos descontentos en la plaza, que afectando desconocer la autoridad del consejo del pueblo, y por consecuencia la que como Intendente ejercía el coronel Arteaga, sembraban las más absurdas calumnias contra este ciudadano y ridiculizaban a los ciudadanos más respetables. Al mismo tiempo trabajaban con tesón y secreto en minar la disciplina de la guardia cívica, y cuando creyeron que tenían bastantes afiliados para provocar una asonada, quisieron procurarse la ocasión. Con este fin, en la mañana del 3 de Diciembre, se presentó don Nicolás Munizaga en la habitación del jefe de la plaza, reiterándole su solicitud (negada con anterioridad) para salir fuera de trincheras; éste le manifestó la extrañeza de su insistencia y también que estaba instruído que don Nicolás tenía salvo-conducto del enemigo, que no obstante le pedía a él otro, tal vez innecesario, para poder preconizar si alguna desgracia le sobrevenía que el Gobernador le había sacrificado a su venganza, que éste quería, pues, librarse de tal responsabilidad y de que don Nicolás hiciese a su costa el mentido papel de víctima. Esta contestación produjo un altercado, que pronto se convirtió en un duelo: el Gobernador presentó una espada a don Nicolás, éste dijo que no sabía esgrimirla, que iría a buscar sus pistolas; aquél le ofreció las suyas, que momentos antes había puesto sobre la mesa el teniente Chavot, después de haberle servido en el ataque de la noche; aceptó una don Nicolás, hecho lo cual le dijo el Gobernador que le parecía conveniente la presencia de testigos y al

efecto hizo venir por su parte al tesorero don Manuel Cuadros y al sargento mayor de plaza don Antonio Alfonso; don Nicolás por la suya al ciudadano Carrera y otra persona que no recordamos. Ya sea que el altercado hubiese sido visto por las personas que cerca de la puerta estaban, o bien que el llamado de los testigos hiciese sospechar lo que ocurría en la habitación del Gobernador, cuasi instantáneamente fué ocupada ésta por muchos respetables ciudadanos que llenos de agitación venían a estorbar el desafío (1). En la misma casa, unidos al consejo del pueblo, se constituyeron en asamblea y acordaron lo que expresa el acta siguiente:

Serena Diciembre tres de mil ochocientos cincuenta y uno. Con esta fecha los vecinos que subscriben se han reunido en casa de don José María Concha, con el objeto de deliberar sobre varias ocurrencias que han tenido lugar en esta misma plaza y que han podido comprometer el heroico pueblo de la Serena, y con el fin también de evitar la anarquía en que podríamos envolvernos y se ha acordado lo siguiente: Que no tenga efecto el desafío provocado entre el general Arteaga y don Nicolás Munizaga; Que los SS. D. José Miguel Carrera y don Nicolás Munizaga no salgan fuera de trincheras como ellos lo han solicitado; Que el primero de estos señores quede en arresto y en estricta incomunicación: el segundo en la casa que ocupa actualmente o en cualquiera otra dentro de la plaza, bien entendido que el presente acuerdo no es un arresto para el señor Munizaga, que se reconoce por Intendente y Gobernador de la plaza al señor Arteaga, debiendo considerarse este acuerdo como una ratificación de lo que a este respecto se había hecho antes; por último del contenido

(1) Para no omitir ninguna circunstancia debemos decir, que al inspeccionar las armas los testigos hallaron una pistola descargada, por lo que se habría querido echar, por don Nicolás, una injuriosa sospecha sobre el coronel Arteaga, a no estar presente el teniente Chavot y haber expuesto en el acto que él la había disparado sobre el enemigo en aquella noche y no había advertido de ello al Gobernador al dejar las pistolas sobre la mesa. Este insistiendo en el duelo, las hizo cargar de nuevo al capitán Castex a presencia de los testigos.

de la presente acta se acordó dar cuenta al señor Arteaga como en efecto se dió, para que se lleve a debido cumplimiento lo que en ella está dispuesto. Y firmaron. Al firmar se acordó igualmente que esta acta se conserve original en los archivos de la Municipalidad: José Dolores Alvarez. Joaquín Vera. Antonio Alfonso. Juan Nicolás Alvarez. Vicente Zorrilla. Nicolás Ossorio. Salvador Zepeda. Victoriano Martínez. Ignacio Alfonso. Rafael Pizarro. Isidro A. Morán. Manuel Alvarez. Candelario Barrios. Juan Francisco Varela. José Manuel Varela. Nicolás Varela. Pablo Cavada. José María Cobarrubias. Joaquín Zamudio. Ramón L. Trujillo. Manuel Torrejón. Federico Cavada. Manuel Antonio Alvarez. Pablo Escribar. Juan José Garmendia. Bernabé Cordovez. Víctor Gallardo. José Ramón Poso. Gregorio Torres. Francisco de Paula Carmona. Jacinto Concha. Dámaso Volados. José María Galloso. José Varela. José Valentín Barrios. José Zorrilla. Manuel Cuadros. Tomás Zenteno. José Santiago Herrera.—Es copia fiel. *Domingo Cortez*, escribano público.

Esta medida volvió a restablecer el orden, de que tanta necesidad había para aprovechar las ventajas conseguidas sobre el enemigo. Esto se obtuvo sólo en parte, porque hasta el fin, como veremos más adelante, imperaron las malas pasiones sobre la santa causa de los pueblos.

Durante este continuado combate que circundaba de fuego la ciudad, la Serena presentaba el admirable espectáculo del valor en el peligro y la unidad en la constancia. Todos los hombres verdaderamente patriotas rodeaban al coronel Arteaga para apoyar sus medidas y ayudarlo, cada uno en proporción de sus medios, con una abnegación de que la historia de la revolución de Chile no presenta un segundo ejemplo.

Nombraremos aquí, para que ellos sepan que sus nombres resuenan en el corazón de los amigos de la ley y la libertad de Chile, al venerable Canónigo don Joaquín Vera, a don Vicente y don José Zorrilla, don Nicolás Ossorio, don Víctor Gallardo, don Manuel Cuadros, don Ma-

nuel Torrejón, don Ramón Poso, don Dámaso Bolados, don N. Aracena, don N. Barraza, don Gregorio Torres y otros cuyos nombres no recordamos. Estos ciudadanos recomendables ya por su civismo, ocuparán siempre un lugar prominente en la historia de su patria, a la par de los valientes militares que vamos a mencionar y cuyo denuedo solamente pudo con un puñado de reclutas resistir a los esfuerzos de un ejército aguerrido y numeroso.

Daremos principio por los comandantes de trinchera, no obstante de haber otros oficiales de graduación mayor.

Comandante de trinchera N.º 1, Sargento mayor don Miguel Cavada.

Comandante de trinchera N.º 2, Sargento mayor don José Santiago Herrera.

Comandante de trinchera N.º 3, Teniente de artillería don N. Oliva.

Comandante de trinchera N.º 4, Teniente de artillería, don Pablo Cavada.

Comandante de trinchera N.º 5, Sargento mayor don Victoriano Martínez.

Comandante de trinchera N.º 6, Capitán don Isidro Morán.

Comandante de trinchera N.º 7, Sargento mayor don Candelario Barrios.

Comandante de trinchera N.º 8, Sargento mayor don Francisco de Paula Carmona.

Comandante de trinchera N.º 9, Capitán don Joaquín Zamudio, habiendo sido mandada algún tiempo por don Ricardo Ruiz.

Castillo de Celis, mandado por el subteniente don José María Lazo, muerto en su defensa.

Puesto fortificado de Iribarren, mandado por el subteniente Vidaurre.

Puesto fortificado de Alfonzo, mandado por el subteniente González.

Puesto fortificado de Ross, mandado por el teniente don Silvestre Salamanca.

Puesto fortificado de Gambino, mandado por el sargento Vega.

Puesto fortificado de Santo Domingo, mandado por el Sargento mayor don Silvestre Galleguillos.

Puesto fortificado de González, mandado por el subteniente Ossorio.

Puesto fortificado de Meléndez, mandado por el subteniente Ossandón.

Puesto fortificado de Marquesas, mandado por el sargento Navea.

Puesto fortificado de la Merced, mandado por el Capitán Juste.

Comandante del batallón cívico don Ignacio Alfonso.

Comandante de Artillería don Salvador Zepeda.

Sargento mayor de plaza don Antonio Alfonso.

Capitán de Artillería M. Onfroy que, en los pocos días que su salud le permitió estar en la plaza, prestó señalados servicios.

Capitán de Artillería M. Castex.

Comandante de la infantería de reserva, el denodado subteniente Gaete, herido de bala en diversas ocasiones, asimismo que el teniente Chavot, que también merece especial mención.

No debemos pasar en silencio el arrojo y patriotismo de los vecinos del barrio de Santa Inés que bajo las órdenes del activo don Domingo Carmona, tuvieron siempre a raya al enemigo y mantenían a su costa una pequeña fuerza para el servicio ordinario de sus trincheras.

Para que el lector tenga cabal conocimiento del total que defendían la plaza, copiaremos en seguida el estado de la guarnición de cada trinchera o puesto.

Trinchera N.º 1: Tres sargentos, cuatro cabos, veinte soldados, de infantería, 20 artilleros para el servicio de 2 piezas.

Trinchera N.º 2: Un sargento, dos cabos, 14 soldados.

Trinchera N.º 3: Dos sargentos, 4 cabos, 18 soldados, artilleros para una pieza.

Trinchera N.º 4: Dos sargentos, 3 cabos, 14 soldados, artilleros, 4 para el servicio de un obús tomado a los enemigos.

Trinchera N.º 5: Un sargento, 2 cabos, 12 soldados, artilleros, 9 para el servicio de una culebrina.

Trinchera N.º 6: Dos sargentos, 4 cabos, 16 soldados, artilleros, 10 para una pieza.

Trinchera N.º 7: Tres sargentos, 4 cabos, 34 soldados, artilleros, 10 para una pieza.

Trinchera N.º 8: Dos sargentos, 4 cabos, 12 soldados, artilleros, 14 para dos piezas.

Trinchera N.º 9: Dos sargentos, 4 cabos, 22 soldados, artilleros, 14 para dos piezas. 80 hombres de infantería estaban distribuidos en los demás puestos que hemos mencionado; y algunas veces era forzoso reducirlos a la mitad, asimismo, que los de algunas trincheras, para recurrir a la defensa de los puestos atacados en unión de 40 hombres, que era la única fuerza que formaba la reserva.

Total de infantería: 331. Total de Artillería: 92.

Debemos decir, en honor de la Serena, que todos los habitantes del recinto fortificado deseaban ardientemente ser empleados en las trincheras, pero como no había más armas que las que tenía la fuerza preindicada, no era posible aprovechar de su desición, excepto en los casos de muerte o herida de algún soldado, en que se disputaba con calor el derecho al fusil que dejaba, para reemplazarlo en su puesto de peligros y gloria.

Hemos visto que se improvisó un hospital y que bien pronto fué dotado de lo más necesario para su servicio; que la guarnición que carecía de vestido, fué equipada en cuanto era dable en aquellas difíciles circunstancias; pues bien, las ropas para el hospital y para el soldado, fueron debidas en parte a la beneficencia de los habitantes.

Los S.S. don Manuel Antonio Alvarez y don Jacinto Concha las recolectaban con admirable celo. El señor Aracena, este digno ciudadano, se señaló por su generoso desprendimiento, nunca desmentido. Empero, a nadie era dado competir en caridad con el digno canónigo don Joaquín Vera. Miradlo en el hospital, a la cabecera del moribundo, prodigándole los auxilios de la religión; al lado del

doliente y de la viuda para consolarlos; en pos de los sirvientes para que asistiesen con prontitud a los heridos; y, en fin, en medio de las balas invocando la misericordia divina y exortando a bien morir a los que espiraban heridos por ellas.

En los tiempos felices de la Serena, en la época de las cabalgatas a las *Añuñucas*, cuando el armonioso piano resonaba en las casas y la música militar poblaba el aire con sus bélicos sonidos, las tertulias de la Serena llenas de encanto y de franca hospitalidad, hacían las delicias del extranjero, sorprendido de hallar en tan pequeña ciudad de la América meridional el refinamiento del lujo y los gustos de la civilización.

Durante el sitio, las noches y parte del día se pasaban en hacer hilas para el hospital y coser para la tropa; las conversaciones se reducían a referir los combates del día, las acciones heroicas y el número de heridos.

En medio de los grandes infortunios es cuando aparece la abnegación; decimos esto a propósito de la señora doña Carmen Iribarren de Salcedo, de la señorita doña Quitéria Varas y de las señoritas Alvarez, que se señalaron por su consagración a todos los servicios que podían aliviar las desgracias y minorar las necesidades de la guarnición. La señorita Iribarren acababa de perder a su esposo en la batalla de Petorca y con todo el heroísmo de una espartana enviaba a su hijo a combatir en las trincheras. La señorita doña Dámasa Cabezón, directora del colegio de niñas, es digna de especial mención por sus repetidos actos de caridad y continuos servicios en favor de los enfermos.

Como si todo debiese estar en analogía con el heroísmo y abnegación de que estaba colmada la Serena, se vió con asombro a un puñado de valientes convertirse de agredidos que eran en agresores, y, ufanos con sus recientes triunfos, abandonar sus atrincheramientos para acometer en su propio campo al ejército enemigo, tan superior en número como en armas e instrucción militar.

Así, pues, sucedió en los primeros días de Diciembre; cien soldados de la guardia nacional, mandados por los

valientes sargentos mayores don Antonio Alfonso y don Candelario Barrios, atacaron de noche al enemigo en sus propias trincheras de San Agustín y Campos, lo pusieron en completo desorden, claváronle tres cañones, hiciéronle varios prisioneros de tropa y oficiales y durmieron tranquilamente sobre los laureles de su victoria (1).

Este triunfo no bastaba al denuedo de los que habían quedado dentro de la plaza y por lo tanto el Gobernador, aprovechándose de este entusiasmo, no menos que del estupor del enemigo, dispuso un nuevo ataque al amanecer del día siguiente, que produjo a los sitiados un obús, que tomaron a los enemigos, algunas armas y varios prisioneros.

Este ataque fué seguido de otro tercero, mandado en persona por el coronel Arteaga, acompañado de los valientes sargentos mayores don Antonio Alfonso, don José Santiago Herrera y don Silvestre Galleguillos, y en el cual la caballería enemiga sitiadora fué completamente dispersada, herido su comandante Videla y hechos por los sitiados 14 prisioneros; tomando también algunas armas, caballos ensillados y vacas.

No mencionaremos algunos encuentros parciales que produjeron a los sitiados considerable número de vacas y caballos, y en que siempre se distinguió el ya citado mayor Galleguillos, a quien se le encomendaba el mando de la poca tropa sitiada que podía montarse.

Hemos manifestado ya la carencia de numerario que había en la plaza, y aun cuando los arbitrios que se tomaron a este respecto y de que hemos hablado, proveyeron cuasi con regularidad a la asistencia diaria del soldado,

(1) El Ministro de Justicia don Máximo Mujica, que había acusado ante el Gobernador de impericia y falta de valor a los sitiadores y ofrecióse a tomar en dos días la Serena, acababa de presentarse para cumplir su promesa, pero halló de tan mal gusto el estruendo de este combate, que apenas principiado corrió despavorido hasta el puerto de Coquimbo, embarcándose en *El Cazador*, en busca de la seguridad de que sólo podía gozar en la capital. Pagó su fanfarronada convirtiéndose en portador de malas nuevas e imponiéndose un encierro temporal, que si bien no castigaba su cobardía, al menos servía de ejemplo para los que lejos del peligro ganan batallas y se creen tan militares como Napoleón.

no obstante en alguna rara ocasión llegó a retardarse esta asistencia, y durante el sitio nunca fué posible pagarles su sueldo.

Ciertamente que esta privación, unida a tantas como experimentaban los sitiados, pudo haberlos hecho accesibles a la seducción, arma de que usó continuamente el enemigo, prodigando el oro y las promesas para provocar la desertión. Pues bien, durante el sitio dos hombres desertaron, uno de ellos llamado Fontanes, el nombre del otro no recordamos: estos traidores, aunque habían estado enrolados en la guardia cívica, se hallaban a la sazón presos por su *estragada* conducta. Bien al contrario pasaba en el ejército enemigo, donde no obstante las medidas de rigor que se tomaban para impedir la desertión, ésta era frecuente y la plaza recibió muchos pasados con sus armas, sin que para conseguirlo hubiese empleado medio alguno.

Las pérdidas que experimentaron los sitiados hasta el 28 de Diciembre ascendieron a 96 individuos de tropa, entre heridos y muertos; además, un oficial muerto y cuatro heridos; dos mujeres muertas y seis heridas de bala de fusil, juntamente con cinco niños. En cuanto a los enemigos, sabemos que perdieron más de 300 hombres y entre ellos algunos oficiales.

Mientras esto sucedía en el Norte, la batalla de Loncomilla, seguida de los tratados de Purapel, dirimía la cuestión en el Sur y ponía término a la guerra civil. Y así cuando el Gobernador de la plaza se preparaba a un nuevo ataque sobre el enemigo, sirviéndose para ello de trincheras ambulantes, cuya construcción hecha en el mayor secreto acababa de terminarse, recibió del jefe del ejército sitiador la nota siguiente, acompañada de un oficio del General Cruz y los tratados de Purapel. He aquí la nota:

Comandancia general de la división pacificadora del Norte.

Serena, Diciembre 23 de 1851: A las diez diez minutos de la noche. La menor omisión de mi parte de adjuntar a la autoridad que manda en la plaza de la Serena, la comunicación oficial y copia del tratado celebrado entre los

SS. Generales don Manuel Bulnes y don José María de la Cruz, pondría en duda el vehemente deseo de que he estado siempre animado por que termine de una manera pacífica una guerra que tantas calamidades ha ocasionado al país.

Por ambos documentos se manifiesta el interés más positivo de que se ponga término a una guerra fratricida, y como por el artículo primero se reconoce la autoridad del Excmo. señor Presidente de la República, don Manuel Montt y por el segundo se compromete el S. General don José María de la Cruz a dar sus órdenes para hacer cesar las hostilidades contra las autoridades establecidas, debo prometerme que la autoridad a quien me dirijo, no retardará sus disposiciones para que sea reconocida dentro de los límites en que la ejerce la del Gobierno nacional, como igualmente para que termine una lucha que reagraría las calamidades públicas. Al adjuntar los documentos de que he hecho mención, debo asegurar que daré por mi parte el más fiel cumplimiento al convenio estipulado entre ambos señores generales, y que soy de la autoridad a quien me dirijo atento y seguro servidor.—*Juan Vidaurre Leal.*

A la autoridad de hecho que manda en la plaza de esta ciudad.

He aquí el oficio del general Cruz:

Cuartel general del ejército. Purapel, Diciembre 16 de 1851.

Circunstancias y hechos que estaba bien distante de esperar después de los resultados de una batalla que tuvo lugar el 8 del actual, durante siete y media horas de combate, entre el ejército que mandaba y el del general Bulnes, y en la que el resultado positivo ha sido la pérdida de más de mil víctimas, me decidieron a proponer a dicho señor general el acordar o convenir en el medio que pudiera hacer cesar un nuevo derramamiento de sangre y males que aniquilarían a nuestra cara patria. La copia autorizada del convenio que adjunto, le impondrá a VS. del resultado de aquella indicación, cuyo convenio por

mi parte queda cumplido con esta fecha. Usía no dudará que he comprendido muy bien la misión que los pueblos me habían encomendado; pero también verá, que si me había impuesto la defensa de derechos bien positivos, no por esto debía olvidar el precio a que debían comprarse, según las distintas circunstancias en que ellas podían colocar la contienda. En tal evento; he debido preferir aquel menos costoso y que las circunstancias exigían para arribar a la regularización que se deseaba. En vista de estas razones, y de la estipulación hecha del mando superior con que se me invistió por esa provincia, cuyas fuerzas VS. manda, espero aceptará ese tratado, que con acuerdo de todos los jefes del ejército que se hallaba a mis órdenes, se ha creído prudente convenir. Dios guarde a VS.—*José María de la Cruz.*

Señor Intendente de la provincia de Coquimbo.

Esta inesperada cuanto funesta comunicación, difundió el desaliento entre los sitiados, que así como esperaban su salvación del triunfo que creían que indudablemente conseguiría el general Cruz, así habían marcado como término de su resistencia el momento en que el ejército de este general fuese deshecho. El pueblo rodeó al momento al Gobernador de la plaza, éste le enteró de cuanto ocurría y aun de las cartas particulares que recibió confirmandole tan triste noticia. Empero, como el Gobernador conocía que aun le quedaban medios de resistencia; contaba con la decisión de la guardia nacional, y sabía cuánto importaba dar tiempo a que se desenvolviesen los acontecimientos y conocer a fondo la verdadera situación del país, que hasta entónces había ignorado a causa de la completa incomunicación en que se había mantenido durante el sitio, resolvió obrar con la posible lentitud y con suma circunspección. Por otra parte, también le impelía a proceder de esta manera la convicción de que para el caso de un arreglo con los enemigos, cualquiera muestra de debilidad privaría al pueblo que gobernaba de las ventajas que estaba en aptitud de obtener a virtud del buen estado de defensa en que se hallaba la plaza.

Teniendo en cuenta estos motivos, contestó al jefe del ejército sitiador en los términos siguientes:

Comandancia General de Armas de la plaza de la Serena.

Diciembre 23 de 1851. Esta Comandancia General ha recibido a las doce y cuarto de este día, la nota oficial que con fecha de ayer a las diez y diez minutos de la noche le ha dirigido el jefe de las fuerzas sitiadoras, adjunta la comunicación oficial y copia del tratado concluído por los comisionados don José Antonio Alemparte y don Antonio García Reyes, nombrados por los SS. generales don José María de la Cruz y don Manuel Bulnes, datado en Loncomilla a 14 del actual y ratificado por los expresados SS. generales en Santa-Rosa a 16 del mismo mes. A pesar del vehemente deseo que anima al infrascrito por la feliz terminación de una guerra fratricida y calamitosa, no puede prescindir de hacer presente que después de haberse examinado detenidamente la nota oficial y tratado arriba mencionados, observa: 1.º que ambas piezas no aparecen competentemente autorizadas; 2.º que no consta que el tratado haya obtenido la aprobación del gobierno general y que no se le acompaña la circular que conforme a la estipulación tercera de dicho tratado, debió expedirse por el expresado señor general Bulnes, así como el decreto de amnistía correspondiente. Tales observaciones, unidas al ardiente deseo por la más pronta y absoluta pacificación, han conducido al infrascrito al temperamento expedito y oportuno de proponer: 1.º Que una comisión de dos individuos pase a Valparaíso con el fin y objeto de adquirir los precedentes enunciados; 2.º Que para facilitar el verificativo más pronto y eficaz, el viaje de la indicada comisión se haga en el vapor *Cazador* y vuelva en el de la carrera o aquél si no alcanzase a éste; acordándose previamente las garantías indispensables de los comisionados y su regreso; 3.º Que durante el tiempo necesario para el desempeño de la comisión propuesta, haya suspensión de armas, con las circunstancias propias de su naturaleza. Al efecto, el infrascrito ha comisionado

a los SS. don Nicolás Munizaga y don Antonio Alfonso, autorizados competentemente para acordar los términos en que haya de tener lugar la suspensión de armas pre-indicada; esperándose que la comisión conductora será tratada con las consideraciones que le son debidas. El infrascrito espera que el señor Comandante a quien se dirige se servirá aceptar los términos propuestos y las consideraciones de su atento servidor.—*Justo Arteaga.*

Al jefe de las fuerzas sitiadoras.

Esta comunicación produjo el resultado que se había propuesto el Gobernador, pues en consecuencia se celebró sin objeción alguna por parte de los enemigos el armisticio que copiamos a continuación:

Reunidos los SS. don Antonio Alfonso, comisionado por el Comandante General de Armas de la plaza de la Serena, y el señor Coronel jefe del Estado Mayor de la división pacificadora del Norte, don Victorino Garrido, por el señor Comandante General de la misma, para celebrar un armisticio entre las fuerzas sitiadas y sitiadoras en esta ciudad, previo el nombramiento de los respectivos secretarios han convenido en lo siguiente:

Primero: las fuerzas sitiadas y sitiadoras que existen en esta ciudad suspenden desde hoy todo acto de hostilidad hasta el 27 inclusive del corriente mes, manteniéndose una y otra fuerza en sus respectivos atrinchamientos y en las mismas líneas que en la actualidad ocupan.

Segundo: A fin de que puedan recibir los sitiados las noticias y datos que comuniquen la correspondencia y pasajeros que conduce el vapor que debe tocar en Coquimbo con procedencia de Valparaíso el 27 del corriente, se expedirán por la Comandancia General de las fuerzas sitiadoras los salvos-conductos para que cuatro o seis individuos de la plaza puedan pasar libremente al primer puerto y regresar a la plaza sin impedimento alguno.

Tercero: Si pasado el día 27 prefijado hubiesen de romperse las hostilidades (lo que Dios no permita), lo comu-

nicarán mutuamente con una hora de anticipación ambos jefes. Y para que esta estipulación tenga su debido cumplimiento, acordaron los que la han celebrado extender dos de un tenor, firmadas por ellos y sus respectivos secretarios. Serena, Noviembre 25 de 1851.—*Antonio Alfonso*.—*Victorino Garrido*.—*Guillermo Escribar*, Secretario de la Comandancia General de la plaza.—*José S. Gundelache*, Secretario de la «D.P.».

Nombróse la comisión mencionada en el armisticio, compuesta de los SS. don José Santiago Herrera, don Jacinto Concha, don Antonio Alfonso, don Nicolás Ossorio y don Manuel Antonio Alvarez: pasó al puerto el día 27 y se cercioró de la realidad de los tratados de Purapel por varios pasajeros, entre ellos don Joaquín 2.º Prieto, venidos en el vapor de la carrera.

Luego que el coronel Arteaga supo la confirmación de esta noticia, mandó poner en libertad a los detenidos por causa del motín, incluso el ciudadano Carrera.

En seguida hizo convocar al pueblo y jefes de las trincheras, y luego que estuvieron reunidos, ordenó que a presencia de todos, la comisión diese cuenta del resultado de su encargo. Oído que fué éste, el Gobernador promovió la discusión y no tardó en conocer que existían los mismos rencores que antes habían turbado el orden de la plaza y hecho peligrar su seguridad. Conociendo cuánto importaba en aquellas circunstancias que se uniformasen las opiniones, propuso que en votación secreta se resolviese la proposición de si se trataba o no con los sitiadores. Habiendo resultado la afirmativa por 45 votos contra 9, se procedió a nombrar otra comisión compuesta del Señor Canónigo don Joaquín Vera, del sargento mayor de plaza don Antonio Alfonso, don Nicolás Munizaga, don Tomás Zenteno, y tres personas más cuyos nombres no recordamos, a fin de que se entendiesen con los sitiadores y diesen cuenta de las propuestas que les hicieren. Durante la noche tuvieron su primera conferencia con el jefe de E. M. del ejército sitiador y su secretario, sin haber arribado a ningún acuerdo porque, como se ha dicho,

la comisión sólo estaba facultada para oír las propuestas.

Entretanto los enemigos personales del coronel Arteaga sembraban la desunión por medio de las especies más absurdas, culpándole de las dilaciones y atribuyéndole el intento de prolongar los males que pesaban sobre el pueblo. Por último, éstos y otros medios aun más inicuos produjeron su efecto sobre una parte de la guarnición, a la que se unieron los descontentos para gritar en varios puntos de la plaza *¡muera el tirano!*, epíteto con que calificaban en aquel entonces al coronel Arteaga. Este, ostigado al fin por las calumnias de sus enemigos personales, no menos que por las demostraciones de odio y desorden que acababan de manifestarse, dimitió en la misma noche el mando militar y político de que estaba investido, en don Ignacio Alfonso, comandante del batallón cívico de la Serena. Empero, al siguiente día reunióse nuevamente el pueblo y le negó el derecho de renunciar el mando, más como se hallase presente e insistiese en renunciar, fué nombrado al fin don Nicolás Munizaga.

En estos momentos llegó a la plaza a visitar al coronel Arteaga, el conde Poujet, Comandante del bergantín francés de guerra *Entreprenant*, y habiéndosele introducido en el salón donde estaba reunido el pueblo, tuvo ocasión de intimarse con el nuevo gobernador Munizaga y las personas más influyentes. Sus modales afables, su política persuasiva y directa, se aliaron bien pronto con los ánimos dispuestos a la conciliación y a la paz, si tal nombre merece la que esperaba a la Serena. Mr. de Poujet, que ni con sus notas, promesas de favores a la guarnición, ni con sus visitas había podido encaminar a un arreglo al coronel Arteaga, obtenía en pocos minutos lo que 4,000 balas de cañón no habían alcanzado. Desde, luego el gobernador Munizaga le acordó, entre otras cosas bien delicadas en las circunstancias, la libertad del oficial prisionero Simpson. El coronel Arteaga veía con dolor esta imprudente conducta; mas, bien pronto debía colmarse su disgusto.

Recibióse cuasi al mismo tiempo una comunicación oficial del jefe del ejército sitiador, concebida en términos

acres y desatentos, intimando al nuevo gobernador de la Serena la entrega de la plaza para las tres de la tarde de aquel día (28 de Diciembre) y de no hacerlo así le amenazaba con recomenzar las hostilidades. El lenguaje insolente y humillantes reconvenciones que contenía esta nota, habrían puesto en ebullición la helada sangre del octogenario. Empero, era más fría la de los nuevos directores de la política: leyeron sin inmutarse y, lo que era peor, respondió el gobernador Munizaga en pocas líneas: «Que las circunstancias angustiadas que lo rodeaban no le permitían contraerse a contestar en todas sus partes aquella comunicación, pero que contrayéndose a lo principal, le aseguraba al jefe enemigo que a las dos de la tarde del siguiente día le haría entrega de la plaza».

Esta resolución, aun cuando indignaba a la mayor parte, no era tiempo de combatirla. La unión había desaparecido con los últimos acontecimientos y las divergencias de opiniones se reproducía por momentos. Sin embargo, la tropa en general estaba por la resistencia, mas sus deseos eran estériles desde que la autoridad y sus sostenedores habían acordado la rendición.

En efecto, don Tomás Zenteno fué encargado por el Gobernador Munizaga de rogar al coronel Arteaga que redactase las condiciones de la entrega de la plaza, este jefe indicó las que más honraban al pueblo y garantían a la guarnición sus sueldos y empleos, y sobre todo aplazaba la entrega para cuando el Gobierno General aprobase la capitulación; pero todo fué en vano como se verá por el vergonzoso tratado que más adelante insertamos.

El coronel Arteaga, convencido ya que toda idea de resistencia se había abandonado por el Gobernador Munizaga y su círculo, que su presencia era importuna a los que querían deponer las armas, manifestó que era llegado el momento en que debía retirarse de la plaza. Su indicación, aunque acogida por el pueblo y guarnición con marcadas muestras de pesar, fué aceptada como una necesidad porque pesaba sobre él una sentencia capital. Salió, pues, de la Serena recibiendo las más manifiestas pruebas de afecto y respeto, mezcladas con las del dolor

que expresaban todos los semblantes. Acompañado de los jefes de la guarnición, de la mayor parte de los oficiales, y de todas las personas notables del pueblo, llegó a la orilla del mar, de donde se separaron derramando lágrimas. En la plaza se le reunió Mr. Letourneur Desiré, oficial del bergantín *Entreprenant*, quien le condujo a bordo de este buque.

Nos hacemos un deber de no pasar en silencio la generosa conducta de los SS. don Silvestre Salamanca y don Víctor Gallardo. Estos dignos caballeros, no obstante su limitada fortuna, al separarse del coronel Arteaga querían obligarle a aceptar todo el dinero de que podían disponer, creyendo aliviar su desgracia por este medio.

Al retirarse de la plaza dirigió a la guarnición la siguiente despedida:

«A la heroica guardia nacional de la Serena.

Las irreparables desgracias que pesan sobre nuestra patria han acibarado mi existencia, y el colmo de mis pesares lo experimento al tener que separarme de vosotros. La inutilidad de mis servicios en este momento, en que los elegidos del pueblo han acordado ya la entrega de la plaza, bajo una capitulación honrosa, hace del todo innecesaria mi presencia, que sólo sirve ahora de blanco a los tiros de la calumnia y de la ingratitud. Llevo en mi corazón el más grato de los recuerdos por el afecto con que habéis honrado a vuestro compañero.—*Arteaga*».

La separación del coronel Arteaga y de los jefes más influyentes aflojó del todo los lazos de la obediencia, que la habían mantenido durante el sitio. La subordinación se disipaba por momentos y cuasi todos pretendían gobernar con más acierto que el mandatario. En medio de esta confusión y de la excitación de los ánimos, el Gobernador Munizaga, bajo la influencia del conde Poujet, concluía el siguiente tratado:

«Reunidos los SS. Coronel don Victorino Garrido, jefe del E. M. de la división P. del N., y don Tomás Zenteno, nombrado el primero por parte del señor Comandante de

la misma división y el segundo por parte del S. Comandante de las fuerzas que guarnecen la plaza sitiada, para fijar las bases y formalidades con que ha de verificarse la entrega de la expresada plaza, han convenido en acordar, después de haber canjeado sus respectivos poderes, una convención por la cual se ponga término a una guerra, cuya duración, a más de infructuosa, prolongaría las calamidades públicas que afligen al país en general, y más inmediatamente a esta provincia. En su consecuencia han estipulado los artículos siguientes:

Artículo 1.º El jefe de la plaza, tanto a su nombre como al de las fuerzas que manda, reconoce la autoridad del Excmo. Señor Presidente de la República don Manuel Montt.

Artículo 2.º El mismo jefe de la plaza impartirá inmediatamente después de la entrega de ellas, las órdenes necesarias para que depongan las armas y presten obediencia a las autoridades constituídas, las partidas de fuerza armada que le estén subordinadas y existen en varios puntos de la provincia.

Artículo 3.º En atención al sometimiento que hacen los ciudadanos a que se refieren los dos artículos anteriores, en virtud del cual se ahorran los inmensos males a que daría lugar la resistencia de que desisten, se prometen que el supremo Gobierno los considerará en el mismo caso que a los demás ciudadanos de la República, echando en el olvido la parte que han tenido en los acontecimientos políticos que han agitado esta provincia, para lo cual se compromete el señor Comandante General de la D.P. a interponer sus buenos oficios.

Artículo 4.º La entrega de la plaza se hará a las diez del día de mañana y se hallarán presentes para verificarla el comandante General que la manda y los cuerpos con los respectivos jefes y oficiales que la guarnecen, y para tomar posesión de ella el jefe del E. M. de la D. P. con su ayudante y correspondiente escolta.

Artículo 5.º Para la libre entrada a la plaza se abrirá la puerta de una trinchera, y las piezas de Artillería con que están servidas todas las demás, lo mismo que las que

están situadas en otros puntos, se colocarán reunidas en el centro de la misma plaza.

Artículo 6.º Al tomar posesión de la plaza se hallarán las armas de la guarnición sitiada formando pabellones, colgando de ellos las fornituras, y tanto los jefes y oficiales como los individuos de tropa podrán retirarse a sus casas.

Artículo 7.º Para entregar y recibir el parque, armamentos y todas las demás especies y artículos de guerra y de cualquiera otra clase que pertenezcan a la guarnición, se nombrará un comisionado por el jefe de la plaza y un ayudante, por el jefe del E. M. a fin de que la entrega y recibo se hagan bajo los inventarios y formalidades necesarias.

Artículo 8.º Teniendo presente que los buenos oficios que ha prestado el S. Capitán de Fragata Mr. Poujet, comandante del bergantín de guerra *Entreprenant*, para establecer el orden público y buena armonía entre las fuerzas beligerantes, se le darán las debidas gracias por los jefes de las expresadas fuerzas, pudiendo si lo tiene a bien, concurrir al acto de la entrega y recibo de la plaza, término de una guerra que, por cuantos medios han estado a sus alcances, ha procurado ver finalizada.

Artículo 9.º Una hora después de firmado el presente convenio, será ratificado y canjeado por los respectivos jefes, para lo cual se firmarán dos ejemplares, del mismo tenor: y no teniendo más que agregar lo firmamos en la Serena a las seis y media de la tarde del día veintinueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—*Victorino Garrido*.—*Tomás Zenteno*.—Ratificado en la misma forma y tenor lo expresado en el anterior tratado y no habiendo podido ratificar a la hora convenida a causa de los accidentes de la plaza, lo firmo a treinta de Diciembre, a las cinco y media de la tarde del año de mil ochocientos cincuenta y uno.—*Nicolás Munizaga*. Es copia literal del original respectivo.—*Francisco Bascuñán Guerrero*».

Este documento no contiene otra cosa más que una vergonzosa rendición; no se insistió con energía en las condiciones que dejó redactadas el coronel Arteaga y que

el enemigo al fin habría aceptado, asegurando así la tranquilidad de los ciudadanos, la obediencia de los soldados con el pago de sus sueldos y, sobre todo, la gloria de la Serena.

El descontento contra don Nicolás Munizaga no tardó en manifestarse y éste, conociendo el riesgo que lo amenazaba, cuando fué al campo enemigo a tratar de las estipulaciones, solicitó el asilo de la Francia, que le fué denegado en términos descorteses por el conde Poujet. Luego que volvió a la plaza, el pueblo le negó la obediencia y le obligó a salir fuera de ella con los pocos jefes que aun quedaban. En este momento corrieron un inminente peligro las vidas de todos, porque la guarnición irritada intentaba quitárselas, pues aun llegó a hacer fuego sobre algunos, entre ellos Munizaga y el mayor Martínez.

Finalmente los individuos de la guardia nacional se retiraron a sus casas, y la propiedad respetada hasta entonces con una escrupulosidad superior a todo elogio, fué violada por la partida de mineros que existía en la plaza, los que después de haber saqueado algunos almacenes durante la noche del 30 de Diciembre, salieron de la ciudad dejando a los sitiadores la libertad de penetrar en ella.

Aun cuando no haya sido nuestro objeto tratar de los sucesos posteriores a la ocupación de la Serena por las tropas del señor Montt, no podemos menos que lamentar la deplorable situación a que fueron reducidos sus heroicos habitantes por los agentes del poder. Sabemos que éstos han perseguido con encarnizamiento a los ciudadanos, sometiénolos a toda especie de vejaciones; que aun hoy gimen aherrojados en las prisiones venerables eclesiásticos y dignos ciudadanos; que con frecuencia se inventan conspiraciones para aprisionar a vecinos pacíficos y honrados, a quienes se les sepulta en las cárceles, mezclados con los facinerosos más abyectos. Esta misma conducta se observa en las demás provincias del Norte, donde el despotismo ejerce su poder, donde tiene el primer asiento la vil delación y finalmente donde se trabaja con ahinco, como en toda la República para envilecer y desmoralizar el noble carácter chileno.—*Justo Arteaga.*



Notas históricas y geográficas

EL DR. RAFAEL BELAUNDE EN LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. El 9 de Diciembre último fué recibido por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en calidad de miembro honorario, el señor don Rafael Belaúnde, Embajador del Perú. Quiso la Sociedad asociar la recepción a la efeméride del aniversario de la batalla de Ayacucho, y de la VIII Conferencia Panamericana reunida en Lima.

Concurrieron al acto la mayor parte de los miembros de la Junta de Administración y fué presidido por el presidente de ella, señor Domingo Amunátegui Solar. Hizo uso de la palabra, en primer término, el señor Ricardo Montaner Bello, poniendo de relieve la personalidad del distinguido diplomático peruano, y agradeció éste en conceptos altamente honrosos para la institución.

Después que el presidente de la institución puso en manos del señor Belaúnde el diploma correspondiente, se bebió una copa de champaña y se siguió una animada charla en un ambiente de cordial camaradería.

Discurso del señor Ricardo Montaner Bello

El señor Montaner Bello se expresó en los siguientes términos:

«Me es muy agradable cumplir con el encargo que se me ha conferido de dar la bienvenida al seno de nuestra

Sociedad Chilena de Historia y Geografía, al Excmo. Embajador del Perú, señor Rafael Belaúnde, a quien el Directorio ha nombrado miembro honorario de la Sociedad, como homenaje de estimación y aprecio por sus méritos científicos. Nuestra Sociedad ha sido parca en otorgar estas distinciones, no por desconocimiento de los valores intelectuales de otros personajes, sino por exigencias de otro carácter, en el sentido de que los elegidos correspondan a su destino de cultivar y estudiar preferentemente los dos ramos de conocimientos a que se dedica: la Geografía y la Historia, estas dos ciencias que puede decirse que son gemelas, que confraternan entre sí y explican la situación, los accidentes y el desarrollo, en la tierra y en el tiempo, de las comunidades humanas.

La elección del Directorio, recaída en el señor Belaúnde, es una elección feliz y digna de aplausos, porque adhiere a nuestra Sociedad un elemento que la honra y que la completa, no solamente por las condiciones del nuevo miembro honorario, que ha sido siempre servidor entusiasta de la Geografía y de la Historia, sino también por su nacionalidad de ciudadano del Perú, de ese gran pueblo ligado al nuestro desde el origen histórico de ambos por su convivencia colonial de casi tres siglos, con el que hemos tenido la desgracia de reñir, como suele acontecer a veces entre los mismos hermanos, y con el cual, Dios mediante, nos hemos reconciliado de corazón para no separarnos más. Bajo este aspecto, la incorporación a nuestra Sociedad del señor Belaúnde tiene excepcional importancia, porque simboliza en su persona la unión de las letras con la diplomacia, esto es, la confraternidad por igual de los intereses intelectuales y de los intereses políticos.

El señor Belaúnde es hombre de útiles iniciativas, que ha aprovechado bien los años de su vida: ha viajado, examinado y comparado los regímenes de otras naciones, buscando lecciones objetivas para educarse a sí mismo y para educar a los demás. Su paso ha dejado señales por doquiera de su fuerte personalidad, que empezó a distinguirse en su propio país como profesor de Historia Universal en el Instituto de Lima, antiguo y prestigioso

colegio de enseñanza secundaria. Más tarde, con su hermano don Víctor Andrés, que es socio correspondiente de esta nuestra Sociedad, contribuyó a organizar en la Universidad de Miami (Florida, Estados Unidos), el Departamento latinoamericano, e inauguró la cátedra de Geografía Económica de la América del Sur, que luego se repletó de alumnos, por la novedad de esta materia y por el vivo interés que tenía para las relaciones de las dos Américas. Esta cátedra llegó a ser un centro fecundo de sentimientos panamericanos.

Cuando el señor Belaúnde se retiró de Norteamérica para asumir el cargo de Embajador de su país en la República de Méjico, lo despidió la Universidad confiriéndole el título de miembro perpetuo de ella, *Honoris Causa*, que equivale a ser Miembro Honorario de la institución. Por esa misma fecha recibió también el señor Belaúnde el nombramiento de Presidente Honorario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que le discernió la Segunda Asamblea Internacional reunida en Washington en 1935.

En Méjico se acercó a las instituciones nacionales consagradas a la Historia y Geografía y fué nombrado Miembro Honorario de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y en seguida recibió igual título de la Academia Mejicana de Ciencias, llamada «Antonio Alzate», que es el centro científico de mayor renombre y prestigio de aquella República.

Estas honrosas distinciones conferidas al señor Belaúnde por sociedades e instituciones diferentes, acreditan mejor de lo que yo pudiera expresarlo, los méritos que ha tenido en consideración el Directorio de nuestra Sociedad para designarlo Miembro Honorario.

Sed, pues, señor Belaúnde, bienvenido entre nosotros, vuestra presencia nos es extremadamente grata, y cuando las circunstancias de vuestra carrera diplomática os alejen de aquí, llevad la certeza de que dejáis amigos que os recordarán con sinceros votos por vuestro bienestar».

Discurso del señor Rafael Belaúnde

Por su parte el señor Belaúnde pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente, señores consocios:

Alta distinción me confiere la ilustre Sociedad Chilena de Historia y Geografía al incorporarme a su seno en la calidad de miembro honorario. Si no conociera la espléndida generosidad y la magnífica gentileza de su personal directivo, no sabría a qué atribuir honor semejante. Lo agradezco, pues, consciente de su valor intrínseco y de la inexistencia de título personal para merecerlo.

Elocuente expresión de esa generosidad y de esa gentileza son las amables frases con que el eminente maestro don Ricardo Montaner Bello me da la bienvenida en este acto incorporativo, que será siempre inolvidable para mí.

Mi dedicación al cultivo de la Historia y de la Geografía ha sido fruto de inclinación natural; pero ha tenido que subordinarse a las vicisitudes y exigencias de una vida que los accidentes han hecho transcurrir tormentosa por variados rumbos. En el campo de la historia patria, por ejemplo, la admiración y el entusiasmo que desde mi temprana juventud sintiera por el gran caudillo peruano don Nicolás de Piérola, tuvo necesariamente que llevarme a investigar de preferencia el semisecular período histórico de su intensa actuación pública. Y el magisterio en tierra extraña, para ganar el pan del ostracismo, me condujo al estudio especializado de la geografía sudamericana, en sus aspectos político y económico. Mi campo ha sido, pues, precisado por las circunstancias. Espero que la labor que pueda realizar en lo futuro incremente tan modestos títulos y haga menos innecesario vuestro insigne galardón.

Inseparable como es de mi persona el carácter representativo que invisto, tiene vuestra actitud significado mayor que el de una simple cortesía académica; y entraña también un homenaje a mi patria que me obliga más

aún. Americanistas y a la vez eminentes hombres de ciencia como sois, es propio que vuestros vigorosos sentimientos de cordialidad interamericana se exterioricen en el centro cultural que os congrega.

Si a los estadistas corresponde vincular a sus respectivos pueblos con nexos políticos y económicos, a los intelectuales toca entrelazarlos con los de las disciplinas mentales. Incorporar al seno de este Ateneo a un personero diplomático del Perú, es manifestar a la intelectualidad peruana, inmerecidamente representada aquí, que sus puertas se hallan ampliamente abiertas para ella. Os aseguro que tan alta hospitalidad, que tiene el mejor derecho a la reciprocidad, no ha de quedar, por cierto, sin retorno.

Afortunadamente se generaliza ya en América el convencimiento de la necesidad del contacto personal entre sus maestros y hombres dirigentes. El interés común demanda la cooperación intelectual, porque es base de comprensión y de progreso armónico. Pero si en todo campo la cooperación es deseable y proficua, en el histórico y en el geográfico es requerida por apremiante exigencia.

Nuestra historia, señores, es común en las epopeyas del descubrimiento y de la conquista, y lo es también durante los tres siglos del coloniaje y en la lucha emancipadora. Precisamente hoy, que saludamos el sol de Ayacucho, se conmemora la acción heroica que coronó las empresas libertadoras convergentes de San Martín y O'Higgins, de Bolívar y Sucre.

Aun después de alcanzar la independencia política de nuestros pueblos, el hecho de que su primera centuria de vida autónoma, ofrezca caracteres locales propios y diversos, constituye múltiple fenómeno político-social, que merece detenido estudio comparativo, si se quiere vislumbrar hasta qué punto puede ser igual la trayectoria evolutiva de las naciones americanas.

En el terreno de la geografía, y concretamente en el de la Geografía Económica, es preciso reconocer que si no se establece una efectiva interrelación técnica entre nues-

tros pueblos, se alejará el deseado objetivo de la autarquía continental.

Con vistas a lograr esa interrelación técnica, la Delegación del Perú ante el Séptimo Congreso Científico Americano, que tuvo el honor de presidir, presentó una proposición, que fué sancionada, recomendando el establecimiento en las capitales americanas, de institutos especializados en el estudio de las realidades y posibilidades económicas del propio país, relacionándolas con las de los demás del continente, a fin de alcanzar esta triple finalidad: desarrollo del comercio interamericano; atenuación, si no eliminación, de la competencia en la producción y presentación de frente único en los mercados del consumo.

Os hablo de esa iniciativa para que veáis, señores, cuán arraigados son en mí la convicción y el anhelo de la cooperación interamericana en el campo de las actividades científicas.

Vuestra invitación a que os brinde el modesto concurso de esa convicción y de ese anhelo, tiene en mi espíritu la más calurosa acogida. Con ambos corresponderé, en la medida de mis fuerzas, al insigne honor de participar en las deliberaciones de los maestros ilustres de esta gran nación, que estudian el pasado para robustecer su ambición de forjar el porvenir que úna a las patrias americanas en la consecución de su máximo desarrollo espiritual y material dentro de la cooperación inteligente y la armonía fraterna.

HOMENAJE AL HISTORIADOR VARNHAGEN

Con ocasión de la celebración del centenario del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, realizada el año pasado, se inauguró una estatua del eminente historiador don Francisco Adolfo Varnhagen, vizconde de Porto Seguro, una de las más brillantes figuras del mundo intelectual del Brasil.

Relacionado con las ceremonias celebradas en esa ocasión, juzgamos de interés reproducir la nota que el

el Embajador de Chile en Río de Janeiro envió al Ministerio sobre el particular. Dice así:

CENTENARIO INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO BRASILEIRO

Río de Janeiro, 3 de Diciembre de 1938.

N.º 433-211.

SEÑOR MINISTRO:

1.—En cumplimiento de las instrucciones recibidas por el telegrama de VS. N.º 130, me fué honroso participar en las ceremonias conmemorativas del Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, como representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y de la Academia Chilena de la Historia, instituciones ambas de las cuales tengo la honra de ser miembro. Con la debida oportunidad comuniqué al señor Presidente del Instituto la designación en mí recaída.

2.—La estrechez del tiempo no me permitió solicitar el privilegio de hacer uso de la palabra en alguna de las reuniones solemnes. Además, ninguno de los pocos representantes extranjeros fué invitado a hacerlo, porque lo esencial de la conmemoración consistió en la reunión del III Congreso Nacional de la Historia, o sea, de una asamblea netamente brasilera, como VS. podrá verlo en los recortes anexos. Este Congreso demostró una vez más el esmero con que en este país se cultiva la historia patria y el hondo prestigio de que goza el Instituto.

3.—Uno de los primeros números del programa consistía en la inauguración del monumento al gran historiador y diplomático Francisco Adolfo Varnhagen, Vizconde de Porto Seguro, padre de nuestro ilustre hombre público y Embajador en Alemania, don Luis V. de Porto Seguro. Este monumento, cuya primera piedra se colocó el 17 de Febrero de 1937, se levantó por iniciativa del Instituto Histórico, siendo el autor de la obra artística el escultor nacional Correa Lima. Debió asistir al acto inaugural del 21 de Octubre último el Embajador Porto

Seguro, invitado especialmente por el Instituto; pero, según correspondencia que con él cambié, recibió órdenes de VS. de permanecer en Berlín con motivo de los gravísimos sucesos políticos de Europa en aquellos días.

4.—Por encargo del señor Porto Seguro me correspondió representarlo en la ceremonia. Allí se dió lectura al breve discurso que VS. encontrará en el anexo de fecha 22 de Octubre, que no pude pronunciar personalmente por encontrarme afónico ese día. Con posterioridad, el señor Porto Seguro me comunicó su deseo de colocar en la estatua de Varnhagen una corona de bronce a nombre de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Mediante rápido cambio de cartas y cablegramas y previa la venia que por intermedio de VS. solicité de la Sociedad, pudo el Embajador traer de Alemania una hermosa corona de bronce que juntos depositamos el día 29 de Noviembre último, en presencia del Presidente del Instituto, Doctor Manoel Cicero Peregrino da Silva, del Secretario Perpetuo, Doctor Max Fleiuss y de numerosos miembros del Instituto, escritores, periodistas y personal de la Embajada. De todo esto dió cuenta la prensa local. El mismo día invité a las personas que participaron de la ceremonia a un almuerzo en la Embajada, en honor del señor Porto Seguro y su esposa.

5.—Quedó así vinculada la Sociedad Chilena de Historia y Geografía al recuerdo del primero de los historiadores del Brasil, el sabio Varnhagen. Agradeceré a VS. remitir una copia de este oficio y de sus anexos a la mencionada Sociedad y otra a la Academia Chilena de la Historia.

Dios guarde a VS.—*Félix Nieto del Río.*

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.—Santiago de Chile.

**CONCURSO DE LA ACADE-
MIA NACIONAL DE LA HIS-
TORIA DE VENEZUELA.**

La Academia Nacional de la Historia, en la celebración del cincuentenario de su fundación, promueve un Certamen de acuerdo con las bases siguientes:

Primero.—Podrán concurrir todos los escritores de Hispano-América.

Segundo.—El tema del trabajo es: «Orígenes, desarrollo y tendencias de los diversos movimientos revolucionarios que ocurrieron en las Colonias españolas de América hasta el año 1810 inclusive».

Tercero.—El premio consistirá en un diploma y la cantidad de cinco mil bolívares en efectivo.

Cuarto.—Los trabajos se recibirán en la Secretaría de la Academia de la Historia hasta el 31 de Agosto de 1939, a las 6 de la tarde.

Quinto.—El Jurado lo compondrán cinco Individuos de Número de la Academia, uno de los cuales será el Director de la misma.

Sexto.—Los trabajos no deberán exceder de trescientas hojas tamaño oficio, escritas a máquina en espacio doble, ni podrán ser menores de doscientas hojas, en las mismas condiciones.

Séptimo.—El trabajo premiado será propiedad de su autor, pero la Academia tendrá derecho de publicarlo en su boletín o hacer de él, separadamente, una primera edición, como a bien tenga, entregando al autor doscientos cincuenta ejemplares.

Octavo.—La Academia puede, por recomendación del Jurado, acordar menciones honoríficas, a otros trabajos y publicar éstos en la misma forma y condiciones expresadas en la cláusula anterior.

Noveno.—Los nombres de los autores deben ser enviados separadamente en sobres cerrados, distinguidos con el mismo lema del trabajo, y no serán abiertos sino los que correspondan al trabajo premiado y aquellos que merezcan mención honorífica. Los demás trabajos serán devueltos a quienes comprueben tener derecho a ello y los reclamen dentro de los seis meses siguientes a la proclamación de los resultados.

Décimo.—La proclamación del nombre premiado y de los autores que merezcan mención honorífica, se hará en la sesión pública que celebrará la Academia, el 28 de Octubre de 1939.

UN EXTRACTO DE LA OBRA DEL P. LACUNZA.

En la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA (3er. trim. 1915. N.º 19, p. 428,

el Dr. J. T. Medina se declaraba en posesión de «un manuscrito de hermosa letra de la *Segunda venida del Mesías en gloria y majestad*, de nuestro bien renombrado abate Lacunza, compendiada y traducida del latín al español, frase que bien podría interpretarse como que el trabajo del jesuíta chileno hubiera sido primeramente escrito en aquel idioma sabio y tan adecuado para el género de asuntos en él tratado, y el autor de cuya traducción, que firma con las iniciales D. J. C. H. A. (*sic.*), valdría la pena de descubrir, invitando, desde luego, a nuestros eruditos a que lo intenten».

El mismo autor había dicho en *Noticias bio-bibliográficas de los Jesuítas expulsos de América en 1767*, Santiago, 1914, p. 191: «Nosotros poseemos un *Extracto*... que consta de 692 p., escrito en caracteres menudísimos, que se dice traducción del latín al castellano, suscrito: D. J. V. C. H. A.»

Muy probablemente, es el jesuíta José Valdivieso quien se esconde bajo las siglas D. J. V. C. H. A. Lo que me ha hecho vacilar bastante tiempo es la C. que yo creía ser la inicial letra del nombre materno. Pero el señor Ricardo Donoso, Director de la REV. CHIL. DE HIST. Y GEOGR., me ha sugerido una solución mucho más sencilla y más verosímil. La C. correspondería a la palabra Ciudadano. Tendríamos pues: *Don José Valdivieso Ciudadano Hispano Americano*.

He aquí en qué se apoya mi conjetura: en su *Carta apologética en defensa de la obra de J. J. Ben-Ezra*, publicada en cabeza de la colección *Discursos varios*, Méjico, Valdés, 1824 (véanse las páginas 3, 4, 5), y reproducida en el tercer tomo de la edición de Londres, 1826, de *Venida* (véanse las páginas 319, 320, 321), Valdivieso declara haber traducido Lacunza del latín al español. Escribía en 1795, y pensaba, equivocadamente, que Lacunza había compuesto su obra en latín.

Es pues erróneamente que Sommervogel ha escrito (*Biblioth.*, VIII, col. 382): «Il (=Valdivieso) traduisit en latin cet ouvrage de Lacunza, mais en l'abrégeant». La misma equivocación se halla en Enrich, *Hist. de la C. de J. en Chile*, 1891, II, p. 485, y en Medina, *Jesuitas expulsos*, p. 118. Valdivieso no ha traducido del español al latín, sino del latín al español.

Séame permitido aquí rectificar otro desgraciado error, cometido por De Backer y reproducido por Sommervogel, Enrich, Medina y Furlong. José Valdivieso (1735-1828), de la provincia de Quito, fué confundido con José Joaquín Fernández Valdivieso de Herrera (1737-1789), de Salta. Este último, fallecido en 1789, no puede ser el autor de una obra que lleva la fecha de 1795. El P. Vaïsse (*El Lacunzismo*, Sant., 1917, p. 30-31) había descubierto el problema, sin poder resolverlo. Es el P. Uriarte, en *Catal. razonado de obras anónimas y seudónimas de la C. de J.*, IV, p. 135, n. 5515, quien corrigió el error.

ALFRED VAUCHER.

COMISION INTERNACIONAL DE LA NIEVE.

Esta prestigiosa institución de estudio y divulgación científica, cuya sede se encuentra en Estados Unidos, en la Universidad de Reno, estado de Nevada, celebrará en el curso de este año el Decimoséptimo Congreso Internacional de la Nieve, en la ciudad de Washington, con asistencia de numerosas delegaciones extranjeras.

La Comisión Internacional de la Nieve es una sección de la Unión Internacional de Geodesia y de Geofísica, con sede en París.

Recientemente, y por acuerdo de esta institución científica internacional, se ha publicado el Volumen N.º 23, con los trabajos aprobados en el XVI Congreso Internacional de la Nieve, celebrado en Edimburgo. Estos trabajos se refieren a los últimos estudios en el campo teórico

y a las investigaciones prácticas sobre la nieve y el hielo y sus diversos fenómenos.

Entre estos numerosos estudios podemos mencionar los que se refieren a los siguientes temas: medición correcta de las precipitaciones, factores que determinan la distribución de la nieve, física de la nieve y del hielo con diferentes estudios sobre su constitución y determinación de coeficientes, avalanchas, glaciares, formación de ríos y lagos, fenómenos del hielo ártico y antártico, aparatos de medición, expediciones, organización internacional, etc., etc.

Mención especial merece el trabajo titulado: «Estudio sobre la *nieve penitente* de los Andes chilenos», del profesor señor Humberto Barrera V. y que contiene las primeras investigaciones que se han realizado sobre este extraño fenómeno en las cordilleras chilenas.

El trabajo del señor Barrera, que fué publicado con recomendación especial, es el único presentado por país sudamericano al Congreso de Edimburgo. Las publicaciones de este Congreso se han hecho en francés, inglés y alemán.

La Comisión Internacional de la Nieve está representada en Chile por la Sociedad Nacional de Meteorología, casilla 717, Santiago.



He Huru o Rapanui

COSTUMBRES DE LA ISLA DE PASCUA

PROLOGO

Cumpliendo con el encargo del Comité «Pro Estudios sobre la Isla de Pascua», nos hemos dedicado, desde el día de nuestra llegada a la Isla, 25 de Noviembre de 1935, al estudio del idioma rapanui.

El primer fruto de este estudio es la colección de textos que presentamos en este libro.

LOS FINES DE ESTA OBRA

Durante las primeras semanas nos dedicamos, naturalmente, a la investigación de las principales reglas gramaticales y apropiación de los vocablos más frecuentes en la conversación. Pero a fines del mes de Diciembre comenzamos, aunque luchando todavía con grandes dificultades, la recolección de textos, partiendo del principio que para la averiguación de un idioma y la comprensión de su estructura—especialmente cuando se trata de idiomas indígenas—es de absoluta necesidad apuntar textos.

Obtuvimos, por medio de una búsqueda continuada durante varios meses, descripciones de costumbres, tanto

actuales como, especialmente, antiguas, así como viven aún en la memoria de algunos nativos. Las descripciones no son y no pueden ser completas, porque sobre muchas costumbres quedan hoy día sólo recuerdos más o menos vagos. Creemos, sin embargo, que una colección de lo poco que queda es de interés para la etnología.

Pero ha de considerarse que no es el fin etnológico sino el filológico el principal que persigue esta pequeña obra.

NUESTROS INTÉRPRETES Y RELADORES

Todos los nativos con quienes nos hemos puesto en contacto para obtener datos sobre costumbres, han demostrado la mejor voluntad y amable interés para servirnos. Pero no todos son igualmente idóneos para relatar. De entre los relatores que se nombran en este libro debajo de cada título de los capítulos, se distinguen dos por su especial aptitud: *Juan Rano Veriamo*, conocido por el nombre de *Juan Tepano*, y *Mateo Veriveri*.

Juan Tepano, descendiente de la tribu de los Tupahotu, hombre entrado en los sesenta años, es uno de aquellos nativos que guardan los más detallados recuerdos de antiguas usanzas; pues, su madre, fallecida en Enero de este año, tenía alrededor de cien años y, habiendo pasado su juventud en los últimos decenios de la primera mitad del siglo pasado, era testigo ocular de antiguas, hoy día fenecidas costumbres. De esta fuente ha sacado *Juan Tepano* sus recuerdos del pasado y nos ha podido suministrar valiosos detalles.

Mateo Veriveri nos ha prestado la ayuda más importante. Ha cooperado a la compilación de estos textos con una constancia incansable y amabilidad siempre igual. Posee, además, una buena dosis de sentir gramatical y así ha podido ayudarnos de una manera muy eficaz en la revisión y el pulimiento gramatical y lógico de los relatos de otros nativos que carecían de redacción correcta.

Hijo de Moisés Veriveri, descendiente de la tribu real de los Miru, y de Parapina A'Vaka, *Mateo* nació en 1898.

Llevado a Chile en 1914 por Monseñor Rafael Edwards, hizo servicio en la Armada hasta 1917. Se casó en 1918. Más tarde ensanchó nuevamente su horizonte, aprovechando, en 1926, la ocasión para ir en una goleta, con un grupo de otros nativos, a Tahiti, en donde pasó algunos meses.

Sin la ayuda de Mateo Veriveri no nos habría sido posible coleccionar, en este corto espacio de tiempo, estos textos.

Guardaremos para siempre sentimientos de afecto y gratitud para él y los demás nativos que con amabilidad y verdadero interés nos han ayudado en el estudio del idioma y la colección de estos textos.

Hangaroa, Isla de Pascua, a 6 de Abril de 1936.

EL AUTOR

1) *Te hare paena*

1) *Las casas hechas sobre piedras*

Referido por Juan Rano Veriano, conocido por Juan Tepano.

No aña o te hare he-hao i te ma'ea paena, he-vari ki te pini. Kioti te hao te paena, he-hou ite pú hai toki, he-akatu'u i te oka, oka piko, he-hakapiri te oka ki te hahana, he-here hai hau, hau kaka maika, hau inahute. Hare haha'u etoru, haha'u ehá, haha'u erima, haha'u eono-e-huru o te mahiño hare.

Para hacer las casas colocaban las piedras de fundamento en la tierra, haciendo ángulos. Después abrían los hoyos con formón, levantaban los palos (tijerales), palos torcidos, los unían con la solera, los amarraban con hilo, hilo de corteza seca de plátano o hilo de mahute. Había casas de amarra de tres, cuatro, cinco, seis vueltas—según la costumbre de la familia.

He-kî te Ariki O'Hotu Matu'a (Tuko Iho) ki toona

El Rey O'Hotu Matu'a (Juu Ko Iho) (1), dijo a su

(1) Según unos es Hotu Matu'a que ordenó que no se hiciera arbitrariamente la amarra, sino por el lado derecho, según otros es Tuu Ko Iho.

taηata, e-haha'u i te hare a te mata'u, peirá te pito poki, te vaka, te kupeηa mo te íka a te mata'u. Ana ta'e rívariva te haha'uhaηa, he-mamate te taηata, he-hiηa te hare i te tokerau, peirá te vaka ekó raváa te íka, anata'e rívariva te haha'uhaηa.

Kiote te oka te hakatu'u, he-eke te kaukau-mivo. Kiote te kaukau he-pu'a te hātuηa kiruηa. He-here i te kaukau-mivo, i te hātuηa hai hau kaka maíka. Kiote te hātuηa te pu'a, he-êke te rau tōa kiruηa ki te hātuηa, he-here. Kiote te rau tōa, he-eke te mau'ku kiruηa ki te rau tōn, he-here. Ina eko o'o te úa.

Peirá te aηahaηa o te hare o te mata amu'a.

2) *Te konamoe o te taηata o te mata amu'a*

I te hare o te ηaηata o te mata mu'a ina he ro'i. Te taηata ivavo-á te moeηahaηa. He ma'uku te me'e heriki ovoto o te hare; he moeηa te mc'e heriki, ana moe i te pó. He-to'o-mai etahi ma'ea reηoreηo, pavavaha moηarua he-haha'o kiraro ki te moeηa. He-ete kiruηa te taηata, he-moe, he-to'o-mai i te nua, he-pu'a, he-ha'uru.

gente que amarraran las casas por la derecha, igualmente el cordón umbilical de los niños, las canoas, las redes para la pesca por la derecha. Cuando no se hace bien la amarra, se mueren los hombres, se caen las casas por el viento; asimismo las canoas no pescan pescado, cuando no está bien hecha la amarra.

Después de levantar los palos, ponían las cintas encima, después de las cintas colocaban una estera de totora encima. Amarraban las cintas y la estera con hilo de plátano. Después cubrían la estera con hojas de caña de azúcar y las amarraban. Encima de las hojas de caña ponían pasto y lo amarraban. No podía entrar lluvia (por este techo).

Así se hacían las casas de las tribus antiguas.

2) *Las camas de la gente de las tribus antiguas*

En las casas de la gente de las tribus antiguas no había catres. La gente se acostaba en el suelo. Pasto era lo que servía de alfombra en la casa; de cama servía la alfombra cuando se acostaban en la noche. Usaban una piedra redonda, plana, como almohada, la ponían debajo de la cama. La gente se acostaba encima (del pasto), se cubría con «nua» (1) para dormir.

(1).—Nua es toda ropa hecha de las fibras del árbol mahute, especialmente las frazadas.

Te moeηa hai ηaatu ana tui, he-ivi-ki te rano, he-huhuti-i te ηaatu. Kioti te huhuti i te ηaatu, he-to'o-mai, he-ma'u ki te hare. Ki tu'u ki te hare, he-to'o-mai, he-taŭaki ki te raá, he-hakapakapaka. Ki pakapaka te ηaatuη he-to'o-mai, he-tui i te ηaatu hai hau paka. Kioti te kero te moeηa, heviriri, he-hakarere iroto i te hare.

Etahi korohua i-vanaηa-mai ki a au, ananake hare etahi taηata hakaroho ki te taŭ'a, ana tu'u-mai ki te hare tutu i te pó. Ina ekó pu'a i-te nua. Hai me'e nua itiiti ana pu'a ki te hoto, ai ka-vererino i-te pó i te takeo. Koai ite, te taŭ'a te tu'u-mai ki te hare tutu i te pó; ki rivariva ai, ana tere te taηata i te pó.

Cuando hacían cama de totora, iban al volcán a arrancar totora. Después de arrancarla, la llevaban a la casa. Llegados a la casa, la tendían al sol para secarla.

Cuando estaba seca la totora la cosían con hilo (del árbol hauhau). Al terminar la estera, la enrollaban y dejaban (tendida) en la casa.

Un viejo me ha contado que todas las casas tenían un hombre que hacía de centinela para oír a los enemigos si a caso venían a quemar la casa en la noche. No se tapaba con «nua»; una «nua» muy chica se ponía sobre los hombros; así tenía que despertarse continuamente por el frío en la noche. Quien sabe, los enemigos venían a quemar la casa en la noche; que fuera fácil entonces, si la gente huía en la noche (1).

3) *Te Nua Mahute*

3) *La ropa hecha de mahute*

Referido por Mateo Veriveri.

I te nohona tŭai-era-á, te kahu uru o te ηaηata, o te ηa vi'e, he nua mahute.

No aηa o te nua, he pa'o-mai i te mahute. Kioti te pa'o, he-avahi i te kiri o te mahute; he kiri mo to'o-mai, te kohau mo hoa. He-ma'u i te kiri, he-turu ki tai, he-pu'a hai ma'ea, hehaka-para iroto i te vai.

En los tiempos antiguos la ropa de los hombres y de las mujeres era ropa hecha de mahute.

Para hacer la «nua» cortaban (con hacha) mahute. Después partían la corteza del mahute; la corteza era para usarla, el palo para botarlo. Llevaban la corteza abajo, al mar, la cubrían con piedras y la dejaban ablandarse en el agua.

(1) ... gente pudiese fácilmente huirse en la noche.

Etahi te aηahuru mahá raá he-hoki, he-ú'i ku-para-á te mahute. He-to'o mai, he-tata kiroti ki te vai, he-hakamaitaki. Kioti te hakamaitaki, he-ma'u he-iri-mai ki te hare, he-tutu, he-hakapararaha hai ma'ea, hai miro: he ma'ea mo raro, he miro mo ruηa; ma'ea nuinui, pararaha toraro, miro roaroa toruηa, potu haka-viriviri toruηa.

Kiوتي te tutu i te mahute, he-to'o-mai, he-tata hai vai kava, hai vai maηaro. Kiوتي, he-to'o-mai, he-taúaki ki te raá, hehakapakapaka. Ki-pakapaka, he-to'o-mai, he-tia mo te nua, mo uru o te úka, mo uru o te repa, mo uru o te taηata hoki, mo te kahu pu'o pó.

E-íku te nua mo te úka huru hare, mo te repa huru hare. Te nua rakerake mo te ηa me'e haere tahaηa-nó (2) o te ara.

Te ηa ví'e túai-era-á he-tia i te nua hai ivi manu, ivi moa, ivi taηata.

He-ra'e ana ti'a hai kiko ηaatu, tia hakaroroa, kiوتي he tia hai haupaka. Kiوتي te tia hai hau paka, he-kume, he-hoa i te ηaatu.

Kiوتي te tia i te nua, he-to'o-mai i te pua, he-titiηi. Kiوتي te titiηi i te pua, he-to'o-mai i te pahoa nua, he-ha'í i te pua kiroti ki te pahoa nua. Kiوتي te ha'í, he-tatau

Después de quince días volvían para ver si estaba blando el mahute. Lo lavaban en agua para dejarlo bien limpio. Después de limpiarlo, lo llevaban para arriba a la casa, lo golpeaban y aplataban con piedra y con palo; la piedra se usaba abajo, el palo arriba, una piedra grande, plana abajo, un palo largo arriba, con punta redondeada.

Después de golpear el mahute, lo lavaban con agua salada y agua dulce. Después lo tendían al sol para secarlo. Cuando estaba seco, lo retiraban y cosían para hacer «nua», para hacer ropa de niñas y de jóvenes, ropa de la gente, para hacer frazadas con que taparse en la noche.

Escogida era la ropa de las niñas y de los jóvenes que guardaban casa (1). La ropa mala era para los que andaban por los caminos.

Las mujeres antiguas cosían la «nua» con agujas hechas de huesos de pájaros, de huesos de aves y de hombres.

Primero cosían con fibras de totora, hilvanando, después cosían con hilo. Después de coser con hilo, sacaban la fibra de totora y la botaban.

Después de coser la «nua», sacaban púa y la machacaban. Después de machacarla tomaban un retazo de «nua» y ponían la pua adentro en el retazo. La estru-

(1) Véase Capítulo 10.

(2) tahaηa-nó = así no más, sin poner especial cuidado (en la conservación de su tez).

kiroto ki te taheta. Kiote te tatau kiroto ki te taheta, he-to'o-mai i te nua, he-tukituki, hakamotamota, mo hakatau.

I-hakama'u-era etahitana i toona kahu nua ki te vi'e mo tia, he-hoki, he-turu ki tai ki te ika, ki te ura. He-ivi-mai ki te hare, he-keri i te kumara, i te uhi, he-puhi te umu, he-ta'o, he-maoa; he-ha'i kiroto ki te popo rau toa, he-amo ki te nao, he-tu'u ki te hare tia nua, hehakauro-atu mo te ana o te nua. Erima, eono raá ana ma'u-mai i te umu, mo habu o te tia o te nua, etoru ara i te raá.

jaban dentro de una vasija de piedra. Después de estrujarla, tomaban la «nua» y le hacían pintas jazpeándolas para hacerla bonita.

Cuando un hombre había llevado su ropa donde una mujer para que la cosiera, volvía e iba al mar a pescar peces y langostas. Vuelto a la casa, escavaba camotes y yamas, encendía el curanto cocía (todo) y abría el curanto; envolvía la comida en un atado de hojas de caña de azúcar, lo llevaba al hombro y llegaba a la casa de la costurera, para dejar la comida por el trabajo de costura. Cinco o seis días llevaba el curanto como pago de costura; lo hacía tres veces al día.

4) *Te Nua Mahute*

4) *La ropa hecha de mahute*

Otra relación hecha por Juan Tepano, sobre la misma materia del capítulo anterior, pero con algunos nuevos detalles.

He-to'o-mai te mahute, he-ihi, he-ha'aro, he-hoa i te kiri, he-to'o-mai i te toña o te mahute; he-taka, he-here etahi te anahuru te taka, he-popo kiroto ki te kaha meinui, he-hakarere. He-to'o-mai i te vaikava, he-huri ki te kahu iroto te mahute, he-hakapara. Etahi te anahuru mahá raá ku-para-á te mahute; he-to'o-mai te mahute, he-tiñitiñi hai ika tutu mahute; he-tere te mahute, he-meinui, he-totó; he-hakarere. He-o'o te rua, he-o'o te toru.... he-oti.

He-to'o-mai, he-hohora te moeña, he-to'o-mai i te kahu

Traen mahute, le sacan el palo, le quitan el hollejo, lo botan y usan la yema (corteza fibrosa) del mahute; hacen rollos, amarran unos diez rollos, los echan dentro de una calabaza grande dejándolos adentro. Traen agua del mar y la echan a la calabaza en que está el mahute, para ablandarlo. En unos quince días el mahute está blando ya; ahora sacan el mahute, lo golpean con el palo «ika tutu mahute». El mahute se corre, se agranda, se estira; lo dejan.

Viene el segundo rollo, el tercero... hasta terminar

mahute, he-apapa kiruηa ki te moeηa mo taŋaki, mo haka-pakapaka. Ki pakapaka, he-to'o-mai i te ivi, ivi kahi, ivi moa hoki, mo te nua mo tia. He-tia te nua, he-to'o-mai i te paoa hare nua, mo hore, mo hakatitika i te nua.

Kioti te hore, te hakatitika, he-to'o-mai i te paoa tia nua, he-tia.

Kioti te nua te tia, he-to'o-mai te pua, he-tukituki i te nua hai pua, he-poko te eo o te nua tukituki haipua.

5) *He ana*

Referido por Mateo Veriveri

Te ηaηata o te mata anu'a ivoto i te hare te moeηahaηa, iroto i te ana toko'a te moeηahaηa.

E-ké-ro-á te tahi ana mo piko i te taŋ'a, ana kioηo te iηoa.

E-ké-ro-á te anaitiiti, he-pahu teiηoa, ana piko o te taηata hoa ana.

Te taηata piko iroto i te ana kioηo he kio; koraŋa te me'e piko iroto i te ana kioηo. Te marama, te marama ana noho iroto i te ana. Kiea te ahireηa, ai ka-hoki ki te hare ana noho.

(con todos). Sacan una estera y la tienden; toman los mahute y los ponen encima a orearlos al sol y secarlos. Cuando están secos, toman una aguja, hecha de hueso de atuno de hueso de aves para coser la «nua».

Al coser la «nua» usan un palo afilado para cortar derecho la nua.

Después de cortarla derecha, toman el palo dedal (paoa tia nua) (1) y cosen.

Después de coser la «nua», sacan pua y hacen pintas a la «nua» con (el zumo de) pua. Es fragante el olor de nua con pintas de pua.

5) *Cuevas*

La gente de las tribus antiguas dormía en las casas y también en cuevas.

Había muchas cuevas que servían para esconderse en tiempo de guerra; se llamaban «Kioηo». Había también muchas cuevas pequeñas, los «pahu», donde se escondía sólo el dueño de la cueva. Los hombres escondidos en las cuevas «kioηo» eran los «kio», pues, ellos se escondían en las cuevas «kioηo». Meses y meses quedaban dentro de las cuevas. Al llegar el cambio del mando, volvían a sus casas para vivir ahí.

(1) Un palo con una concavidad para poner el pulgar de la mano izquierda; lo ponen debajo de la nua que se cose.

- 6) *Te taŋata o te mata amu'a* 6) *La gente de las tribus antiguas*

Referido por Mateo Veriveri

Etahi korohua, Juan Cruz Nuku Vavara toona iŋoa, he-noho i te kaiŋa Rapanui. Aia ku-maa-á i te taŋata o te mata amu'a. Aia toona mata mata rarapa. Peirá te taŋata o te mata amu'a mata rarapa, pnoko tea, hakari ritorito.

Penei i-vanaŋa-mai-ai ki au e-Nuku: te taŋata o te mata amu'a taŋata ritorito, puoko tea; ina he taŋata uriuri.

Un viejo que se llamaba Juan Cruz Nuku Vavara, vivía en la isla Rapanui. El había conocido la gente de las tribus antiguas. Los ojos de él eran ojos claros. Así mismo la gente de las tribus antiguas tenía ojos claros, pelo rubio, cuerpo blanco (1).

Así me ha contado Nuku: la gente de las tribus antiguas era gente blanca, de pelo rubio; no había gente negra.

- 7) *Te mata amu'a o te kaiŋa Rapanui* 7) *Las tribus antiguas de la Isla Rapanui*

Referido por Juan Tepano y Mateo Veriveri

I te tūai haŋa-á evaru mata nunui o te Pito o te Henua.

Te kona noho o te kiru mai te Pekapeka ki Oroŋo, ki Notunui-etahi paiŋa o te hiru, etahi paiŋa o te Hau-moana. Te mata o kiru he hakaara o te Ariki Hotu Matu'a, aana i-tuŋa evaru mata nunui.

Te kaiŋa o te *Haumoana* mai te Motu ki Haŋapoukura.

En la antigüedad había ocho tribus principales de Pito o te Henua (del Ombligo de la tierra) (1). Los *Miru* vivían desde Pekapeka hasta Oroŋo y Motuini—una parte (de Motuini) era de los Miru, la otra de los Haumoana. La tribu de los Miru es la descendencia del Rey Hotu Matu'a; ella se ha repartido en ocho tribus principales.

La tierra de los *Haumoana* se extiende desde el Motu (2) hasta Haŋapoukura.

(1).—Es una exageración; pero había en realidad, entre ellos tipos blancos. Friedrich Beherens que llegó el 6 de Abril de 1722 con Jakob Roggeven a la Isla, dice en su relación de los nativos: «Son en general morenos, como los españoles; se encuentran también entre ellos algunos que son bastante negros, y otros que son completamente blancos».

(1) Nombre antiguo de la Isla de Pascua: Ombligo (=centro) de la tierra.

(2) Motu = islote, el islote Motunui.

Mai Haηapoukura ki Vaihú te kona noho o te *ηanatimo*.

Te kaiηa o te *Marama* mai Vaihú ki Ana Onero.

Te kaiηa o te *ηa'ure* mai Ana Onero ki Akahaηa.

Te kaiηa o te *Ure O'Hey* mai Akahaηa ki Haηateteηa.

Te *Tupahotu* mai Haηahoonu ki Hotuiti.

Te kaiηa o te *Korou Aroηa* mai Haηahoonu ki Mahatua.

Te Raá, te Hamea, te Hiti Uira o te mata o Miru.

Te Mokoma'e o te mata o Tupahotu.

8) *He poreko o te poki*

Referido por la señora Victoria Rapahaηo

Ana tu'u kite rima mara-
ma te vie tupu o te poki atariki, he-ká i te umu ra'e o te paeta tamaaroa; he-ká tako'a te paeta tamahaine. Te umu o te paeta tamaaroa mo te paeta tamahaine; te umu o te paeta vahine mo te paeta tamaaroa.

Ana ká te umu ra'e, he-tiηi i te moa; he-to'o-mai i te kokoma o te moa etahi, he-hakate'e, he-haha'o kiroti ki te moa, he-ta'o. Ki maoa te umu, he-tari, he-to'omai i te moa kokoma, hema'u ki te hanautama. Hekai te hana-

Desde Haηapoukura hasta Vaihú habitaban los *ηanatimo*.

La tierra de los *Marama* llega desde Vaihú hasta Ana Onero.

La tierra de los *ηa'ure* desde Ana Onero hasta Akahaηa.

La tierra de los *Ure O'Hey* desde Akahaηa hasta Haηateteηa.

Los *Tupahotu* vivían desde Haηahoonu hasta Hotuiti (1).

La tierra de los *Korou Aroηa* llega desde Haηahoonu hasta Mahatua.

Los Raá, Hamea y Hiti Uira pertenecen a la tribu de los Miru.

Los Mokoma'e pertenecen a la tribu de los Tupahotu.

8) *Nacimiento de un niño*

Cuando una mujer llega al quinto mes de su primer embarazo, se hace el curanto «umu ra'e» de la familia del padre; lo hace también la familia de la madre. El curanto de la familia del padre es para la familia de la madre; el de la familia de la madre es para la del padre. Al hacer el «umu ra'e» matan pollos. Sacan las tripas de un pollo, las limpian y ponen dentro del pollo para cocerlo. Al abrir el curanto, sacan el pollo cocido con tripas y lo llevan donde la mujer en

(1) Ocupando ellos también, junto con los Mokoma'e, la región del Poike. Haηa hoonu es conocido, hoy día, bajo el nombre «La Pérouse».

utama. Te taki moa he-ma'u ki te matu'a o te hanautama.

Te umu ra'e he-maoa i te popo-haηa; he-pu'a-hakaou i te taūveve o nene'i ete kive, o kai e te taka'ure, ete ηa poki, o mate-ró te poki.

He-topa te poki. He-ká i te umu topa. He-maoa te umu o te paeηa tamaaroa ki te paeηa tamahaine; he-maoamai te umu o te paeηa tamahahine, he-vaai ki te paeηa tamaaroa.

Ki topa te poki, he-raηi ki te taηata hahau pito mo ohomai mo hahau i te pito. He-raηi tako'a ki te taηata mo hore o te pito. He-vaai te moa etaki, erna Numara ki te taηata nanaηi pito.

Te taηata nanaηi pito o te poki atariki ina ekó kai i te hare o te matu'a tamahahine; te matu'a tamahahine i na ekó kai i te hare o te taηata nanaηi pito.

He-to'o te henua o te poki-ete ví'e etahi, he-ma'u, he-hoa kihaho ki te tai. Ana poreko te poki atari'ki tamahahine, he-totohu, toa ví'e era mo ta'e tupu-hakaou o te poki tama'hahine mo ta'e tupu o te poki tamaaroa.

He-tupu te rua poki, he-poreko. He-ká i te umu takapú, he-vaai ki te matu'a o te ví'e. He-ká te umu takapú o te paeηa tamahahine, he-vaai ki te matu'a o te paeηa tamaaroa.

cinta. Ella lo come. Los otros pollos los llevan a los padres de la mujer en cinta.

El «umu ra'e» lo abren en la madrugada; lo tapan otra vez con una capa de hojas que no lo ensucien los ratones, no coman de ahí las moscas, los niños, para que no muera pronto el niño. Nace el niño. Hacen el «umu topa». Se abre el «umu» de la familia paterna para la familia materna; se abre el «umu» de la familia materna, lo entregan a la familia materna.

Al nacer un niño, llaman a un hombre para que venga a amarrar el cordón umbilical. Lllaman también a un hombre para cortar el cordón umbilical. Un pollo y dos camotes regalan al hombre que corta (con los dientes) el cordón umbilical.

El hombre cortador del cordón umbilical del hijo primogénito no puede comer en la casa de la madre; la madre no puede comer en la casa de ese hombre.

Una mujer toma la placenta y la lleva para botarla al mar. Cuando nace primero una niña, esa mujer pronuncia una maldición para que no vuelva más el embarazo de una niña sino que siga el de un niño.

Viene el embarazo y nacimiento del segundo hijo. Ahora hacen el curanto «umu takapú», lo dan a los padres de la mujer. Hace también el «umu takapú» la familia de la mujer y lo entregan a la familia del hombre.

He-to'o-mai i te kaha vai, hekavera i te ma'ea i te ahi. He-hoa i te ma'ea vera kiroti ki te kaha vaimo haka- vera o te vai. He-hoa te ma'ea kihaho, he-to'o-mai i te poki, he-hakahopu, he-hakapapakapa i te poki. Heto'o-mai i te ma'uku, he-ihi i te ma'uku, he-ororo. He-to'o-mai he-heriki i te nua kiruŋa ki te ma'uku ororo, he-hakamoe i te poki.

Toman una calabaza con agua y calientan piedras en el fuego. Echan las piedras calientes en la calabaza para calentar el agua. Después botan las piedras, toman al niño, lo bañan y lo secan. Toman pasto, lo desmenuzan y los trituran. Sacan «nua», la ponen encima del pasto triturado y acuestan al niño.

9) *He tapu*9) *Prohibiciones*

Referido por Mateo Veriveri

Etahi vi'e ana poreko taana poki atariki, ina ekó aruŋa a te poki. He hakatapa te poki, ai ka-kai te vi'e matu'a i taana kai. Ana ta'e hakatapa te matu'a i taana poki ana kai i te kai, e-hiŋa-nó te poki, e-veraró i te ahi te poki.

Ki-haere te poki, ina ekó kai te matu'a i te me'e ma'u o te rima o te poki; ki nuinui te poki, ina ekó kai te matu'a i te me'e amo ki te ŋao. Hai me'e ma'u ki te rima ana kai te matu'a. Ana me'e amo e te poki ki te ŋao, ina ekó kai e te matu'a a'u.

Ki turu te poki ki hi i te ika, e-nanani i te hiku o te ika, ana haha'o kiroti ki te kete, ki aniani-ai te ika, o piri ki te ika o te tanata matu'a. Te ika o te tanata matu'a, koia te ika mo kai o te vi'e matu'a.

Cuando ha nacido el hijo primogénito de una mujer, ella no debe comer encima del niño. Lo deja al lado, entonces come su comida. Si no deja al lado a su niño, al comer su comida, tiene que caer no más el niño o quemarse en el fuego.

Cuando ya anda el niño, la madre no debe comer cosas que el niño ha traído en la mano; cuando está más grande, ella no debe comer cosas que él ha llevado al hombro. Lo que ha traído en la mano puede ella comer entonces. Cuando son cosas que él ha traído al hombro, ella no las debe comer.

Cuando el hijo (mayor) baja al mar a pescar, debe cortar (con los dientes) la cola de los peces, cuando los pone en el canasto, para que se conozcan y no se mezclen con los peces del padre. Los peces del padre son los que puede comer la madre.

Ana ta'e kai te ví'e matu'a i te rima o taana poki, e-rivariva-nó te aηa o taana poki, ina ekó vera, ina ekó ta'e rava'a te íka, te tahi atu.

Etahi hoki me'e mo tapu, he-ta'ina atariki o te ví'e matu'a. Ina ekó kai i te rima o te paki o toona ta'ina; pe-to'o-me'e-á te hakaara haηa.

I-mu'a-á, i te itiitihaha o te poki, ina ekó poá te kete ki te poki, e-haapa'o-ró e te ví'e matu'a o poá taana kete ki te poki; peirá ana tooro te poki, e-tau-ró te kete kiruηa, o rava'a e te paki.

Te taηata hutu kupena, ina ekó kai i te ature, ina ekó kai kai i te kôpú o te kahi, ina ekó haha'o i te ature kiroti ki taana kete. Ena'a, ana kai i te kahi; hai kahi o te vaka ké ana kai, ina ekó kai i te kahi o toona vaka, o vera te ariηa o te tere vaka. Peirá ina ekó haha'o i taana kete kai hai ature, o vera tako'a te ariηa, ana hutu i te ature.

Cuando la madre no come cosas que vienen de las manos del hijo, éste tendrá suerte en su trabajo, no se quemará, no dejará de sacar pescado y otras cosas.

Otra prohibición existe en cuanto al hermano mayor de la madre. Ella no debe comer cosas que vienen de la mano del hijo mayor de su hermano; debe considerarlo como si fuera su (propia) descendencia.

Anteriormente, en la infancia del niño, ella no debe acercarse a un canasto al niño, debe tener cuidado que el canasto no se acerque al niño; igualmente cuando el niño anda gateando todavía, debe siempre colgar el canasto, para que no lo toque el niño.

El hombre que dirige las maniobras de la pesca (de atures y atunes) no debe comer atures, no debe comer la carne de atunes y no debe poner atures en su canasto. Si come atunes, debe hacerlo a escondidas; puede comer atunes de otro bote, pero no de su (propio) bote, para que no se caliente la cara de sus pescadores (1). Asimismo no debe echar atures en su canasto de comida, para que no se calienten las caras cuando pescan atures.

10) *He paki huru hare*

10) *Los hijos recluidos en casa*

Referido por Juan Tepano

I te pakiηa-ana, ana û'i te matu'a i te poki rivariva

En la infancia (de sus hijos) los padres escogían a los niños

(1) Calentarse la cara del pescador, quiere decir, quemarse inútilmente su cara en el sol, sin sacar pescado.

mo huru iroto i te hare. Te poki rakerake ina ekó to'o mo huru mo haho ana, ana kokori-atu.

Te úka huru hare, te repa huru hare, ina he-ea kihaho ki te tokeraw, ki te raá, mo hakaritoribo o te hakari o te poki huru hare. E-huru-nó i te ki'ea, ka-topa-ró ki-te hakari, ki te va'e.

I te matu'a-ana te hakaúru i te kai mo taana poki huru hare. Me'e ta'e kai i te kai rakerake he úka huru hare, he repa huru hare. He boa paka nó te me'e kai, he maíka, he uhi, kai itiiti-nó. Me'e paŋaha'a te kumara, oira ana ta'e kai i te kumara. He íka hoki te me'e kai, kai ta'e nuinui, kai itiiti-nó.

He hikiŋa kauŋa mo te úka huru hare, mo te repa huru hare. Poki vere kore; ina he kahu o te hakari, hami itiiti mahute, ai kahoko-nó i te kauŋa te repa tamaaroa, te úka tamahahine. I te tapa te matu'a, a koro, a nua, te úka riva, te repa riva hoki. Ai ka-ako-nó te poki i te kauŋa:

«¡Kia oriori, kia mitiki', kiroto Taureŋa-ê!».

He pu'a i te ki'ea kite ariŋa o te úka, o te repa, he pua, he ŋarahu, he marituru, ararna me'e, te tamaaroa,

bonitos para guardarlos dentro de la casa. No guardaban a los niños feos, éstos podían salir afuera, a jugar.

Las jóvenes y los jóvenes reclusos en casa no salían al viento y al sol, para que se mantuviera blanco el cuerpo de ellos. Usaban siempre tierra de color, por todo el cuerpo, hasta los pies.

Al padre mismo le incumbía dejar la comida a su hijo que guardaba casa. No comían comida mala las jóvenes y los jóvenes reclusos. Sólo comían caña de azúcar, plátanos, yamas y sólo en pequeñas cantidades. Los camotes son pesados, por eso ellos no comían camotes. Pescado comían también, pero no mucho sino en pequeña cantidad.

Había también desfile con danza para las jóvenes y los jóvenes que guardaban casa. Eran niños sin vello aún; no llevaban ropa, sólo con un taparrabo mínimo, danzaban en el desfile jóvenes y niñas. Al lado andaban los padres, padre y madre, y también niñas bonitas y niños bonitos. Así cantaban en el desfile:

«¡A bailar, a bailar, hasta terminar (1) en Taureŋa!» (2)

Niñas y jóvenes se empolvaban la cara con tierra de color, pua, hollín y greda blanca, tanto los jóvenes como

(1) La palabra mitiki' no es conocida ya, probablemente significa terminar.

(2) Parece que Taureŋa se llamaba la parte donde el Rey tenía su casa o una de sus casas.

te tamahahine ana hiki i te kauηa.

Ana oti he hoki, he-noho i te hare o koro, o nua. Ki tu'u ki toona ta'u, he-kí a koro ki a nua: «Kapuhi te umu, ka-parehaoηa mo te kana tá mo retu, mo humu mo tá». He-úi-mai te tahi-atu matu'a: «mo hé te umú?» He-kí: mo te Kona tá' o te poki, mo irá te umu y-puhinei.»

He-hoki te tahi matu'a o te tahi-poki, he-ká-hoki i te umu mo toraúa o te ηa poki.

11) *Te ki'ea*

Referido, por Timoteo Pakarati y Mateo Veriveri

I te hakairi o Poike, i Tekiamo, te taηata omu'a he-to'o-mai i te oone, he kiea te iηoa, mo paru ki te ariηa, ki te hakari. He kcri kiraro, he-tikea-mai te oone ki'ea, he-to'o-mai he-pôpô. Kioti te pôpô', he popo ki te ke te, ki te ípu, he ma'u ki toraúa hare.

Kito'o mai te ki'ea, he-to'o-mai i te tōa, tōa paka, he-tiηitiηi hai ma'ea, he-tatau i te tōa mo tehe o te vai kiruηa ki te ki'ea. Kioti te tatau, he-paru ki-te ariηa, ki te hakari.

las jóvenes cuando danzaban en el desfile.

Cuando lo terminaban, volvían a quedar en la casa de sus padres. Al llegar el año para ellos, decía el padre a la madre: «¡Enciende el curanto a hacer fiesta para el tatuaje, el «retu», el «humu!»

Los otros padres (de familia) venían a preguntar: «¿Para qué el curanto?» Les decían: «Por el tatuaje de los niños, por eso se ha encendido este curanto».

Volvían los otros padres de otros niños y hacían también el curanto (del tatuaje) de sus hijos.

11) *La tierra de color*

En la subida del Poike, en Tekiamo (1), la gente sacaba antiguamente una tierra que se llama «ki'ea» para pintar la cara y el cuerpo. Escarbaban la tierra y encontraban esa tierra de color, la sacaban y hacían bolitas. Después echaban las bolitas a un canasto o una calabaza y las llevaban a sus casas.

Después tomaban caña de azúcar (caña seca), (2) la caña sin hojas, la machacaban con piedra y estrujabanla para verter el zumo sobre el «ki'ea». Después se pintaban la cara y el cuerpo.

(1) Un lugar en la subida al Poike, a poca distancia de La Perouse.

(2) «tōa paka» es la caña de azúcar a la cual se han sacado las hojas; impropriamente se le puede llamar «caña seca». Lo traduciremos generalmente sólo como «caña de azúcar».

E-*ā*ηa-*ā*ia mo hakatau oona, mo maitaki o te repa, o te ūka mo te koro.

Ananake te ūka huru hare, te repa huru hare etahi oona kete pōpō ki'ea koia ko tōa paka mo pu'a-hakaou i te popahaηa.

12) *Tā kona*

Keferido por Timoteo Pakarati

Ko Heru, ko Patu te taηata ra'e orāua te kona i tā; ovaūal i-hakaara, i-o-ho-mai te tā kona mai mu'a-ā, ka-tu'u-rō-mai ki tomatou tupuna.

Mo te tatú he-to'o-mai i te kaka rau tōa pakapaka, i te kaka tī pakapaka, he-tunu ki te ahi, he-haka takataka i te ηarahu.

Mo te aηa o te ηarahu, he-keri i te rua, he-to'o-mai etahi ma'ea pararaha-he keho te iηoa-he pu'a kiruηa ki te rua; etahi kona mo hakahahata mo ni'o o te ahi. He-to'o-mai i te rau tōa, i te raupá tī pakapaka, he-haha'o kiraro ki te rua, he-tutu, hehiri te au kiruηa ki te ma'ea pu'a. Kimate te ahi, he-to'o-mai i te ma'ea mai ruηa mai te rua, he-varu-mai i te ηarahu mai ruηa mai te ma'ea, he-hakatakataka; he-to'o-mai i te tōa paka, he-mama, he-ro'iro'i kiruηa ki te ηarahu mo hakavai.

Lo hacían para hacerse bonitos, para adorno de los jóvenes y de las niñas para las fiestas.

Todas las jóvenes y todos los jóvenes que guardaban casa tenían su canasto con bolitas de «ki'ea» y caña de azúcar para ponerse siempre de nuevo el polvo en la madrugada.

12) *Tatuaje*

Heru y Patu son los hombres que primero tatuaron su cuerpo; desde ellos ha venido propagándose la costumbre del tatuaje, desde tiempos antiguos hasta nuestros abuelos.

Para tatuar usaban hojas secas de caña de azúcar y de tī, las quemaban en el fuego y juntaban el tizne.

Para obtener el tizne, escavaban un hoyo y tomaba una piedra plana que se llama «keho» para ponerla encima del hoyo, dejando una abertura para poder dar combustible al fuego. Echaban las hojas secas de caña de azúcar y de tī en el hoyo para quemarlas y el humo subía en volutas hacia la piedra-tapa. Al extinguirse, sacaban la piedra del margen del hoyo, raspaban el tizne de la superficie de la piedra y lo juntaban; mascaban caña de azúcar dejando gotearse (de la boca) el zumo encima del tizne para (hacer la) tinta.

Kiote te hakavai, he-to'o-mai i te ivi tá kona, he-haha'u i te ivi kirote ki te miro-ivi manu hahata-he-huri i te η-rahau hakavai kirote, he tehe aroto i te ivi. He-tá, he-tiηi-tiηi hai miro i te ivi mo o'o kirote ki te hakari.

Ananake kona o te hakari ana tá: i te kora'e, he retu, mai te ariηa ki te tariηa, he paηaaha,

i te ηutu, he ηutu tika, iraro i te mata, he mata pea, i te kekeu, i te rima, he pare, i te manava, he manu uru, i te papakona, he kona, i te heru, he humu i te tu'a, he tu'uhaiηoiηo tote tu'a ivi.

Me'e mama'e te tatú. He-moe-ró iroto i te hare, e-marama-ró, e-marama-ró, ana ora. E-ahu-ró te hakari. Ana ora, he-û'i me'e rivariva. Ki ora te tatú, he puhí te umu e te matu'a, umu ora o te tatú. He-kai a koro, a nua, te maori o te tatú, te ta'ina ananake.

13) *Tá kona o te ηa poki*

Referido por

Ana tá te kona o te ηa poki, he humu, he kona, he rima kona te me'e mo tá o te poki

(1) A manera de pluma-fuente.

(2) Los que habían sido tatuados.

Después de hacer tinta, tomaban la aguja para tatuar, la amarraban dentro de un palito (1)—un hueso hueco de ave—echaban la tinta adentro (por el hueco) de modo que corría dentro del hueso. Así tatuaban, golpeando la aguja con un palo, para que entrase en el cuerpo.

Todas las partes del cuerpo las tatuaban: En la frente hacían los «retu», de las mejillas hasta las orejas los «paηaaha», en los labios, los «ηutu tika», debajo de los ojos, los «mata [pea], en los brazos y manos, los [«pare», en el vientre, los «manu uru» en los muslos, los «kona» en las pantorrillas, los «humu» en el dorso, el «tu'u haiηoiηo [tote tu'a ivi]

El tatuaje hacía enfermar. Se acostaban (2) en la casa, durante varios meses; al fin sanaban. Se hinchaba el cuerpo. Cuando sanaban, se veía bonito el tatuaje. Después de sanar, el padre hacía un «umu», el umu ora (uma de reconvalecencia) del tatuaje. Comían padre y madre, el maestro de tatuaje y todos los parientes.

13) *Tatuaje de los niños*

Juan Tepano

Quando se hace el tatuaje de los niños, se tatúan las pantorrillas, los muslos y las

tamaaroa; he retu, he paŋaaha te me'e mo tá o te poki tamahahine. He me'e te ua he hakari mamae o te ŋa poki i te tá-haŋa i te kona; oira i-ta'e-tá-ai i te kona, i te humu, i te tu'uhaiŋoiŋo, i te tahi-atu.

Ana poki tamaaroa, poki tama-hahine ta'e mamae o te hakari, ka-oti te humu, te kona, te tahi-atu; ina mo toe.

Kiote te tá i te kona o te ŋa poki ararua aro, he-oho te taŋata reŋo mai a Tu'u ki Hotu Iti, he-ŋi: «Hoki ku-oti-á te kona o te korua ŋa paki, ki-ivi-ró tatou ki hakatikea i te kona o totatou ŋa poki ki te Arika?»

He-ki-mai te ŋaŋata o Hotu-Iti, o te tahi-atu kona: «Kumao-á, apó tatou ka-iri ki te Arika!».

He-moe, he-oteá; i te po-á, he-kai, he-oho te ŋaŋata, te ví'e, te poki ki te kona hakatikea ki te Arika. He-tu'u ki Anakena, he-kauŋa i te ŋa poki tamaaroa, tomahahine, he-hakaaroa te matu'a i tora'úa poki ki te Arika.

He-oho-mai te Arika, he-ŋi i te kona, i te humu, i te retu. Ana rivariva, ana maitaki te kona, te humu, te retu o te poki ra'e, he-hakauŋa e te Arika ki te Ahuruŋa. Ana rakerake, he-hoa ki Tunaroa, ki te ahu raro. Humu

muñecas de las manos de los niños hombres; la frente y las mejillas y orejas de las niñas.

Es porque el cuerpo de los niños se resiente por el tatuaje, por eso no hacen el tatuaje de los muslos, de las pantorrillas, del dorso, etc.

Cuando hay niños y niñas que no se enferman, se hace el tatuaje entero de las pantorrillas, de los muslos, etc., sin dejar ninguna parte.

Al terminarse el tatuaje de los niños de ambos lados (de la Isla) va un mensajero, desde el Norte hasta Hotu Iti, a preguntar: «¿Está terminado el tatuaje de vuestros hijos para que vayamos a mostrarlo al Rey?»

Contesta la gente de Hotu-Iti y demás lugares: «Está bien, mañana iremos donde el Rey!»

Se acuestan; amanece. En la mañana comen; van los hombres, las mujeres y los niños para mostrar los tatuajes al Rey. Llegan a Anakena, ponen en fila a niños y niñas, y los padres mandan a sus hijos a saludar al Rey.

El Rey viene a ver el tatuaje de los muslos, de las pantorrillas, de la frente. Cuando está bonito, bien hecho el tatuaje del primer niño, el Rey lo manda al Ahuruŋa (1). Cuando está malo, lo desecha para Tu-

(1) Sobre la hermosa bahía de Anakena se ve en la altura una plataforma de piedras, el Ahu ruŋa, pero no es ahu = sepultura, sino que tiene este nombre por la semejanza a un ahu.

parava-ki Tunaroa, ki te ahu raro, humu rivariva-ki te Ahuruŋa. Peirá te tahi-atu poki.

Te matu'a o te poki i-ivi ki te Ahuruŋa, ku-koa-ana; te matu'a o te poki i-turu kiraro ki Tunaroa, kuhakamá-ana.

14) *He Hakaku'u*

Ananake te ta'u he-iri te taŋata o te mata amu'a ki te hare o te Ariki mo hakaku'u.

He-iri te ví'e, te poki, te taŋata, hema'u i te huhú, i te maro. He-tu'u ki te hare, he-hakaku'u ana i te maro, i te huhú ki te Ariki; ko-ako koía te taŋata, te ví'e, te poki:

«E-tu'u te Omaoma-ê, ka-tata au ra'e e-pua-ê».

He-kí te Ariki ki te taŋata:
«Ku-koa-á-au mo korua, ku-mao-á, e-te-mahiŋo-ê; ku-rivariva-á tokorua huhú, tokorua maro, i-íri-mai-nei ki au, ki te Ariki; ku-mao-á, kahoki, e-te-mahiŋo-e, ki tokorua kaiŋa; ekó raváa korua, e te mahiŋo-e!»

naroa, abajo del ahu. Humu mal hecho—a Tunaroa, debajo del ahu, humu bonito—a Ahuruŋa. Asimismo lo hace con los demás niños.

Los padres de niños que han ido arriba a Ahuruŋa están contentos; los padres de niños que han bajado a Tunaroa, tienen vergüenza.

14) *El homenaje al Rey*

Referido por Juan Tepano

Todos los años iba la gente de las antiguas tribus a la casa del Rey a ofrecerle su homenaje.

Iban las mujeres, los niños, los hombres, llevando los gallardetes huhú y «maro» (1). Llegando a la casa (del Rey), le hacían reverencia con los «maro» y «huhú», cantando los hombres, las mujeres, los niños:

«E-tu'u te Omaoma-ê, Ka-tata au ra'e e-pua-ê» (2).

El Rey decía a la gente:
«Estoy contento con vosotros, está muy bien, hijos míos. Son bonitos vuestros huhú, vuestros maro, con que habéis venido aquí, a mí, vuestro Rey. Está bien, volved, hijos míos, a vuestra tierra, ¡que no tengáis ningún contratiempo, hijos míos!»

(1) Huhú y maro son hechos a manera de guirnaldas cortas, consisten de plumas de aves amarradas en un cáñamo. El maro es más largo que el huhú y lleva el cáñamo amarrado en la punta de una varilla.

(2) El significado de estas palabras es desconocido a los nativos de hoy.

15) *Te tu'ura o te Ariki*15) *El servidor del Rey*

Referido por Timoteo Pakarati

Tooku tupuna. Te kohou A Tematañi toona iñoa, he tu'uru o te Ariki ñaara.

He-aña i te kai mo te Ariki, i-aña te ro'ou, i te kai. Ana ootu te kai, he-ma'u ki te Ariki, he-hakauru, heki: «Ka-to'o e te Ariki-ê!»

Te Ariki e-noho-hokotahí-nó i toona hare. Te Ariki ví'e hare ké toona ana noho.

Ana hoki-mai te tu'ura mai te kai hakarere mo te Ariki, e-neketu'a-nó ka-roarora-ró i te hiritoke. Ana hakataha pe te tapa, ai ka-oho ki te hare.

Ana oho-mai etahi tañata he vanaña taana mo ki ki te Ariki, ki a Te Kohou A Tematañi ana kí, maana e-kí ki te Ariki. Te nohoña o te Ariki o te mata amu'a mohona tapu, ina etahi tañata mo uru kiroto ki te hare. Ana ai te vanaña o te tañata ki te Ariki, peirá ki te Ariki-ví'e, e-kí ki te tu'ura, maana ekí ki te Ariki, ki te Ariki ví'e.

16) *Te kona tapu ko Anakena*16) *El lugar sagrado, Anakena*

Referido por Mateo Veriveri

Te korohua etahi, ko Ika Hiva toona iñoa, penei i-vanaña-mai-ai:

I te nahona tūai-era-á, mai te Ahuruña i turu-mai-ai te

Mi tío abuelo, Te Kohou A Tematañi, era servidor del Rey ñaara.

El hacía la comida para el Rey, a él le incumbía el cuidado por la comida. Cuando estaba hecha la comida, la llevaba para dejarla al Rey y decía: «¡Reciba, oh Rey!»

El Rey vivía solo en su casa. La Reina tenía otra casa donde vivía.

Al volver de dejar la comida para el Rey, el servidor salía reculando un buen trecho por el pasadizo. Al torcer la esquina, entonces podía ir (derecho las espaldas) a su casa.

Cuando venía un hombre que tenía que decir algo al Rey, lo decía a Te kohou A Tematañi para que él lo dijera al Rey. La habitación de los Reyes de las antiguas tribus era habitación sagrada; ningún hombre podía entrar en ella. Cuando tenían que decir algo al Rey, como también a la Reina, lo decían al servidor, para que él lo dijera al Rey o a la Reina.

Un viejo, que se llamaba Ika Hiva, me ha contado así:

Antiguamente bajaba una línea de maros (1), desde

(1) Línea de gallardetes.

maro ki Hiro noko; he-turu-tako'a-mai to te rua pa'īna ki Haŋa O'Hito.

Ina he taŋata mo tu'u ki Anakena kiruŋa ki te one. Te taŋata mo tu'u ki Anakena kiruŋa ki te one, he Ariki, he ŋa poki o te Ariki, he tu'ura, he vi'e o te Ariki.

Ana o'o te ŋa poki ké ki Anakena kiruŋa ki te one he-to'o-mai, he-tiŋai. Kona tapu mo te Ariki nó e-noho, e-turu, e-hopu imu'a i te haŋa i Anakena.

Ko Ika Hiva e-tuŋutuŋu-nó-á, i-oho-ai kimu'a ki te haŋa ki Anakena; herani-mai te Ariki poki mo uru oona, mo kokori iruŋa i te one. He-ū'i-mai te taŋata ki a Ika Hiva, ku-uru-á kiroti ki te konatapu mo te Ariki. He-oho-mai te taŋata tiaki he-tute i a Ika Hiva. I-ū'i-atu-era Ika Hiva ku-oho-mai-á te taŋata ki a ia; he-tere Ika Hiva, he-tere, he-ŋaro. He-rani e te Ariki poki: «Kahakarere ina ekó tiŋa'i, aaku-á i-rani mo-oho-mai, mo kokori omáŋa inei».

He-hakarere e te taŋa, ina kai kimi i a Ika Hiva, e-hakarere-atu.

17) *He puke mimiro*

Te me'e he puke he oone i-puke hai rima mo mimiro o te ŋa paki iruŋa i te pake.

Ahuruŋa a Hiro Moko, también al otro lado una línea a Haŋa O'Hiro.

Ninguna persona podía llegar a la arena (playa) de Anakena. Las personas que podían llegar a la arena, eran el Rey, los hijos del Rey, los servidores y la Reina.

Cuando entraban otros niños a la playa de Anakena, los sacaban y mataban. Era lugar sagrado donde vivía y bajaba a bañarse, frente a la bahía de Anakena, el Rey.

Ika Hiva era muy joven, cuando fué (un día) a la playa, a Anakena; lo llamó el hijo del Rey para que entrara y jugara (con él) en la arena. Los hombres vieron a Ika Hiva que había entrado en el lugar reservado para el Rey. Vinieron los guardias a perseguir a Ika Hiva. El vió que venían hacia él los hombres; empezó a correr y desapareció.

El hijo del Rey llamó (a los guardias, diciéndoles):

«Dejadlo, no lo matéis; yo mismo lo llamé para que viniera y jugáramos aquí»

Los guardias no buscaron más a Ika Hiva, lo dejaron (escaparse).

17) *Corrida de niños para probar suerte*

Referido por Juan Tepano

«Puke» es un montón de tierra, levantado con las manos para que los niños hagan una corrida encima de él.

Te poki mo mimiŕo iruŕa i te puke etahi te aŕahuru matoru ta'u, te tamaaroa, te tamahahine.

He-oŕo-mai te matu'a, he-û'i i taana poki iruŕa i te puke. He-to'o-mai te ŕaŕata i te mukomuko, he-verovero ki te poki tahuti ahaho a te puke. Ana tu'u te mukomuko, me'e ta'e rivariva, ekó ró-á te ta'u, ana mate-ró o te pokitu'u mukomuko. Te poki ta'e motu i te mukomuko, e-koa-nó toraûa matu'a, kai motu i te mukomuko.

He-hoki te ŕa poki, te matu'a ananake ki te hare. He-ká i te umu, mo takapú o te poki o te ráûa mimiŕohaŕa.

18) *He mako'i*

He mako'i mo hakanini mo hakareka o te ûka, o te repa o toraûa huruhaŕa iroto i te hare.

He-ako: «Ka-nini te mako'i Nau Opata, karatu'u te mako'i; miro rakerake, ka-nini-nini koe, te mako'i oone o te rano e-kau-era».

He mako'i mo hakareka tako'a o te neru iroto i toraûa ana. He-ako: «Kahuru koe e-neru-ê, i te ana tautau ipu ki'ea».

Los niños que tienen que correr son niños de trece años, niños y niñas.

Vienen los padres para ver a sus hijos en el «puke». Los hombres toman los «mukomuko» (1) y los tiran contra los niños que corren por la circunferencia del «puke». Cuando un «mukomuko» da con un niño, es mala seña, no tiene mucha vida, sino se muere pronto el niño. Cuando los niños no son tocados por el «mukomuko», están contentos los padres, porque no han sido tocados.

Los niños y padres vuelven todos a la casa. Se hace el curanto para festejar a los niños por su corrida.

18) *El trompo*

Referido por Juan Tepano

El trompo que se hace girar era pasatiempo de las jóvenes y los jóvenes en su reclusión en la casa.

Cantaban: «¡Gira, trompo Nau Opata, parado está el trompo; palo malito, gira, gira! los trompos hechos de tierra del volcán son muchos».

El trompo era también pasatiempo de los anacoretas en su cueva. Ellos cantaban: «Te quedas, oh neru, en la cueva en que están colgadas las calabazas de ki'ea».

(1) La punta de la caña de azúcar.

19) *He tu'u*19) *El juego «tu'u»*

Referido por Juan Tepano

No te tu'u, he-to'o-mai i te puoko. He-hakapúpú i te puoko, etahi te η huru marua te pú iru η i te puoko ta η tata mate. He-to'o-mai te kio erima, katahi pai η a erima, karua pai η a hoki, ai Ka-pa'opa'o mo hakareka, o η o η orova'á te ta η tata, te ví'e.

He-o η -mai te η a η tata honui korohua, he-ú'i te η a nuahime, he-ú'i te η a paki i te tu'u, he-ú'i i te pai η a e-aati-era mo o'o o te kio kirototo ki te puoko. Anao'o, he-ta η i te kara η a, he-hakame'me'e ki te rua pai η a; he hakamá o te me'e ta'e o'o. He-hakakata te ta η tata, te ví'e, te poki.

He me'e hakaou, he-o'o hakaou.

Para el «tu'u» usaban una calavera. Hacían hoyos en la calavera, doce hoyos en el cráneo de un muerto.

Tomaban cinco palos, un partido tenía sus cinco palos, el otro también; entonces los tiraban revoloteando para pasatiempo de la gente, para no aburrirse.

Venían los hombres grandes, viejos, miraban las viejas, los jóvenes el «tu'u», a ver el partido que hacía carrera para hacer el palo entrar en el cráneo. Cuando entraba, levantaban la gritería y hacían burla al otro partido; éstos se avergonzaban por no haber entrado el palo. Se reían los hombres, las mujeres y los niños.

Se empezaba de nuevo y entraba otra vez el palo.

20) *He η aru*20) *El deporte del « η aru» (1)*

Referido por Mateo Veriveri

Nai te no η a túai-á te me'e he η aru ka-tu'u-ro-mai ki te no η a nei.

He ra'e ana haka η aru hai papa; he-rere, he-hau, he-iri kihaho ki te tai; he-kau, he-iri ka-tu'u-ró ki te kona haka η e η aru.

He-tata-mai te vave, he-tu'u-mai ki tu'a ki te ka'uha.

Desde tiempos antiguos existe la costumbre del « η aru», que se ha conservado hasta nuestros días.

Primero hacen el « η aru» con una tablilla. Se tiran al mar y van nadando mar adentro hasta el punto donde pueden lanzarse para el « η aru». Viene la marejada y les llega a la parte trasera.

(1) « η aru» es dejarse arrastrar y botar a la playa por una fuerte marejada. Es un deporte que requiere destreza y presencia de espíritu.

Ki eke-mai te vave, he-hoa i te papa kinu'a, he-eke te ūma kiruŋa ki te papa, he-moe-mai kiruŋa.

He-hati, he-oho-mai te vave, he-oho-mai te ŋaru, he-tomo ki a Río; ŋaru mo tomo ki a Río, ŋaru mo ta'e tomo, e-hatipú-nó te vave.

Ki máa i te hakaēke hai papa, he-hakamáa i te hakahōnu. I vaeŋa-ana o te papa ana hakamáa, ana hakahōnu-mai.

Ki máa te hakahōnu, ai ka-iri ki te kona hakaēke ŋaru mau, ana haka-hōnu-mai; hakahōnu mo tomo ki a Río, hakahōnu mo ta'e tomo, e-hatipú-nó te vave.

Te hakahōnu i-hakamáa-ai mo te vaka emu. Ku-maa-á i te hakahōnu, ina ekō haŋa ki te papa. Ana ai te papa, ka-hakaŋaru-mai; ana kore te papa, e-hakahōnu-nó-mai mo tomo kiuta.

Al romperse la oleada, echan la tablilla adelante (1), montan con el pecho sobre ella, de modo que descansan encima.

La ola llega (a la playa) rompiéndose y (en ella) llegan los nadadores «ŋaru» (2) a Río (3); hay quienes llegan a tierra en Río, hay quienes no llegan, por deshacerse (antes) la ola.

Cuando saben ya dejarse arrastrar con la tablilla, les enseñan el «hakahōnu» (4). En una parte de fondo bajo y plano (5) les enseñan esto, ahí hacen el «hakahōnu».

Cuando saben ya el «hakahōnu», entonces van al lugar propio del «ŋaru» (6) y hacen (ahí) el «hakahōnu»; hay quienes llegan a tierra en Río, hay quienes no llegan por deshacerse (antes) la oleada.

Se les ha enseñado el «hakahōnu» para el caso de irse a pique una embarcación. Ya saben el «hakahōnu», no necesitan tablilla. Si hay tablilla, se vienen (a la costa) haciendo el «ŋaru»; si no hay tablilla llegan haciendo el «hakahōnu» a la costa.

(1) Sosteniéndola firmemente con las dos manos por los lados y arriando el pecho en la punta de atrás.

(2) «ŋaru» aquí = taŋata eke ŋaru.

(3) Río es una parte de la playa «Haŋaroa tai», muy apta para ejercitarse en este deporte por las fuertes marejadas que suele haber ahí.

(4) Hakahōnu = hacerse tortuga, quiere decir, dejarse arrastrar sin ayuda de la tablilla, con el cuerpo rígido y algo encorvado como tortugas.

(5) Según Veriveri se llama «papa» no sólo la tablilla, sino también una parte del mar baja y con fondo de roca plana.

(6) Mar más afuera, porque ya no existe el peligro que por inexpertos se estrellen contra la roca en el fondo del mar.

21) *He Neru*21) *Los Anacoretas*

Referido por Arturo Teao (Leproso)

En este y en el siguiente capítulo publicamos los escasos datos que hemos podido recoger sobre los «neru». Ya no existe más tradición acerca de ellos, de modo que no es posible hacer conjeturas sobre la finalidad de esta institución.

He-poreko te poki, he-hâ-
nai ehitu, ta'u, he-nuinui, he-
ma'u te matu'a i te poki
ki tu'a ki te ana Hueneru,
he-hakarere. Ananake te ma-
tu'a he-ma'u i toráña *na*
poki, etahi poki, erna poki.
Ote Ariki i-kî mo ma'u i
toráña *na* poki ki tu'a ki
Poike, ki te ana Hue-neru,
te poki tamaroa, te poki
tamahahine.

Ina ekó kai i te kumara;
te me'e mo kai he tōa paka,
he pipi, he pure. E-hue-ró-á
iraro i te ana Hueneru; ina
he tañata ekó tu'u kiraro ki
te kona ana; he matu'a ta-
maaroa nó te me'e mo tu'u
ki te ana Hue-neru, mo ma'u
i te kai.

He-nunui te neru tomaa-
roa, te neru tamahahine, i-
kumi te puoko o te neru,
i-kuni tako'a te akikuku; ina
ekó tope.

Ana ea-mai te neru kiru η
kiroto ki te tañata, he-ma-
mate; ké mo mate, ké mo
ora. Ana mate te neru, he-
tañi, te matu'a:

Nacía un niño, lo alimen-
taban durante siete años; cre-
cía y el padre lo llevaba
atrás a la cueva Hue-ru (1)
y lo dejaba ahí. Todos los
padres llevaban ahí sus hijos,
a un hijo o dos (2). El Rey
(Hotu Matu'a) había dicho
que llevaran a sus hijos atrás
al Poike, a la cueva Hue-neru,
a niños y a niñas.

Los nerus no comían ca-
motes, lo que comían era
caña de azúcar y los cara-
coles «pipi» y «pure». Es-
taban siempre juntos abajo
en la cueva Hue-neru; nadie
podía llegar allá abajo, al
lugar de la cueva; sólo los
padres de ellos podían llegar
a la cueva Hue-neru para
llevarles comida.

Cuando los neru hombres
y mujeres eran grandes, ya
tenían los cabellos largos y
largas también las uñas; no
podían cortarlas.

Cuando subían nerus para
estar entre la gente, solían
caer enfermos; algunos mor-
rían, otros se mejoraban.
Cuando moría un neru, llo-
raba el padre (de él):

(1) Había una cueva para neru-hombres, otra, la llamada ana Hue-neru, para neru-mujeres.

(2) Probablemente una exageración. No es verosímil que haya habido número tan grande de nerus. ¿Cuáles eran los niños que escogían para ser nerus? ¿Con qué fin los recluían en la cueva? No hay posibilidad ya de hacer investigaciones sobre esta costumbre.

«¡Ka-huru koe neru-ê, ka-huru, ka-hakaritorito koe, nerwê, i te ana tautau îpu ki'ea o ηa neru tûai, koro hora kaea kiruηa, i te toηa katopa kiraro, ka-huru, ka-ritorito neru-ê!»

«¡Estabas en la cueva, oh neru, estabas en la cueva, tenías tez blanca, oh neru, en la cueva en que está colgada la calabaza de ki'ea, cueva de antiguos neru; al venir el verano subías, en invierno bajabas, a estar en la cueva, a tener tez blanca, oh neru!»

22) *He Neru*22) *Los Anacoretas*

Referido por Juan Tepano

Te tupuna o tooku matu'a poreko, Keri Muti te iηoa, i-vanaηa-mai i te neru, te neru tamaaroa, neru tamahahine. He tōa paka nó te kai. Te kona noho i tu'a, i Poike iroto i teana, te ana te iηoa ko te Ana Hue neru, i More Matapuku te ana nuinui. Ananake te ta'u oráûa te reka kaikai hakahiti iruηa i te rima. I kuni te maikuku, ikumi, te rauoho, katoparó ki te va'e; i kahu pu'a te rauoho o te neru; ai ka-noho-nó.

El abuelo de mi madre carnal, que se llamaba Kere Muti, me ha contado de los nerus, nerus hombres y nerus mujeres. Solamente la caña de azúcar era su comida. Vivían atrás en el Poike, en una cueva, la cueva que se llama Ana Hue neru, y en More Matapuku (1) había una cueva grande (para ellos). Todo el año se entretenían con el juego de cáñamo (2), en que se muestra (al final) la figura con la mano. Les habían crecido largas uñas y largos cabellos que les llegaban hasta los pies; como vestido que cubre (el cuerpo) eran los cabellos de los nerus; así no más vivían ellos.

23) *He matu'a*23) *El padre*

Referido por Mateo Veriveri

I te nohoηa tûai era-á o te mata amu'a te poki me'e

En la vida antigua de las tribus de antaño, los niños

(1) More Matapuku es un lugar en la abrupta bajada del Poike al mar.

(2) «kaikai» es el juego de diversas figuras que se hacen con cáñamo o hilo. «Hakahiti» es mostrar la figura al terminar la figura, volviendo la palma de la mano hacia la persona espectadora.

hakarono ki te vanaa o toona matu'a. Ana riri te matu'a, ina ekó rere te reo; nahona tapu o te poki i te matu'a.

Ana ta'e hakarono te poki ki toona matu'a, he-to'o-mai i taana poki, he-kí: «Kamoe kiraro!» E-hakarono-nó te poki ki te vanaa o toona matu'a; he-moe te poki kiraro; he-to'o-mai te matu'a i te oka, he-tutu ka-matemateró.

Kiote te riri o te matu'a, he-hakarere, he-kí ki taana poki: «E-û'i koe o mahani-hakaou te ta'e hakarono-mai ki a koro, kia nua. Ana ta'e hakarono-mai, e-tutu-nó au i a Noe hai oka ka-mate-ró».

Ana tutu te matu'a y taama poki, he-hakarono, he rivariva.

Ana poki rakerake ki toona matu'a, he-tarotaro e te matu'a i taana poki mo mate. He-to'o mai i te oone, he-kai, he-kí: «Ne'e kikino ho Noe!» Ana kai i te oone, ekó hini, he-mate taana poki.

Hai moa hoki ana to'o-mai he-tanu ora i te moa kiraro ki te oone, he puoko mo hakaona.

He rua me'e nei ana to'o-mai e te matu'a ana ana mo taana poki mo mate; ana hana, hai oone; ana hana, hai moa.

solían obedecer a la voz de sus padres. Cuando se enojaba el padre, ellos se quedaban callados; consideraban a los padres como algo sagrado.

Cuando no obedecía un hijo a su padre, éste tomaba a su hijo y le decía: «Ponte en el suelo». El hijo obedecía no más a la palabra del padre y se tendía en el suelo, el padre tomaba un palo largo y daba de golpes hasta que quedara medio muerto.

Cuando ya pasaba la rabia del padre, lo soltaba diciéndole: «¡Ten cuidado de no volver a desobedecer a tu padre o a tu madre. Si no obedeces, te voy a azotar no más muy fuerte con el palo!»

Cuando el padre había azotado a su hijo, este obedecía y se portaba bien.

Cuando un hijo era muy malo con su padre, éste le maldecía para que muriese.

Tomaba tierra, la comía y decía: «¡Maldito seas tú!». Cuando comía así tierra, no duraba mucho el hijo, tenía que morir.

También solía tomar un gallo y lo enterraba vivo, dejando fuera solamente la cabeza (1).

Estas dos maneras empleaban los padres para hacer morir a sus hijos; si querían, lo hacían con tierra; o si querían, lo hacían con un gallo.

(1) Diciendo las mismas palabras de maldición: Me'e kikino ho koe!».

24) *He momoe-haηa*24) *El casamiento*

Referido por Mateo Veriveri

I te nohoηa tūai-era-á te poki ina ekó kimi i te ví'e e-ía-á; mo te matu'a e-kimi te ví'e mo te poki.

I te rikiriki-haηa-á ana oho te matu'a, ana kimi-mai hai poki tama-hahine mo taana poki tamaaroa.

He-to'o-mai te matu'a o te poki tamaaroa i te poki tamahahine kirotu ki toona hare, he-tahu i te umu mo toona hunoηa. Ki nuinui, ai kamoe ki taana poki tamaaroa.

Ki moe taana poki tamaaroa ki te poki tamahahine, he-hatu te matu'a ki taana poki: «Ina ekó tianī te hunoηa o uri te mata; e-tiηa'i-pokinó!»

Ana ta'e haηa te poki tamaaroa mo moe, he-tohu e te motu'a ki taana poki tamaaroa, he-tohu penei: «Me'e kikino ho koe!»

He-tohu ki toona hunoηa tamahahine: «Ekó raváa koe e-hunoηa-ê, e-tetea-ró to'u mahiηo!»

E-ro'ou-nó te huηavai ki toona hunoηa. Ki tu'u ki tahi marama he-puhi te umu e toona huηavai. He-ta'o te moa, te uhi; he-uηa te roηo

En los tiempos antiguos el hijo no podía buscarse él mismo una mujer; el padre tenía que buscar una mujer para su hijo.

En la infancia (1), el padre iba a buscar una niña (2) para su hijo.

El padre del hijo acogía a la niña en su casa (3) y mantenía siempre el curanto para su nuera. Cuando eran grandes, entonces casaba a su hijo (con la nuera).

Al casar a su hijo con la niña, el padre aconsejaba a su hijo: «No maltrates a la nuera, que no tenga amaratados los ojos (4), con hijos no más puedes maltratarla (5).

Si el hijo no quería casarse (6), maldecía el padre a su hijo, lo maldecía de esta manera: «¡Maldito seas tú!»

El bendecía a su nuera (7) diciéndole: «¡No tengas mala suerte, oh nuera; que sea numerosa tu familia!»

Siempre cuidaba todavía el suegro a su nuera (8). Al llegar otro mes, encendía el suegro un curanto. Cocía pollos y yamas y mandaba el

(1) del hijo.

(2) como futura esposa.

(3) para que viviera ahí hasta el casamiento, como si fuera su propia hija.

(4) Por golpes dados.

(5) Hazla sufrir solamente procurando que dé a luz numerosos hijos.

(6) Con la niña que había escogido para él el padre.

(7) A la niña que había escogido como nuera y esposa de su hijo.

(8) Dejándola durante un mes todavía en su casa.

ki te matu'a o te ūka; he-oho-mai te matu'a ki te umu kai o toona muko o te hakahoki-haηa i taana vovo.

Ki tu'u-mai toona matu'a, he-tari te kai, kai hakahoki i taana vovo ki te rima o toona matu'a.

Kiote te umu te tari, he-taηi te huηavai mo toona hunoηa; he-taηi-mai te hunoηa mo toona huηavai. Kiote te taηi, he-aroηa ki toona huηavai. Kiote te aroηa, he-oho ararua ko toona matu'a ki te hare.

Ina he matu'a o te poki tamaaroa ekó ro'ou-hakaou, pehé nohoηa era-á, e-noho-er ararua ko toona hunoηa. Te poki tamaaroa ina ekó rava'a te ta'u, ana mate-ró. Me'e tohu o toona matu'a, ina ekó ora.

aviso al padre de la niña; venía el padre a comer el curanto que hacía el padre del hijo por la despedida (1) de la niña.

Al llegar el padre de la niña, le llevaban la comida, comida por devolver a la niña a las manos de su padre.

Después de llevar el curanto, (2) lloraba el suegro por su nuera y lloraba la nuera por su suegro. Después de llorar, la nuera se despedía de su suegro. Después de despedirse, se iban los dos, ella con su padre, a la casa.

El padre del joven ya no cuidaba de él, como lo hacía, cuando los dos estaban juntos, él (el joven) y su nuera. El hijo no alcanzaba a vivir un año más; tenía que morir pronto. Es por la maldición de su padre, que no podía vivir.

25) *Te huru o te hakaara-haηa o te Ariki*

25) *La ley eugenética de la familia real*

Referido por Mateo Veriveri

Te Urumanu ina ekó moe ki A'Miru, e-moe te Urumanu ki te Urumanu-á.

Los Urumanu (3) no podían casarse con los Miru, tenían que casarse Urumanu con Urumanu.

(1) Hakahoki = devolver. Lit. traducido: por devolverle su niña.

(2) Para entregárselo al padre de la niña; quiere decir: después de entregarle la comida preparada en el curanto.

(3) «Urumanu» se llaman todos los que no son de familia real. Según la tradición engendró Hotu Matu'a, el primer Rey que había llegado del extranjero (hiva), muchos hijos de treinta mujeres. Los hijos primogénitos de esas mujeres de Hotu Matu'a forman con su descendencia la tribu real de los Miru. Los descendientes de los posteriores hijos de Hotu Matu'a (Ariki Paka) son los Urumanu y forman las demás tribus de la Isla.

E-moe te Miru ki te Miru-á, koía te poki mo Ariki, te poki omuri ina ekó Ariki.

Ki rivariva ai te hakaara haña o te mahiño, e-moe te niru ki te niru-á; ki rivariva-ai te toto o te niru-á; peirá te Urumanu, ki rivariva ai te toto o te Urumanu, ana hakaara i toona mahiño.

E-úi te niru ki te ví'e mo moe: «He aha koe?» Ana kí: «He Urumanu au», ina ekó moe. Ana kí-mai: «He niru au», ka-moe, ki rivariva ai toona mahiño, te toto o niru.

He tohu, he uruña o te Ariki tûai.

26) *Tahai*

Referido por Juan Araki

Tahataha o tai te puvai, i Tahai. Te vai tehe mai uta i te tai papaku. Ana tehe-mai, he-u'a-mai te tai; he-piri te vai kara ki tou vai mañaro era; he noho, ekó tehe-hakaou-mai. Ana kore vai úa, he-turu toatou ki Tahai ki te vai uutu-mai, mo unu, mo tunu mo te kai. Ananake te raá he turu te puáka, te hoi ki te vai unu i Tahai.

Los Miru tenían que casarse con Miru, ellos eran los hijos que servían para ser Reyes, los hijos posteriores no servían para ser Reyes.

Para que fuera buena (1) la procreación de la familia, había de casarse Miru con Miru, para que fuera pura la sangre de los Miru; igualmente (habían de hacer) los Urumanu, para que fuera pura la sangre de los Urumanu, al procrear sus familias.

Tenía que preguntar el Miru a la mujer con la cual quiere casarse:

«¿Qué eres tú?» Si decía «Yo soy Urumanu», no podía casarse con ella. Si decía «Yo soy Miru», se podía casar, para que fuera pura su familia, pura la sangre de los Miru.

Es una bendición y visión del Rey antiguo.

26) *Tahai*

En la orilla del mar hay un pozo de agua, en Tahai. El agua corre de arriba en la marea baja. Mientras corre el agua, sube el mar y se junta el agua salada con el agua dulce que queda estancada y no corre más. Cuando no hay agua de lluvia, bajamos a Tahai, a sacar agua para tomarla y cocerla para la comida. Todos los

(1) quiere decir: para que sea para la descendencia, sin cruzamiento de raza.

He-oti-á te kona vai o
matou, e-to'o-mai nei.

27) *He taŋata rako ũa*

Ana kore te ũa i te tŭai
haŋa era-á, te Ariki Paka
he-rako ki te ũa mo hoa-mai.

He-turu ki tai e te taŋata
rako ũa, he-to'o-mai i te ma'ea,
karakamá te iŋoa, i te miri-
tono tako'a. He-iri hokotahi-
nó kiruŋa ki te ma'uŋa he-
hakarere i te ma'ea iraro-á
i te ma'uŋa. He-tu'u kiruŋa,
he-rako: «E te ũka mata-
vai-roa Ahiro-ê! ka-rei-mai
koe kiraro i te matavai!»

He turu-mai te taŋata rako
ũa, he-oŋo, he-tu'u ki vaŋa
ki te kumaka, ki te maika,
ki te uhi. He-to'o-mai i te
ma'ea, i te miritono, he-ha-
ha'o kiraro ki te oone.

Ki haha'o i te ma'ea, i te
miritono, kiraro ki te oone,
he-hoa te ũa.

días bajan los animales y los
caballos a beber agua en
Tahai.

Es el único lugar de agua
de nosotros; ahí la sacamos.

27) *Los hombres que hacían
rogativas de lluvia*

Referido por Juan Tepano

Cuando en los tiempos an-
tiguos faltaba agua, los hijos
posteriores del Rey (1), ha-
cían rogativas para que ca-
yera lluvia.

El hombre encargado de las
rogativas iba al mar a sacar
piedras que se llaman «Kara-
kamá» y también algas ma-
rinas.

Subía solo a un monte alto
dejando las piedras (2) aba-
jo, al pie del monte. Lle-
gando arriba, hacia rogativas:
«¡Oh niña de muchas lá-
grimas, Ahiro!

¡Derrama para abajo las
lágrimas!» (3).

El hombre que hacía las
rogativas bajaba del monte e
iba al medio de un campo
de camotes, de plátanos y de
yamas. Tomaba piedras y
algas marinas y las ponía
debajo de la tierra.

Al enterrar las piedras y
las algas, ya caía la lluvia.

(1) «Ariki Paka» se llaman los hijos del Rey que son posteriores al hijo primogénito.

(2) Y también las algas marinas.

(3) Las rogativas eran largas, pero el relator recuerda solamente esta frase.

28) *He umu*28) *El curanto*

Referido por Mateo Veriveri

He-keri i te umu mo ta'o i te kai. He-to'o-mai i te hukahuka, hepenapena, he-tutu, he-pu'apu'a i te ma'ea kiru η ki te hukahuka, ki ootu te umu. He-to'o-mai erna miro, he-uru te i η oa, he-uru i te umu. Ki herohero te ma'ea, he-uru te umu. Kioti te uru i te umu, he-haahei i te umu. He-to'o-mai i te m \hat{a} moe, he-hoa kiraro ki te umu, i te kumara tako'a. He-to'o-mai i te ma'ea, he-pu'a kiru η ki te kai. Kioti te ma'ea, hepu'a te ta \hat{u} veve kiru η ki te ma'ea. Kioti te pu'a te ta \hat{u} veve, he-tanu hai oone. He-noho, he-tiaki, he-hakahini-hini ki ootu te kai.

Se excava tierra para poder cocer la comida. Se toma leña, se pone (en el hoyo), se enciende y se colocan piedras encima de la leña para calentar el curanto (1). Toman dos palitos, que se llaman «uru» y sacan las piedras.

Cuando están enrojecidas las piedras, las sacan. Después de sacarlas, ponen abajo una capa de hojas (2). Toman carne de cordero y la ponen en el «umu», también camotes.

Encima de la comida colocan las piedras (enrojecidas). Después ponen una capa de hojas de plátanos—el «ta \hat{u} veve»—encima. Después de poner el «ta \hat{u} veve», cubren todo con tierra. Se quedan esperando un buen rato hasta que esté cocida la comida.

P. SEBASTIÁN ENGLERT.

(Continuará).

(1) Sería más correcto, traducir aquí «umu» con «estufa». «Umu» significa tanto la estufa subterránea, como la comida que en ella se prepara.

(2) En muchas partes del campo se ven en la Isla todavía antiguos «umu pae» que tienen esta forma:



Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción

(Continuación)

NAVARRETE.

- I.— García Alvarez de Toledo, vecino de la ciudad de Sevilla y su mujer doña Inés de la Fuente.
- II.— Alonso Alvarez de Toledo y de la Fuente, b. Sevilla, vecino de esa ciudad. Venido a la conquista del Perú en 1539, donde ya había pasado su hijo Luis. Comerciante en Lima se mezcló en las guerras de Gonzalo Pizarro, por cuya causa le fueron sus bienes confiscados, medida que no se alcanzó a cumplir por su prematura muerte en 1547.
c. m. Sevilla con doña Leonor de Toledo.
Hijos: 1) Luis, que sigue.
2) María, b. Sevilla 1531, casada en Sevilla en 1548 con Francisco de Toledo y Fernández.
3) Bernardina, b. Sevilla con Diego Vásquez de Padilla y Venegas, c. s.
- III.— Luis de Toledo y Toledo, b. Sevilla 1517. Venido al Perú en 1538, militó en las campañas del Cuzco. En Chile con Valdivia en 1541. Fundador de Concepción, su Regidor. Encomendero. Volvió a España en 1560. Recibió por R. C. de 10-X-1561 el derecho a usar nuevo escudo de armas.
c. m. Perú en 1555 con doña Isabel de Mexia Navarrete, fallecida en Chillán b. d. t. en 1604 (R. A. 1090).
Falleció en 1580.
Hijos: 1) Luis de Toledo Mexia, Sargento Mayor 1612, Alcalde de Chillán 1612. Vivo aun en 1617.

- 2) Alfonso.
- 3) Juan, con María de Sierra, c. s. en Colchagua.
- 4) Beatriz, con Juan Bautista de Godoy y Figueroa, c. s.
- 3) Bernardina, con el capitán Gabriel Gómez Bravo de Lagunas, b. España, que sirvió 30 años en Arauco y fué muerto por los indios (C. J. 81), padres de Isabel con Fernando Alvarez de Toledo, María con Diego de Frías, y Ana con el S. M. Bartolomé Pérez de Guzmán, c. s. (Not. Talca, vol 1 y E. v. 275. 325 y C. G. 81).
- 6) Ana María, muerta en el asalto de Chillán en 1599.
- 7) Aldonsa, fallecida como su hermana.
- 8) Catalina, con Pedro de las Roelas y Sandoval.
- 9) Leonor, con José de Castro.
- 10) Luis de Toledo Navarrete, que sigue.

IV.— Don Luis de Toledo Navarrete, b. Concepción 1577. Agraciado con un solar en la fundación de Chillán en 1580. «Al menor hijo de Luis de Toledo». Soldado en 1601, Alférez de 1607 a 1617 (C. G. 431). Vecino de Chillán 1622. Donado por su hermana Leonor con tierras en Chillán. Recibió merced de 800 cuerdas en Loncomilla por el Gobernador Alba y Norueña, Corregidor del Maule 1624-26. (Arc. de Vicuña Mackenna, vol. 284, Escb. de Talca, vol. 1, R. A. 917, 1873, 2913, C. G. 221, 662).

Falleció antes de 1665 con legítimos hijos que continúan.

Hijos: 1) Francisco.

2) Luis.

3) Ana Isabel, con Juan Fernández de Villalobos y Gómez, c. s.

V.— Don Francisco de Toledo-Navarrete, b. 1605, entró al real servicio en 1647, capitán Encomendero de Indios. Vecino de Chillán 1673. Vendió en 28-XI-1665 las tierras de Loncomilla. Fué dueño de la Estancia de San Nicolás de Lleguen.

c. m. c. doña Catalina Fernández de Soto y Sierra Ronquillo, que falleció en Chillán b. d. t. de 17-I -1683 (R. A. 2334, 2913, C. G. 478, 221 e Información de Nobleza de don Juan B. de Cuevas).

Falleció antes de 1683.

Hijos: 1) Francisco.

2) Juan.

3) Juan Alvaro.

4) Luis.

5) Bernardo.

6) Felipe.

7) María, con F o. Román.

8) Nicolasa, con Juan Donoso.

9) Catalina.

10) Gerarda con Fco. Friz y Mardones. (C. G. 221).

VI.— Don Juan Alvarez de Toledo-Navarrete y Fernández de Soto, b. Chillán 1645. Comisario de Milicias, Vecino de Chillán dueño de la Est. del Peral, Entremeco y Colton, sobre cuyos derechos litigaba en 1728.

c. m. c. doña María Niño de Guzmán (C. G. 97).

Hijos: 1) Nicolás, b. 1691, vecino de Chillán en 1759.

2) Juan,

3) Francisco (R. A. 2913).

VII.— Don Francisco Alvarez de Toledo-Navarrete y Guzmán, b. Chillán 1706, vecino de esa ciudad en 1759, capitán de caballos durante veinte y cinco años (C. G. 835), Regidor Alférez Real 1757, Dueño de una casa en la Plaza de Chillán. En 1758 litigaba las tierras de sus padres (C. G. 835, y Esp. de Fray José Navarrete y otros, sobre reivindicación, en poder de sus descendientes). Rindió en 1758 información de filiación (C. G. 97).

c. m. c. doña Mónica de la Fuente.

Falleció después de 1770.

Hijos: 1) José, R. P. Agustino. Maestro de Teología 1801. En Chillán en 1833.

2) Bartolomé.

3) Bárbara.

4) Josefa.

5) María, con don Miguel del Solar, con suc. de apellido Navarrete.

6) Mercedes.

VIII.— Don Bartolomé de Navarrete y de la Fuente, b. Chillán 1745, entró al real servicio en 1764, peleó en Arauco. En los fuertes de Valparaíso desde 1770, Sub-teniente 1801, capitán de Artillería 1805. (C. G. 837, 835).

c. m. c. doña Francisca Javiera de Erazo y Varas.

Falleció en Valparaíso en 1806.

Hijos: 1) Hermenegildo casado en Valparaíso en 1804, con María del Carmen Elizondo.

V.—B.— Don Luis de Toledo-Navarrete, heredero de la tercera parte de la estancia de Chequenmávida, que partió junto con sus hermanos Francisco y María Isabel.

c. m. Colchagua con doña Lorenza Gajardo Guerrero y Fernández de Soto, en 1638 (R. A. 1220).

Falleció antes de 1661, pues en esta fecha su esposa casa en segundas nupcias con Francisco de la Fontana (R. A. 2655, 2885, 1220).

Hijos: 1) Luis.

2) Nicolás, s. s.

3) Isabel con Juan Riquelme de la Barrera.

VI.— Don Luis de Toledo-Navarrete y Gajardo, Alférez en 1683, capitán, vecino de Chillán.

c. m. c. doña Melchora de Humaña y Reynosos.

Falleció en las guerras de Arauco (R. A. 1090 y 2885).

Hijos: 1) Lorenzo.

2) Luisa, con Luis de Badilla.

3) Rosa.

4) Jacoba.

5) Catalina.

VI.— Don Lorenzo Toledo-Navarrete y Humaña, b. Chillán 1691, entró al real servicio 1723. Alférez de la guarnición de Chillán 1753 (C. G. 655).

c. m. c. doña Josefa de Lagos Maldonado.

Hijos: 1) Francisco José, b. Chillán 1719.

2) Margarita, con Fermín Borgoña y Francisco Olivares.

3) Lorenzo, b. Chillán 1718 con Ana de Sotomayor y Montemayor, padres de Salvador, Juana, María e Ignacia casada con Waldo Ibáñez, Falleció en Chillán en 1793.

IV-B.—Alonso de Toledo y Mexia, b. Angol, vecino de esa ciudad en 1583. Fundador de Chillán 1580, Capitán. Comparece en el partido del Maule en 1577 como Juez en comisión y como testigo en 1617. (R. A. 1206).

c. m. c. doña Isabel de Alfaro, b. Angol, que viuda casó con Martín Meléndez.

Falleció antes de 1637 en manos de los indios.

Hijos: 1) Luis con Luisa de Cartagena s. s. Fué su hija natural Micaela casada con el cap. Adán González, madre de Catalina casada con Esteban López de Aguirre y Francisca con Alonso Quintana y Castro.

2) Juan, Presb.

3) María, con Bartolomé Bustos de Lara y Flórez de Valdez.

4) Leonor, b. 1577, con Francisco Riquelme.

5) Isabel (R. A. 2379, 2655, 1296).

NAVARRETE.

VARONIA CAJIGAL DEL SOLAR

I.— Don Miguel Cajigal del Solar y Echeverría, b. Concepción 1740, se radicó en Chillán, vecino de esa ciudad.

c. m. c. doña María Alvarez de Toledo-Navarrete y de la Fuente, que falleció en Chillán en 1828.

Falleció antes de 1828.

Hijo único: 1) Carlos.

II.— Don Carlos del Solar de Navarrete, b. Chillán 1775. Pasó a Santiago para continuar sus estudios a cargo de su tío fray José Navarrete, Agustino. Comerciante de esta plaza desde antes de 1799.

c. 1.º m. c. doña Josefa de Cabrera y Mendizábal.

c. 2.º m. Parroquia de San Isidro con doña Mercedes Moya y Uribe. Falleció en Santiago b. d. t. antes de la Fuente de 20-X-1839.

Hijos: 1) Bartolomé, b. Stgo. 1800. Peleó en Maipú.

2) Severo, con Justa Larco y González.

3) María del Tránsito.

4) Juan Ramón; y del segundo a

5) Máximo, b. San Isidro 22-XI-1812, con Gertrudis Grimwood y Allende, c. s.

6) Valentín, con Juana Echaiz.

7) Ignacio casó San Lázaro 30-IV-1844 con Carolina Vergara Sepúlveda.

8) Constantino, con Ercilia Soto Aguilar y Muñoz, c. s.

9) Wenceslao, con Jesús Maturana y Salas.

10) Sinforosa, con Miguel Bravo y Bello.

11) Tristán.

12) Gumercindo.

13) Froilán, con Zoila Bayer.

14) Carlos, con Jesús Larco González.

15) Ladislao, con María del Carmen Ciris, c. s.

NAVARRO.

I.— Don Bartolomé Sánchez Navarro y su mujer doña María Jiménez, vecinos de Sevilla.

II.— Don Francisco Navarro y Jiménez, b. Sevilla. Venido a la conquista de Chile, capitán.

c. m. c. doña Beatriz Vásquez y Sánchez, b. Badajoz.

III.— Don Francisco Sánchez de León y Vásquez, militar de las campañas de 1600, Ayudante 1602. Dueño de tierras en Vichuquén, merced de 20-VI-1620.

c. m. c. doña Ana de Caseres, hija de Nicolás Gil de Oliva y de Ana de Cáceres, vecinos Encomenderos de San Juan.

Hijos: 1) Francisco, que sigue.

2) Magdalena, con Nicolás Martínez de Medina.

3) Luciana, con Julián Gómez.

4) Mariana, con José Martínez de Medina.

IV.— Don Francisco Sánchez de León y Caseres, capitán vecino de la doctrina de Vichuquén.

c. m. c. doña María de la Arriagada o Gómez.

Falleció después de 1684.

Hijos: 1) Francisca, con el capitán Gregorio Quezada.

2) Mariána, con Francisco Pérez de Valenzuela.

3) Diego, que sigue.

4) Rafaela.

5) Juan, Alferez en 1711.

6) Francisco.

V.— Don Diego Navarro de León y Gómez. b. Vichuquén, vecino de esa doctrina, capitán.

c. m. c. doña María de Roa y Alarcón.

Hijo: 1) Francisco, vecino del Maule en 1718. (Not. Talca, vol. 3).

NEYRA.

I.— Don Antonio de Neyra y Silva. Entró al real servicio en 1665, Alferez en 1677. (C. G. 483, 243). Encomendero. Vecino de Concepción.

c. m. antes de 1667 con doña María de Torres, hija de Alonso de Torres, venido del Perú en 1624.

Hijos: 1) Antonio Suc. de la Enc. 1702.

2) Ramón.

II.— Don Ramón de Neyra y Torres, b. Concepción 1670. Entró al real servicio en 1698. Cap. Corregidor de Rere (C. G. 550 y Jud. de Puchacay, leg. 7).

c. m. por 1705 con doña Catalina Fernández de Rebolledo y Rivera. Falleció b. d. t. en Rapen de 18-IX-1727.

Hijos: 1) José María, Vecino de Rapen en 1797.

2) Isabel, con Carlos Sepúlveda, c. s.

GARCÍA DE NEYRA.

I.— Don Simón García de Neyra

II.— Don Andrés García de Neyra, b. España 1580. Venido a Chile con sus armas y caballo, Capitán, militó en Arauco. Enc. de Indios. c. m. c. doña Elvira de Valdivia, b. Valdivia, hija de Martín Irizar y de doña María de Valdivia.

Falleció en el real servicio.

Hijos: 1) Andrés.

2) Isabel de Mendoza, c. m. c. el M. de C. don Gil de Vilches Collado y Aragón.

3) Diego de Valdivia, Presb., Cura del Maule 1641.

III.— Don Andrés García de Neyra y Valdivia, b. Valdivia 1598, Capitán de Caballos, Corregidor del Maule 1638-40. Recibió merced de 1,000 cuadras en Huenchullami en 15-IX-1633. Fué dueño de la Est. de San Nicolás de Libun de 3,400 cuadras. Compró al teniente de Corregidor Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón, las tierras llamadas Potrero de Domingo Lorenzo, en Libun.

c. m. c. doña Juana de Loyola y Núñez de Silva, Encomendera de Huenchullami.

Falleció en Santiago b. d. t. ante Agurto de 30-I-1668.

Hijos: 1) Tomás, s. s.

2) Elvira, con Pedro de Elguea y naturales a:

3) Francisco, radicado en Huenchullami, c. m. c. Francisca Bello Reynoso, c. s.

4) Melchor, con Inés Ramírez.

5) Andrés, con María Pérez Aldana, padre de María, Juan, y Fray Ambrosio, dominico.

NOVOA.

I.— Don Cristóbal Henríquez de Novoa y Osorio, b. Ferreíra, Galicia. Venido a Chile en los refuerzos de 1600. Corregidor de Chillán 1619. Compró en 6-XI-1620 la Estancia de Ateuco a Andrés Illanes.

c. m. c. doña María de Orozco, que viuda casó con Juan Fernández Rebolledo.

Falleció después de 1625 en los alrededores de Chillán, en manos de los Indios.

Hijos: 1) Juan.

2) María, con Juan Bernal del Mercado.

3) Juana, con José González de Medina. (Ev. 504. E. de Talca vol. 2).

II.— Don Juan Henríquez Vásquez de Novoa y Orozco, b. Concepción 1632, Cap. Alcalde de Concepción 1663 (R. A. 72).

c. m. c. doña Mariana de Liceras.

c. 2.º m. c. doña Petronila de Cárcamo Lastra y Prado.

Falleció después de 1679.

Hijos: 1) Juan; y del segundo, a:

2) Cristóbal, que también continua.

3) Miguel, que sigue otra línea.

4) María, con Agustín Ibáñez de Andrade.

III-A.— Don Juan Vásquez de Novoa y Liceras, b. Concepción 1662. Encomendero 1708 (J. vol. 73). Cap. Alcalde de Concepción 1712. Escribano Público 1697-1712. Dueño de la Estancia de Ranguileo, Rere, por herencia de su madre Mariana de Liceras y de su tía Josefa de Orozco.

c. m. c. doña Inéz Valeriana Flórez de Valdés y Baeza.

Falleció después de 1724.

- Hijos: 1) Fernando Félix, Escribano de Concepción 1712.
 2) Miguel, que sigue.
 3) Pedro, b. 1693, Presb. Tenía en su poder la Información de los Novoa (R. A. 1308).
 4) Casimiro, del orden de Predicadores 1723 (R. A. 1040).
 5) Mariana, soltera.

IV.— Don Miguel de Novoa y Flórez, b. Concepción, vecino de esa ciudad. c. m. Santiago, con doña María Axpury y Perochena.

Falleció antes de 1765.

- Hijos: 1) Félix Fernando, b. Concepción con Micalala Ramírez.
 2) Pedro, en Concepción en 1765 (E. de Con vol.)
 3) Tomás, padre legítimo de Gerónimo, Juana Josefa y Teresa (Jud. Quirihue, Leg. 2).

III-B.—Don Cristóbal de Novoa y Lastra, b. Concepción, capitán vecino de esa ciudad 1702, en Chanco 1727 (Not. de Talca, vol. 4 a fs. 130). Depositario General del Cabildo de Concepción 1719 (R. A. 20, 31). c. m. c. doña Gerónima de Molina Herrera y Flórez de Mondaca, b. Concepción 25-X-1681, fallecida antes de 1727.

- Hijos: 1) Juan R. P. (Not. de Talca, vol. 5 a fs. 258).
 2) Cristóbal, que sigue.

IV.— Don Cristóbal de Novoa y Molina, b. Concepción, vecino del Partido del Maule, Capitán, Dueño de la Est. de Santa Rosa.

c. m. c. doña Antonia de Gélvez y Opazo (Véase Gélvez) que falleció en Santa Rosa b. d. t. de 10-V-1768 (Not. de Talca, vol. 5 a fs. 258).

- Hijos: 1) Mariana.
 2) Maximiliana.
 3) Isabel.
 4) Agustín Antonio.
 5) Inés Rosa.
 6) Francisco Dionisio.
 7) Fabiano Sebastián.
 8) Cristóbal Crecencio.
 9) Bernarda Josefa.
 10) Justo Pastor.
 11) María Josefa.

III-C.—Don Miguel Henríquez de Novoa y Lastra, b. Concepción 1664, pupilo de su madre doña Petronila de la Lastra, la que pidió a su nombre la mensura de la Est. de Palomares. En Concepción 1696, 1702, Corregidor de Rere 1735 (C. G. 94, 365 y 505).

c. 1.º m. c. doña Ana de Molina y Flórez de Moncada, fallecida antes de 1727 (E. de Santiago, vol. 640), s. s.

c. 2.º m. c. doña de Fonseca, hermana de don Juan de Fonseca (Not. de Yumbel, vol. 1).

- Hijos: 1) Domingo, que sigue.
 2) Tomás, fraile en 1760.
 3) Luisa.
 4) Margarita.

IV.— Don Domingo de Novoa y Fonseca, b. Concepción 1717. En Concepción en 1774, compró la Estancia de los Vega (Not. de Puchacay, vol. 1). En 1776 pidió la mensura de Palomares que había sido de sus abuelos (C. G. 94). Capitán en 1774. Se declara en 1772 de 55 años (Jud. de Puchacay, leg. 2).

c. 1.º m. c. doña Ana de la Vega; y

c. 2.º m. c. doña Dorotea Flórez.

Falleció en 1788 (Jud. de Puchacay, Leg. 7).

- Hijos: 1) José.
 2) Agustín, que sigue.
 3) Juan de Mata.
 4) Mariana.
 5) Jacinto, que también sigue.
 6) Gertrudes y del segundo a:
 7) Crisóstomo.
 8) Salvador, Presb.
 9) Lucas, vecino de Puchacay 1797.
 10) Manuela (Jud. de Puchacay, leg. 7).
 11) Juana de Dios, con Miguel Polin de la Vega, b. Galicia, madre de Petronila casada en 1800 con Juan Fro. Mujica y Barros de Gregorio y de María Magdalena, Not. de Concep. vol. 4 y de Santiago, not. Vargas 1822).

V.— Don Agustín de Novoa y Vega, b. Concepción, vecino de Puchacay 1773, en Capiulemu (R. A. 852).

c. m. c. doña María Josefa de la Vega.

Falleció después de 1798 (Not. de Puchacay, vol. 1).

- Hijos: 1) Mariano, con María Torres, padres de Rufino.
 2) Milagro, con Eugenio Roa.
 3) Isabel.
 4) Manuel.
 5) Félix en Concepción en 1803.

V-B.—Don Jacinto de Novoa y Vega, b. Concepción, heredero de la Est. de Palomares. Patriota en 1810. Emigró a Mendoza 1814 y pasó a Buenos Aires.

c. m. en 1793, c. doña Mariana Jibon y Troncoso.

Falleció antes de 1838.

- Hijos: 1) José Antonio.
 2) Ramón, Presb.
 3) Manuel, c. m. en 1819 con doña Francisca de Somoza y Barriga, padres de Federico con Enriqueta Lavancini, c. s., Manuel con Dolores Cuadra y Cuadra y Catalina con Antonio Jordán Manzano.

V-C.—Don José de Novoa y Vega, b. Concepción, vecino de Puchacay en 1797. Heredero de la Est. de Palomares. (E. de Concep. vol 16 y 23).

c. m. c. doña Antonia Sánchez de Amaya.

- Hijos: 1) Nicolás, Presb. 1843.
 2) Manuela.
 3) Leonardo.
 4) Francisco (Not. de Concepción, vol. 23).

I.— Don Vicente Novoa. Dueño de la Estancia de Tumulcud, en Rere en 1784, que deslindaba con la que tenía el doctor don Pedro de Novoa y Flórez.

Tuvo en Teresa Rey (Not. de Yumbel vol. 1 fs. 146), a:

- Hijos: 1) Ignacio con Juana Contreras padre de José Ignacio.
 2) Angel, que sigue.
 3) Vicente que continúa.
 4) Isidro con Petronila Silva.
 5) Manuel, con María Font, c. s.

II-A.—Don Angel Novoa y Rey, b. Los Angeles. Heredero de las tierras de su padre.

c. m. c. doña Josefa Concha.

- Hijos: 1) Luis.
 2) José Miguel.
 3) Vicente.
 4) Mercedes.
 5) María. Falleció en Malloa, Colchagua, 1846.
 6) José Santos, con Mariana Salinas.
 7) José María.
 8) Antonia.
 9) María Félix, casó en 1818 con Félix Antonio Novoa y López.
 10) Juana, con Sorondo. (Not. de Rengo, vol. 3).

II-B.—Don Vicente Novoa y Rey, b. Concepción por 1750. Vecino del Comercio de Valdivia, en Santiago en 1777.

c. m. en 1782 con doña Félix López.

- Hijos: 1) Félix Antonio, b. Concepción, casó con María Sanhueza y Vergara y con su prima María Félix Novoa y Concha, c. s.

- 2) Manuel, con Carmen Vidal Gómez, c. s.
- 3) Ramón, con Rafaela Vilugrun, c. s.
- 4) María Félix Antonia, c. m. c. Gregorio de Sanhueza y Vergara, c. s.
- 5) José María, con Dolores Arteaga, c. s.

NÚÑEZ DE SILVA.

- I.— Antonio Núñez de Fonseca, b. Portugal. Conquistador del Reino, uno de los fundadores de Santiago en 1541.
c. m. c. Juana de Silva, hija a su vez del conquistador Amador de Silva.
- II.— Luis Núñez de Silva, b. Santiago, capitán. Se radicó en el Maule, compró a los Jofré la Est. del Carrizal. Recibió de Laso de la Vega la Enc. de Huenchullami.
c. m. 1609 con doña Ana María de Loyola y Cedeño.
Falleció antes de 1663.
Hijos: 1) Pedro.
2) Juana, sucesora de la Encomienda, con Andrés García de Neyra.
3) José
4) Gerónimo.
5) Luis.
- III.— Don Luis Núñez de Silva y Cedeño, b. Maule, Capitán. Terrateniente, dueño de la Est. del Carrizal.
Hijos naturales: 1) Pedro. (Habido en Elvira del Aguila, que era hermana de María Josefa del Aguila).
2) Pedro Cedeño.
3) Josefa. (Habida en Isabel Daza), casó con Juan de Aravena.
- IV.— Don Pedro Núñez de Silva y del Aguila, b. Maule. Vecino de Huenchullami.
c. m. c. doña Ursula de Amaya.
Falleció, b. d. t. de 6-VIII-1700.
Hijos: 1) Pedro.
2) María.
3) Agustina.
4) Agustín.
5) Lorenza.
6) Ana.
7) Teresa.
- IV-B.—Don Pedro Cedeño o Núñez Cedeño, b. Santiago. Capitán, dueño de las tierras del Carrizal, de 2,000 cuadradas.

c. m. c. doña Melchora Poblete y Meneses.

Falleció en su Estancia de Carrizal, b. d. t. de 19-XI-1677.

Hijos: 1) Luis.

2) Juan.

3) Lorenzo.

4) Pedro.

5) José, con Josefa Aravena, c. s.

6) Melchora, con Pedro Salvador de Vergara, c. s.

7) Ana, con Pablo Gómez Chamorro.

8) Beatriz, con Mateo Barrios.

9) Inés, con Leonardo Aravena.

O C A M P O .

I.— Don Gaspar de Ocampo, venido del Perú al socorro de la Plaza de Valdivia en 1599 (R. A. 2344).

Su hijo:

II.— Don Francisco de Ocampo fué vecino de Chillán, M. de C. miembro del Cabildo de Chillán 1665 (R. A. 1206).

c. m. c. doña María Gasco de Velasco y Godoy.

Hijos: 1) Juan, b. Concepción, capitán, casó con Francisca Urias y Vilches y con Jacinta de la Barra y Alfaro, padres de Josefa Ocampo y de la Barra, b. 1703 (R. A. 1969).

2) Inés, b. Chillán con Juan de la Quintana, c. s.

3) Fabiana, b. Chillán, con Luis de Castro y Castilla.

4) Gerónimo, que sigue.

5) Francisco, capitán.

III.— Don Gerónimo de Ocampo y Gasco de Velasco, b. Chillán, vecino de Concepción 1680. Cap. 1675.

c. m. c. antes de 1651 con doña.....

Hijo: 1) Juan, que sigue.

IV.— Don Juan de Ocampo, b. Concepción 1651, soldado del real ejército, sentó plaza en 1675.

I.— Juan de Ocampo, vecino de la Doctrina de Rauquen, Maule, su Teniente Corregidor 1668.

c. m. Rauquen 7-XI-1667, con doña Luisa Rodríguez.

Hijos: 1) Juana c. m. Rauquen 1.º-I-1696, con Miguel de Herrera y Reynoso, de Juan y Josefa, c. s. unida a los Cruz.

O C H O A .

- I.— Don Bartolomé de Ochoa de Aranguren, b. Vizcaya 1608. Cabo de Escuadra de la Cía. de Francisco de Rivera 1633. Militó en Arauco.
c. m. c. doña Ana Díaz de Contreras, dueña de la Estancia de Monte Blanco, en Quilacoya, Concepción. (Jesuftas vol. 70).
Falleció antes de 1680.
Hijos: 1) Francisco.
2) María.
- II.— Don Francisco de Ochoa de Aranguren y Díaz de Contreras, b. Concepción, militó en Arauco, llegó al alto grado de Comisario General. Encomendero de Indios.
c. m. c. doña María de Lara Palominos y Pereda, b. Concepción, del Capitán Francisco y de Gabriela, que falleció en Concepción b. d. t. de 7-I-1724. (R. A. 2565, 2648).
Hijos: 1) José, sucesor de la Enc.
2) Rosa, con don Juan Nicolás Merino y Astorga, b. Santiago, c. s.
3) María, con Francisco Bustos de Lara y con Juan Olivar y de la Barra, c. s.
4) Juana, con Antonio Ferreira.
5) Gerónima, con José de Ayala, c. s.

O J E D A .

- I.— Don Juan Bautista de Ojeda y Zassú, llegado a Chile por 1763 como Alférez de Caballería; Capitán de artillería; Gobernador de Arauco en 1769 y 1770; Corregidor de Chillán, 1772, y de Cauquenes en 1792; Maestre de Campo; Coronel del Regimiento «Húsares de Borbón», Brigadier de los Reales Ejércitos.
c. m. Concepción 1766, c. doña María Mercedes de la Arriagada y Vergara, b. Concepción el 5-XII-1751, hija legítima del Capitán don Francisco de la Arriagada y Mandiola Gasco de la Torre, Teniente de Corregidor, de Itata, y de doña Agustina de Vergara (C. G. 54). D.^a María Mercedes de la Arriagada, rindió, para su matrimonio, información de nobleza en Concepción, el 19-VIII-1766 (C. G. 54, pieza 46).
c. 2.º m. en Chillán, 18-VIII-1772, con doña Juana del Pino y Carrasco, c. s.
c. 3.er m. con doña María Mercedes de Arredondo, s. s.
Falleció en Chillán por 1804.
Hijos: 1) José Miguel.
2) José Antonio, b. 22-VI-1767; Fiel Ejecutor de Chillán en 1802.
3) María Josefa.

- 4) Juana María.
- 5) Juan Buenaventura de Ojeda y del Pino, Coronel, Diputado por San Carlos al primer Congreso constituyente; casó en 1803 con doña Ana Josefa de Vildósola y Galindo, c. s.

II.— Don José Miguel de Ojeda y de la Arriagada, b. Concepción 13-V-1768, vecino de Chillán.

c. m. en Concepción c. doña Mercedes de Rivera y Freyre de Andrade, legítima hija del Teniente Coronel de Dragones don José Tadeo Francisco Javier de Rivera y Puga y de doña Josefa Freyre de Andrade y Ríoseco.

- Hijos: 1) José Santos, c. c. Juana de Ojeda y Vildósola, su prima hermana.
- 2) Rosa, con Pedro Juan de Ojeda y Vildósola.
 - 3) Rita, con Gonzalo de Gazmuri y Victoriano, Intendente de Ñuble, c. s.
 - 4) Carmen, con Guillermo de la Cruz y Antúnez, c. s.
 - 5) Margarita, con Isaac Labarca, c. s.
 - 6) Claudina, con Juan Antonio Arrau y Daroch, legítimo hijo de don Pedro Arrau y Santa María y doña Carmen Daroch-Campbell y Cajigal del Solar; c. s. unida a los Ortiz de Allende-Salazar.
 - 7) Nieves, soltera, fallecida en Chillán el 9-IV-1852.
 - 8) Rufina, casada con Manuel de Ríoseco y Rivera.
 - 9) Bernardo, fallecido en Chillán, de doce años, el 1.º-V-1832.

O L A V E .

I.— Cristóbal Pérez de Olave, b. España 1580, venido a la conquista de Chile 1600. Se radicó en el Maule, Alférez en 1641. Doctrina de Lontué.

c. m. c. doña María Muñoz y Gormáz, b. Angol, de Lorenzo y Ana (R. A. 94).

- Hijos: 1) Gerónimo.
2) Francisco.

II.— Gerónimo Pérez de Olave y Muñoz, b. Maule, dueño de tierras junto a la Est. de Villavicencio, merced hecha por el gobernador Talaverano.

c. m. c. doña María de Gormaz y Ovando, su prima hermana.

- Hijos: 1) Nicolás, con Petronila Jerez, c. s. Colchagua.
2) Gerónimo.
3) Diego.

III.— Don Gerónimo Olave y Gormaz, b. Maule, capitán vecino de la doctrina de Talca.

c. 1.º m. c. doña Josefa González de Medina y Henríquez de Novoa, s. s.

c. 2.º m. c. doña María de la Torre.

Hijo: 1) Albina, b. Talca, 15-XII-1686.

II-B.—Francisco de Olave y Muñoz, b. Maule 1650, vecino de la doctrina de Talca.

c. m. c. doña Luisa Rodríguez.

III.— Don Juan de Olave y Rodríguez, b. 1675, Alférez 1713, vecino de la doctrina de Talca.

c. m. 1700 c. doña María Josefa Bustamante y González, b. Chillán, de José y Catalina,

Hijos: 1) Luis Bernardo, que sigue.

2) Laureano.

3) Lorenzo.

4) Antonio.

5) Felipe.

6) Francisco.

7) Juan José.

8) Gregoria.

9) María Josefa, b. Talca 26-II-1713.

10) Bernarda.

11) María Encarnación.

IV.— Don Luis Bernardo de Olave y Bustamante, b. Maule. Fundador de la ciudad de Talca.

c. m. c. doña Josefa Avila.

Hijos: 1) Félix, con Jertrudes Vergara y Pino, padre de Tomás casado con Aliaga.

2) Juan José, con Isabel Brito y Cecilia Zúñiga Zuloaga.

3) Victorino.

4) María Mercedes, con Joaquín Aliaga, y con Fermín Barahona y Negrete, c. s.

OLIVAR.

I.— Don Jorge Lorenzo de Olivar, b. España, Hijo-dalgo notorio de casa y solar, con derecho a usar las armas de su linaje (R. A. 1082). Entró al real servicio en 1657 en la Real Armada en Cataluña, Extremadura, Nápoles, desde soldado raso. En Chile en 1670 con el cargo de Veedor General. Estando en Concepción en 1675 se opone a la encomienda de Rodrigo Gatica y eleva un extenso memorial sobre sus servicios (C. G. 477).

c. m. c. doña Mariana de la Barra Alfaro. (C. G. 475 fs. 14).

Falleció en Concepción entre 1675 y 1698. (C. G. 668).

Hijos: 1) Pedro, suc. de la Enc. en 1708 (C. G. 516 y 618) con Petronila de Soto, en Concepción en 1734, era su vecino.

2) Juan, que siuge.

3) Mariana, con Simón Narciso de Sanhueza.

4) Cecilia, con Mateo del Solar y León.

5) Sebastián, vecino de Rere 1720 (Jud. de Puchacay leg. 6).

II.— Don Juan de Olivar y de la Barra, b. Concepción, capitán, vecino de esa ciudad, 1734.

c. m. c. doña María de Ochoa y Palominos, de Francisco y María. (R. A. 2543).

Hijo: 1) Cecilia, con Felipe de Roa y Soto Aguilar. (C. G. 147).

O Ñ E D E R R A .

I.— Don Santiago de Oñederra, b. Gardoque, Vizcaya. Capitán de Maestranzas en los astilleros del Maule 1768. Gestionó la fundación de Constitución o Nueva Bilbao y fué designado su Superintendente en 1794.

c. m. c. doña Carmen Angulo y Portus.

Falleció en 1818 en la derrota de Maipo, en el campo realista.

Hijos: 1) Santiago, con Adelaida Marsoni, c. s.

2) Juan, con Mercedes López y María Núñez, c. s.

3) Vicente.

4) Emilia.

5) Praxedes.

O P A Z O .

I.— Don Juan Francisco de Opazo, b. Galicia, venido a Chile a mediados del siglo XVIII, capitán, se radicó en la provincia de Colchagua. c. 1.º m. c. doña Josefa Navarro y Martínez, b. Maipo, hija de Miguel y Pascuala, que falleció b. d. t. de 21-I-1760, en Santa Cruz de Triana, s. s.

c. 2.º m. c. doña Josefa Núñez; y

c. 3.º m. Parroquia de San Fernando 14-VIII-1778, con Victoria Oviedo, s. s.

Hijos: 1) Severino, con María Oyarzún y Navarro, c. s.

2) Manuela, con José Vargas.

3) Tadea.

4) Francisco.

5) Miguel, en Mendoza en 1836.

6) Loreto, con Esteban Parraguez.

7) Juan Nicolás; y

8) José, con Petronila Ramírez de Arellano y Salas, de Eugenio y Teresa, con suc. unida a los Parraguez, Gálvez, etc.

LORENZO DE OPAZO.

I.— Don Pedro Lorenzo de Opazo, vecino de la villa de Bayona, Galicia, descendiente de los solares de Causo, Burgueiro, Oqueiro, 1550.

c. m. c. doña Margarita Fernández-Chacón, natural de Ibeas.

Hijos: 1) Domingo.

2) Miguel, pasó a Chile, como soldado, asistente en la defensa de Valdivia en 1602, donde falleció.

II.— Don Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández-Chacón, b. Bayona, Galicia, 1580. Entró al real servicio 1595. Venido a Chile en el refuerzo de tropas de 1599. Soldado arcabucero del fuerte de Valdivia 1599. Peleó bajo las órdenes de Francisco del Campo, como uno de los treinta arcabuceros del capitán Gaspar Viera. Defensor del fuerte de la Trinidad de Valdivia de 1602-1603. Militó en Arauco y en los fuertes del Corregimiento del Maule. Teniente de Corregidor del Partido del Maule por decreto de 16-X-1608. Alonso de Rivera le hizo merced de 600 cuerdas en el Mataquito, en 8-XII-1625, recibió merced de 1,000 en Libun. Fué dueño de la Est. de Santo Domingo de Name, Cauquenes, por compra a Diego Medel el viejo, con capilla y sepultura. Encomendero de Indios 1641.

c. m. según recibo de dote de 28-XII-1622, con doña Leonor Montero de Amaya y Rodenas, que falleció en Maule viuda b. d. t. de 28-VII-1655 y fué enterrada en la sepultura de su marido en la Iglesia del Convento de San Agustín de Talca.

Falleció, Maule, b. d. t. de 1.º-I-1644 en el año de 1650 y fué enterrado en la capilla de su Estancia de Santo Domingo de Name.

Hijos: 1) Rafael, capitán 1659. Encom. 1641, con Inés de Castro y Castilla, s. s.

2) Juan, R. P. Agustino 1639, Prior de Talca 1650-53, de Concepción 59, 62.

3) Pedro, R. P. de San Juan de Dios 1645.

4) Antonio, que sigue.

5) Domingo, que continúa.

6) Ana, con el cap. Andrés de Acuña Oliveira, c. s.

7) Isabel, con el cap. Marcos de Herrera Cetina, c. s.

8) Francisca.

9) Ursula, con el cap. Juan de Cuevas, c. s.

10) Constanza, con el Tesorero de Bulas dor Bartolomé de Meza.

11) Leonor, con el cap. Alejo Fernández de Villalobo y de la Fuente, c. s.

12) Gerónima, con Miguel Méndez de Aro, c. s.

13) Bartola, con Antonio Méndez de Aro, c. s.

III-A.—Don Domingo Lorenzo de Opazo y Montero de Amaya, b. Concepción, Alférez 1680, Capitán Regidor del Cabildo de Concepción 1708. Corregidor de Gualqui 1685. Dueño de la Est. de Calquimávida, en Puchacay.

c. m. c. doña Juana de Lara-Mimenza y Quieros, b. Concepción 1654, hija del Comisario General de Caballería don Luis y de doña Mariana.

Falleció en Concepción b. d. t. de 11-II-1711.

Hijos: 1) Juan Lorenzo, b. Concepción 1690, capitán de Caballos 1712.

2) Pascual, que sigue.

3) Francisco, R. P. Franciscano 1704.

4) Ramón, Corregidor de Puchacay 1745, con Manuela Hidalgo, c. s. femenina.

5) Mariana, con Francisco Cruzat y Calderón, c. s.

6) Isidora.

7) Josefa.

8) Catalina.

9) Juana.

IV.— Don Pascual Lorenzo de Opazo y Lara, b. Concepción, capitán. Heredero de la Est. de Lluburgo, llamada después quebrada de los Opazo, y capilla de los Opazo, en Puchacay.

c. m. c. doña Juana Caso.

Falleció b. d. t. otorgadas en Ranquilmaguida, Puchacay de 6-VII-1771.

Hijos: 1) Lorenzo, padres de Luisa, María, Pedro, Agustín casado con Gregoria Rivera Manuela, todos vecinos de Puchacay en 1807.

2) Bartolomé, padre de Justo, Bartolo, Fernando, Pablo y Antonio.

3) Domingo, en Concepción en 1776.

4) Pascual.

5) Josefa.

6) Antonio.

7) Francisco.

8) Carmela.

9) Fernando.

III-B.—Don Antonio Lorenzo de Opazo y Montero de Amaya, b. Maule 1625. Soldado del Fuerte de Catentoa, bajo las órdenes de su tío el capitán Diego Xaque 1655-65, Capitán de Caballos 1663. Encomendero de indios por decreto de 27-V-1656. Heredero de la Estancia de Santo Domingo de Name.

c. m. en 1663 con doña Feliciano Fernández de Villalobos y de la Fuente Manrique de Lara Arroyo y Aranda Valdivia.

Falleció en las casas de su Estancia de Name, de viruela, en 1683.

Hijos: 1) Juan, que sigue.

2) Santiago, capitán s. s.

3) Antonio, que continúa.

- IV.— Don Antonio Lorenzo de Opazo y Fernández de Villalobos, b. Name 1665. Sucesor de la Encomienda de su padre por decreto de 14-VII-1683, Corregidor del Partido del Maule 1707-1709. Heredero de la Estancia de Name.

c. m. Santiago c. doña Josefa de Castro y Núñez de Céspedes.

Falleció en Name, b. d. t. de 29-III-1717.

Hijos: 1) Antonio, que sigue.

2) Pedro, que también continúa.

3) Fermín.

4) Francisca.

5) Josefa, con el capitán Juan de Meza y Herrera Opazo, c. s.

6) Ana.

- V.— Don Antonio Lorenzo de Opazo y Castro, b. Name, capitán de Caballos. Heredero de 2,000 cuadras en Name. Vecino de Cauquenes.

c. m. c. doña María Pérez de Valenzuela y Guerra, b. Maule, hija de don Francisco Pérez de Valenzuela y Navarro y de doña Inés Guerra y Oyarzún de Lartaun, que falleció en Name b. d. t. de 7-VIII-1793.

Falleció en Name b. d. t. de 10-XI-1775.

Hijos: 1) Juan José, con Antonia Rodríguez y Latorre, c. s.

2) Juana, s. s.

3) Antonio, s. s.

4) María de la Concepción.

5) Juan Francisco, con María Josefa Opazo, c. s.

- V.— Don Pedro Lorenzo de Opazo y Castro, b. Name, heredero de 1,000 cuadras en dicha estancia de Name, de su tío Santiago y compró a sus primos hermanos, Dionisio y Juan Miguel sus partes en la referida estancia. Fué vecino de Cauquenes.

c. m. c. doña Micaela de Roa, b. Cauquenes.

Falleció en Name b. d. t. 2-III-1785.

Hijos: 1) Juan Agustín, padre de Josefa, casada con Pascual Lavanderos y Verdugo.

2) Domingo, b. 1753, c. m. c. doña Manuela Echeverría. Fué vecino de Cauquenes y Capitán de Milicias en 1793.

3) Miguel.

4) Ramón.

5) María Josefa, con don Francisco J. de Alfaro y Roa, s. s.

6) Andrés.

- 7) Juan de Dios.
- 8) Antonio, que sigue.

VI.— Don Antonio Lorenzo de Opazo y Roa, b. Concepción 1777. Vecino de Talcahuano, dueño del Astillero, que dió el nombre a la caleta Opazo. Revolucionario de 1810. Emigró a Mendoza en 1814, confiscándosele sus bienes por los realistas.

c. m. c. doña Juana Dendariena y Alfaro Roa, su prima.

Hijos: 1) Gregorio.

2) Pedro.

3) Carmen.

4) Domingo, vecino de la Florida en 1843.

5) Juan Agustín, b. 1790, c. s.

IV-B.—Don Juan Lorenzo de Opazo y Fernández de Villalobos, b. Estancia de Santo Domingo de Name 1667. Alférez en 1688, Capitán 1708-1744. Síndico del Hospicio de San Antonio de Unihue 1720. Encomendero de Indios por decreto de 26-IV-1688. Heredero de una parte de la Estancia de Name. Compró la Estancia de Purapel.

c. m. en 1698 c. doña Leonor de Castro y Núñez de Céspedes, b. Santiago 1683, que falleció en Name b. d. t. de 12-IX-1719.

Falleció en Name en el año de 1744, b. d. t. otorgadas en ese año de 1744, y fué enterrado en la sepultura que tenía junto a la de su esposa en la Capilla del Hospicio de San Antonio de Hunihue.

Hijos: 1) Francisco J., que sigue.

2) Juan Miguel, Superintendente de la Fundación de la Villa de la Huerta 1754, s. s.

3) José, con Catalina Ramírez, vecino de Cauquenes en 1796.

4) Dionisio, que continúa.

5) Ismael.

6) Bernardina, con el capitán Alvaro Bravo de Villalva, c. s.

7) Rafaela, con el capitán Julián de Ulloa y Pizarro, c. s.

8) Antonia, con el M. de C., Juan de la Jara.

9) Juana.

10) Isabel.

V-A.—Don Francisco Javier Lorenzo de Opazo y Castro, b. Name. Comisario de las Milicias del Maule 1772. Subdelegado interino de Cauquenes en 1798. Alcalde Ordinario de Primer Voto en 1798, y de Segundo en 1799.

c. m. c. doña Josefa Narváez y Villagra.

Hijos: 1) Pedro Antonio con María Josefa Parra, s. s.

2) Ramón, capitán, con Casilda Mora.

3) Francisco Solano, fué padre legítimo de José, vecino de Cauquenes en 1810, Concepción, con José Antonio Ca-

sanova, abuelos del Arzobispo don Mariano Casanova, Dionisia, Basilia y de Catalina quien casó con el capitán don Manuel de Zañartu, natural de Concepción, muerto en la defensa de Rancagua en 1814, padres del coronel don Manuel de Zañartu y Opazo, uno de los próceres de la Independencia Nacional.

V-B.—Don Dionisio Lorenzo de Opazo y Castro, b. Estancia de Santo Domingo de Name 1710. Capitán de Milicias. Vecino Fundador de Talca, Alcalde Ordinario 1755, Alférez Real 1758, Juez de Aguas 1767, Procurador General 1771-1778 y Alcalde en 1779, 82 y 87. Primer patrono de la Capellanía de Panimávida, fundada a su favor y de sus descendientes por doña Casilda de Castro, sobre 2,000 cuerdas en su Estancia de Panimávida. Fué, además, dueño de la Estancia de Loncomilla.

c. m. c. doña Catalina de Castro y Ortiz de Gaete Bravo de Naveda. Falleció en Talca b. d. t. de 16-I-1793, y fué enterrada en la Iglesia de San Francisco de esa ciudad.

Hijos: 1) Ignacio, que sigue.

2) Dionisio Brisio, que sigue.

3) Juan Luis, s. s.

4) Leonor, con José San Cristóbal y Sotomayor.

5) Mercedes, con Javier San Cristóbal y Sotomayor.

6) Fructuosa, con Antonio Urzúa y Gaete, c. s.

7) Carmen, con Juan Antonio Salcedo, c. s.

8) Jesús.

9) Francisca, con Nicolás Cienfuegos y Arteaga, s. s.

10) Tránsito, con José María de Maturana, s. s.

VI.— Don Ignacio Lorenzo de Opazo y Castro, b. Loncomilla, Iglesia Parroquial de Putagán 1751. Cadete del R. de Dragones de la Frontera 1769. Propuesto para Subteniente por O'Higgins en 1771. Capitán. Sargento Mayor del R. de Milicias de Talca «El Rey». Procurador del Cabildo de Talca 1776-87, 89, Alcalde, Aguacil Mayor 1808. Fué apoderado de los bienes de su pariente el Abate Molina. Falleció en Santiago el día 15-X-1815 y fué enterrado en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

c. m. Concepción con doña María del Pilar Artigas y Cabrito, que falleció en Talca b. d. t. de 18-X-1819.

Hijos: 1) José Ignacio, b. Talca 1785, se fué al Perú, Lima, a rescatar los bienes del Coronel don Salvador Cabrito, su tío abuelo. Casó en Lima con doña María Carrión. Fué dueño de 1,700 cuerdas en Panimávida y de 50 en Loncomilla, por herencia de su padre. Falleció en Talca b. d. t. de 7-V-1863, padre de Martín de Opazo y Carrión, que falleció, s. s.

- 2) José Agustín, Alcalde de Talca en 1822, casó con doña Juana Garcés y Correa, padre de doña Esperanza Opazo, s. s.
- 3) Francisco Antonio, b. Talca, dueño de tierras en Loncomilla, casó con doña Juana Garcés y Opazo, su sobrina, padres de Francisco Antonio, Sinforiana con Daniel Rebolledo y Tapia, Juan Manuel, Angel Custodio, Pedro Nolasco y de Wenceslao con Mercedes Rebolledo y Tapia, padre a su vez de Esperanza casada con Tomás Díaz, Mercedes Rosa, Elena y Francisco Antonio quien casó con Luisa Adela Donoso Meneses y con Julia Sepúlveda Soto, c. s.
- 4) Francisca, con Ramón Garcés y Correa, c. s.
- 5) Mercedes, con Manuel Ferrer, s. s.
- 6) José Miguel, b. Talca 1784, Alcalde y Regidor del Cabildo de Talca de 1817 adelante; con sucesión unida a los Silva, Grez, Cerda, Noguera, Vergara, Letelier, Sanhueza, etc., etc.

VI-B.—Don Dionisio Brisio de Opazo y Castro, b. San Agustín de Talca 1754. Teniente del Regimiento de Milicias de Talca 1779, Dueño de mil cuerdas de tierras en Panimávida, capellanía heredada de su padre por renuncia de 3-XII-1793. Desconociendo su calidad de capellán, vendió indebidamente estas tierras a su hermano Ignacio en 1815. Cabildante del Cabildo Abierto celebrado en Talca en 1812.

c. m. c. doña Juana Jertrudes de Artigas y Cabrito, fallecida en 1825. Falleció en la ciudad de San Agustín de Talca en 1817.

Hijos: 1) Domingo, b. Talca, Iglesia Parroquial 25-XII-1785. Cabildante de 1812. Revolucionario, fué encarcelado en 1814 por los realistas. Proveedor del Ejército Libertador en 1817. Hizo la campaña de Concepción. Regidor del Cabildo de Talca en 17-IV-1817, Diputado a la Asamblea de Concepción en 1823, Regidor Decano en 1826. Designado en 1829 para recoger las erogaciones para fundar un Hospital. Miembro fundador de la Sociedad para fomentar la Instrucción Pública en Talca, en 1831. Falleció en Talca en 5-VIII-1845 con doble sucesión Opazo Vargas y Opazo Pérez.

- 2) Mateo, s. s.
- 3) Carmen, casó con don Francisco Bravo y Opazo.
- 4) Juana Paula, s. s.
- 5) Jesús, s. s.
- 6) Antonia, Monja Trinitaria de Concepción 1830.
- 7) Ignacia, Monja Trinitaria de Concepción en 1832.

O S S E S D E G U Z M Á N .

I.— Rodrigo de Osses, b. 1587, mestizo, seguramente hijo del Conquistador Rodrigo de Osses, venido al Maule desterrado, desde Concepción, por dos años por diversos delitos, junto con su cuñado Hernando Quijada, en 1616. Recibió merced de 800 cuadradas en Loncomilla en 9-X-1625.

c. m. c. doña Isabel de Basurto.

Falleció en 1668.

Hijos: 1) Diego.

2) Lucas.

3) Juan.

4) Ana, con Antonio de Espinosa.

5) Baltasara, con Agustín de Oliveira, viuda en 1668.

II.— Diego de Osses Guzmán y Basurto, b. Loncomilla, Alferez en 1668, militó en Arauco, heredero de las tierras de Loncomilla.

c. m. c. doña María de Heredia.

Hijos: 1) Juan.

2) Diego, padre de Juan, Rodrigo y María.

3) Alonso de Heredia, b. Maule 1650, Alferez 1675.

II-B.— Juan de Osses Guzmán y Basurto, b. Loncomilla, capitán de Caballos. Dueño de la Est. de Codgue 1678.

c. m. c. doña Elena Henríquez de la Vega y Ruiz de Toro.

Hijos: 1) Lucas.

2) Esteban.

3) Juan.

4) Agustín.

5) Manuel.

6) Nicolás.

7) Elena.

8) Cecilia.

III.— Don Lucas de Osses Guzmán y Henríquez, de la Vega, b. Loncomilla, dueño de 700 cuadradas en Ranquileo.

c. m. c. doña Nicolasa de Alegría, hija del capitán Andrés de Alegría.

Falleció en Putagán b. d. t. de 28-III-1750.

Hijos: 1) Juan.

2) Cristóbal.

3) Lucas.

4) Pascual.

5) Francisco.

- 6) Margarita, con Manuel Sepúlveda.
- 7) Tomasa.
- 8) María.
- 9) Petrona.
- 10) Gabriela.

O Y A R Z Ú N.

I.— Don Juan de Oyarzún y Lartaun, b. Valle de Oyarzún 1530, de la Casa de Lartaun, pariente, sobrino del Obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaun, de doña María de Lartaun, esposa de don Domingo de Garro Caballero de Santiago, vecino de Lima y de Catalina de Lartaun, esposa del Presidente de la R. A. de Quito don Juan de Recalde. Pasó al Perú y a Chile con don García Hurtado de Mendoza 1557. Vecino de Osorno y Fundador de Castro, Enc. de Indios, 1569.

c. m. c. doña Inés de Bazan Oróstegui, b. España, o Méjico, celebre en la defensa de Castro contra los piratas en 1600, falleció después de 1602, se encontró en el largo asedio de la plaza de Valdivia de esos años, salvando del hambre y miseria junto con otros militares, entre ellos Domingo Lorenzo.

Falleció antes de 1597, fecha en que su mujer se declara viuda con hijos y nietos.

Hijos: 1) Juan, que sigue.

- 2) María de Arizmendi o de Oróstegui, casó con Diego de Coria Bohorques y con Baltasar del Aguila-Guerrero, b. Fuente del Maestro.
- 3) Inés de Oyarzún c. m. c. Alonso Sánchez de las Pozas, militar de la Conquista, vecino del Maule en 1611, padre de Andrés de Oyarzún, Tronco de los Oyarzún, de Chiloé.

II.— Don Juan de Oyarzún y Bazán, b. Osorno 1569, capitán. Vecino Enc. de Chiloé. Contador de la Real Hacienda de Castro 1608.

c. m. Osorno con doña Gregoria de Frías Cabrera, b. Osorno.

Falleció en Santiago en 1666.

Hijos: 1) Martín, Cura del Maule.

- 2) María de Oyarzún, con Sebastián Fuentes de Guzmán, Capitán del Fuerte de Unihue 1659, Maule, muerto en singular desafío por el mestizo Alejo.
- 3) Diego de Arizmendi.
- 4) Ana Narváez.
- 5) Domingo, con Petronila Vélez, padres de Jertrudes casada con Cayetano Correa.
- 6) Inés, con Pablo Guerra Carvellido, c. s.

III-A.—Don Diego de Arizmendi Oyarzún y Frías, b. Osorno, capitán, Vecino del Maule, Doctrina de Vichuquén.

Falleció soltero b. d. t. otorgadas en su Est. de Guine, Vichuquén en 3-IV-1685, ordenando ser enterrado en la Parroquia de Vichuquén. Donó a su sobrino Lorenzo de Oyarzún 50 cuabras de tierras. (Esc. de Talca, vol. 2, fs. 102).

- IV.— Lorenzo de Oyarzún, sobrino de don Diego de Arizmendi, agraciado por éste con la ropa de su cama y 50 cuabras de tierras «por lo bien que le ha asistido y servido». Teniente (Esc. de Talca, vol. 2, y C. G. vol 14). Vecino de Vichuquén.
c. m. c. doña Francisca Guerra.
Falleció después de 1685.
Hijo: 1) Lorenzo.
- V.— Don Lorenzo de Oyarzún y Guerra, b. Vichuquén, fué heredero de tierras en Vichuquén, Capitán.
c. m. c. doña Pascuala de Cárdenas, b. Santiago, fallecida en su Estancia de Cartagena, Colchagua 14-IX-1747, ordenando ser enterrada en el Conv. de la Estrella de San Agustín. (Jud. de Curicó, Leg. 22).
Falleció en Vichuquén b. d. t. de 1728 otorgadas ante el Teniente de Corregidor Francisco de la Cervella. (C. G., vol. 14).
Hijos: 1) Manuel Pastor, que sigue.
2) María Rosa.
3) Luisa.
- VI.— Don Manuel Pastor de Oyarzún y Cárdenas, b. Vichuquén, se radicó en la provincia de Colchagua, doctrina de la Estrella.
c. m. c. doña María de Herrera.
Falleció en la Estrella b. d. t. de 24-XI-1784.
Hijos: 1) Pedro Juan.
2) Ana Josefa; y natural a
3) Gabriel, que sigue.
- VII.— Don Gabriel de Oyarzún, b. La Estrella, Colchagua, donado con bienes por su padre.
c. m. c. doña Gabriela de Navarro y Caro, b. Estrella, hija del capitán Manuel Navarro y doña Manuela Caro, nieta paterna de don Juan José Navarro y de doña Josefa Núñez. Falleció en la Estrella b. d. t. de 27-IV-1790.
Falleció antes de 1790.
Hijos: 1) María, con Severino de Opazo y Navarro, c. s.
2) Candelaria.
3) María Josefa.
4) Gabriel, b. 1750 c. m. c. Juliana Lorca, c. s.

- 5) Egidio, con larga sucesión hasta hoy día en la prov. de Colchagua, en las Palmas unida a los Opazo, Gaínza, Lorca, Salcedo, etc., etc.

III-B.—Don Juan de Oyarzún y Frías, b. Castro, capitán. Se radicó en Vichuquén.

c. m. c. 15-XI-1660, Sagrario de Stgo., con doña Teresa del Pozo Silva y Toledo.

Hijos: 1) Fernando, Agustino.

2) Juan, Presbt.

3) Agustín.

4) María, con Luis de Toledo y Soto, c. s.

5) Antonia, con Francisco de Valenzuela, c. s.

6) Ana, con José de Irribarren, b. España, c. s.

7) Josefa, segunda esposa de Andrés Gajardo-Guerrero y Raynedo, c. s.

8) Constanza, con Lorenzo Gajardo Guerrero y Raynedo, c. s.

GUSTAVO OPAZO M.

(Continuará)



Los orígenes del correo terrestre en Guatemala

El presente estudio histórico sobre los orígenes del Correo Terrestre Español en una región de las Américas, forma parte de una obra de conjunto que me he propuesto escribir, titulada: *Historia General del Correo en América, durante la dominación española (1492-1825)* (1), y que comprenderá tres grandes secciones:

I.—Correos Mayores: de las Indias, de México, de Guatemala y de Cuba (1500-1769).

II.—Correos Marítimos: a las Indias (1492-1763).

III.—Real Renta de Correos de España e Indias (marítimos y terrestres) (1706-1825).

El material histórico reunido en mi archivo particular de copias de documentos, procede en su mayor parte del Archivo General de Indias (Sevilla, España), del Archi-

(1) De la proyectada obra de conjunto, ya he publicado los siguientes capítulos:

Los Orígenes del Correo Terrestre Español en el Virreinato del Perú. (1557-1564).—Publ. en el Tomo II, pág. 72 de las colaboraciones al II.º Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1937; y en la Revista de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, 1938, N.º 10.

Los Orígenes del Correo Terrestre en Chile. (1748-1768).—Publ. en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, Santiago de Chile, 1934-35, N.º 84 y 85.

Antecedentes sobre el Correo Terrestre en el Río de la Plata.

I Parte (1546-1716).—Publ. en la Rev. de Correos y Telégrafos, 1938, N.º 12.

vo y Biblioteca Nacional de Madrid, Santiago de Chile y Buenos Aires, así como de otros archivos públicos y particulares; y comprende actualmente unas 4,400 fichas y 3,850 documentos en copias confrontadas.

Al tratar hoy de los Correos Mayores de Guatemala, —establecidos en esta región de Centroamérica, con prescindencia de los Correos Mayores de Indias, residentes en el Perú,— me limitaré a la simple descripción de los hechos sucesivos que forman esta serie histórica, excluyendo por el momento su proyección y correlación con otras «series» (de carácter político y económico) que le eran simultáneas o sucesivas, pues su consideración exigiría mayor espacio del que dispongo para este estudio (2).

II. Parte (1717-1720).—Publ. en la Rev. de Correos y Telégrafos, 1939, N.º 18.

Los Orígenes del Correo Terrestre en el Río de la Plata (1747-1769).—Publ. en el Boletín de la Universidad Nacional de La Plata, 1934, N.º 6.

El Correo a las Misiones, establecido por el Gobernador de Buenos Aires, Don Pedro de Cevallos (1757-62).—Publ. en la «Labor de los Centros de Estudios» de la Universidad N. de La Plata, 1938 (en prensa).

Domingo de Basavilbaso, Primer Administrador Principal de la Real Renta de Correos del Río de la Plata (1709-75).—Publ. en la Rev. de Correos y Telégrafos, 1938, N.º 11.

Dn. Alonso Carrió de la Vadera. Visitador de la Real Renta de Correos en el Río de la Plata (1771-72).—Publ. en la Rev. de Correos y Telégrafos, 1938, N.º 15 y 16.

Expedición y recepción de correspondencia en la época del Virreinato del Río de la Plata.—Publ. en la revista *Humanidades* de la Universidad N. de La Plata, 1933. Tomo XXIII.

Signos Postales del Río de la Plata (Época colonial e independiente).—Publ. en el Tomo VI de la Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires, 1938.

La Organización de los Correos Nacionales en la Confederación Argentina (1852-62).—Publ. en la «Labor de los Centros de Estudios» de la Universidad N. de La Plata, 1938, Tomo XXI, N.º 10.

Mensajerías-Correos y Sillas de Posta en la República Argentina (1852-74).—Publ. en la Revista de Correos y Telégrafos, N.º 14. 1938.

(2) Sobre la íntima relación que existe entre el estudio de la Historia y el de los principios y leyes de la Evolución en general, cuyo conocimiento previo considero indispensable para alcanzar el grado científico en el análisis de toda «serie histórica», he dado una breve síntesis en mi conferencia sobre «La Teoría del Devenir y la Historia» (publ. en la *Labor de los Centros de Estudios de la Universidad N. de La Plata*. 1937, pág. 115-129).

Espero que este ensayo aclare los acontecimientos más importantes de este aspecto local de la Historia Postal de las Indias.

I. CORREO MAYOR DE GUATEMALA.

Don Pedro ^oCrespo Suárez (1620-46).

Los primeros antecedentes sobre el despacho de la correspondencia en Guatemala se remontan al período de organización del correo español en la Nueva España, después de 1579 (3).

A raíz de las múltiples dificultades que la conformación geográfica del país ofrecía, se despachaban «navíos de aviso» directamente desde Guatemala, sin el conocimiento ni intervención de los Oficiales Reales de la Nueva España, lo cual dió motivo (años más tarde) a unos autos iniciados por los Oficiales Reales de la Veracruz, que terminaron con el envío de una Real Cédula fechada en Ventosilla el 9 de Octubre de 1612 (4) y dirigida a la Real Audiencia de Guatemala, en la cual se disponía que «no se despacharan navíos de aviso» desde aquellos parajes, «sino es con mucha causa».

Poco tiempo después, con el fin de reglamentar definitivamente la forma de encaminar los pliegos y cartas a Guatemala, se dispuso por Real Cédula fechada en Burgos el 24 de Junio de 1615 (5), que los pliegos fuesen llevados en «navíos de aviso» directamente hasta la costa

(3) La documentación sobre los orígenes del oficio de Correo Mayor de México, fué revelada por *Dn. J. E. Hernández y Dávalos* en su excelente estudio titulado: *Ligeros apuntes para la Historia del establecimiento de Correos en México* (publ. en el «Directorio para Oficinas del Servicio Público de Correos de la República Mexicana»; México, 1876, pág. 537 y sigtes.) Además véase: *José Velarde* en su obra: *Apuntes y Documentos para la Historia del Correo en México* (México, 1908, pág. 222-288).

(4) Leyes de Indias: Lib. IX. Tit. 37; Ley 16. (Edic. 1841, T. IV, pág. 89).

(5) Leyes de Indias: Lib. III. Tit. 16, Ley 13. (Edic. 1841; T. II, pág. 91).

del Yucatán, sin pasar por México y la Veracruz (como antes se había dispuesto), debiendo desembarcarse:

«en río de lagartos, costa de Yucatán, de donde, pues hay allí guarda, se podrán llevar a la villa de Valladolid, y desde allí al puerto de Bacalar, y pasarlos en canoas al Golfo Dulce, continuando después el viaje por tierra a Guatemala».

En caso de que los navíos de aviso no pudieran tomar el Río de Lagartos, se ordenaba:

«que dejen los pliegos en el puerto de Cizal, que está a treinta leguas más al Oeste de la misma costa, para que desde allí se lleven a la ciudad de Mérida, donde el Gobernador los encamine a Bacalar, y en caso que no pudieren tomar estos puertos, entren en San Francisco de Campeche, para que se envíen desde allí, pues con cualquier tiempo que los avisos tengan, podrán tomar alguno de estos puertos, sin detenerse ni hacer rodeo»;—ahorrando de éste modo tiempo y acelerando la llegada de los pliegos.

A raíz de esta disposición, la Real Audiencia de Guatemala encargó a fines de 1616 a *Don Baltasar Pinto de Amberes* la conducción de los pliegos, gozando éste de diversos favores.

Pero la evolución creciente de la administración y colonización española requirió bien pronto una organización más firme del servicio postal, con cuyo motivo a comienzos del año 1619 fué dispuesta por la Real Audiencia la creación del «*Oficio de Correo Mayor de Guatemala*», poniéndolo «a pregón y pública almoneda», a fin de adjudicarlo al mejor postor, como entonces era costumbre hacer con los oficios «vendibles y renunciables» (6).

(6) Desde comienzos del siglo XVI, los oficios de Correo Mayor en Europa fueron «*oficios vendibles y renunciables*». La familia de los Tasis obtuvo el privilegio de Correo Mayor de Castilla bajo esas condiciones, antes de 1500, perpetuándose recién en sus descendientes a partir del año 1646. En cambio, el oficio de Correo Mayor de Indias, que obtuvo la familia de Carvajal, era un privilegio a perpetuidad, por merced y gracia real, desde su fundación en 1514. En América, tuvieron oficios de Correo Mayor, vendibles y renunciables: México, Guatemala y Cuba, únicamente.

Al efectuarse el remate, se presentaron: *Don Thomás de Cileca y Belasco*, que ofreció 5.000 tostones, y *Don Baltasar Pinto de Amberes*, a cuyo cargo estaba el servicio con anterioridad. Por un informe negativo del Fiscal fué diferido el remate, informándose al Real Consejo de Indias en España de su resultado con un testimonio de autos, y solicitando al propio tiempo que se disponga la venta del Oficio de Correo Mayor.

Informado el Consejo de Indias por su Fiscal, el Licenciado Don Diego González de Cuenca y Contreras, acerca de los pormenores de lo acontecido en Guatemala, aconsejó al Rey *la venta del oficio de Correo Mayor* al mayor postor. Por Real Cédula de 2 de Marzo de 1620 se ordenó entonces a la Real Audiencia de Guatemala, que se «venda el dho. offº. y remate en la persona que más diese por él, y que su procedido se meta en la Rl. Caxa», para remitirla con las demás haciendas reales a España (7).

La citada real cédula llegó a Guatemala en Septiembre de 1620, siendo presentada por el Fiscal de su Audiencia, el Licenciado Don Marcos de Miranda, el día 22 de dicho mes, en el Real Acuerdo, el cual la mandó cumplir y que sea pregonada inmediatamente por el término de 30 días.

«Y aviendose dado el tercer pregón al dho. oficio, *Thomas Meléndez*, vecino de la dha. Ciudad de Guathimala, hizo postura y puso el dho. Oficio de Correo Mayor de ella y sus Provincias, con voz y voto en el cavildo y con las condiciones y preheminiencias que lo usa y tiene el Correo Mayor de la Ciudad de México y Lima y otras partes, en precio de 3 mil Ducados de Castilla, pagados a ciertos plazos».

Un mes más tarde, el día 3 de Noviembre, «se presentó el dho. *Thomás Meléndez* en la Real Chancillería, e hizo puja sobre la postura que tenia fha. de otros mil ducados, con la misma calidad de su primera postura y con que se rematase dentro del tercero día».

(7) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 386.

En vista de ello, el Presidente y Oidores de la Audiencia dispusieron que dicha postura se pase a la Real Almoneda, de donde pendía el remate. El día 6 de Noviembre, con asistencia del Oidor Doctor Dn. Martín de Solís Ulloa y Quiñones y del Fiscal y Oficiales Reales, se «rompió la dha. postura» por la petición siguiente:

«*Pedro Crespo Suárez*, vecino desta ciudad, digo, que a mi noticia es venido que el oficio de Correo Mayor de esta corte anda en Almoneda, a él qual hago puja y postura de *cinco mil Ducados* de a once reales cada uno y de a 374 mrs. cada Ducado que se llaman Castellanos, con las condiciones y calidades que lo usan y exerzen el Correo Mayor de la Ciudad de Lima en el Perú, y de la Ciudad de México, y con la condición que pueda tener y tenga en mi casa Almacen y Mercaderías, y tratos y contratos en ella, y con condición que no sea obligado a venir al Cavildo sino que ha de ser a mi voluntad venir, o dejar de venir a el Cavildo;—pagados en cinco años que comenzarán a correr y contarse por fin de Febrero del año que viene de 1621, en cinco años, cada año mil ducados, por manera que la primera paga de los primeros mil ducados se ha de cumplir por Febrero del año que viene subcesivo de 1622, por manera que las demas pagas de mil ducados cada una se han de ir haciendo siempre una en pos de otra contando como dho. es desde fines de Febrero de 1622, para primera paga de mil ducados; y esta postura con estas condiciones hago con cargo y condicion que se remate oy viernes que se cuentan 6 de Novre. de 1620 años, y no rematándose oy como dho. es, no sea visto hacerla y ansi lo protesto, y que no me pare perjuicio atento a lo cual a V. Mrdas. pido y suplico admitan esta mi puja y postura en la forma referida y manden que con dha. ande en pregon y se me dé por testimonio, para guarda de mi derecho y Justicia, la qual pido &a.—*Pedro Crespo Suárez*.

A su ruego del susodho.—*Alfonso Alvarez de Villamil*.

Pasada dicha petición al Presidente Gobernador General, se vió en la Real Audiencia el día 10 de Noviembre de 1620, rematándose luego en el citado *Don Pedro Crespo*

Suárez, bajo las condiciones que éste presentó, debiendo dar las fianzas que los Oficiales Reales le exigiesen. Ofrecidas las fianzas necesarias, el primer Correo Mayor, solicitó que se le diese «título del dho. Oficio», el cual le fué extendido por la Real Audiencia a fines del mismo mes de Noviembre.

Con el título se presentó don Pedro Crespo Suárez, pocos días después, al Cabildo de la Ciudad de Guatemala, pidiendo ser incorporado como regidor, bajo las condiciones acordadas. En la reunión del Cabildo celebrado con este motivo, se suscitó una larga discusión formándose luego unos autos especiales, ya que los cabildantes acordaron rechazar su privilegios para «asistir o no asistir» según su voluntad a las reuniones del Cabildo. La Real Audiencia resolvió favorablemente este incidente al Correo Mayor, en su acuerdo del 15 de Diciembre del mismo año.

El mismo día se presentó nuevamente *Don Thomás Meléndez* en la Real Audiencia, haciendo una nueva puja y postura al Oficio de Correo Mayor por «mil doscientos y cincuenta ducados sobre los cinco mil del remate», hecho por Dn. Pedro Crespo Suárez, de modo que la cantidad total subió a 6.250 ducados;—proponiendo pagar dicha suma en seis años de plazo, la sexta parte en cada año, dando por ella las fianzas necesarias y solicitando que se rematase dentro del tercer día.

Pasada la propuesta a Don Pedro Crespo Suárez, éste alegó que no correspondía acceder a ella, por habersele ya otorgado el título de Correo Mayor. El Fiscal de la Rl. Audiencia admitió, sin embargo, la propuesta, disponiendo el nuevo remate del oficio.

Con este motivo, el 22 de Diciembre de 1620, Don Pedro Crespo Suárez presentó otra petición, sosteniendo que «le competía el dro. del dho. Oficio por el tanto por estar en posesión del»,—y que en caso de no accederse, «ofrecía sobre el dho. quatro mil tostones más, y seguridad bastante para que se le rematase»—. Al efectuarse el remate dicho día, con asistencia de las autoridades, se presentó el citado Thomás Meléndez protestando por haberse admitido a Crespo Suárez, sin haber dado pre-

viamente seguridades y fianzas suficientes,— compareciendo luego el Correo Mayor, el cual hizo «puja a el dho. Oficio de los mil tostones más en que le tenía puesto, sobre los 6.250 Ducados de la última puja y postura, llanamente y sin la condición del tanto».

Esta propuesta le fué admitida y puesta en pregón «por voz de Simón García, pregonero público de la dicha ciudad», sumando la postura en total «19 mil tostones de a cuatro reales», pagaderos en cinco años; como consta del remate efectuado el día 22 de Diciembre de 1620, cuyo texto es el siguiente:

«En la Ciudad de Guathimala en 22 dias del mes de Diz^{re}. de 1620 años, ante los dhos. Sres. de la Real Almoneda pareció el dho. *Pedro Crespo Suarez* y dijo que con que se le rematase el Oficio de Correo Mayor de esta Ciudad *de aqui a medio dia*, hacia postura de 19 mil tostones de a quatro reales cada un toston de plata, pagados en cinco años, cada año la quinta parte según le tiene puesto, y dos dhos. Sres. dijeron que admitían y admitieron la dha. postura quanto ha lugar de dro. y que con la dha. postura se trayga en pregón y lo pregone con esta postura el dho. *Simon Garcia* pregonero, y aviendose pregonado y con muchos pregones andando por los Portales de la Plaza publica de esta ciudad con mucho concurso de gente, parece *dieron las doce oras del mediodia*, y los dhos. Sres. de parecer de todos mandaron rematar el dho. Oficio y aviendo havido muchos apercibimientos y estando presente el dho. *Thomas Melendez*, se remató el dho. oficio de Correo Mayor de esta ciudad de Guathimala, con *voz y voto en el Cabildo*, en el dho. *Pedro Crespo Suarez*, en 19 mil tostones de a quatro reales de plata cada un toston, pagados en cinco años del dia del remate, cada año la quinta parte, ratificando las fianzas que tiene dadas para los cinco mill ducados y para lo restante las dé de nuevo a contento de los Sres. Juezes Oficiales Rs. de ésta Ciudad o las dé de nuevo de todos los dhos. 19 mil tostones no ratificandose las primeras fianzas de los dhos. cinco mill ducados;—aceptó el remate y se obligó a la paga conforme a su postura y con las

condiciones de que usó y puso el dho. Oficio quando se le remató en los dhos. cinco mill ducados, y lo firmó;— y para el cumplimiento de la paga y satisfaccion obligó su persona y bienes havidos y pór haver, dió poder a las Justicias de S. M. y renunció las Leyes de su favor y la general del dro., firmándolo de su nre.;— y es con declaracion que tiene remitida la condicion con que se le remató, de que fuese a los Cavildos quando quisiese, y quando no, nó, que *no quería usar de ella*.—Fho. ut supra.—*Pedro Crespo Suárez*.

Rematóse por mandado de los dhos. Sres. que rubricaron ante mí.—*Francisco de Vega*.—Escribano de S. M.

Después de lo cual se presentaron las fianzas y le fué extendido el *Título* definitivo por don Antonio de Ayala y Roxas, Conde de la Gomera, Presidente y Gobernador General de Guatemala, por Real Provisión fechada en Guatemala el día 30 de Diciembre de 1620, con condición expresa de traer la real confirmación en el plazo de cuatro años (8).

Habiéndose remitido un testimonio completo de los autos al Real Consejo de las Indias en España, y previo informe del Fiscal del mismo, le fué otorgado la Real Confirmación, en Madrid a 25 de Noviembre de 1621 (9).

Don Pedro Crespo Suárez fué así el «primer Correo Mayor de Guatemala», por espacio de 26 años, renunciando el cargo en el año 1646.

II. CORREO MAYOR DE GUATEMALA

Don Francisco de Lyra y Cárcamo (1646-82).

Conforme a su creación, el «oficio de Correo Mayor de Guatemala» fué desde sus comienzos un oficio *vendible y renunciable*, es decir, había sido adjudicado en remate público a un individuo por Real Disposición, ingresando el importe del primer remate íntegramente a los fondos de

(8) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

(9) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

la Real Hacienda. Según una R. C. del 14 de Diciembre de 1606, el segundo poseedor, en caso de renuncia del primero, sólo debía pagar a la Real Hacienda la mitad del importe de la nueva valuación del oficio, a más de la media annata correspondiente. Esta disposición fué hecha extensiva también a los oficios vendibles y renunciabiles de Correo Mayores y Depositarios, etc. por R. C., de 18 de Julio de 1607 (10).

Durante el año 1646, *Don Pedro Crespo Suárez*, «que fué el primero en quien se vendió el dicho oficio en Almoneda Publica», en virtud de la Real Cédula de 2 de Marzo de 1620 que así lo ordenaba, *renunció su cargo* a favor de *Don Francisco de Lyra y Cárcamo*, depositando en las Reales Cajas «20 mil tostones por la mitad del valor del dho. oficio, que era lo que tocava a la Real Hacienda por razón de la dha. renunciación, y dos mil tostones y ocho mrs. por la antigua y nueva media annata».

Después de llenarse las gestiones de práctica, el Licenciado Don Diego de Avendaño, Gobernador y Capitán General de Guatemala, y Presidente de su Real Audiencia, extendió una real provisión y título el 9 de Junio de 1646, por la cual se admitió en el cargo de «Correo Mayor de Guatemala» a *Don Francisco de Lyra y Cárcamo*, con la expresa condición de traer la confirmación real del mismo, dentro de los cinco años subsiguientes.

En cuanto a las condiciones y preeminencias, etc. eran las mismas que fueron otorgadas a su predecesor, es decir, que su jurisdicción abarcaba «la dha. Ciudad de Santiago de Guatemala y todas las demás Provincias Ciudades, Villas y Lugares, Puertos y Asientos de Minas de todo el distrito Gobierno y Jurisdicción de la dha. Audiencia»; teniendo «voz y voto en el Cabildo de la dha. Ciudad, según y como lo usan, pueden y deben usar los demás regidores de ella, y como tal asistais a los Cavildos y Juntas que se hizieren». Además «podais nombrar y nombreis en los dhos. lugares y en los demás que os pareciere que

(10) Leyes de Indias; Lib. VIII. Tit. 21. Ley 3; (Edic. 1841, T. III, pág. 109).

conviene a mi servicio, thenientes que en vro. lugar y nombre sirvan este oficio de tal Correo Mayor,— y podais llevar y lleveis por razon de él, los dros. y aprovechamientos que se acostumbra llevar, y os pertenecen», según los llevó su antecesor, en base a las condiciones que tenían los Correos Mayores del Perú y México (11).

Por Real Cédula fechada en Madrid, a 4 de Octubre de 1647 (12) se confirmó el título expedido, disponiéndose además, que:

«Los oficiales de mi Real Hazienda de la dha. Ciudad de Santiago de Guathimala tomen razón de esta mi Provision y hagan averiguación muy ajustada de lo que os montaren los provechos y emolumentos en un año, teniendo libro de cuenta y razon para ello, *por si monta mas de la tercia parte*, que se os cargó por razon de ellos, y si excediere cobren de vos la demasía que perteneciere a este dro. y lo embíen a estos Reynos por cuenta aparte, con lo demás que hubiere de éste genero en la primera ocasión que se ofrezca».

Don Francisco de Lyra y Cárcamo, fué el segundo Correo Mayor de Guatemala por espacio de 36 años, renunciando en 1682.

En los últimos años de su administración, los ingresos que le correspondieron por transporte de la correspondencia oficial, fueron los siguientes, según una certificación de los oficiales reales:

«que habiendo reconocido cinco libros de su cargo, desde el año de 1677 hasta el de 1680, inclusive, habia constado por ellos, haverse entregado de la dha. Real Hacienda

(11) Las condiciones para el oficio de *Correo Mayor de Indias en el Perú*, fueron fijadas en la «Capitulación», fechada en Lima el 5 de Abril de 1599 (publicada por Cayetano Alcázar en su obra: «*Historia del Correo en América*», Madrid, 1920; pág. 125-135). En cuanto a las condiciones para el oficio del *Correo Mayor de Nueva España*, fueron incluidas en el título de Dn. Alonso Diez de la Barrera, fechado en Aranjuez, el 1.º de Mayo de 1607. (Publicado por J. E. Hernández y Dávalos y por J. Velarde, en las obras citadas en la Nota N.º 3).

(12) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

a Don Francisco de Lira y Cárcamo, Correo Mayor,— veinte y dos mill y ochocientos pesos para pagas de Correos del Real Servicio,— los quales habian sido gastados en dhos. cinco años en el efecto rreferido, según sus quantas, de cuiá canttidad correspondía a cada un año de los cinco, quatro mill quatrocientos y ochenta pesos; y *porque al Correo Mayor pertenezia la tercia parte de lo que devengan los Correos que despachava a diligencias del Real Servicio, monttava en cada un año, segun dicho quinquenio el tercio perteneciente a dho. Correo: maior: un mill quatrocientos y nobenta y ttres pesos dos rreales y veinte y ttres maravedis, como consta de los dhos. libros rreales».*

III. CORREO MAYOR DE GUATEMALA.

*Don José Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra
(1682-1730).*

Por razones de su salud, Don Francisco de Lyra y Cárcamo renunció el cargo de Correo Mayor el día 8 de Julio de 1682, designando para sucederle a las siguientes personas «a cada uno insolidum», vecinos de la ciudad de Guatemala:

Capitanes:

Dn. *Joséph Augustín de Estrada, Azpeitia y Sierra.*

Dn. Thomás de Zizilia Velasco.

Dn. Joseph de Aguilar y Revollo.

Dn. Isidro de Zepeda.

Dn. Fernando de la Touilla.

Dn. Joseph Varon de Virruesa.

Dn. Juan Battres.

Dn. Ignacio de Coronado y Ulloa.

Maestres de Campo.

Dn. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava.

Dn. Juan Antonio Dihguero.

Dn. Joseph Agustin de Estrada.

Comisario General:

Dn. Pedro de Gatamasa.

Habiendo fallecido poco tiempo después el denunciante, se presentó ante el Licenciado Dn. Juan Miguel de Agurto y Alava, Señor de la Casa de Alava, Presidente y Capitán General de Guatemala,—el Capitán *Don Joseph Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra*, llevando la renuncia, fe de vida del renunciante, su título, confirmación real y otros recaudos, y su fe de muertè,—solicitando que se le declare «por legitimo sucesor, y que se procediese a la averiguación de el verdadero valor del dho. oficio, por legitima Información por los Jueces Oficiales Reales». Además pidió, «que declarado su verdadero valor se le hiciese merced de él, *enterando la tercia parte que pertenecía (al Rey) por ser segunda renunciación*, con la media annata, despachándosele luego titulo en forma con calidad de guardarsele y cumplirsele las condiciones expresadas» en los títulos anteriores.

Presentados los documentos ante el Fiscal Dr. Don Gerónimo Chacón Abarca, los consideró legítimos y «no se le ofreció que dezir nada, y que se podría mandar proceder a la valuación y verdadero valor de dho. oficio», y previo las demás tramitaciones se podría despachar al suplicante el título en forma.

En vista de ello el Gobernador declaró legítima la renuncia y mandó pasar los autos a los oficiales reales para que «recibiesen Información sobre el verdadero valor de él, con citación del dho. oydor fiscal y de la parte».

La información contiene la declaración de ocho testigos, los cuales valuaron el oficio del modo siguiente:

El	1.º	testigo	en	16.000	a	17.000	pesos
»	2.º	»	»	15.000	a	16.000	»
»	3.º	»	»	14.000	a	15.000	»
»	4.º	»	»	18.000	a	20.000	»
»	5.º	»	»	17.000	a	18.000	»
»	6.º	»	»	15.000	a	16.000	»
»	7.º y 8.º			18.000			»

Devueltos los autos al Gobernador, fueron pasados al Fiscal de la Real Audiencia, quien los remitió a la Junta de

Avaluación de Oficios. Fijado el día de sesión, se citaron las partes.

Reunida la Junta de Avaluación, fijó el valor del oficio de Correo Mayor de Guatemala en «*veinte mill pesos de a ocho reales*», mandando que después de pagado a la Real Hacienda lo que le correspondía y con la media annata «dentro del término que debia hacerlo», se le despachase el título.

Notificado Don Joseph Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra de la valuación:

«respondió que respecto de la Información que los dhos. oficiales reales havian hecho sobre averiguar el verdadero valor de éste oficio con ocho testigos de la cristiandad y experiencia que era nottorio, y que por las cantidades que unos a mas y otros a menos rregulavan, su valor era de *diez y seis mill pesos*, poco más o menos, y la cortedad de la Provincia de falta de rreales y los muchos oficios vacos que havia en ella por dha. razon, suplicava al Presidente se sirviese de moderar el verdadero valor de éste oficio en los dhos. diez y seis mill pesos; que estava presto a enterar la cantidad de los que pertenezian (a la Real Hacienda) y la media annata, y que casso contrario, hablando con la Veneración que devia, protestava usar de su derecho en el rreal Consejo de Indias o donde más le combiniese».

Sin embargo el Gobernador no hizo lugar a ésta reconsideración, mandando cumplir lo proveído; en cuyo cumplimiento el interesado «enteró y pagó en la Real Caxa seis mill seiscientos y sesenta y seis pesos, cinco rreales y onze maravedis, que hazen ttreze mill ttrescientos y ttreinta y ttres tostones, un rreal y onze maravedis *por la tercia parte* que pertenece al Rey de los 20.000 pesos que se declaró ser el verdadero valor de el dho. oficio, *por ser segunda rrenunciación*, (según lo establecían las Reales Cédulas correspondientes a los oficios vendibles y renunciables); —con más ottros mill ttrescientos y ttreinta y ttres tostones y un rreal *por la media annata* correspondiente a la dha. cantidad». De ambos pagos efectuados, los oficiales rea-

les extendieron la certificación correspondiente el día 4 de Noviembre de 1682, firmando la misma Don Miguel de la Vega Balbuena, Don Joseph Fernández de Córdoba y el escribano de cámara y mayor de gobierno Dn Joseph de Aguilar.

Con dichos documentos el interesado elevó al Gobernador y Capitán General de Guatemala, la siguiente petición, solicitando que le sea despachado el título de Correo Mayor:

«El Capitan *Don Joseph Augustin de Estrada, Azpeitia y Sierra*, vecino de esta ciudad, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Theniente de Alferez Maior en ella, en los autos sobre que se me despache ttítulo del oficio de Correo Maior de este Reino que en mí rrenunció el Capitan Don francisco de Lira y Cárcamo, que iá es difunto, como más aia lugar en derecho digo:—que haviendose avaluado el dho oficio en veinte mill pesos, sin embargo de reconocerse la postura y penuria de los tiempos presentes y diminuzion a que han venido todos los ofizios rrenunciabiles por cuiá rrazon ay muchos vacos, supliqué a VSeñoría se sirviese de minorar dho avaluo, y de lo contrario protesté ussar de mi derecho en el Supremo y rreal Consejo de las Indias; y VSeñoría fué servido de mandar se cumpliese lo proveído y devajo de las protestas que tengo hechas enteré en la rreal Caxa de esta ciudad siete mill trescientos y treinta y tres (pesos), dos reales y onze maravedis por el tercio del valor del dho. oficio y media annatas, como parece de las certificaciones que presento devidamente con el Juramento necesario, y para que Yo pueda entrar en uso y exercicio del dho. ofizio a VSeñoria pido y suplico devajo de las dhas. Protestaciones, aya por presentada dha. certificación, *y mande se me despache ttítulo en forma del dho. Ofizio de Correo Mayor*, con inserción de ttoda las preheminenias que constan del testimonio que tengo presentado, para que así a ellas como las escepciones e inmunidades que tocan al dho ofizio de Correo maior, se me guarden cumplan y executen en ttodo y por todos, que son las que gozan los Correos Mayores de Mexico y Lima, y las

mismas con que se crió éste Ofizio al tiempo de su venefizio, y las que así mismo hubieren adquirido y ganado, y se adquiriesen y ganaren en adelante de la liberal mano de Su Magestad (que Dios Guarde), en conformidad de la dha. creacion y de las reales cedulas que lo disponen, en que recibiré bien y merced, con justicia, que pido.—
Dn. Joseph Augustin de Estrada y Azpeitia.

En vista del petitorio antecedente, se le despachó una Real Provisión y Título de Correo Mayor de Guatemala, el día 10 de Noviembre de 1682,—en cuyo texto se incluyó un testimonio del título del Correo Mayor de México, otorgado a Dn. Pedro Díaz de la Barrera, el 1.º de Mayo de 1607 (13), que contiene las condiciones de aquel oficio; —estableciéndose además, que Estrada y Azpeitia debía traer la Real Confirmación dentro de los cinco años subsiguientes, a contar del día 8 de Julio de 1682, en que recibió el cargo por renuncia de su antecesor. Según un testimonio adjunto a los autos, Estrada tomó posesión oficial del cargo, el día 13 de Noviembre de 1682. Los autos fueron remitidos inmediatamente al Real Consejo de las Indias, donde se le despachó la Real Confirmación, en Madrid a 23 de Junio de 1684 (14).

Dn. Joseph Augustin de Estrada, Azpeitia y Sierra fué pues el tercer Correo Mayor de Guatemala por espacio de 48 años, falleciendo en 1730, sin nombrar sucesor.

Durante su administración tuvo que luchar contra diversas influencias puestas en juego por el Correo Mayor de México, quien en 1704 había dispuesto que la correspondencia dirigida a Guatemala, fuese encaminada desde la Veracruz por vía México y Oaxaca, «en lo que se experimentó la retardación de su recibo por tiempo de dos meses».

La Real Audiencia de Guatemala se quejó por este procedimiento ante el Virrey de la Nueva España, solicitando se suprima esa innovación que tanto perjuicio ocasionaba al comercio y gobierno de Guatemala. Al propio tiempo

(13) Este título fué publicado, según puede verse en las Notas 3 y 11.

(14) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

el Correo Mayor de ésta última ciudad, se dirigió al Real Consejo de Indias, solicitando:

«que S. M. sea servido mandar que todos los Cajones y Pliegos que condugeren las Flotas, Avisos u otras Embarcaciones para aquella Audiencia y su Jurisdicción, luego que desembarquen en la Veracruz, se remitan en derecho con Correo a la Ciudad de Goathemala, pagándoseles en élla lo que importasen sus Viajes, y dándose dirección, luego que se habran, a los que fueren rotulados (por S. M.) para los Obispos, Governadores, Oficiales Reales y Cavildos de sus Provincias, con Correo de Cordillera, y por consecuencia los que de aquellas partes se despacharen a la referida Ciudad se conduzcan a su Casa, donde se les pagará el viaje, perciviendo los derechos que le tocaren como a tal Correo Mayor».

Con fecha 8 de Marzo de 1708, se despachó en Madrid una Real Cédula, en base a dichas gestiones, recordando también lo dispuesto con fecha 24 de Junio 1615 (acriba citada), por la que se determinaba el itinerario directo de los correos y navíos de aviso que llevaban correspondencia a Guatemala (15).

Además, se dispuso que «precisa e inviolablemente se guarde, cumpla y execute lo hasta aquí practicado en el enbio en derecho desde la Veracruz a Goathemala de los cajones, y pliegos que se desembarquen en dicho Puerto de la Veracruz»;—recordándose al propio tiempo al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, que «guarden y hagan guardar a Dn. Jph. Agustín de Estrada, Correo Mayor de aquellas Proviñcias, las calidades y condiciones de su título y derecho de su oficio, con las demás Ordenes reales que en esta razón estuvieren expedidas».

(15) Archivo Histórico de Madrid. Cedulario de Indias de M. J. de Ayala. Tomo XXIII, fol. 2. N.º 2.

IV.—CORREO MAYOR DE GUATEMALA

Dn. Pedro Ortiz de Letona (1730-67).

Por muerte de Dn. José Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra, obtuvo el cargo de Correo Mayor de Guatemala el Capitán de Caballos *Don Pedro Ortiz de Letona*, el año 1730, en remate público, valuándose el oficio en la suma de 20.000 pesos, como en tiempos de su antecesor; depositando en las Reales Cajas la suma de 4.666 pesos y 3 reales, así como la media annata de 1.333 tostones un real y 11 maravedís. Concluidos los trámites del caso, se le extendió por Real Provisión de la Audiencia de Guatemala el «título de Correo Mayor», a mediados del año 1730, con condición de obtener la confirmación real dentro de los 5 años subsiguientes.

Por Real Cédula de 25 de Mayo de 1731, se confirmó el título expedido a *Dn. Pedro Ortiz de Letona*, quien fué el cuarto Correo Mayor de Guatemala, ejerciendo su cargo por espacio de 37 años, hasta decretarse la incorporación del oficio a la Real Corona en Febrero de 1767. Durante su administración tuvo numerosas dificultades que vencer, «por ser de carácter apacible y tímido», y un tanto afectado por las vinculaciones que tuvo con el Gobernador Don Tomás de Ribera y Santa Cruz, por quien salió de fiador.

Durante la tercera década del Siglo XVIII, establecieron en México los primeros «correos semanales» entre la capital y Veracruz, con motivo de la Feria de Xalapa, por el entonces Virrey de Nueva España, Marqués de Casa-Fuerte y su sucesor el Duque de la Conquista. Reconociendo los beneficios que éstos «correos semanales» ofrecían al público, el Virrey Conde de Fuen-Clara mandó establecer, con fecha 19 de Octubre de 1745, otros semejantes entre México, Oaxaca y Veracruz. Estos últimos correos, debían jugar un rol importante en el desarrollo de los correos en Guatemala.

En efecto, el teniente de Correo Mayor de Oaxaca, Dn. Xpoval Muñoz Cano, aprovechó el viaje del Oydor Dn. *Joseph de Pineda y Tavares* al Reino de Guatemala, para interesarle «con grande esfuerzo a que promoviese el estable de Correos Mensuales (entre Guatemala y México), haciéndole patente las utilidades que él experimentaba;— a lo cual, el expresado Ministro condescendió gustoso». Este fué (según un documento de la época), «el único primer origen del nuevo Proyecto de Correos» a establecerse en Guatemala, alterando el orden de los ya existentes.

La mencionada idea llegó a ser una realidad, al llegar Dn. *Joseph de Pineda y Tavares* a la ciudad de Guatemala, donde «procuró con todo esfuerzo su promoción». «Para proceder con fundamento, hizo varias visitas al Correo Mayor Dn. Pedro Ortiz de Letona, a quien comunicó la especie, la que a los principios no recibió con desagrado; pues con su grande práctica, instruyó muy por menudo al referido Oydor de toda la naturaleza de los Correos, —sobre cuyos fundamentos se principió la fábrica del Nuevo Proyecto *con asentimiento más que tácito* del dho. Correo Mayor.

Ejercía en ese tiempo la Presidencia de Guatemala Dn. *Thomás de Rivera y Santa Cruz*, a quien se le hizo la primera propuesta;—la cual «no sólo no aceptó (sino que) también *intimidó* a Dn. Pedro de Letona, dándole por cierto la perdida de sus privilegios». Con este motivo quedó suspendida esa iniciativa por el año 1746, suponiéndose que la negativa se debía a las desaveniencias existentes entre el Presidente y los Ministros de la Real Audiencia.

Al hacerse cargo de la Presidencia de Guatemala Dn. *Joseph Araujo y Rio*, comenzó por desplegar gran actividad «en el aumento del Real Erario, y se dedicó desde sus primeros pasos al bien público».

Presentóse nuevamente el Oydor Dn. *Joseph de Pineda y Tavares* con su «proyecto», que fué «admitido con gusto por el Presidente», comenzándose «a arbitrar los medios menos gravosos a la Real Hacienda» para poder ponerlo en ejecución. «La Compañía (de Minas), reconocida (por) el fomento que le había dado el dho. Presidente,

ofreció *mil pesos* (anuales), en caso que (élla) alcanzase la Real Aprobación de Su Magestad; y el Comercio agradecido a su buen modo, conociendo también su propia utilidad, ofreció *otros mil*.

El «Proyecto de Correos Mensuales» comprendía el establecimiento de 12 Correos al año, entre las ciudades de Guatemala y Oaxaca, en México, calculándose su costo en 2.040 pesos anuales. Los correos debían recorrer la distancia de 500 leguas en 26 días, con tres días de descanso en ambas ciudades, para «recibir y responder» las cartas. De este modo se evitarían los correos extraordinarios, que tanto gasto ocasionaban a la Real Hacienda.

En carta del 15 de Octubre de 1748, el Gobernador de Guatemala, Don Joseph Araujo y Rio, se dirigió a Su Magd. informándole del citado «Proyecto», y expresando que la Real Hacienda había gastado en los seis años del gobierno de su antecesor (Don Thomas de Ribera), la suma de 32.000 pesos en «correos extraordinarios», gastos etc. que bien podrían reducirse mediante la adopción del nuevo giro de correos. Esta interesante carta debió perderse en el camino a España, pues no llegó a manos del Rey, como consta de las actuaciones posteriores.

Propúsose entonces al Correo Mayor Dn. Pedro Ortiz de Letona «que se hiciese cargo (del despacho de los nuevos correos proyectados), por 3.060 pesos anuales, destinando los 2.040 de ellos para el costo de los mozos que han de recorrer los 12 Correos, a razón de 170 pesos cada uno; y los 1.020 pesos restantes (le quedarían) por la tercia parte de los derechos que le pertenecen de su Oficio, como se expresa en la Capitulación 4.º».

Letona respondió a ello que «solo dándole 4.224 pesos se haría cargo de los 12 Correos, y que de nó, estaba pronto a renunciar el oficio en favor de S. M., dándole igual compensación en otros empleos, como (ser) las Alcaldías Mayores de Atitán y Güegetenango». Además protestó de sus derechos al Oficio de Correo Mayor en todas las provincias de Guatemala.

Pasados los autos a la Real Audiencia, ésta sostuvo en su Acuerdo del 14 de Noviembre de 1748, que a la Real

Hacienda le convendría dar a Letona las dos Alcaldías Mayores pedidas en cambio de su Oficio. *Dispuso, además, —interín el Presidente daba cuenta a Su Majestad de lo actuado y hasta que llegara la respuesta—, que el Correo debía ponerse a cargo de una persona de responsabilidad (despojándose a Letona de su oficio), a cuyo efecto nombró al Oydor Dn. Joseph de Pineda y Tavares por «Juez Intendente de Correos».*

En Diciembre de 1748 quedaron establecidos los Correos Mensuales entre Guatemala y Nueva España (Oaxaca). Con este motivo el Gobernador comunicó el hecho a la Junta de Comercio y a la Compañía de Minas y Comercio, a fin de que contribuyan cada una con los 1.000 pesos que habían ofrecido para el establecimiento de los Correos. Al propio tiempo se dió aviso a los Oficiales Reales de Veracruz, para que no envíen con correos extraordinarios los cajones que traían los Navíos de Aviso, sino que lo hiciesen con el Correo ordinario semanal hasta Oaxaca, donde se entregarían al correo mensual de Guatemala.

En cuanto a los derechos que pudiera pretender el Correo Mayor Ortiz de Letona, se mandaron depositar en Caja por los Oficiales Reales hasta tanto S. M. «determine conceder al Correo Mayor el equivalente que pide de las dos Alcaldías Mayores de Atitán y Güegüetenango», —que según opinión del Gobernador— «S. M. podría ser servido concederselas, en compensación de las dos terceras partes que le pertenecen (a Letona) de los 20.000 pesos que dió por el Oficio de Correo Mayor; *con lo cual quedaría suprimido un Oficio que ha sido a la Real Hacienda tan gravoso y aún fraudulento*, por cuanto concediendosele en la expresada Capitulación la tercia parte, se ha apropiado de mayor cantidad».

Establecido el Correo a Oaxaca con prescindencia del Correo Mayor, éste se dirigió en un Memorial al Rey, quejándose del despojo de su Oficio, exponiendo las causas y sosteniendo que debía guardársele su contrato, que lleva la Real Confirmación.

Por su parte, Dn. Joseph de Pineda, «Juez Intendente de Correos», hizo lo propio, exponiendo a S. M. las bases de su «Proyecto». El Gobernador, por indicación de la Real Audiencia, también se dirigió con fecha 2 de Enero de 1749 al Real Consejo de Indias, dando cuenta con un testimonio de autos del nuevo correo establecido, sus antecedentes, etc. Tenía cifradas sus esperanzas en la real aprobación del proyecto, y que se diera a Letona las dos Alcaldías Mayores que pedía, a cambio de su Oficio.

Llegadas a España, fueron pasadas las tres cartas, por Real Orden de 20 de Agosto de 1749, al Consejo de las Indias, «para que se resuelva en el Consejo».

Estudiado el caso cuidadosamente por el Fiscal del Consejo,— sostuvo que *«no puede menos que reconocer el manifiesto exceso y atentado que en este punto cometieron unos y otros; porque hallándose como se hallaba Letona en el uso y exercicio de su empleo, y con tan justos y justificados títulos como el de un remate en pública subasta, y sobre que recayó la Real Cédula de Confirmación, sin que conste haberse excedido nunca de sus facultades, sino que siempre lo exerció muy arreglado a ellas, no se lo pudo aver despojado de él, sin que primero se hubiese puesto en la Real noticia el arbitrio proyectado, para que deliberase S. M. lo que fuese mas de su Real agrado: con lo que es visto averse arrogado el Presidente y demas Ministros facultades que no les competían; y que por consiguiente se debe estimar por justo y bien fundado el agravio que manifiesta Letona, a quien no puede negarsele le competía la retención, uso y disfrute de su oficio, hasta que S. M. o el Consejo resolviese lo contrario».*

Que hallándose, por otra parte, ya en práctica y establecido el nuevo correo, podría en caso dado suprimirse el Oficio de Correo Mayor totalmente, dando a Letona las dos alcaldías mayores que pedía, «en recompensa del desembolso de los 20 mil pesos y media annata» que había dado; «restituyéndosele separadamente los emolumentos y utilidades que al no averle despojado de él le correspondían». Además creía oportuno el Fiscal de dejar constancia, que el «Intendente de Correos no había de pretender salario

ni estipendio alguno, y que en lo sucesivo se sirva y exerza (ese cargo) en turno anualmente por los demás Ministros, remitiendo las cuentas de ese ramo al Consejo, para que se halle enterado de su producto».

El 22 de Septiembre de 1749 dispuso el Consejo de las Indias, que la Secretaría informase acerca de las citadas alcaldías. Esta respondió, que la «Alcaldía Mayor de Gügüetenango y Totonicapa» tenía beneficio por méritos que alcanzaban a 5.800 pesos anuales; y la «Alcaldía de Atitán y Atepenatitán», otros beneficios por mérito que ascendían a 4.600 pesos.

Sobre estos antecedentes, el Consejo dispuso consultar a Su Majestad, comisionándose el efecto al Consejero Dr. Molinillo, el 26 de Septiembre de 1749.

El 10 de Octubre de 1749 fué redactado el memorial que debía presentarse al Rey (16), y el día 17 del mismo mes y año se hizo la *Consulta a S. M.*, tratándose los siguientes puntos:

1).—Que el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala había dado cuenta (por cartas de 15 de Octubre 1748 —que no llegó—, y 2 de Enero 1749) «del quebranto padecido por la Rl. Hacienda en el crecido gasto de 32.000 pesos en correos extraordinarios despachados durante el Gobierno de su antecesor Dn. Tomás de Rivera».— A esto habría que objetar que:

—«como no se prueba con justificación alguna, fuese voluntario, fingido ó con leves causas del Servicio de S. M. su expedición, falta motivo para poderse dar entero crédito a que hubiese exceso culpable, maiormente, que *los 6 citados años, en que se hace esta cuenta, comprende el tiempo más encendido de la guerra que se experimentava en los dominios de la America, donde parece que sus efectos obligarian a despacharse maior numero de Correos, que en los de Paz, corroborando esta conjetura, la noticia y reciente conocimiento que se tenia, de que en el tiempo de los 6 años, y algunos anteriores, avian sobrevenido en aquel Reyno acci-*

(16) Conocemos dos testimonios de esta Consulta: uno de la Biblioteca Nacional de Madrid. (Manuscrito N.º 18665-63), y otro del Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

dentes y ocurrencias extraordinarias, assi de desuniones internas de los Ministros, como de repetidas y executivas providencias que requerían el resguardo y defensa de las Costas del Mar del Norte, y del Sur, especialmente quando se tuvo entendido, que los Ingleses se avian propuesto la idea de atacar el Castillo de San Juan de Nicaragua, con un armamento que proporcionaban a este fin, y poniéndose toda la atención en fortificarle, juntar y armar las Milicias, etc.»— para lo cual debía mantener activa correspondencia con el Virrey de la Nueva España. Por esa razón era muy «creíble que se ocasionase una maior continuación de Correos» y por lo tanto no era tan excesivo el costo de 32.000 en 6 años; correspondiente a cada año solo 5.333 pesos.

2).—Que el Presidente, por auto del 14 de Noviembre 1748 había mandado poner en ejecución el Nuevo Proyecto de Correos, fundándose en que sólo ocasionaría un gasto de 2.040 pesos anuales, o sea 12.240 en seis años; con cuyo motivo ahorrarían al Rl. Erario 19.760 pesos en los seis siguientes años. Esta cuenta se declaró:

«afectada y insubsistente; por que no se descubría la necesidad de que se despachasen en los seis años sucesivos los mismos Correos, que se havian despachado en los seis precedentes, antes bien se debia creer lo contrario, por que aviendo sido el tiempo de aquellos de Guerra, como era notorio, no hacian regla ni consecuencia, para que en los de Paz, huviesen de ser idénticas las urgencias, sino mucho menos frecuentes, y mas raras las ocasiones de semejantes despachos de Correos».

3).—Que para comprobar aquel concepto erróneo, los Oficiales Reales de Guatemala habían certificado en los autos, el 23 de Noviembre de 1748: que «en 25 años avia gastado la Rl. Hacienda en pagas de Correos, que havian salido de la Ciudad de Guatemala para varias Provincias de aquel Reyno, y los que avian ido de la Veracruz, con pliegos del servicio, la cantidad de 84.945 pesos 6 rls. y 7 mrs., los que prorratedos en cinco quinquenios (que comprendía el último y algunos meses mas del Gobierno de

Dn. Thomás de Ribera) importaban cada año 3.397 pesos 6 rls. y 21 mrs».

Esto, sin embargo:

«evidenciaba, que con el nuevo establecimiento no sería ninguno el aorro que se exageraba; pues aunque se debía que el gasto para los doce Correos sería el de 2.040 pesos anuales, *siendo solo de los que se trataba, los que avian de ir a Oaxaca, dejando los demas que avrian de despacharse a las Provincias y Costas del Reyno*, se veía que la paga de éstos, como incluídos en el Proyecto, debería satisfacerse de la Rl. Hacienda, y podían no ser tan pocos que superasen en el gravamen a la ventaja pretendida con la planta que se avia empezado a introducir».

4).—Que los Oficiales Reales de Guatemala registraban «en los *primeros tres quinquenios* que contenía la certificación mencionada, desde el año 1723 hasta el 37, en que no hubo Guerra (como sucedió en los dos siguientes quinquenios) se gastaron 36.170 pesos, los cuales repartidos en los *quince años* correspondía a cada uno 2.411 pesos.

De esto se deduce que:

«en la Paz, era muy probable que sería éste el costo, poco más ó menos (de todos los Correos), y segun él, no sólo se desbanecía el aparatado aorro que exponía el Presidente, sino que quedaría gravada la Rl. Hacienda con el mayor dispendio que haría de los 3.040 pesos, si por alguna causa no pudiera la Junta de Comercio contribuir los 1.000 que avia ofrecido a solicitud del Presidente, recayendo sobre el Herario la entera cantidad de los 3.040 pesos, solo para los doce Correos, quando en todos los que antes se avian despachado en los tres quinquenios pacíficos, avia sido unicamente el gasto 2.411 pesos anuales».

5).—Que tampoco podía fiarse «en que la expresada Junta de Comercio, proseguiría en todo tiempo haciendo el servicio de los 1.000 pesos», por cuanto:

«podría suceder, que por arrendarse en algun particular la renta de Alcavalas, ó por que mandase S. M. que

se administrase, llegase a cesar esta contribucion.—Y por lo que miraba a los otros 1.000 pesos con que se figuraba ayudaría para el gasto de Correos, annualmente la *Compañía de Minas y Comercio* que se estaba formando en Guatemala, luego que S. M. se dignase confirmarla:—*se ignoraba qual fuese ésta*, y el estado que tenia, para hacer efectiva la oferta;—pero que se dejaba facilmente conocer la contingencia a que estaba sujeta una y otra finca».

6).—Que en cuanto al Juez Intendente de Correos, que fuera nombrado para poner en ejecución el Proyecto de los 12 Correos, habría que tener en cuenta que:

«aunque actualmente no se tocase darle *algún salario o ayuda de costa* por el trabajo de esta incumvencia, no omitiría pedirla despues, como tenia acreditado la experiencia, que los executaban otros que empezaban con semejantes Comisiones, y con dificultad podría negársele sin peligro de inconvenientes, aumentándose entonces este costo más a la Rl. Hacienda, *lexos de esperarse que el porte de las cartas fuese suficiente para soportarlo*, ni el de algunos otros dependientes, que avria de tener; pues se sabia que *no podian producir cantidad de considerable importancia*».

7).—Que de ningún modo se podría privar al Correo Mayor de su oficio, sin hacerle la restitución de los 20.000 pesos que había pagado en 1730, o «compensarle esa cantidad con las dos Alcaldías mayores o Corregimientos que señalaba, o con otro equivalente, por ser de rigurosa Justicia», por cuanto:

«esa restitución, representaba *deseMBOLSO de contado* para la Rl. Hacienda, de lo cual se seguía, que avría de resacirse tan lentamente con ellas, que pasaría término dilatado para lograrlo, y podría causar más atraso y daño que beneficio;

«Además, a esto se añadía, que desde luego *quedaría extinguido un oficio perpetuo de los vendibles y renunciables*, del que sacaba S. M. *la tertia parte de su valor y la media annata en cada renuncia*; y que si por falta natural o legal

de ésta, llegava a vacar, bolví a S. M., para adjudicarlo *por todo el precio de su avalúo*.

8).—Que había constancia que a Dn. Ortiz de Letona, se le había despojado «violentamente y con manifiesto agravio» de su Oficio, puesto que:

«hallandose en posesión de él, despues de aversele rematado en publica subastación, y confirmado con Rl. Título de 25 de Mayo de 1731,—no pudo el Presidente, ni la Audiencia rescindir este Contrato celebrado y aprobado con tanta solemnidad, porque no se le concedía en la Rl. Orden que citaba, expresa facultad para ello, como era necesario, por estar reservado a la Suprema Real potestad el estimar las razones que concurriesen para ello».

«Además, debiera aver puesto antes en la Rl. Noticia el arbitrio proyectado, para que en su vista se sirviese S. M. deliberar lo que tuviera por conveniente».

9).—Que la acusación del Presidente contra Letona, de «averse aprovechado de mas de la mitad de los 32.000 pesos que se gastaron en Correos en los 6 años del Gobierno de Dn. Thomás de Ribera», era infundada, por cuanto en los autos «no constaba prueba alguna de ésta culpa, ni la menor diligencia para su averiguación», debiéndose considerar que el Presidente la había deducido «por si mismo» de lo propuesto por Letona:

«al Oidor Pineda, (en el sentido) de que cualquiera Correos que se necesitasen para el Rl. Servicio, fuera de los mensuales, estarían prompts *con la mitad menos de lo que hasta entonces se había pagado*;

«Y que aunque ésto podría ser así, producía la sospecha de que si no se pagaba a los Correos lo suficiente, para correr como se avía hecho por lo pasado, con premeditación, era arriesgado *que la baja, sino fuese muy considerada, redundase en agravio de los Pueblos de Indios, donde están las Postas y dan los caballos; no satisfaciendo a estos miserables el precio que estuviese arreglado por cada número de leguas:— pues siendo los correos mulatos de depravada vil condición, y astutos que dominan y tratan con des-*

precio, a los Indios, repararían poco en su perjuicio, dejándoles de pagar lo que debiesen por la subministración de caballos, y postillones;—«por cuya causa no convenía a título de aorro, prestar ocasión a éste desorden».

10).—Que «sin embargo de éstas consideraciones», era evidente que el establecimiento de los doce Correos Mensuales para Oaxaca, «podía ser *de utilidad pública*»:

«por lo que facilitaba la puntual correspondencia y fomento en los Comercios para sus negociaciones, y tratos.

«*Que convenía introducirlos en las Provincias de la América en cuanto fuera posible;*—y que estaba ya puesto en práctica el proyecto», por lo cual «*fué de parecer que prosiguiese por entonces*»;

«Y teniendo en cuenta que Dn. Pedro Ortiz de Letona *habia hecho el allanamiento de executar (éste servicio postal) en la misma forma que estaba proyectado, por el costo de 3.060 pesos*» (como se lo había propuesto al Oidor Pineda) y que él no había admitido;—*convendría «requerírsele nuevamente de orden de S. M., que si estava pronto a hacerlo como se avia hallanado, se dejase a su cargo la expedicion de los doce correos, restituyendole y reitengrandole en tal caso a la posesión y ejercicio del Oficio de Correo Mayor de aquel Reyno, con los mismos emolumentos y facultades que antes lo avia gozado, conforme a su Título*».

11).—Que sólo si Letona se excusara de tomar a su cargo los doce Correos a Oaxaca:

«*devían continuarse éstos por cuenta de la Real Hacienda, como se avia comenzado para experimentar las conveniencias que de él resultaban*».

12).—Que era indudable «que en éste negocio el Presidente y Oidores avian procedido con alguna ligereza, y nulidades, y que no pudieron pasar a la ejecución del Proyecto (sin) antes dar cuenta a S. M., por carecer de facultad para alterar y violar un contrato Publico», por lo cual:

«*seria conveniente que S. M. se sirviera desaprobare éste particular hecho, extrañandoles y advirtiendoles el pulso*

y moderacion, con que debían obrar en tales materias, a fin de que en adelante *observasen esta regla, en lo que fuera consultivo*; pues siendo los mas de los Ministros de aquella Audiencia nuevos, podrían estenderse con éste exemplar a otras determinaciones que contuviesen la misma irregularidad y defectos, de muy difícil remedio».

13).—Que «últimamente tambien fué de dictamen el Consejo», que:

«para intruirse y asegurarse mejor S. M. del fundamento y motivos que avian ocasionado el Proyecto, y de las utilidades de la Rl. Hacienda y beneficio del Comun que con él se prometían:—se sirviera S. M. *ordenar que el Arzobispo de Guatemala con la mayor reserva, y oyendo a algunos sugetos indiferentes, y practicos de su satisfaccion, informára a S. M. lo que entendiese y juzgaze tocante a éste establecimiento, y ventajas que de él se podian seguir a cuyo efecto se le remitiese copia del extracto, para lo que pudiese executar con mas inteligencia*».

La «Consulta» antecedente fué aprobada por S. M., despachándose con fecha 23 de Diciembre de 1749 las Reales Ordenes dirigidas: una al Gobernador y Real Audiencia de Guatemala, por la cual se reprochaba su conducta y se le pedían testimonios de todos los autos sobre la materia; y la otra dirigida al Arzobispo de Guatemala—por la «via reservada»—pidiendo amplios informes sobre los correos mensuales y el pleito con el Correo Mayor Ortiz de Letona.

Ambas cartas llegaron a Guatemala a mediados del año 1750, respondiendo primero *el Arzobispo Fray Pedro*, en carta de 15 de Diciembre de 1750, en la cual éste se refiere detalladamente a los antecedentes y circunstancias que dieron motivo al pleito entre la Audiencia y el Correo Mayor. Esta carta llegó a Madrid el 21 de Julio de 1751, siendo entregada por don Miguel Díaz (17).

Expresa el Arzobispo, que la Real Orden llegó a sus manos en Octubre de 1750, pero hallándolo enfermo, re-

(17) Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo N.º 353.

cién en Diciembre pudo contestarla. Que tratándose de un asunto muy «reservado», tuvo mucho cuidado, puesto que «en los lugares cortos, la más confidencial comunicación destruye la naturaleza del sigillo; a que también tiene alguna propensión el país»! Que en lo referente al Correo «reduciré el informe a hacer patente el origen de la novedad; y las utilidades que se perciben de su práctica en alivio del Real Erario, y beneficio público del Reyno».

Hace luego un relato minucioso de los antecedentes y gestiones de don Joseph de Pineda y Tavares (arriba descriptas) llegando finalmente a los siguientes resultados: que el Nuevo Proyecto de Correos es de positiva utilidad al Real Erario y al público, y que convendría acceder al pedido de Letona, de rescindir su contrato «por hallarse con crecida familia, muy trabajado en los empleos que ha ejercido con bastante honra». En cuanto a las Alcaldías Mayores que se podrían concederse a Letona en cambio de su Oficio, convendría que éste «espere a que dhos. actuales Alcaldes mayores acaben» (el tiempo que deben ejercer sus empleos), continuando en el empleo de Correo Mayor Dn. Ortiz de Letona «hasta ese tiempo». Esta solución sería «favorable a S. M. porque siendo él más inteligente por su mucha práctica en el ejercicio (de Correo Mayor), podría en el intermedio arreglarlo de suerte que no sólo se evitasen fraudes en lo de adelante; sino también acrecerle muchas ventajas».

Por otra parte, recuerda que Letona propuso: «*Que dándosele el manejo de las Alcávalas en el precio, que hoy las tiene la Ciudad, cedería el empleo a beneficio de S. M., y costearía los doce Correos del nuevo Proyecto*»;—oferta ésta que no debía despreciarse. Además, adoptando esta propuesta, resultaría: «lo primero, el beneficio del *establecimiento perpetuo* de un Proyecto, tan provechoso al mejor Gobierno de éste Reyno y útil de su Comercio; y lo segundo, que con los 1.020 pesos que correspondían de la tercia parte al Oficio, y el importe de las Cartas, habria con qué costearse los Correos extraordinarios assi de las Provincias internas, como los de Veracruz».

Luego, cuando la Compañía de Minas «mereciere la Real aprobación», se podrían agregar los mil pesos ofrecidos para establecer «a lo menos quatro o seis Correos al año a Comayagua y Nicaragua», llegándose con ello a «una bella armonía» en todo el Reino.

Presentado el Informe Reservado antecedente al Consejo de Indias, y pasado al Fiscal el 24 de Julio 1751, éste responde el 18 de Agosto, aconsejando que se esperase la llegada de los Autos pedidos a la Real Audiencia de Guatemala, a lo cual el Consejo de Indias accedió en su sesión del 2 de Septiembre.

En esta época se agregó al pleito principal otro menor, relacionado con el «juicio de Residencia» al ex-Gobernador de Guatemala, don Tomás de Ribera, por quien Ortiz de Letona había salido de «fiador». Tuvo su origen en el hecho de haber este último «despachado un Correo a Dn. Tomás de Ribera y Santa Cruz, hallándose en México», el cual fué interceptado por el Virrey de la Nueva España, siguiéndose con este motivo diversas actuaciones contra Letona, que culminaron con una Real Cédula, fechada en Madrid el 28 de Marzo de 1751, por la cual se le impuso «una multa de 500 pesos». Habiendo suplicado Letona, que la misma le sea condonada, el Consejo de Indias, previo dictamen Fiscal, la confirmó «por las causas y haber contravenido a la Ley» sobre los juicios de residencia, el 26 de Enero 1753.

En cuanto al pleito principal—la Real Audiencia de Guatemala respondió a la Real Orden de 23 de Diciembre de 1749 (arriba citada), remitiendo *un testimonio completo de los Autos* sobre el pleito con el Correo Mayor, al Consejo de Indias, con fecha 19 de Mayo de 1751. De este testimonio parece que sólo llegaron a España «los Autos numerados 2.º y 4.º, que (hacen) suponer la falta del 1.º y 3.º, en caso de que no sean más; (los cuales vinieron tan maltratados del agua, que dificulta su inteligencia)».

De la carta del Fiscal de la Audiencia, que las acompañaba, se deducía, que hubo otro incidente entre Ortiz de Letona y los Oficiales Reales, con motivo de haberle

éstos rebajado 39 pesos del importe de un Correo Extraordinario, regulando su precio «conforme a los 12 correos ordinarios del nuevo establecimiento». El Gobernador confirmó esta rebaja;—pero «habiendo representado de contrario uno de los Oficiales Reales, y pedido que se diese vista al Fiscal de la Audiencia, a éste le pareció de Justicia y Razón, que se habían de regular en la propia forma los Correos extraordinarios, como los ordinarios, porque de lo contrario produciría graves perjuicios a la Real Hacienda», por lo cual «pidió que en caso necesario, revocase su mandato el Presidente».

Habiendo éste accedido a lo pedido por el Fiscal, «ocurrió Letona por apelación a la Audiencia, que declaró *debersele satisfacer y pagar todos los Correos extraordinarios en la forma como lo pretendía*». Con este motivo el Fiscal dió cuenta de lo actuado al Consejo de Indias; agregando estas actuaciones a los Autos principales.

A las ya complicadas circunstancias, fué agregándose en ese momento otra más, que *decidió definitivamente el ánimo del Consejo de Indias a favor de don Pedro Ortiz de Letona*.

Tratábase de la «causa y novedad de lo determinado por el Consejo en Sala de Justicia, en *la Residencia de Dn. Thomás de Ribera Santa Cruz*, en la que entre otras condenaciones se le impuso *la pecuniaria de 28.350 pesos y ser dicho Letona uno de sus fiadores*, en fuerza de lo qual está sugeto y obligado con su Oficio de Correo Mayor a la responsabilidad en la referida condenación, en defecto del principal»,—siendo muy verosímil que la pena se haga efectiva, ya que a Ribera «no se le encontraron competentes bienes».

Decidióse pues el Consejo de Indias, apoyando la tesis del Fiscal, que «*se debía suspender la discusión y trato de éste expediente de Correos, interín y hasta tanto que vengan las resultas de los Despachos expedidos para el cobro y exacción de las mencionadas condenaciones*», y que la Real Audiencia de Guatemala vuelva a remitir un testimonio completo de los Autos, que se habían perdido y destruído por el agua en su viaje a España.

Esta sentencia, dada por el Consejo el 26 de Enero 1753, puso fin por el momento a este largo y complicado pleito.

Poco tiempo después, el Gobernador de Guatemala, se dirigió con fecha 24 Febrero 1754 al Consejo de Indias, *propiciando el establecimiento de un Correo Mensual entre Comayagua, Costa Rica y Nicaragua*;—conforme a la idea del Arzobispo Fray Pedro (mencionada en su carta reservada de 15 Diciembre 1750, arriba citada). Detalles de este proyecto faltan; pero sabemos, que por Real Orden de 10 de Octubre de 1755 (18), se dispuso que los nuevos correos a establecerse, «*sean pagados de los portes de las cartas que conduzcan, reglados éstos con equidad, a solo el fin el de sacar su costo*».

Don Pedro Ortiz de Letona, continuó en su empleo de Correo Mayor de Guatemala en la forma determinada por sus capitulaciones, hasta el día que por Real Cédula de 27 de Febrero de 1767 se dispuso la *incorporación del Oficio a la Real Corona*, restituyéndosele las sumas que había invertido en su establecimiento (19).

Incorporado el Oficio, se hizo cargo de la conducción de los Correos Terrestres el Administrador del Correo Marítimo en Guatemala, conforme a las disposiciones que sobre este último se habían dictado para las Indias desde su establecimiento en 1764.

Con esta medida termina el período de los «Correos Mayores» en la Historia Postal de Guatemala.

WALTER B. L. BOSE.

(Miembro del Centro de Estudios Históricos
de la Universidad Nacional de La Plata).

(18) Archivo Histórico de Madrid. Cedulaario de Indias de M. J. de Ayala. Tomo XIII, fol. 298, N.º 311.

(19) Archivo de Indias, Indiferente General, Legajo N.º 585.

NÓMINA CRONOLÓGICA DE LOS PRINCIPALES HECHOS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LOS CORREOS TERRESTRES EN GUATEMALA

(1612 A 1767)

1612. —9 Octubre (Ventosilla).—Real Cédula ordenando que no se despachen navíos de aviso desde Guatemala.
1615. —24 Junio (Burgos).—Real Cédula fijando el itinerario y forma de encaminar los pliegos a Guatemala.
1619. —..... (Guatemala).—Orden de la Real Audiencia poniendo a pregón y pública almoneda el Oficio de Correo Mayor.—Se efectuó el remate, pero no se adjudicó a ninguno de los dos participantes, por no convenir a la Real Hacienda; pasándose los autos al Consejo de Indias en España.
1620. —..... (Madrid).—Informe del Fiscal del Consejo de Indias (Lic. Diego González de Cuenca y Contreras) sobre lo actuado en Guatemala.—Acuerdo del Consejo de Indias aconsejando la venta del Oficio de Correo Mayor al mayor postor.
- 2 Marzo (Madrid).—Real Cédula, dirigida a la Rl. Audiencia de Guatemala, ordenando la venta del oficio de Correo Mayor de aquella ciudad.
1620. —22 Septiembre (Guatemala).—En la Real Audiencia se presentó la Rl. Cédula del 2-III-1620, por su fiscal Lic. Marcos de Miranda; y fué obedecida.
- 3 al 10 Noviembre.—Púsose en pregón el Oficio de Correo Mayor; y se presentaron dos interesados.
- 10 Noviembre.—Remate y escritura a favor de Dn. *Pedro Crespo Suárez*; dió las fianzas. (Autos).—*Título de Correo Mayor de Guatemala*, expedido por la Real Audiencia.
- 15 Diciembre.—Fué presentado al Cabildo, a fin de que se le incorpore de Regidor.—Objeciones del Cabildo y decreto de la Real Audiencia para que se cumpla el título.
- 15 Diciembre.—Nueva puja presentada por Thomas Meléndez; se admitió por la Real Audiencia; y se sacó nuevamente a remate público el Oficio.
- 22 Diciembre.—Petición de Dn. Pedro Crespo Suárez, proponiendo otra suma.
- 22 Diciembre.—Remate público.—Se adjudica el Oficio a Pedro Crespo Suárez en 19,000 tostones.—Se levantó un acta; y se dieron las fianzas.—Memorial de Dn. Pedro Crespo Suárez pidiendo devolución de título con constancia de lo actuado, para su presentación en el Cabildo.
- 30 Diciembre.—*Título definitivo de Correo Mayor de Guate-*

- mala*, expedido por la Real Audiencia,—a condición de traer la Real Confirmación dentro de 4 años.
1621. —25 Noviembre (Madrid).—Real Cédula de confirmación del Título de Correo Mayor de Guatemala, a favor de Dn. Pedro Crespo, Suárez.
- 1620-1646.—Dn. *Pedro Crespo Suárez, es Correo Mayor de Guatemala.*
1646. —..... (Guatemala).—Renuncia de P. Crespo Suárez en Dn. *Francisco de Lira y Cárcamo*, mediante el pago de 20 mil tostones y la media anata.
1646. —9 Junio (Guatemala).—*Título de Correo Mayor de Guatemala*, a favor de Dn. Francisco de Lira y Cárcamo, expedido por el Gobernador y Capitán General de Guatemala, Dn. Diego de Avendaño, debiendo traer la Real Confirmación dentro de 5 años.
1647. —4 Octubre (Madrid).—Real Cédula de confirmación del Título de Correo Mayor de Guatemala, a favor de Dn. Francisco de Lira y Cárcamo.—Fija diversas condiciones.
- 1646-1682.—Dn. *Francisco de Lira y Cárcamo, es Correo Mayor de Guatemala.*
- 1677-1680.—..... (Guatemala).—Se reciben 4,480 tostones del Correo Mayor como tercera parte del excedente de cada año según las condiciones
1682. —8 Julio (Guatemala).—Renuncia de Dn. Francisco de Lira y Cárcamo en favor de diversas personas, en primer lugar en Dn. *Joseph Augustin de Estrada, Azpeitia y Sierra*.—Fe de muerte del renunciante.—Presentación de Dn. J. A. de Estrada, Azpeitia y Sierra ante el Gobernador y Capitán General Dn. Juan Miguel de Azurto y Alava, pidiendo se le reconozca como legítimo sucesor de Dn. Fr. de Lira y Cárcamo, y que tase el oficio.—Informe del Fiscal de la Real Audiencia, Dn. Gerónimo Chacón Abarca, sobre el oficio de correo mayor de Guatemala.—Auto del Gobernador declarando legítima la renuncia.—Información sobre la valuación del oficio.—El fiscal pasa los antecedentes a la Junta de Avaluación de Oficios.—Reunión de dicha Junta y autos, valuando el oficio en 20,000 pesos de a 8 reales.—Memorial de Dn. J. A. de Estrada, considerando excesiva la valuación.—Auto del Gobernador mandando cumplir la misma, y que caso contrario se remate.
- 4 Noviembre (Guatemala).—Certificación de los Oficiales Reales de haber percibido la tercera parte de los 20 mil pesos y el derecho de media anata.—Memorial de Dn. J. A. de Estrada al Gobernador solicitando se le despache el título.
- 10 Noviembre (Guatemala).—*Título de Correo Mayor de Guatemala*, a favor de Dn. Joseph Augustin de Estrada, Azpeitia y Sierra.—Contiene el título del Correo Mayor de México, Dn. Pedro Díaz de la Barrera, del 1.º Mayo de 1607; y

- establece que el oficio se le otorga «por todos los días de su vida».—Deberá traer la Rl. Confirmación dentro de los 5 años.
- 13 Noviembre (Guatemala).—Testimonio de la toma de posesión del Oficio de Correo Mayor.
- 1684.—23 Junio (Madrid).—Real Cédula de confirmación del Título de Correo Mayor de Guatemala, a favor de Dn. Joseph Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra.
- 1682-1730.—Dn. *Joseph Agustín de Estrada, Azpeitia y Sierra, es Correo Mayor de Guatemala.*
- 1704.—..... (México).—Disposiciones del Correo Mayor de México, sobre que los cajones dirigidos a Guatemala, se remitan primero a la ciudad de México.
- 1708.—8 Marzo (Madrid).—Real Cédula ordenando que los cajones de pliegos se remitan directamente desde la Veracruz a Guatemala.
- 1730.—18 Marzo.—Testimonio sacado en Guatemala, de todos los autos, títulos y antecedentes del Oficio de Correo Mayor de Guatemala, a raíz del remate que se hizo, adjudicándose el oficio a Dn. *Pedro Ortiz de Letona*—por muerte de Estrada.—*Título de Correo Mayor de Guatemala*, a favor de Dn. Pedro Ortiz de Letona,—debiendo traer la Rl. Confirmación dentro de 5 años.
- 1731.—25 Mayo (Madrid).—Real Cédula de confirmación del Título de Correo Mayor de Guatemala, a favor de Dn. Pedro Ortiz de Letona.
- 1730-1767.—Dn. *Pedro Ortiz de Letona, es Correo Mayor de Guatemala.*
- 1748.—..... (Guatemala).—Proyecto del Oidor Dn. *Joseph de Pineda* visitador;—sobre el establecimiento de 12 correos mensuales de Oaxaca a Guatemala, ida y vuelta en 26 días las 500 leguas, etc.
- 15 Octubre (Guatemala).—Informe del Gobernador y Presidente de Guatemala al Consejo de Indias, sobre los quebrantos de la Real Hacienda por la mala administración de los Correos en los 6 años de gobierno de su antecesor, Dn. Tomás de Ribera, por lo cual proyectó los nuevos correos.—(Esta carta no llegó a Madrid).
- 14 Noviembre (Guatemala).—Decreto del Gobernador mandando dar comienzo al despacho de los correos mensuales para Oaxaca (México).—Informe del Fiscal en contrario.
- 23 Noviembre (Guatemala).—Informe de los Oficiales Reales sobre los gastos de correos en todo el país (desde 1723 hasta 1747).—Memorial de Pedro Ortiz de Letona oponiéndose al establecimiento.—Condiciones para ejecutarlo.—Sus deseos de renunciar el oficio en cambio de dos alcaldías mayores.—Acuerdo de la Real Audiencia, sosteniendo que convendría dar a Letona las alcaldías en cambio del oficio de correo mayor;

- y que mientras se trate el asunto en el Consejo de Indias el oidor Dn. *Joseph de Pineda* se haga cargo de los Correos.
- ... Diciembre (Guatemala).—Quedaron establecidos los correos mensuales a México, con ayuda financiera de la Compañía de Minas y Comercio.—Auto del Gobernador mandando se deposite en caja las sumas a pagarse a Letona, en caso de desaprobarse su actuación.—Auto del Gobernador a los Oficiales Reales de Veracruz, indicando la forma de remitir los cajones con pliegos a Oaxaca, y de allí a Guatemala.
1749. —..... (Guatemala).—Memorial de Dn. Pedro Ortiz de Letona, a S. M. quejándose del despojo de su oficio.—Expone las causas y acompaña testimonios.
1749. —..... (Guatemala).—Carta del Oidor Dn. Joseph de Pinedo a S. M. informando sobre su proyecto para establecer correos desde Guatemala a Oaxaca.
- 2 Enero (Guatemala).—Carta del Gobernador Dn. Joseph de Araujo, dando cuenta con un testimonio del nuevo Correo Mensual establecido, sus antecedentes, etc.—Pide la confirmación real y que se den a Letona las dos alcaldías que solicita.
1749. —20 Agosto (Madrid).—Real Orden pasando al Consejo de Indias, la carta del Gobernador de Guatemala; la carta del Oidor Pineda y el Memorial de Ortiz de Letona.—Informe del Fiscal del Consejo,—calificando de atentado y exceso de autoridad cometido por el Gobernador, al despojar a Letona de su oficio.—Sin embargo, hallándose en práctica el nuevo establecimiento de correos, podría suprimirse el Oficio de Correo Mayor, en cambio de las alcaldías solicitadas.
- 22-26 Septiembre.—El Consejo de Indias pide informes a la Secretaría del Estado, sobre las alcaldías.—Se consulta a S. M.
- 10 Octubre (Madrid).—Se eleva un memorial a S. M. informando sobre lo actuado.
- 17 Octubre (Madrid).—Resolución del Consejo: Que el Gobernador no puede alterar ni violar un contrato público; y que se pida al Arzobispo de Guatemala una información secreta sobre la materia.
- 23 Diciembre (Madrid).—Real Orden al Gobernador de Guatemala, pidiendo copia de los autos, y que «no se ponga en ejecución» el proyecto, hasta tanto sea resuelto en España.
- 23 Diciembre (Madrid).—Carta reservada al Arzobispo de Guatemala, pidiéndole informes sobre los Correos y sobre el pleito con el Correo Mayor.
1750. —15 Diciembre (Guatemala).—Memorial e informe secreto del Arzobispo de Guatemala, fr. Pedro, a S. M.
1751. —28 Marzo (Madrid).—Real Cédula imponiendo una multa de 500 pesos a Ortiz de Letona por despachar un correo sin permiso.

1752. —15 Enero (Madrid).—Llegó al Consejo de Indias el informe de la Rl. Audiencia de Guatemala, con testimonio de autos, fechada en 19 de Marzo 1751.—Memorial de Dn. P. Ortiz de Letona, suplicando se le perdone una multa impuesta en 1751, por ser fiador del ex-gobernador Ribera.
1753. —... Enero (Madrid).—Informe del Fiscal del Consejo de Indias, acerca de todo el pleito.—Se refiere también a la residencia tomada al ex-gobernador Dn. Thomas de Ribera Santa Cruz, uno de cuyos fiadores fué Letona.—No debe hacerse lugar a la súplica interpuesta por Letona.
- 26 Enero (Madrid).—Resolución del Consejo de Indias: «Con el fiscal».
1755. —28 Febrero (Guatemala).—Carta del Presidente al Consejo de Indias, sobre los correos establecidos a Comayagua, Costa Rica y Nicaragua.
- 10 Octubre (Madrid).—Real Orden, mandando que dichos correos se costeen con los portes de las cartas.
1767. —27 Febrero (El Pardo).—Real Cédula mandando *incorporar a la Corona* el oficio de correo mayor de Guatemala.



Drama de los palanganas Veterano y Bisoño.

(Continuación)

Mas entre lo que observé fué unas serpientes pintadas en todas las piezas, que ya eso me olía a cosa de Lucifer, y que a la verdad me llenaron de horror. Así hice la reflexión de que lo mal ganado, el Diabolo breve se lo lleva, porque aquello sólo para él sirve, y para atormentar a las pobres Religiosas del Prado con su registro, y vecindad. Pero Taita, no me dirá Vd. cómo este *Avechucho*, hizo tanto dinero, pues no sólo tuvo para lo que hemos dicho, sino que retiene aún bastantísimo, fuera del mucho, que gastó en el Putaísmo, a cuyas Diosas «que así las llamaba» las regalaba con abundancia, andando tras todas ellas, a todas horas «y eso aun después de Casado» que aprecia que no tenía, ni otro ejercicio interés o miras *Vet.*—Yo te lo diré Hijo, y brevemente todo lo que se vendía que era cuanto ocurría se espendía por su mano en su pieza que se llamaba la *Gran Cámara*. Por ello tocaba él su pre (32) preciso y a quien se lo pujaba más, le daba la conveniencia, ofreciéndole en los pactos la Confirmación de la Plaza, para de hay un año y medio si ella lo pedía. Quizás te parecerá poco para tanto, como aparece en él esta ración de entremetedor, que tenía la Tarifa, y en ese

(32) Pré: paga, gratificación.

caso añadiré para quitarte todo escrúpulo que algunas y muchas veces se quedaba con bastante del principal de los ajustes sin temor del *Castor de Oro*, si lo pillaba en alguno caso particular por algún raro accidente pues, o bien fuese su Hijo o bien su Barbitonzor, él lo dominaba y hacía lo que quería de su voluntad a costa en algunas ocasiones de unos buenos trompis o patadas. *Bis.*—Mire Ud. como Taita «dándome por satisfecho antes del asunto que tratábamos» lo que se me ofrece *in pronto* es que es menester apartar de esas cosas, que se vendían los Corregimientos que S. M. no quiere, que se provean hasta la llegada de los Sucesores, que son todos, a excepción de doce, que sólo le dejan a los Virreyes, para que repartan entre los Nobles de mérito, y criados de su estimación *Vet.*—Pues Hijo, ni aun eso se puede rebajar, porque para todo hay manda, menos para la leche, por que a ésta en echándole agua, ella misma la publica con su color, y nombre, que va diciendo le eche le eche. Sabraste que con esos se jugaba la manganera, de hacer renunciar a los actuales antes de que cumpliesen su Quinquenio con amenazas, rigores, a menos que no exhibiesen aquello mismo, que había de dar el otro cualquiera que le había de suceder por dos años, lo que ninguno hacía, sino era bobo, pues a él no se le podía dejar por tiempo fijo, sino por aquel riesgoso de la venida de su Sucesor. Así muchos provistos llegaron aquí a los ocho días de dado a otro, por los dos años su Gobierno, y tuvieron que aguantar todo ese espacio de paseantes de Ciudad, y gastando lo que no tenían, entre los cuales son notables un sobrino Carnal de Ntro. Ilutr. Prelado, un D. Narciso Heredia, y un D. Francisco Villanueva, cuya mujer, que es una Señorita de Virtud, de Nobleza, y atrasos se le presentó antes de que proveyese el de su Marido, representándole, que estaba para llegar, y que siendo de tanta edad se le seguía un perjuicio muy riesgoso, e irreparable; recibiendo por respuesta, «vaya Señora, que hay que premiar a muchos, y lo escrito, escrito para que Vd. no me mortifique» resultando de ello, el que dicho Caballero regresó para la Corte, instantánea-

mente, de donde no sabemos si le alcanzará la vida para volver a ejercitar ese u otro empleo. *Bis.*—Rara tiranía Taita, y raro expediente para volver infructuosas las Ordenes sabias de Ntro. Invicto Monarca. Jamás se lo vió; a este hombre rasgo de honor, ni de sangre noble. Perjuicios y hostilidades, eran su comida. Las Casas Matas, destierros, y Cárceles, eran sus pasteles. De posiciones de Oficio, y suspensiones de cargos, sus postres. Maestros de Campo destruídos, Contadores de Cruzada rayados, Contadores Mayores anulados. Abogados suspendidos. Relatores excluídos. Escribanos maltratados. Caballeros ultrajados. Clérigos abatidos. Religiosos postrados. Contestad todos esta verdad. Decid que no habéis padecido, o en la Capitana R por algún preso entrado en vuestra Casa y no defendido de vuestro lustre, o en una Chacra retirado, o en un Popayán (33) distante, o en alguna Villa obscura, sólo por haberos atribuído el haber hablado de su conducta y proceder. *Garai* llamado en 14 de Julio «por este motivo» en el año pasado, puesto delante de él, a vista de toda su escogida tertulia, con un Escribano salido de repente como por un Escotillón, y dos Soldados, con su *Alférez Fuerte* por otro lado, que cargos no se hizo, que mordaza no os presentó, que Borrico no os dijo merecíais, que muerte no os aparentó y que destierro por fin, como por piedad no os Decretó todo en un instante, sin Autos, sin Confesión, ni testigos, ni testimonios, que en verdad sufristeis, en Aguri, ya en Chambará, y ya en Guacho, lugares propicios para consumir el espíritu y la razón! Señoras que os visteis en la Plaza, y el Puente, en vuestros Coches y Calezas, sin Cocheros, por haberlos llevado a la Cárcel, sin más delito, que haberles vosotras mismas mandado, que se parasen en tales lugares, para lo que no había puesto ninguna antecedente prohibición ese *Esfuerzo de Oro*, que no tuvisteis que sufrir con la sorpresa incivil de

(33) Se refiere a la lejana ciudad de Popayán, en el Sur de la actual República de Colombia, en plena cordillera.

semejante determinación! Caballeros por fin de distinguido Carácter, y puestos recomendables, que no temíais presenciarnos para algún invento delante de esta *Zorra de Oro*, para no experimentar el desaire de recibirnos en pie, y con el mal expediente de su rostro, y habla de Capón, entrabillada por lo postizo de toda la Caja de sus dientes. No habiendo merecido jamás alguno aun entrando sus muy allegados el convite de su Mesa ni aun en los días más festivos, y de su mayor celebración, sino cuando más como estos últimos el que le asistiesen «y en éstos entraban Sacerdotes de graduación, tales como el gran Logotheta, y el Prior, sin Su prior» parados alrededor de ella, y recibiendo por favor un bocado de la mano, clavado en algún tenedor, que comían gustosos, retirándose hacia un lado para no faltarle al respeto, al modo que lo ejecutan los Esclavos, cuando sus Amos les hacen en alguna ocasión iguales demostraciones para mostrarles lo complacido que se hallan con su servicio. *Vet.*—Tú te has olvidado Hijo, en todo lo famoso que has dicho, de aquel Oficial de Marina, llamado por una Carta, que tuvo de la Exma. Sra.: unos meses antes, que se supiese de cierto su venida, la cual la hubo el *Asno* por medio de un lindo entrante, y saliente, sin atajarse ni detenerse, a quien aquel se la dió amigablemente para que el solo la viese. Que no le dijo: que no le raspeo! que no lo aturdió con el cuento y cantinela acostumbrada de su malicia, de que le estaba sublevando al Pueblo! También se te pasó, el hostilice, que causaba con su asistencia. *Ab.* Aurora usque ad tenebras, en aquellos Balcones; que sacó afuera después de haber destruído los demás de la sera, para que nada le sirviese de parapeto, a su curiosidad, diciéndose por ello aquel Motete, que oírías que tanto lo ridiculizaba por el paralelo tan cumplido «Los únicos que salen, y viven en el Balcón, quienes son! *Amat* y *Chacón*» hostilice que principalmente caía sobre los Religiosos, a quienes demarcaba en llegando a pasar por aquella garganta tan indispensable, para transitar el Puente abajo, y

acusaba después a sus Prelados, como precisos transgresores de alguno de los votos Monásticos «que tal malicia! Qué tal testimonio! Qué tal concepto! y por eso desterrados algunos por sus Prelados, y amonestados otros; a cefatione huius tranfitus. *Bis.*—Es así Taita; Ud. dice muy bien que se me habían ido en blanco pasajes tan lindos, pero a fin que ahora no se me escapará el traer a la memoria los destierros que hizo en todas las Religiones, de sujetos de ella por asuntos que decían le tañían en el canto de la ropa. Unos a Matogroso, otros a Pisco, otros a Valdivia, éstos a España, y aquéllos a Truxillo, sin dolerse jamás de su acción, ni dejarle doblegar de los ruegos de los Interlocutores (34). Qué rigor no usó con los Expatriados de la Compañía (35), después que hizo la sorpresa: S. M. cuyas resoluciones son siempre rectas, y que todo Vasallo venera; y no escudriña, como que los secretos de los Reyes, son Sacramentos; que se deben negar aún a los pensamientos, cuando decretó su Expatriación, previno por regla general el que a los individuos se les hiciese el más benigno acogimiento, y que se les diese todo lo necesario para su transporte, pues el modo suave de ejecutar aquel orden, no se oponía en nada a su efecto, sino antes demostraba la unión que había en su corazón de atender al mismo tiempo a la Ley de sus destinos, y al precepto de la Caridad. Mas él, que cumplió exactamente con la sustancia de la operación, la quebrantó en el modo de tal suerte, que para él, ya no fueron próximos aquellos Ministros; que destinó la providencia para este fin, sino como unos criminales, destinados al suplicio, peormente tratados por *Juan el Capitán*

(34) Lugares de reclusión y duro trabajo. Cuéntase que un jesuíta apellidado Victorio murmuró cierta vez que embarcaban un cargamento a Matogroso, por orden del Presidente de Charcas, que dicha carga estaba destinada a fines mercantiles, por lo cual el Virrey Amat ordenó que el jesuíta fuese llevado, junto con la carga al inhospitalario lugar. (Mendiburu, *Dicc. hist. biogr. del Perú* 2.^a edición, Tomo 1.^o Lima, 1931, p. 429).

(35) Recuérdese que el Virrey Amat ejecutó la Real Cédula que ordenó expulsar a los Jesuítas en 1767.

de *Granaderos*, que lo eran los *Christianos* por los *Verdugos*, en tiempos de los *Tiranos*, *Dioclesiano*, y *Maximino*. Que empeños con él, no necesitaba una *Madre*, una *Hermana*, una *Parienta*, para veer a su *Hijo*, *Hermano*, o *Deudo*, darle el último vale, y aun ministrarle el polvo, el vestido, y aun el *Pan* de todos los días, para que no comiesen aquel tan malo, que les provenía, ese buen viejo, que es capaz de dar su pellejo, a fondo perdido! Qué salida la primera para embarcarse tan terrible! Hasta el día parece que se escogió de intento «fué el 28 de Octubre de 67 funesto por la conmemoración del Temblor de 46» (36) para hacerla más expectable y sombría. Que escacez en aquel Navío de sitios para tantos sujetos venerables por sus órdenes, y que forzados, a encollarse en una *Lona* al ayre! Sólo en lo que anduvo franco, fué en permitir robos a tutiplén (37), en todas las *Cajas* ocupadas de estos *Jesuitas*. No es creíble, las *Alhajas* que sabía «se supone que tocó bastante por permitidos» se extraviaban de ellas, y de sus *Haciendas*, como se han vendido éstas, y quienes las han comprado, era materia larga de explanarse, habiendo dado para todo bao el *Seor Director General*, que es pieza cumplida para este manejo, y todo otro, en que haya cero veces cero, queriendo yo por tanto hallarme donde él se pierda. Mas sobre todo *Taita*, si le he de decir a Ud. verdad, entre los destierros *Moniacunos*, ninguno me ha dado más golpe, que el de su *Confesor*, cuando su delito que dicen se redujo a haber hablado en el *Sagrado Concilio* «como *Consultor* nombrado por el mismo *Escarabajo de Oro*, en consorcio del de *Monserrate*, por lo perteneciente a la regalía sin haber habido ejemplar de ello» con fervor, desgreaño, y descomedimiento, no le tocaba punirlo (38) sino al propio respetoso *Congreso*, a quien faltó, y cuya pena hubiera sido respecto a no haber faltado, ni a la verdad de la *Religión*,

(36) Célebre terremoto que destruyó gran parte de la ciudad de Lima en 1746.

(37) A tutiplén: a diestra y siniestra, en abundancia.

(38) Punirlo: castigarlo.

ni a la sustancia de la disciplina, ni a los fueros de la Corona, en las doctrinas controvertibles, que impugnó, contra un Cruxifero, una reprehensión bien serian cuando más, con apercibimiento de que en adelante, para no pesar a cosa más grave, usase de mejor estilo, demás humilde modo, y otra reverente circunspección en semejantes reencuentros. *Bis.*—Tienes razón Hijo de que te choque este castigo hecho en un P. de tantas, campanillas, y tan cercano a su persona, por su ministerio, y parentezco. Pero sube un poco más arriba la consideración. Acuérdate del Decreto que largó para ello, y que anda impreso en mil libros, donde hay bastante detracción, contra el paciente, y contra otras personas de buen nombre y fama. En él un laico, haciéndose Juez «que no puede serlo, a presencia de un Consistorio de Mitrados, congregados para este destino» de Doctrinas buenas, o malas, falsas, o verdaderas, ordena que respecto de que el P. Consultor estaba imbuído de una errada, y perversa moral y que por tanto debía ser separado de las Casas de los Seculares, para que no contaminase su inocencia con sus errores. y que debía por último hacérsele estudiar todo lo que era conducente a su Instituto, de que se hallaba totalmente desproveído, sus Prelados proveyeran a todo esto, remitiéndolo cien leguas de la Capital a casa, donde se le ministrasen todos estos deberes. Que tal Hijo! Si esto dice de su Confesor, paisano y pariente, que hubiera expresado de otro, que hubiera tenido la desgracia de caer en sus uñas, no siendo nada de aquello, sino antes su aborrecido enemigo, y censor! El con todo antes de los dos años, cuyo tiempo pasó en Trujillo con su Cathedra, volvió a su presencia, y enseñando, confesando, y predicando, quiso hacerlo Provincial de su orden. Mas para que no me preguntes, que lo irritó tanto contra este P. que lo indujo a cometer tal disparate, te lo voy a revelar sin demora. No fué, ni lo creas, aunque vieses esos papelones escritos por D. *Pedro Ballejo*, bajo la anagrama de *Juan Lope* del Dodo, todo traducción de Concina, y el otro del Padre-

cito Procurador, todo mordicaz (39) contra el Público en su dedicación, y todo vestido en su cuerpo con carnes ajenas, no creas; digo, que fué por sacar airoso al Ilust. de la Concepción, que le pidió contra él, aun siendo de su Orden, por decir lo había ofendido, a él principalmente en su misión, defendiendo el Probabilizimo contra su dictamen, que era el que se proscribiese en el Sínodo, aun siendo punto pendiente como dijo otro Sabio Prelado, en declinatoria ante Su Santidad, sino cree que fué por vengarse el mismo de una reprimenda, que le había hecho el dicho P. Confesor por escrito, acerca del escándalo, que estaba dando con su adorable *Choli*, motivo porque lo tenía ya apartado del Confesionario, y sólo le permitía los privilegios públicos, deseando oportunidad de negarle aun éstos con visos de causa, la que le ofreció el negocio del Concilio, y que agarró de pronto aun pisando las prerrogativas de sus Padres.

Bis.—Ai van piedras, y llueven chuzos, decía el otro Taita, cuando tras un estrago se seguía otro de mayor enormidad. Pobre Padre y qué bien padeció; por intentar cumplir con tu obligación; y desgraciados Prelados los del Sínodo, que no tuvieron el consuelo de tener un Patrón, que los venerase, sino antes un Dominador que los ultrajase; como necesitaban para el manejo de tan alto negocio! *Vet.*—Sí Hijo, desgraciados. Ese Concilio (40), que a la verdad hubiera sido el Concilio de los Siglos, según le oí decir a un Mestrazo; por la unión, Santidad, y Sabiduría, de sus Padres, por la rectitud necesidad y moderación de sus Decretos, y por la estrictez, energía y profundidad de sus Consultores, dejó de serlo por el *Javalí de Oro*, a quien hechó a perder alterando la paz, que reinaba quitando la libertad, que exigía, y amedrentando los espíritus que se presenciaban. El pedía certificaciones al instante, que alguno del Consistorio le deslizaba «lapsu lingue» en decir una palabrita por otra; que aun que equivaliese a la

(39) Mordicaz: mordaz.

(40) El Concilio se reunió, con asistencia del Virrey, el 12 de Enero de 1772.

misma disonante según el uso de los Tribunales. El se hacía, que se le pasasen los puntos «como también a los Sres. Ministros y Fiscal que llevaba» resueltos en las juntas secretas; antes de que se le diese el placer en las públicas; para notar, quitar, o descuartizar, lo que no fuese de su agrado. El atizó el fuego de una presentación contra todo el Clero en General, pero dirigida a uno en particular, que tenía entre ojos por la amistad que conservaba con quien más aborrecía; siendo así, que ni pertenecía a aquel Tribunal, ni tenía visos de justicia, ni se procedía en ella con permiso especial de la parte, cuyo nombre se tomó para seguirla. El por último asistiendo siempre a las Congregaciones donde se leían los pareceres de los Theologos, y Canonistas, dignos de ser dados a la Prensa, para que lograse el Orbe literario veer tratados en su origen las disertaciones, que en ellos se contuvieran con pureza, erudición, y discernimiento, imponía miedo para que no adelantasen con sencillez muchas cosas necesarias de que le abstenían a vista de que solía prohibir el que se siguiesen leyendo algunos papeles, que le movían a tedio, más por su Autor, que por el pretexto, que manifestaba. Así, él se tiró a acabar, antes; que él lo acabase a Capazos. *Bis.*—No hubiera sido mucho Taita, que para él no había nada de fuero, ni de respeto. Los que más han gozado de estos timbres en esta Ciudad; como en toda otra, porque así debe ser, han sido las Togas, y con todo a ellas y sus Dueños bien los ha ultrajado desde el día 13 de Octubre que pisó la tierra en el Callao, pues pasó por entre ellos, sin acatarlos, y como un General que enfila por entre prisioneros de Guerra de baja esfera. Después dió contra todos ellos, y logró con sus informes reprimendas para unos, comparendo para otros, y jubilaciones para el que más odiaba, sin más título, que haber sido buen amigo de su antecesor. Aun no contento con eso, dió contra todos los Criollos pretendientes a ellas, manifestando que no eran para el caso por sus relaciones y astucias, puñalada de que difícilmente

se hubieran curado en el otro Ministerio, según la impresión que hizo de Garnachas, a su entrada fué para entrar en esta Audiencia a su Asesor, según la promesa que le hizo en S. Tiago el 6 de Julio de 61 (41) que fué el día en que lo habló para este destino, y en el que recibió la Carta de 14 de Mayo del Sr. Manso, en que le decía que en ese mismo había abierto en el Real Acuerdo el Pliego de providencia según orden libre, que había recibido de S. M. el 19 de Marzo. *Bis.*—Pues buena se la pegó Taita, porque aunque logró lo primero, en orden a lo segundo se quedó a chicha fresca. Non mabis in eternum, es menester decirle al fin de su Excegetica, para que acabe de rabiarse en su destierro, que así lo llama cuando le da la hydrophobia de que adolece. *Vet.*—No sólo no mamó Hijo, como tú dices, sino que recibió este desaire segunda vez, cuando el que vino en el Decanato lo renunció, pues entonces se redoblaron los Informes a su favor, como que los dictaba el mismo, y el *Escarabajo de Oro*, no hacía más que firmarlos. *Bis.*—Castigos del Cielo Taita, eran esos. No hagas mal, y esperes bien. Encendió el horno y no comió el pan. Fué el Perro del Hortelano, que ni come ni deja comer. En fin hizo el daño, y no logró el intento. El 4 de Marzo de 64 llegó aquí esta infasta noticia, y en 12 años y meses que han corrido, jamás se ha visto a este Caballero en función pública, pero tampoco jamás se le ha visto en su Casa el semblante triste, macilento, y caído, sino antes risueño, robusto, y subido. En su manejo nada se ha alterado, todo ha seguido como si no hubiera recibido tal contratiempo. Las mismas correspondencias con los de afuera, con aquellos de esta, que no tuvieron el temor de retirárselo, por no incurrir en el desagrado de su Enemigo. Raro manejo! Rara fortaleza! Rara presencia de espíritu! Allí metido con sus Pavos Reales, y demás animales exquisitos, según se lo censuraba su Rival, le ha hecho un fuego fuerte, que ya lo lleva vencido. Ya

(41) Se refiere a Amat cuando era gobernador de Chile.

como dicen, venció en el Supremo Consejo, y también habrálo logrado ante S. M. y tendremos el gusto de volverlo a ver, con el vestido Senatorial, después de tanto paréntesis, que ha tenido; llendo a tomar la Campanilla de aquella falaz, para su mejor orden y armonía. Qué aclamaciones de Pueblo no ha de recibir en ese día, que ya espera con anhelo para acreditar los sentimientos que tuvo en el fracaso; y qué no echo a fuera, de recelo y temor. Que bien lo pondrá en la Residencia, pues añaden que después de mandarle volver todos sus honores, sueldos, y sobresueldos, le dejan su derecho a salvo contra quien le hubiese ocasionado tantos prejuicios. Sobre todo Taita, como darlo al Decano por libre de todo lo que le acomuló el *Chueco*, en 15 de Enero de 62, tres meses después de haber llegado a ésta, en que no hay tiempo ni aun para recibir los parabienes del Reyno, cuanto menos para hacer causas de tanta gravedad y peso, es lo mismo que darlo a él, por mentiroso, testimoniero, falso calumniante, y enemigo injusticiero, yo no se cómo no abre cuatro estados de hombre; y se empoza vivo para que salgan por sus narices dos Caños de pedir perdón, o dos vertientes de restituciones de fama, y honor, sin los cuales, el pasaje a la vida eterna es terrible, y de mucha confusión por el lugar que esperas «id est gehenna, ubi est fureder dentium aunque aqui ayan sido postizos» aquellos, que así perecen. *Vet.*—Que bueno Hijo, ha estado todo eso. No sabía que eras apasionado de este Señor, que tiene el arte de saber manejar gentes, o como dijo un día *Manuel Rabel Cui*, que tiene un Diabolo insinuador, que a todo el que trata, a breve, o largo tiempo lo hace suyo, y lo embelesa. Ya iba con él ganándose al *Tigre de Oro*, aun después de tan malos principios, y si no hay *Orejas de Asno*, y acaece otro incidente maldito, lo consigue, lo pone debajo, y se componen las cosas bonitamente. Pero desde este segundo choque, todo fué en pero, y tomaron las discordias mas fiel semblante. *Bis.*—Ya me acuerdo Taita, que lo que dió origen para esas amistades iniciadas, fué la

Catedra de Prima de Medicina del año de 65 que quería el *Asno de Oro* para la *Chempa*, y que no hubiera conseguido sin calerse del. Jubilado «por estar previsto para ella, el que le venía por su talento, juicio, credito, antigüedad, y pericia» quien entró entro en ello, por soldar sus negocios, y también por que no acabase si se experimentaba la pérdida, con medio Lima, según estaba ya de embriagado en el triunfo. Después de ella ya lo visitaba de noche, y ya al *Asno* le agradaba su conversación, porque al son que tocaba, le bailaba. Le mentía cuyo oficio le tenía de profesión, y aun se le había hecho hábito, y el otro le mentía al par, y aun más arriba. Le fingía cuentos imposibles, como lo hacía de continuo, y el otro le envainaba algo más sosero, que le hacía decir *cuerno en ello*. Le metía historias falsas del Visir, del Gran Señor «a quien siempre tenía en la memoria por su autoridad a toda hora, que ahí hubiera estado contento, en el su Gobierno, y que infelices en ese caso de muchas Cabezas, cuya partida a los postres, y plus Cafee de él, la ha repetido con unas muestras de dolor» y el otro le doblaba la parada con los hechos de Mostafá noveno, que lo dejaba patifrió. Cuando le hablaba en serio acerca del Reyno, su estado, su docilidad, y el modo de conducirlo, entonces lo dejaba pasmado con sus dictámenes, noticias, arbitrios y subtilezas. *Orejas de Asno*, que sabía todo esto, ya andaba sacudiéndolas, y buscando trampas con que despedirlo. El lo logró a poco tiempo, y yo nunca supe quel fué la que le armó su malicia. *Vet.*—Yo te la diré Hijo, que la se como el A. B. C. de la Cartilla. Vino en ese tiempo, por el negocio de un *Blasito* a quien favorecía el Decano, para tirar piedras por mano ajena, aquella multa del Supremo Consejo a los Ministros que entendieron en él, y al *Chueco* que le remitió su pastoral bien razonada. Metióle fuego con ella *Oreja de Asno* a *Asno de Oro*, para que lo despidiese, y lo logró como logró el que informase contra él al principio según la palabra dada en Chile, sicut te dixi antes, y ya olvidada, o tibia, encendiéndole con aquella Dieta

que botó por entonces el Protopalangana *tuno* de las punteagudas, el *nuno* de las redondas, suspensa propter crimina, buena para eso, y pésima, porque arrojaba desvergüenzas a Cara descubierta en plaza tendida. Suspendiéronle desde ese día las treguas, y hasta ahora todo ha sido guerra declarada. Bastaba, que se le dijese al *Leopardo de Oro*; que el Decano, estaba metido por tal sujeto en tal negocio, para que su peso se pasase a la otra balanza. Qué de daños no ha causado tan gran oposición. El más bobo, le decía, mi justicia se entorpece, mi pretensión se baraja «aun que fuese una gran falsedad, como lo era siempre» por el empeño del Sr. Jubilado, y al instante sin más averiguar, ni imponerse en Autos, se decretaba lo que su astucia exigía, y quedaba la contraparte haullando (42) y sin recurso. Aquellos testigos, que ofreció en la prueba el *Asno de Oro*, y que en lugar de decir contra el Decano, dijeron a su favor, o negaron la noticia de los hechos estimulados de la Ressidencia del Juez de Vivos, y Difuntos en la vida eterna, que no padecieron después de desaires, de daños, y de roncás, y de éstos fueron, los más, a excepción de sus Consesores ad oftencionem; de su Caballerito, de su Médico, de su Cura, y su hermano, de su Olofernes, et aliis ejusdem sursuris, de los cuales han muerto ya hasta cinco. *Bis.*—Ya me acuerdo de todo eso Taita; y aun hago memoria que *Chepe Cardenas*, me dijo en una ocasión, que le pregunté qué había en la Universidad, al ver tanto Carruaje en su Plazuela! Que era un grado de Bachiller del hijo de *Orejas de Asno*; en que defendía por cuestión, hecha de su mismo P. lo adverso que se había mandado en el negocio Blastici, o lo que es más claro, que defendía lo contrario, que había mandado el Supremo Consejo en su Real Cédula sobre ese punto; cosa que el solo podía atreverse a ejecutar, por su despotismo, y porque no habría quién se atreviese a escribirlo allá, pues en tal caso, él tenía que temer un gran trabajo por su des-

(42) Aullando.

vergonzado arrojó, y a la Academia con su Rect. una gran reprehensión, y quizás multa, por haber admitido tan aserción, y no haber resistido como se debía un tan gran disparate. El lloraba en Vaticinio esta desgracia, y yo como es mi Amigo procuré consolarlo con cuanto pude. *Vet.*—Que mucho Hijo, que *Orejas de Asno*, hiciese eso en la Universidad, si en el mismo Real Acuerdo hizo, que sus dos Hijos *Juditas* y *Manuelito*, se recibiesen de Abogados vestidos de plantexcos, y con sus Espadines ceñidos! Nadie resistió este atentado, y si después de ellos alguno de los Caballeros distinguidos Abogados de la Ciudad, hubiera querido entrar no digo allí, sino sólo en alguna de las dos Salas de la Audiencia, con el dicho Espadín puesto a hablar sobre algún negocio propio, no se le hubiera consentido ni por el Cielo, ni por la tierra. *Bis.*—Mucho fué Taita, que no se le antojase el que su Muger mi Sra. Da. *Josefa*, y sus dos hijotas ña *Merceditas* y ña *Borgizas*; no se recibiesen también en faldellines, o sólo en fustanes, que lo consigue. Pues yo me acuerdo, que esos Abogados, Procuradores y Escribanos pretendieron en aquel Gobierno ir a actuar en cuerpo, con el título de que eran ya Capitanes, Oficiales, o Soldados, y no se les permitió de ningún modo, mandando a su expediente, que se siguió con empeño, y por todos sus resortes, que observasen su Golilla para el despacho, y en saliendo de él anduviesen, como Proteos, en otra figura si les acomodaba, imponiéndoles penas pecuniarias a los que faltasen a lo mandado, aun que pareciesen allí en los corredores solamente del modo que lo pretendían, o envueltos en sus Capotes hasta después, que se les permite entrar de negro sin Espadines, y con Capitas, a ejemplo de Sevilla. *Vet.*—Así Hijo se gobernaba todo en aquel tiempo. Aun para quitar las vidas, no se solían guardar formalidades. *Bis.*—Bien breves fueron Taita, las que se observaron con los *Rudas*, y *Pulidos*, jamás hasta entonces se había casi declarado causa de inmunidad Eclesiástica, y en término de 24 horas se sustanció, se sentenció ésta, y se confirmó con apelación. Sentencia

a la verdad bien dada, pero ejecutada el 13 de Agosto de 72 con mucha vanagloria. La Ciudad amedrentada pedía aquélla, y la piedad cristiana ahuyentaba ésta, pero estaba de Dios, que este *Monstruo de Oro*, había de echar a perder en sí, lo más justo, para que en él no se contase tal propiedad; porque en efecto lo mas santo y laudable no tiene todo aprecio, cuando se actúa «por exemplo la limosna» por vanidad y ostentación. El *Orejas de Asno*, que fué el Juez solo, qué deseos no tenía de encontrar entre los cómplices «al contrario de *Asno de Oro*, que su gusto hubiera sido, el que todos hubiesen sido Criollos, lo que le salió vano, pues uno que hubo enredado salió inocente, y en lugar de castigo, salió aquel día en triunfo batiendo la Bandera como Alférez que era, y dándosele para después la Tenencia» a los Europeos ruines el *Alférez Puerto*, y al *Condestable Bernardo!* quien ya murió apaleado por sus intrigas, como fué azotado *Jayme* por sus lascivias, y en farolado *Roca*, por sus altiveces. *Vet.*—Pero en fin Hijo, este suplicio con todos sus defectos, estuvo saludable a la consternación en que se hallaba la Ciudad, pero la carnicería del Callao, en el 15 de Enero de 72, esa es monstruosidad, que no cabe en un Cristiano Corazón. El delito de estos infelices «fuera de destino, que es culpa inevitable» fué pedir su sueldo entero a ejemplo de los anteriores, que así, aunque contra ordenanza, se les había dado. No había amotinación en ellos sino representaciones (43). Mas la *Esfinge de Oro*, barajando éstas, y suponiendo aquéllas, parte la madrugada de este infelice día con un Verdugo, y toda Su guardia de a Caballo. Llega al Puerto, se embarca a bordo del Septentrión, y llama a Rueda a toda la tripulación, la diezma, la quinta; y parte de ésta se abalea, y parte se azota, según que cada uno sacaba en un Boletín su

(43) A consecuencia de una sublevación en los navíos de guerra «Septentrión» y «Astuto», surtos en el Callao, el Virrey Amat, que dominó personalmente el motín, mandó ahorcar a los cabecillas, hizo fusilar a 18 que resultaron de la diezmación de la tropa y condenó a otros 30 a graves penas, severidad que disgustó al Rey de España y al vecindario de Lima.

muerte, o su estropeo. Este es el cargo, éste el descargo, sino la queda en unos la sorpresa al suplicio, y en otros la confusión al escape. *Bis.*—Qué víctimas Taita, fueron estas tan inocentes. Entonces le oí decir a *Seor Laureano*, que en un Corrillo de gentes de Mar, había oído el que si la Marinería se haya con delito, y malicia el caso que iba a suceder, corta el sólo Cable en que estaba el Navío, luego que en él entró el *Chueco*, y parte con él, «habiéndole puesto antes unas Esposas en las manos, por las muchas que el mismo se puso en las piernas» a Berberia, donde lo entrega todo, después de haber pactado sus libertades, a excepción de la de él, que su esclavitud había de ser de por vida, para que pagase con sus padeceres tantos como había causado a los del Perú, y llorase al son de una Cadena lo que brevemente en una de Capitación (44); que pudiera haberle hecho sobre la marcha, no se purgaría a satisfacción de lo que necesitan sus crímenes. Ello Taita, bien pudo haber sucedido, o el que el hubieran asestado un Cañonazo, cuando iba en la Barca a Bordo, y cualquiera de las dos cosas, hubiera dejado a la Ciudad en gran regocijo. En fin, él ejecutó esta barbarie y lo que más admira fué, ya el verlo mientras se actuaba la Sentencia hablar, riendo con unas mujeres en el Corredor del Guardiamayor, donde se mantuvo; y ya sentarle a comer en su mesa en el Palacio, y proferir al acabar, que jamás le habían sabido sus manjares más sabrosamente que en aquel día. Yo casi Taita, me hallo en la función, pues si tengo Mula hubiera ido, acompañando a *Patricio Buytuerto*; que se fué con su amo, en el S. Lorenzo, donde no hubo nada, porque su Capitán González, abonó a la Gente, y lo sentí después, por no haber visto con mi ojo «que ojo que vee no envejece» lo que jamás se volverá a ver. *Vet.*—Pues alégrate Hijo, de no haber ido, que yo me hallé allí, por haber acompañado a Prudencia Ransañor, que escapó y hasta ahora siento semejante viaje. Hay cosas, que aunque

(44) Sic.

no se vean se cuenta en la vejez, como si se hubieran visto, en la memoria, que no las borran las dilaciones de los tiempos. Entre éstas las principales son, las que causan más horror. Qué horror no me daría a mí «y que horror no le causara al más indolente escucharlo» el oír a la media hora del sorteo el primer Cañonazo de agonía; y seguir este de cuarto en cuarto, cuando más, hasta el último de su número! Qué confusión no tuve al considerar, que a unos hombres Cristianos, y que sin remordimiento se puede decir de la vida airada, sólo se les diese de su sentencia a su suplicio tan poco término! Qué desconuelo sentí, al saber que su confesión era perturbada de un eco doloroso que cada cual percibía, que arrojaban aquellos otros, a quienes les había tocado las suertes de azotes, si menos temible, más tormentosa, «aunque alguno sinó después de sus resultas» y que se los sacaba la crueldad con que se los tiraban, pues eran a dos manos con las puntas de unos Cables embriados, estando ellos bien atados a una Pieza, para que no se escapase alguno con sus naturales movimientos y precisadas contorsiones! Qué lástima no me dió, el ver tendidos después en la Playa nueve cuerpos muertos, llenos de heridas, unos boca arriba, otros boca abajo; y más de otros tantos vivientes estropeados, derramando sangre de sus llagas, y tendiendo las manos hacia el Cielo, y a los Espectadores, ser conducidos a golpes de unos impíos Galeotes con prisiones muy pesadas hasta el Precidio! Un espectáculo tan horrible me excitó la especie del Temblor de 28 en que con la salida del Mar, así estarían los vivos, y los difuntos. Ah! si la calidad de estos infortunados «te añadido ahora Hijo» no hubiera sido de baja esfera, o hubieran tenido bienes de fortuna, tanto los vivos muertos, cuanto los deudos de los muertos vivos, para comparecer ante el Juicio fiel de Ntro. Invicto Monarca, pidiendo satisfacción de esta ofensa, hecha al Criador, a S. M. y a sus Personas, hay ¡qué bien la hubiera dado su brazo piadoso, justo y Católico, como la acaba de hacer en otra Provincia, sólo por el amago de una igual injuria, ultraje, y oprobio,

con el Gobernador que la regía, hecho en un Individuo, a Dios, a la Ley, y el Prójimo, cuyo Rescripto, que dirigió a estos Reynos para prueba de su alta justicia está haciendo veer la satisfacción en que vive, de la lealtad con que le servimos los Vasallos de este su nuevo Mundo, sin alterarse con las violencias, opresiones, y crueldades, que suelen cometer de continuo sus Virreyes, y Ministros contra sus Reales intenciones, testimonio que estimará la Nación, más que los excelsos timbres con que puede honrársele, por venir de una mano diestra en la distribución de sus dones, y por pura liberalidad de su alto conocimiento.

Bis.—Qué bien me ha sabido todo esto Taita! Qué patético he estado! Qué bien pintado! Este negocio no le dejará al *Vta de Oro*, de hacer cosquillas, a la hora de hervir la Olla, negocio de que se hubiere desembarazado con primor, si envía en su lugar al Sr. Auditor de Guerra, pues éste lo hubiera compuesto, dando tiempo al tiempo, con consultas sobre consultas, como lo hizo en la Casa del Cercado que le tocó cuando el extrañamiento, donde nada, con lo menudo de ellas se perdió, siendo la excepción de todas las otras. Pero son cerca de las once Taita, váyase Ud. hasta mañana, que se va Ud. descriando mucho. *Vet.*—Dices bien Hijo, a Dios, y temprano, que es día de concluir.

(*Fin de la segunda noche*)

TERCERA NOCHE

Bis—Eso si Taita, hoy no hay palmeta ganada; porque el cuidado nos ha traído al mismo tiempo a nuestra escuela. Sentémonos, que hay mucho que tratar, y nos puede faltar la noche. Pero Taita, por donde empezaremos a hablar de este *Nerón*, que así lo llaman «conviniéndole tambien lo Calígula, lo Domiciano, lo Caracalla, lo Eleogabalo, y lo Diablo, para decirlo todo junto» por su orgullo insoportable, y su

corazón tan desnaturalizado! *Vet.*—Por donde Hijo hemos de empezar mejor, que por hay propio! Llámalo Nerón, porque se le asemejó en su tiranía, en su venganza, en su indolencia, y hasta en los días en que empezó, y acabó de reinar. Dicen que tomó el mando aquel monstruo «citando no se a qué Eufebio de su Chornicón» el 13 de Octubre, y que lo dejó con la muerte, que fué obligado a darse el 6 de Junio, y vee ahí, que precisamente en el 13 de aquel mismo mes, este otro monstruo amaneció en el Callao, y en el propio 6 de este otro recibió el Correo de la llegada de su Sucesor a Payta, que fué «iden por iden» que degollarlo. Sólo se nota la diferencia, en que salimos multados, respecto a los Romanos, que D. Domicio no llegó a los 14 años siete meses y veintiún días, sino que tuvo un año menos de todo este término que *Manuel* tocó, para mayor castigo de nuestras culpas.

Bis.—Qué bien dice Ud. Taita, de que fué lo mismo para él el morir; que el saber el arribo feliz de su benigno Sucesor, que ya llaman un Vespaciano, un Trajano, un Antonio, un Marco Aurelio, o un Constantino. Como él no creía esta prosperidad, sino antes lo contrario, que tocaría el último momento de su vida, antes de arribar a aquel primer Puerto, por ese lado de nuestro continente, se inmutó la noticia, la hacía repreguntar diversas veces «lo que hacía el *Cabezón* diciéndole al Borriquero Chileno, que vino de expreso, con que es posible que llegó bueno, gordo, enjuto, y capaz de llegar hasta ésta! «le sacó una cara peor que nunca, con la que salió a la Procesión del Corpus, y le hizo brotar la cólera hasta vengarle con el primero que encontró. *Vet.*—Ese fué Hijo, el Niño, que él había botado antes a Chile, por *Ynes*, y que había ya vuelto, a sus comercios, mandándolo prender aquella noche, en las Comedias, donde lo tuvo un mes, y algo más. En fin jamás él perdió la esperanza de no seguir con el palo. *Bis.*—Por ese motivo Taita, no quiso dejar el Palacio hasta el 11 de Julio, seis días antes, que entrase en él el Sr. GUIRIOR, y en el mismo en que hizo su entrada su Embajador, a quien recibió en pie; y de mala guisa,

y a quien obligó a venir a las tres de la tarde, hora en que la gente se disponía a irlo a veer, para victorear su dicha. Yo me hallé en la Plaza, a esa hora, vilo, tiré el canto de mi Capa acia arriba, en señal de gusto, y en el mismo instante, que entró por la puerta grande de a Caballos; vi también salir mesas, pipas, camas, y demás utensilios de Casa, y en el otro instante que salió, vi por último arrancar a la *Sala manqueja de Oro*, en su Forlón con Mulas, que llorando fué a recibir la bendición de su Ilma. para ir por la Calle de la Pescadería, a tomar posesión de su rincón, donde al tercer día reventó en cámaras el entripado de su rabia, y furor. Así Taita no hubo tiempo para blanquear lo interior de sus viviendas, «y las que se blanquearon estaban fuertes, que eran un contento» y andaban a la carrera, para poner siquiera un Espaldar, Taburetes, y Cama, excusándose en orden a cio, con reponer, cuando lo instaban; tiempo sobra, que a fin que yo lo dejo todo, como lo tengo, lo que era verdad si se entendía vendido, y a buen precio pues por una Cortina vieja de bayeta, ponía en la nómina 20 reales, y yo no sé cómo no puso su miseria 20 pesos. *Vet.*—Esa tarde Hijo, del Embajador, que tu viste y yo no por estar con un pie hinchado, de la sacadura de un pique, fué buena pero la de la entrada del mismo Sr. GUIRIOR, fué mejor. Yo tuve forma de introducirme adentro del Salón, donde le entregó el Bastón. Qué turbación en él, cuando este acto! Qué poco caso le hacían todos, antes de él! Qué sin sabor mostró cuando bajando a la Capilla con el principal, para que le cantasen el Te Deum, oyó el viva del Pueblo! Qué aburrido no subió entonces en su Cochazo; y mandó tirar con prisa! Qué demudado, no se puso cuando se empacaron las Mulas en la esquina de las Manteras, y no querían caminar; *Mata*, gritó y *Guarapo*, que iba delante en lugar de envainar a los animales quería hacerlo con los Cocheros que le habían apeado; para sacarles a mano del mal paso. Todo esto vi, porque yo no hice sino seguirle sus gestos, sus acciones, sus voces, y sus veredas. *Bis.*—Mucho fué Taita, que Ud. no se fuese con él al pie, hasta verlo apearse en su Patio. *Vet.*—

Tuve ese ánimo Hijo, pero tiró por la Barranca (45), y no quise ir por tanto polvo. *Bis.*—Ya lo entiendo a Ud. Taita, hubiera él ido por la Calle derecha, y entonces sí, que Ud. lo hubiera seguido, porque entonces según mi pensamiento hubiera pasado por la Universidad, ese embeleso de Ud. y era Ud. capaz de haberle dicho alguna cosa sobre su destrucción. *Vet.*—Raro disparate Hijo, has proferido. Yo era capaz de haber cometido tal yerro! Yo lloro y yo sollozo por ella, pero como no supongo nada, jamás en público profiero palabra, que mira a su respecto. *Bis.*—Pues en fin Taita, ya estamos en ella. Qué dice Ud. ahora que estamos solos, que a mí también se me ha pegado esta pasión! *Vet.*—Qué he de decir Hijo, de nuevo sobre lo que te parlé cuando la *Dramática del Orejas de Asno!* Pero diré lo que entonces callé, por tener él las riendas de este Gobierno. Callé, el que todo se compone lo de aquella Casa volviendo a su antiguo ser. Vuelva la Golilla de los Rectores y Catedráticos; y despídanse los Uniformes, Espadines, y Charretelas. Vélvanse las rentas íntegras a sus Maestros, y quítensele al Rector y Bibliotecario, que es cosa escandalosa, que en ninguna Universidad tengan salario sus Cabezas y que en ésta que seguía esa regla tan plausible, se quiera invertir su honor, y quizás si te he de decir verdad, éste será el primer móvil, para que desde el primer instante, no se hagan los recursos que pide la materia sinó el que se ganan tarde perezosamente, y con frialdad. Que se eche de allí al ñato «a ese ñato, que ha logrado un año, y quatro meses de gusto para el Cocabí» que vive en la Sala de las votaciones, y lecciones secretas, y sus inmediatas, donde se decía Misa, cuando se sacaban los puntos para ella, con el título de guardador de Libros. Raro este lionato, el de esta determinación! Vivir en la Casa de las Ciencias, en una Casa de Cadena, en una Casa de honor, un Secularon alto, delgado, feo, con un hombro más alzado que otro, altivillo, ignorantillo, con Caballos, con faroles, con Coches, con Calezas, con entradas y salidas, a des-

(45) Manteras y Barranca son nombres de viejas casas de Lima.

horas de la noche de todo género de personas, qué otra cosa quiere decir, sino que tiró a profanar todo lo más elevado de su instituto que exigía, y se cumplía muy religiosamente el que siempre estuviese cerrada para el respeto y veneración, y que sólo se abriese en las horas de curso, grados, o funciones. *Bis.*—Yo paso por hay Taita; a mas de la doce de la noche, y aun no se ha cerrado la puerta del todo, pero siga Ud. que va bueno, y me va gustando a la perfe. *Vet.*—Sigo, Hijo, y sigo sin saber como lleno de fervor, porque en llegándome a mi Me. no me conozco, y saco la espada con precipitación. Que se quite esa Librería de la gran Aula del Universo, que se ponga mientras se le hace lugar «que no es malo que esté allí, aunque al cabo de tiempo se le venga a comer la polilla, sin haber servido» en cualquier parte, y que se restituya, ni más ni menos como estaba antes (46). Que el costo de todo esto lo haga de pronto la Escuela, y que después en la Residencia del *Alacrán de Oro*, lo demande, con empeño y razón. *Bis.*—Qué excelente discurre Ud. Taita! Mas habla Ud. sobre lo formal que es lo que yo ni el otro día aun sujetazo, es a saber el cómo se atrevió el Diablazo del *Asno de Oro*, a hacer cesar unas constituciones aprobadas, confirmadas por S. M. y lo que es más mandadas el que no se puedan anular por los Virreyes, queriendo reservarse a sí mismo, «y dicen que hay Leyes que así lo previenen» semejante facultad. *Vet.*—Qué te he de decir Hijo, sobre ello sino que para su despotismo, lo mismo era mandar eso, habiendo esas prohibiciones, que ordenar el que no hubiese *Juan de la Coba*, «esos arrabales que salían delante del paseo del Perdón, reverenciados, por haber sido la misma música, que resonó, quando se aplaudió el triunfo de la Conquista» donde no había más, que un estilo de uso, y antigüedad. Esta la despreciaba, y aquéllas «esto es las Leyes» las volvía impotentes. Pero aun algo más te añadiré yo, que había para que las Ordenanzas de la Universidad «y lo llamo

(46) Se refiere a las librerías o bibliotecas de los Jesuítas expulsados, las cuales pasaron a formar una biblioteca pública en la Universidad, cuyo primer bibliotecario fué el Dr. Don Cristóbal Montano (1770).

más no en lo civil, sino en lo Canónico» no debían abrogarse absolutamente. Esto era el juramento que tenía hecho cada Dcto. de observarlas en el todo (47). Este persevera aún, porque no se le ha relajado, por quien tiene autoridad legítima para ello. No hay alguno, que no esté ignorante «que es cuanto se puede decir» de las hechas para la nueva planta. Claustro alguno se ha hecho, en que se diga que quedan ya anuladas sin fuerza; ni vigor las de las *Antiquite*, y en su lugar, y en toda su extensión se surrogan las de la *Denier*. Esto es Hijo, hacer veer más a las claras, que se vee un Carbón puesto al Sol, cuando está en el Cenit, que el *Chueco* era hombre, que no reparaba en materias reservadas a su ministerio, por la potestad suprema, que quiere retenerlas, como la mejor joya engastada en lo más fino de su Soberanía. *Bis.*—Pues Taita, este último ataque, que Ud. ha dado por lo que mira a la Universidad, es trascendente a los dos Colegios de S. Felipe, y S. Martín que destruyó «in totum» porque nadie sabe, que tuviese órdenes para ello «que teniendo órdenes particulares para esas cosas reservadas, no podrá Ud. negar qué podía hacerlo como Delegado de su Augusto Rey» y es cierto por otro lado, que tenían también sus Constituciones confirmadas, y sus juramentos respectivos. *Vet.*—Qué duda Hijo, puede tener eso. S. Felipe lo destruyó, ese Colegio mayor, que servía para tránsito a él, del otro menor, ese Colegio donde había viejos de 60 años, con cargos de honor, y Títulos, y Mayorazgos, esperando para sus enlaces la oportunidad de los tiempos. El fin que lo llevó a ello, fué echarles mano a sus rentas para acrecentar los fondos del otro, que meditaba subirlo a las Nubes. *Bis.*—Qué lástima

(47) En tiempos de Amat y como consecuencia de la expulsión de los Jesuitas, los Colegios jesuíticos de S. Felipe y S. Martín pasaron a formar el de S. Carlos, que fué cuna de inquietud más tarde. Amat mandó crear una cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, haciendo obligatorio su estudio a los cadetes y una de Teología tomista que confió a los franciscanos. Logró que el Rey permitiese que los religiosos de San Juan de Dios pudiesen estudiar Medicina, Filosofía y Cirugía en la Universidad. Suprimió las cátedras que regentaban los Jesuitas. La enseñanza del Colegio Mayor de San Carlos se orientó hacia Newton y Heinecio.

Taita, me daba antes cuando pasaba por él, el veer en lugar de aquellas Becas venerables, que servían para la defensa de los desvalidos, de consuelo de los acongojados, el veer digo, en lugar de ellas, las Casaquitas de los de Asamblea, que se subrogaron inútiles para todo, menos para cofrades de la holgazanería, pero al presente ha llegado este dolor al último, viendo en el suelo toda su fábrica, para el destino de hacer cuartel para los Soldados de a Caballo. Qué tan cange! Lo más graciado en esto, es el que se supuso; el que ellos mismos querían esta habitación para expender en ella «usando el cero veces cero» la masilla que tenían junta, que siendo crecida, no sabían cómo limarla, y tener parte en su repartición. *Vet.*—Era muy lindo Hijo, este *Zapato de Oro*, en el discurrir los modos de apropiarse lo que no le pertenecía. Echaba una mentiraza; y venga, y vaya el dengue. *Bis.*—Zape Taita, y en su sombra. Qué fatal también fué para S. Martín fundado «dicen» en tiempo del Sr. D. Felipe Segundo, por el Virrey D. Martín Henríquez, Marqués de Alcañises, o en el año de 1582 (48). Aun antes de arrasarlo del todo, el *Asno de Oro*, le dió en el año de 66 una herida mortal, haciendo sacar presos de sus Claustros a dos colegiales, por queja que dió contra ellos «miren quien! un Catalán» al paso que falta, a ese mismo denigrativa, a los pacientes, y a todo su gremio (49). Este que en otros tiempos «y a que entra la mayor prueba de terror, que todos tenían a esta *Sierpe de Oro*, pues llegaba hasta esta juventud engreída» defendía tercamente en sus compañeros; sus fueros, como saben aquéllos, que saben la antigualla de las gavillas, con las que hacían frente, hasta a los Virreyes; que como siempre los habían querido, aflojaban sus Ordenes al instante, mayormente al considerar en ellos lo acendrado de sus noblezas, cuyos Padres afuera, que eran los primeros Republicanos, las representaban con ardor, estos mismos en esta ocasión dejaron sacar las víctimas, quedándose hechos unos Corderos

(48) El 11 de Agosto de 1582.

(49) Amat entró en varias ocasiones a conventos a poner paz en las pendencias intestinas de los frailes.

y llorando cuando más el primer vilipendio de su esplendor. *Vet.*—Los Palanganas, nuestros mayores, Hijo, cuando había esas altercaciones en los Claustros, allá se iban por los techos a acompañar a los Niños, y a seguir sus ímpetus, y puerilidades, que desvanecidas a poco, como polvo, y aire, servían de alentarlos al estudio, para satisfacer con él, a su Patrón, Prelados, y Padres. Este primer golpe que le dió el *Dragón de Oro*, y que sacó lágrimas aun a los que jamás habían cruzado su púrpura, aunque fué grande; no fué tanto como el que le dió el 20 de Enero de 71, según te tengo expresado antes; cuando lo extinguió del todo, dando la casa para la habitación de los Niños Huérfanos. Pásalo entonces a la otra Casa, que fué el Noviciado de los Jesuítas, con el nombre de Convictorio Carolino (50), nombre que a mudársele era el único que podía agradar, a causa de obsequiar aun en esto la tierna memoria «tanto se le ama, y reverencia por acá» del Monarca que felizmente nos gobierna. Quitólo de un lugar cómodo, desde donde hasta la Universidad con quien tiene un enlace indisoluble, sólo había de distancia tres cuadras y su Plazuela, estando plantado en el cogollo de la Ciudad, y desterrólo al extremo de ella, casi a los Arrabales de unas de sus portadas, que llaman Guadalupe, distante ocho cuadras «fuera de la misma Plazuela, que es bastante larga» de aquella escuela. Por eso les es bien molesto el venir a ella, cuando les precisa tener alguna función pública, probas, que no pertenecen a su Aula, reservada para los negocios de primer orden, sino a sus propios interiores, en sus Capillas, o Generales, como las tenían en el destruído, y que en este nuevo con todas esas proporciones, no se verifican por la dificultad que hay en la distancia, para la asistencia de las Reiones.

Bis.—Todo eso Taita, por malo que sea, pudiera pasar, pero el traje, el traje no lo trago. Qué útil el antiguo! Qué

(50) El Convictorio Carolino o Colegio de San Carlos alcanzó mucha fama en tiempos de la Independencia y de la República. En su local funciona hoy la Facultad de Historia, Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos.

dañoso el moderno! Aquél era igual en todos compuesto de unas pocas varas de paño musgo, en figura de Campana, con dos aberturas a los lados en tajo Diagonal, y una arriba para que entrase la Cabeza, que venía a quedar al pecho, cerrada con unos broches de fierro, que llamaban Opa, y otras de paño colorado; que servían para cruzar en los hombros, con una Corona bordada de Oro, y con una especie de pabellón, que venía a quedar atrás en el lado izquierdo, en señal de la media Capa que dió S. Martín a Cristo, vestido de pobre, que titulaban Beca, con iten más sus mangas, y cuello negro de paño, o de Tercio-pelo, y su Bonete pequeño para la Cabeza, que llevaban con una birreta negra de seda, o lana, que detuviese unos pocos mechones que tenían por todo Cabello. Este vestido igual en los ricos, y pobres, y siempre durable por más viejo que estuviese, y aun entonces más apreciable porque significaba la antigüedad tan apetecible, se ponía en un momento se ponía bajo de un traje interior bueno, o malo, nuevo; o raído, y se ponía para ir a comparecer en todo género de publicidades, donde era bien recibido, por la compostura y moderación, que tenían de continuo los que lo cargaban. Pero vamos al de ahora. El es desigual, porque unos están de Peluca, y otros de Abates, siendo aquéllos más estimados entre sus patios; que éstos, como entre los Conventos de Monjas, más la de velo negro que la de blanco. Mas todos necesitan desde el buen Zapato, hasta el chiquito Sombrero, el que todo a la esté trinca, y que todo sea, o fino paño, o fondo menudo, o linda melania, o buen raso liso, todo esto en negro así todo es podrido, y así todo dura muy poco, o como cuchara de pan, según dicen en caldo, o mazamorra. El día que salen, que tiempo no gastan, los unos en peinarse y ajustarse corbatines, y bolsas, y los otros en el Solideo, cuellos y bastones! Quedando aquéllos llenos de ganado en los días siguientes con el cebo, y éstos adoloridos en los brazos con el juego del bondoncillo atrás, y adelante. Los Espadines en los primeros ya se sabe, que alguna vez servirán para reñir sus pendencies, que antes se acababan con puñetes. Ahora los llaman marciales, porque

andan y entran con impavidez en cualquier concurso, porque se menean al caminar por las Calles, o porque doblan el cuerpo, llevando una mano a las espaldas, y otra colgada al pecho, sino hay palito que batir a un costado, y otro, o compañero con quien ir entrelazado por los brazos derecho e izquierdo. Esto es Taita; lo que me mata, y no tengo los años de Ud.: ni su manejo. *Vet.*—Pero Hijo, en tanto como has acertado te dejas en el tintero lo principal, porque ante todo debías haber dicho «y con eso lo concluías todo» el que un traje que necesita de botarse, para recibir Ordenes, y para leer una Canongía, pues no hay tuamo, para que con el se actúen estas cosas, ni tampoco cabía el que pudiese hacerse en lo posible, cuando la Iglesia quiere para ellas un vestuario talar, siendo lo uno, y lo otro permitido en lo antiguo, tanto que los que con él se ordenaban no tomaban los hábitos del Clero, hasta que lo tomaban un Curato, u otro igual destino, un traje digo, de esa naturaleza, bien merece el desprecio; y debe ser pospuesto al cero, en que se veían semejantes prerrogativas. *Bis.*—Siempre Taita, me casca Ud. en la Cabeza con sus bocaditos. Ahora veremos, si en orden a lo que estudien; también tiene Ud. algo más sabroso, que lo que yo digo. Yo digo, con *Sebastián Reaño*, que estudian cosas buenas, porque estudian Problemas, y Theoremas, ya de la Arithmética, en que entran multiplicaciones, fracciones, y progresiones, ya de la Algebra, en que se mezclan cantidades, ecuaciones, y valores, ya de la Geometría, en que se habla de Líneas, Círculos, Angulos, Triángulos, y ya de los principios de la Cosmographia, Geographia, Hidrogaphia, Geostica, y Hydrostática, en que se deslindan Globos y Grados, Longitudes, y Latitudes, Horizontes, y Meridionales, Eclípticas, y Polos, Zeniths, y Solfacos, Trópicos, y Solticios, Zonas tórridas, y Graciales, gravedades y levidades, distancias y proporciones, líquidos, y equilibrios, y otras cosas de este tamaño, que me han costado el retenerlas más de ocho días seguidos de quebrarme la mollera. *Vet.*—Pues ahora verás Hijo, si tengo que decir, o no, algo bueno sobre lo que tú has sostenido. Yo digo, y lo digo de boca de mi

Patrón que todo ese estudio, es aire, polvo, y tintura. El se olvida luego que la memoria lo suelta, y no queda otra cosa, sino el desengaño. Su materia prima, y lo demás de la antigualla, que lo traen bien los cursos Tomistas, ya que es preciso que abandonen a los Jesuíticos, es los que los volvían lancetas en el defenderse, y leznas en el argüir. La Lógica, y demás partes de la Filosofía, que estudian ahora, es madeja enredada, que no es capaz tan fácilmente de ponerse en concierto, y peinarse. La Teología, es una Doctrina Cristiana, que sabemos los Palanganas, sin los textos «que a ellos después se les olvidan» de Escritura, tradición, Concilios y P. P. Ella les fuera especial, si les cayera sobre la Escolástica, pero se les hace infructuosa por hallar el espíritu, sin este riego. *Bis.*—Paciencia Taita, que Vs. siempre queda arriba. Esa especie de principios de Matemáticas, que estudian los Chicos ahora en su Colegio (51), eran muy del agrado del *Asno de Oro*, que iba por entenderlas, cuando en mi concepto aun ignoraba sus fases; y Sumulas. El quiso entablarlas en la Universidad, y aun logró, que uno u otro tuviese conclusiones de Cuentas de Mercaderes, y de adivinanzas de Niños. *Vet.*—Y qué bien salió en ellas Hijo, pues uno de ellos, que fué *Manuel Ruda*, paró en hacerlas del robo de la Perales, y en que por eso le apretasen la Nuez en compañía de *Pulido* (52). Desde aquel tiempo, ya todos iban gritando que eran Matemáticos, y querían que se les creyese sobre su palabra, no menos que entendían también el Griego; siendo así, que todos eran, como el Abad Juan Baptista Joseph Villart de Grecovert, que pretendía esto mismo sin entender una palabra, aun contándose el latín. *Bis.*—De eso hay mucho Taita, con que en fin la pérdida de S. Martín, no tiene compensativo en el Carolino! Raro trabajo.

(51) Véase nota 48.

(52) Alude a que en 1772 se descubrió que los autores de un robo hecho a doña María Perales fueron unos oficiales y sus criados y otros bandoleros, por lo que Amat no trepidó, tras un rápido proceso, en hacer ahorcar al subteniente Juan Francisco Pulido, jefe de la pandilla, al teniente José Manuel Martínez Ruda y a otros más.

Pero mayor es, el que sus patios y viviendas viniesen a parar en Aduana, fundada el año de 73, cuando lo estaba vitoreando del S. Genaro, no habiendo surtido efecto el destino para Expósitos. Así pagaba aquel *Escarabajo de Oro* los favores y beneficios. Aduana! (53) Lástima tengo de que sea necesario hablar de ella, porque es preciso, que de una vez ese hombre no quede para Zapatero. Aduana! Entablada esta por él, y del modo que fué tan tirano. Es necesario que quede aborrecido «asque in sempiternum» y su nombre más odiado, que el de Dionicio en Sicilia. Aduana! Con sólo ella, aunque por todas las demás partes hubiera sido perfecto, es decir suave, benigno, político, compasivo, y lo restante, todo lo hubiera hechado a perder, o tomando la reflexión de otro modo, sin ella, echó todo lo que ha obrado de ruin, y perjudicial, hubiera sido sólo malo simplemente pero con ella aunque hubiere faltado lo otro, se ha hecho malo en superlativo grado. Aun en lo material de la Casa, la cosa infunde horror. Cerrase la puerta antigua, y abrióse una «a donde! Ha Santo Cielo!» en medio de la Capilla, que era del Sacramento; cuyo lado siniestro, era su Presbiterio, sirve de Cuartel de los Doldados, y su diestra que era Su ámbito de la media Naranja para abajo, de Proteria. Allí entran las ropas de los Comerciantes, se abren, se tasan, y se ensucian, se les cobran Derechos crecidos; y se ultrajan sus dueños. *Vet.*—Todo eso Hijo, fuera sufrible y respetado, si eso lo hubiera hecho con facultades de S. M. *Bis.*—Entonces Taita, «y perdone Ud. que le ataje» en él no había que censurar, porque había cumplido con las Ordenes del Soberano, las que acá son veneradas, que todos se rinden, a ellas por difíciles que parezcan, y sólo hubieran sentido en las de la sujeta materia, a haberlas habido, el que con ellas, y su institución vendrían tiempos en que no tendrían qué ofrecerles a los empeños de su Corona, «gratis, et amore» como lo han practicado varias veces, a causa de que tal impuesto

(53) Amat hizo aumentar mucho los ingresos de Aduana. De 390,000 en el bienio de 1762-63, subieron a 1.200,000 en el 1768-69.

les había de sorber poco a poco hasta sus principales. *Vet.*—Si tuvieras Hijo, más paciencia hubieras oído una explicación más clara de lo que has expresado, pero pase así, y vamos siguiendo este Océano de trabajos. El Consulado, ese Tribunal que sólo sabe desempeñar con gloria sus deberes, le ha batido el Cobre al *Catalán* sobre Su Aduanismo tan fuerte, que según dicen, ya lo llevan vencido en el Cliterio de los Sres. Fiscales del Consejo, y aun en la consulta de sus Sres. Ministros. Aquí en su resorte todo lo perdieron, jamás sacaron la más mínima raja. Pedían que no hubiese apertura, que no se procediese a cobrar los derechos de Alcabala, y Almojarifazgo, por tacación, que no creciese el Derecho a nueve por 100 del cuatro y medio, en que estaba, por estar pagado el Protazgo a la salida de Cádiz; que se les oyese antes de las últimas resoluciones, que nada se innovase hasta que S. M. diese su determinación, que a lo menos no fuesen comprendidos los cuatro Navíos, que habían venido en ese año, ni los que habían de venir en el siguiente por no estar promulgada la Ley, ni a su llegada, ni a su salida, que hubiese despacho pronto en aquella Oficina, que recibiese buen tratamiento los interesados, que bastasen las fianzas; que éstos diesen de sujetos conocidos para poder sacar sus efectos, que en fin no se impusiesen gabelas por los Oficiales del nuevo establecimiento, que no provenían sus Ordenanzas, y a todo se Decretaba, o póngase con los Autos «de la materia, o no ha lugar, o Informe el Administrador General, y el Contador; o no se le reciba más escrito al Tribunal sobre el asunto. En esta Virtud, todo se abría, y se echaba en el suelo, todo se tasaba; y caramente, todo se cobraba; y de pronto, y en fin, se subió el Derecho, y se exigía. Con este acrecentamiento o imposición se vino a hacer una testa coronada, a quienes les pertenece estas regalías, y no a un Gobernador de su propio nombre El fraude que aparentó, y que fué el coco con que trajo a los Ministros, a la apartura que deseaba, pues todos los que formaban la Junta con el Fiscal, que eran siete «a excepción del Director, y del Tonto de D.

Juan Francisco, a quien de Contador de la Razón, lo elevó viendo que en esta de la Razón era eximio, y que aun lo excedía el propio, a Contador Mayor, quitándole su lugar a un pobre Criollo, que había muchos años que su P. se la había adquirido» se oponían a ella. Oh! Y qué bien Hijo, se lo deshizo el Tribunal en sus consultas, ya haciéndole veer, que no los había en lo absoluto ya mostrando, que a ser fraudes el no traer géneros preciosos en los Cajones, que llaman arpillados, sino en los Fardos, eso era a favor del REY, y en perjuicio del Interesado, y ya representando que acaso que suele al contrario, eso sería en tan corta entidad que no era creíble, que por ella la piedad de S. M. quisiese gravar a los Vasallos al descubrimiento íntegro de una cargazón, cuando sus Leyes, y Reales Cédulas tenían prevenidas la prohibición de tal gravamen, sino cuando más el que se abriese en individuo aquella *Número* pieza, que señalase el Denunciador, si así procediese pero no, si sólo vaga e indeterminadamente. No te admires Hijo, de todas estas noticias, porque yo las he adquirido en buen Caño, y las he oído en repetidas ocasiones. *Bis.*—Si Taita, yo no me admiro, pues todo eso es tan público que aun yo, que no voy a más tertulia, que a la de *Joseph Terrones*, no lo ignoro, antes sé, fuera de eso el que se dice el que después de todo el Erario Real pierda dinero, cobrando sus Derechos por tasación, y no por peso, que en este modo antiguo no hay fraudes, y que sí, caben en el nuevo y que por último la apertura destruye con su aforo las Fábricas españolas, y favorece a las extranjeras. *Vet.*—La pérdida Hijo, del Erario, ya la dijo en una consulta el bueno de D. *Juan Francisco*, cantando en ella la Palinodia, de la apertura pero la dijo a bulto, y por tanto muy bajamente. El Consulado la mostró palmarmente haciendo cotejo de lo que hubieran dado los Navíos de un año por peso, con el peso que logró, que se siguiese tomando aún sin destino para el recobro de los Derechos, con lo que dieron efectivamente por tasación, según el certificado del Contador en lo que no hay remedio. *Bis.*—Qué cosa tan Matemática Taita! Lo bueno era, que después de tantos per-

juicios, como atrajo al Comercio esta nueva planta los Operarios de aquel Aduanismo «también por su Cabeza, se podía llamar Arriaganismo» recibían a los Interesados siendo así que todos eran de *banqueros*, con orgullo y alteración. Qué medios para ir a aquella Zahurda de Plutón, por no experimentar los malos modos, de vuelva de aquí un mes, que hay mucho que despachar «sin dar asiento al más encopetado, aunque a sus clientulos, o a los terceros de sus malucas; se les atendía con piedad, y prontitud! Así éstos vendían, cuando los otros aun tenían sus ropas en sus Almagacenes húmedos, que llevaban después, que los de adentro, y fuera estaban surtidos para ensotantarlas, y que la polilla se introduxese por el lado de la aparición». *Vet.*—Que peores se hubieran puesto Hijo, esos Almagacenes, si el Rio (54) que salió el 25 de Junio de 74 por Sto. Tomás, bajando en estragos hasta las 12 cuadras, que hay a Sta. Rosa, donde volvió a su madre, sale por S. Pedro Nolasco, distante sólo de ellos cuadra y media, y dominados en más de seis varas de altitud! Eso hubiera sido «principalmente siendo a media noche» añadir leña al Monte. El riesgo aun persevera, y las precauciones jamás se han tomado. *Bis.*—Ya me acuerdo Taita, de todo eso. Pero vamos con dieta en largar proposiciones. Antes dijo Ud. que el Consulado todo lo perdió en los Decretos del *Asno de Oro*, y yo sé, y me consta, porque he facido (55) algunas que el negocio de guías lo ganó, pues ya no llevan los cuatro rs. que entablaron por cada una; cosicosa que en un año le valió al Director cuarenta y dos mil, y quinientos pesos, pues se sabe que en él firmó más de ochenta y cinco mil de ellas. *Vet.*—Quita allá Hijo, con tu argumentillo ridículo de conferencias. Eso no lo ganó donde la *Pantera de Oro*, solo, sino en el Real Acuerdo, y eso porque la Ordenanza, a cerca de ellas estaba clarísima. No lo hubiera estado, a ver si lo hubiera conseguido, como no consiguió el cuento de arrumages; otra gabelilla, que impuso el Alcaide de la Aduana, que

(54) El río Rimac que cruza por Lima.

(55) ¿hecho?

era dos reales por cada pieza, que entraba a su custodia, y que importa doce, o trece mil pesillos al año, como no consiguió el que le diesen la certificación de las tasaciones, para poder cobrar «ellos no la daban para que por ellas y por la razón del peso que tenían en su mano, no les averiguasen las pérdidas del Real haber, como está dicho antes» el derecho que les corresponde según Ordenanzas, y como en fin no consiguió, el que les entregasen los lienzos pintados; que retuvieron en su poder, cuanto afianzó su importe para el caso que el REY no conviniese en su consumo, cosa que el Sr. Fiscal y los Sres. Ministros querían arrimándose a la piedad, y al ningún detrimento con ella, que podía seguirle a S. M.; pero que él no quiso, conformándose con el solo parecer del Sr. *Vice-Decano*; que fué la única excepción de todos, por el celo que mostraba, en todo lo que era dar gusto al *Asno de Oro*. *Bis*.—Concluyóme Ud. Taita, pero veamos si así lo hace Ud. también acerca de otra arguición, que voy a ponerle, acerca de que tuvo facultad para entablar la Aduana. Porque sépase Ud. que le voy decir a *Minoyuyo*, que es de plumilla, que tuvo una Cédula con fecha de 29 de Junio de 69 y una Real Orden de 4 del mismo mes del año de 72 para entablarla. *Vet.*—Erró Hijo, porque en ellas no se dice con expreso pronunciamiento «como se accésitaba» tal cosa, lo que le manda en ellas es, que separe el ramo de Alcabalas, instituído el año de 1596 en tiempo del Sr. D. Felipe II, y del Virrey D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, de las manos de los Oficiales Reales, que lo celebran y que nombre un sujeto que lo haga, teniendo presente lo que produjo en el último quinquenio, y haciendo unas Ordenanzas, por las de Guatemala, y México en lo adaptable, las que remita para su confirmación, o reprobación (56). No hay otra cosa Hijo, ni ha tenido más, y quien te dijere lo contrario se engaña. Si eso basta para decir, que tuvo orden, yo soy un Bolonio, y no merezco asiento en estas gradas. *Bis.*—No Taita,

(56) Con motivo de las alcabalas hubo en Quito un célebre motín de que se ocupa el poeta chileno Pedro de Oña, en «El Arauco Domado», Lima, 1595.

estoy con Ud. y doime por más que concluído también en esto. Maldita sea pues la Secta del Aduanismo, y aborrecido sea su Autor. Qué lengua tan cáustica quisiera tener para refondrarlo ahora! Envidia le tengo a la del Clérigo de los anteojos, que cuanto se sube al Parnaso, dice de quien lo baña, lo que parece era sólo a propósito para él, pues todo lo merece su maldad en ese género. Contra el REY, antes que contra los Vasallos, procedió en esta ejecución, porque el principio de todo buen Gobierno consiste en tranquear el Comercio, que cuanto más se hace floreciente, tanto más será el avance de su Erario, y jamás podrá florecer bien si se le sobrecarga, a los que los componen de nuevas gabelas, y pechos. Cuando la Cabeza está muy crecida «reflexión es ésta Taita, que eché a la memoria del Librito Telemaquillo que Ud. me prestó» y los miembros gravemente extenuados, no hay proporción en el Cuerpo. Lo Hydrocephalo de aquélla, consume lo Etico de éstos, o no pudiendo avenirse mucho tiempo lo aventajado de su extensión, con lo chupado de sus estrecheces, se rompe a falta de socorro el conducto, que formaba entre los dos el medio de la vitalidad mas al contrario estando bien nutrido el estómago de los Vasallos con los alimentos de la equidad, y de la razón, donde se forma el quilo de sus riquezas, el vientre superior que es la cavidad animal, o la Cabeza «que todo lo es Nuestro Rey y Señor» siempre se halla con bastantes espíritus, y con sobrados, sanos, y bien filtrados vapores para los desempeños de sus funciones. Aun hay algo más, que si en algún caso caiese ésta en alguna pobreza del jugo nutritivo, los otros, en vista de fieles miembros, que esperan de ella su vida, su quietud, y subsistencia, hallándose con tesoros, socorrieran a su Suprema Emperatriz sus urgencias con abundancias, con todas sus fuerzas, con lealtad, como que es «del propio modo; que en el viviente». La primera, y aun la única parte principal de la operación de la República, la fuente de su movimiento para mantenerla en paz, y defenderla en guerra, fundamento de su vitalidad para gobernarla con amor, y raíz de su Vegetación para enriquecerla con sus gracias. *Vet.*—

Juego, Hijo, y como te han adelantado los Librillos dorados, que llevaste de el Estantillo. Qué Metáfora también seguida, y verdadera es la que has largado! Ojalá, y encontrarás otra para hablar sobre el *Cabezón* «mira que *Cabezón* que destruye todos los Oficios, y sobre que nadie ha dicho una palabra» excepto el Consulado, que es de tezón en la defensa de sus perjuicios ni en particular, ni en el común de Gremios, ni en el Regimiento a quien le tocaba, como a P. de la República. Mas como lo había de hacer, si cuando ardía esta llama, tenía por su Procurador al *ñato*; que era Agente del Gobierno, y Europeo «que es cosa linda» puesto por el *Amo* para sujetarlo todo, quien intentó perpetuarse, pidiendo confirmación en el Consejo, donde le dieron con la de cleves (57) de ser Oficio consejil, que debía mudarle anualmente resultando de ello, que vino Cédula para que así se cumpliese lo que costó Dios, y ayuda, y decirle aquéllo; de ir por lana, y salir trasquilado. *Bis.*—Sí Taita, pero todos discurrieron que el que le sucedió, tomase eso, y otras muchas cosas, con empeño, y valor según su genio belicoso, más salió el juicio vano, y él no *Ron-pió* el silencio, por mas que lo cuchifleaban, como que no era pleito, donde esperaba alguna raja. Salió ese, y entró otro Mozito eladito, y ha practicado, el proprio secreto. No obstante algunos Gremios han salido en su nombre proprio con fuertes representaciones. *Vet.*—No me repliques eso Hijo, porque tengo dicho, que nadie salió. Nadie salió antes del parto, como debían haberlo hecho para que no se produjese, sino se abortase, y sólo salieron después que ya estaba fajado; y mamando el Niño. Lo cierto es, que esta Alcabala de reventas, que se llama nuevo *Cabezón* dejará el Reyno de todo perdido. A todos los Gremios «aun entrando aquellos que abastecen los víveres, que son siempre muy privilegiados» se les ha subido tres tercias partes más «y esto es lo que menos» sobre lo que pagaban, habiendo alguno a quien se le ha alzado catorce veces más, pues estando su cuota en cien pesos, solamente ha

(57) Sic.

trepado hoy, a mil y quinientos. *Bis.*—Raro proyecto Taita, para arruinar los Oficios! Yo vendré a quitar mi Herrería por él, y me iré a comer, a los Dezcalzos. El proyecto, según creo, fué de D. *Juan Francisco* el que le valió privanza, puesto y entrada de correveli (58) cerca de *Asno de Oro*. *Vet.*—Créolo Hijo, firmemente, pero así mismo ten entendido, que le vale la detestación de su nombre, y el odio de todo el Público, y algún día vendrá en que reciba «como *Miguelito* con su cara de culo de Criatura, que fué el que lo llevó a su conclusión» la pena que suelen tener por lo común estas gentes *Zizañeras* de los Reynos, que talan como acontece en los frutos, todo el buen grano de la concordia. La Plaza la tuvo en España en titilaciones para volvérsela a su dueño, quien entró en una que hubo de renuncia, para componerlo todo, siendo este otro de los grandes Sarpazos, que ha recibido el *Zisaña de Oro*, pero la privanza con éste la perdió desde antes que dejase el Palo, porque no sé qué Carta; que le escribieron contra el de España, que le vino a propósito para no dejar más Amigo, que los Aduaneros, los Nieveros, y Caracheros. *Bis.*—Con que según eso Taita, éstos quedarán de sus Apoderados, y fiadores en la Residencia (59), donde saldrán cargos sobre cargos; hasta ser necesario, que le quiten los ochenta mil pesos que importan las alhajas, que se pone en el cuerpo, cuando sale de *Cupido* de fiestas Rles. *Vet.*—Esos ofrecerá él Hijo, pero los Interesados se los rechazarán por ésto, por aquéllo, y por eso otro. Juzgará el *Asno de Oro*, que la Residencia de aquí ha de ser lo mismo que la espontánea que dió en Chile, donde mandó a su salida, con fecha 10 de Septiembre de 61 que todo agraciado compareciese ante los dos Sres. Ministros, que nombró quienes los desagaviarían, aun sin darle parte de sus nombres, y sin necesidad de cobrarle en su persona, sino sólo en virtud de su sentencia,

(58) Correveidile.

(59) El juicio de residencia que se siguió contra Amat, en el cual se hizo representar por don Antonio de Gomendio, a quien advirtió que no hiciera conocer pormenores «fastidiosos» a él. Amat regresó a España muy rico.

ocurrir a las Cajas Reales en las que había dejado su último sueldo para ese destino, embuste que formó *Orejas de Asno* sabiendo que ninguno había de salir «como no salió» respecto de quedarse mandando en aquel Reino lo que le costó bastante trabajo, según el miedo, que tenía de su conciencia, y que el repitió aquí el año pasado «enseñadito de lo bien que le salió la otra» escribiendo a los Correidores con fecha de 4 de Septiembre «lástima fué que no fuese con la de 10 de dicho, para que se volviese célebre en bufonadas» el que hagan que declaren los Indios de su Provincia si no les ha hecho justicia! «como haya sido contra sus Curas, es muy cierto» si los ha agraciado en sus Minas, y Haciendas! «no chupándoles sus frutos, en muy falso». Y si los ha tenido trabajando en sus obras! «falso también y fino traslado a *Guarapo*». *Bis.*—Eso era en la Novona, Taita, donde los atracaba, y peonaban por dos reales de comida, y él cargaba por entero el jornal; a esa obra toda fachenda, donde hay muchas piedras de Zerro «este se quiere también presentar en el sindicato por lo mucho que le ha quitado, y ya recibe para bienes públicos» a la vista, y ningunas enterradas para fundamento (60). Así un poco de agua, que bañaba un lado del prospecto de la Alameda, cayó cuando menos se pensaba. Ella queda sin acabar; y la pobre Sra. *Galban*, dueña del Molino, ahullando porque se lo destruyó; cosa clara a la vista; y que él negaba hasta desterrar a la Piedra a los Alarifes, que de su orden fueron con él a verlo, y que así lo declararon. El público, que en las tres mesas de 70, 72 y 75 «en cuya última salieron aquellos convites de su mano. Nada adelanta a lo magnífico, y aquella otra voz, residirlas, hablando en él de las Sras. que aquél es de los hombres tan lindos para dar a ver su brutalidad tan elevada a ciencia» ofreció más de ciento sesenta y dos mil pesos, queda como un Esqueleto de laguna, y sólo *Guarapo* aprovechado, fuera de lo que ha mamado el mismo *Asno*

(60) Alusión enconada a las obras de embellecimiento que Amat mandó hacer en Lima durante su virreinato. Sobresalieron entre ellas el Paseo de Aguas, la Alameda de los Descalzos, la Quinta de Presa (en el Molino del mismo nombre), los baños de Piedra Lisa.

de Oro. En la calzada también «que llamó él después paseo militar» *Guarapo* tuvo su ingreso, porque los Camaroneros, que costearon ésto, daban en plata lo que les correspondía por sus semanas, que él reponía de los forzados que tomaba, o no reponía del todo. Los Truqueros, y Cancheros, costeaban la Alameda, y todo se ahorraba con iten más la entrada de la leña de la poda. Los hacendados sea porrateaban para los Caminos, y en el que se hizo en la Piedralisa, fué el guante muy crecido. *Vet.*—Aquí te atajo Hijo, porque no eres capaz de decir lo que yo tengo en el buche, sobre eso último, que tocaste después que todo lo otro está perfectísimo, y hubiera estado lo que se gasta de la obra de sus Jardines, costeadas con los materiales del Callao. Puede haberse hecho mayor disparate, que arrasar esa Piedralisa del todo! Hacer un pasaje de uno, o dos coches por en medio de ella como al principio, corriente y útil, pero quitarle al Río, a ese loco descadenado, y furioso, en un todo, esa mordaza, o Dique, que le había puesto la naturaleza, no cabe en un racional. Ya después, que así lo ejecutó empezó, a introducirle hacia el camino real, y fué menester gastar diez y seis mil pesos a cuenta de una derrama, que se le hechó el Barrio de S. Lázaro en un murallón, que lo sujetase. Este como era obra suya «todas sin cimientos» empezó a caer ahora dos años, y en llevándose del todo se entrará, hospite sin salutado, y sin que nadie le diga una palabra, por que ya no hay Martín Porras (61); que se la diga en todo el Arrabal del Puente; y se lo suerbe en un abrir y cerrar los ojos. *Bis.*—Oh! Si vamos por hay Taita, tan cierto es eso como vuela a toda la Ciudad con un Tren fabricado entre los muros de la Ciudad, hacia la Portada de los Barbones, donde se guardan tres mil quintales de pólvora, que han criado Salamanquejas, como hay pulgas en los muladares, pues cualesquiera accidente, que encienda un grano, hará el estrago que los timoratos han temido. Su Plaza de Toros (62)

(61) Célebre santo mulato de Lima, de quien se cuentan curiosos prodigios.

(62) Amat inauguró la Plaza de Acho en los terrenos de Los Landauro, 1771.

firme, donde se hizo hacer una Galería Real que en un mes de obra gastó Roza, catorce mil pesos y que jamás pisó antes de las cinco de la tarde, y eso por haber recibido llave de Oro, y por ver a *Mica, Mercedes, Ignacia*, y otras Viejas, y nuevas con su anteojito excelente, ha sido muy buena para que cada año se maten ciento sesenta Toros, y carezcan las tierras de esos Bueyes para atarlas. Su Casa de Gallos es más que preciosa, para que la gente libre, y esclava, con alguna otra de la mozonada blanca, apueste lo que roba en las Casas de cubiertos, y en las Calles, de Capas, y Sombreros. Todo eso Taita, le saldrá en la Residencia para veer Toros, y Cañas, ya con los Indios del Cercado (63), por haberles quitado su Campana que les costó su dinero, que estaba bendita, y dedicada al servicio de llamarlos a los Santos Oficios, y Doctrina Cristiana, tan sonora que la oían en la Plaza Mayor, y corrían a su voz, no faltando con ella ni a sus deberes piadosos, ni a sus contratos lícitos para ponerla en el uso profano del Reloj del Puente, donde ella misma se ha vengado con no dejarse oír, y exala no sea con echar abajo el Arco con su peso. Ya con García el Abogado, que vendrá de Chile, a hacer veer la persecución de nueve años, que ha sufrido en prisiones por mano de Extranjeros; en Cárceles entre facinerosos, en Presidios, entre Gasasmatas; y en destierros insufribles, calificados los delitos de «forca el Catalán, y después de la Sentencia, y otros ciusdem malitie, de incompetentes, e insubstanciales por Real Ejecutorial, para tanta crueldad, y tiranía, y ya fuera de los dañados que nominalmente hemos nombrado en nuestras noches la turba multa, de depuestos, de arrestados, de desterrados, y engañados. *Vet.*—Maldita sea Hijo esta Residencia «ya no puedo más» para la que todo se deja. Todos discurren, que han de sacar en ella rajas de 80, de 60, de 50 de 40 miles pesos, hasta bajar a cuatro o seis, y tenso por cierto, que todos le han de quedar a chicha fresca. Sucederá con ella a Lima lo que le suce-

(63) En el Cercado, afueras de Lima entonces, existía una reducción de indios manejada por los Jesuítas, hasta que Amat los expulsó en 1767.

dió, a la Africa, con la que dió Mario Prisco; su Procónsul. Este allí «como *Amat* acá» dejó, y destruyó aquella Provincia, y cuando sus Moradores encendidos, le abrieron su juicio delante de Trajano, uno de los mayores Emperadores Romanos, y que recibió la pena mayor entre ellos, que era el destierro, su plata que era la que más querían los postulantes, le quedó intacta, y con ella según dice el Poeta Satírico Juvenal en su Sátira primera gozó del Cielo irritado contra él regalándose opíparamente mientras, que la dicha Provincia que había ganado el proceso, quedó gimiendo, y despojada, yo sé los Versecillos en latín, que aunque no los entiendas suenan bien, y que yo he aprendido, porque me los explicó el Licenciado *Adrianzen*; con quien me he amistado estrechamente, y a cuya Musa tiene envidia. Dicen así, *Damnatus inani-judicio «quid enim salvis infamia num mis! exul ab octava. Marias bibit, et frui tur Diis-iratis, at tu Victrix provinciis ploras»*. Que tal! No los he referido como si desde mi niñez hubiera aprendido esta lengua. Pues vamos ahora al Murio Prisco de las Indias. El se irá, se irá detestado; lleno de procesos; y colmado de causas, pero se irá finalmente. Seguirán lo ellos a la Corte; recibirá el desagrado «que es peor que el destierro de Roma» de nuestro Cristiano Trajano el Sr. D. CARLOS, mas el con su impavidez ocultará esta pena exorbitante, y hará alarde de que antes ha recibido de sus manos en gratitudes mil de favores, y se quedará holgando con sus robos, rapiñas, e injusticias, durante que los perseguidos, y maltratados vivirán pobres, y destrozados usque in diem obiti sui. *Bis.*—Me ha armado tanto esto Taita, que ya parece que lo estoy viendo embarcar «y hemos de ir sin falta» por el Puente, que hizo para este único efecto, a costa de Ocho mil pesos del patrimonio de S. M. con 26 vs. de largo y 6 y media de ancho, y con ocho pares de ruedas, teniendo cuatro y tres cuartas de alto las primeras, que entran al agua, y las seis restantes en proporción diminuyente, lleno de risa interior y en lo exterior de soberbia insoportable. *Vet.*—Oh! Hijo! Ese gasto no es nada, en comparación de los tantos infructuosos, que ha hecho en aquella Plaza del Real

Phelipe (64) para que a ellos, y a los útiles se los suerba el Mar, cuando menos se piense. Es verdad, que allí la hallo plantada, pero no debió una vez que el sitio lo conoció por malo, según publicaba a toda garganta, destruirla, y pasarla más adentro; como ha destruído tantas otras oficinas acabadas! Ella aun estaba tan imperfecta, que se podía decir, que sólo estaba diseñada, luego pudo abandonarla, y formar desde sus cordeles otra que no tuviese los embarazos que le notó desde su primer golpe de vista. Pudo haberlo hecho, y no haber gastado más de lo que ha impendido entre su circuito. Cinco millones le dejó su antecesor «él no le deja al suyo, sino seiscientos mil pesos» en las Reales Cajas, y todos se han consumido allí. Ya hemos apuntado, que *Fritas*, el *Cantero*, un *Herrero* y el *Granadero Roca*, han ganado en ellas, lo que no cabe en nuestras sumas. Siendo así que el peonaje, no costaba más que dos reales por Cabeza, por ser siempre los forzados, y las sagineros de turno. Hizo contramuros, Rampas, Casasmatas, Caballero, Torreones y Galcia, y aunque decía que eran firmes, sólidos, fuertes, fortificados, e impenetrables, todos dicen que están falsos, fofos, flojos; abiertos y desamparados, de modo que no las bajasen en este tiempo, ni los Arietes en el antiguo, sino unas Baretas son capaces de deshacerlo todo en un momento no siendo mucha esta ponderata, a vista de que sólo la lluvia, ha abierto rajas por todas partes, cuando añade, que todo lo que él ha hecho está en regla, y según lo más perfecto de la Arquitectura militar, se ríen los prácticos «en los principios bien se rió el Sr. *Sivi* y los que han leído las obras de Ramelli, de Cataneo, de Estebino, Ingeniero del Príncipe de Orange, del Caballero de Villa, del Conde Pagan, y del Mariscal de Vauban, que son los que mejor han descripto cómo deben ser, ya las obras innobles, tales como «fuera de todas las de arriba» las Cortinas, los Bastiones, los reparos, los Fosos, las contra escarpas, las Estradas encubiertas, las medias lunas,

(64) Castillos del Real Felipe en el Puerto del Callao, famosos por el sitio que soportó en ellos el general Rodil, de 1825 a 1826. Hoy es prisión política.

los rebellines, las obras coronadas, las explanadas, y los Parapetos, los Radios a los Polígonos interiores, y exteriores; los Tenallones & c. y ya las partes nobles, y adsiticias, cuales son Banquetes, Crodones, Molinetes, Caballos de friza; Manteletes, Gaviones & c. se ríen, vuelvo a decir, o porque lo que hay está hecho a la frangollada, o porque no lo hay en sustancia; y en verdad. (65) *Bis.*—Como me admira Taita, tanto como Ud. retiene de lo que oye, o lee no hay como beber ese brebaje de la Anacardina, que Ud. tomó. Mas algo hay en la Plaza para defensa que dicen que es especial. Yo creo que lo voy llamar metralla. *Vet.*—Sí, Metralla, se llama Hijo eso, que son unos Zurroncillos de Cuero, en que se contienen clavitos, astillas, y puntas. Esto que me ha costado cosa de seis mil o más pesos es lo único, que no debía haber, porque ahora sirve para la polilla; y Pericotes de los Almagacenes y cuando se necesita, se hace con promptitud. Era destino que todo lo errase. *Bis.*—En las Casas matas; Taita, suplico a Ud. que no erró, pues servían para sus presos de odio, y sirvieron también para guardar la carga crecida del Navío francés, que vino aquí el 18, de Abril, y le fué el 7 del mismo mes en el año de 73. Sino las hubiera habido, donde aquéllos, y esta se hubieran acomodado mejor para que nadie las viese, y las tocase. *Vet.*—Qué bien las tocó Hijo, el *Orejas de Asno* «el *Asno de Oro*, tocó el Oro que se juntó, de lo que se vendió de ellas, que fué todo: o casi todo» cuya salida del Puerto «porque las remitió a Chile para que allí se expendiesen» se transbordó de Navío a Navío, sin que nadie lo sintiese. El ya se vee que merecía esta recompensa porque las hizo dar la defensa en los Autos que se formaron los Señores Gaulos «que bien florearón con la *Perri*», y ella se vee en ellos hasta ahora de que ese Mar, era una cosa común a toda Nación, y que la división Alejandrina era zumba, que no valía nada contra la regla del primo ocupante conceditur, sin que sirviese de embarazo el enfado del Sr. Fiscal, que

(65) La verdad es que el tiempo desmiente al anónimo impugnador de esta obra de Amat, la cual subsiste hasta hoy.

era entonces, por este desacato contra la Corona, pues sacó a todos los Interesados en brazos, y libres de este delito de Lesa Magestad. *Bis.*—Así Taita, como embarcó, esas ropas para Chile, embarcó también, cuando se fué sus tres millones de Cajones, que decían Cajones de Tabacos por el Rey, con los que ha comprado Haciendas, y intenta monopoliar el Trigo, a dos pesos, que será el mayor perjuicio contra la Ciudad. El se fué por el orden que le vino en Febrero de 75 el *Catalán* para que lo echase, dejando afianzada su Residencia abiertamente lo que él logró fuese sólo en cincuenta mil pesos, y eso protestando estar a las sentencias difinitivas, y en que hubiese procedido con espontaneidad. *Vet.*—El *Asno de Oro* Hijo, no debía, si hubiera sido puro, como lo fué en la Africa su Procónsul Victorino en tiempo del Emperador Marco Aurelio, haber esperado tan justificada resolución, como tomó el Soberano contra él, sino haber hecho lo que hizo aquél con su Asesor «que era en lo rapiñador muy parecido, a *Orejas de Asno*» que fué remitido a la Italia, para apartar de allí una Lepra tan infecta, y perjudicial, a aquellos Vasallos. *Bis.*—Como Taita, lo había de haber hecho, si él lo hacía ganar también, y el *Asno de Oro* tenía sed insaciable de este metal como tenía hambre de mortificar igualmente en nuevas imposiciones, siendo capaz de responder su impiedad, a los que pidiesen su rebaja, lo que Niger Emperador, contra Severo legítimo «que yo a veces sé largar tambien mis historietas» respondió a los de Palestina en igual trance, andad y sabed para en adelante, que en lugar de rebajaros lo que pagáis; quisiera añadirlos aun sobre el aire; que respiraos. *Vet.*—Pues gracias a Dios Hijo, que ya acabó que ya no lo ha de hacer, y que lo que ha hecho en ese género se ha de remediar. El acabó Hijo, y yo no lo creo, y cuando lo creo, me acuerdo de nuestro compañero *Telésforo* que estando tullido como está, siempre que hablábamos de su vida tan penosa me decía, pues mira, así la llevo muy contento, como yo sobreviva un solo día al Gobierno de este tirano del *Asno de Oro*, que tanto se detesta, que es lo que dice Plinio, profería Cornelio hombre sabio contra Domi-

ciano, al verse lleno de dolamas, y oprimido de una cruel gota, cur me putas «cata aquí sus palabritas latinas que estudié ayer», hoc tantos labores tan dius fulsinere-ut scilicet isti latroni vel uno die supenfim. *Bis.*—Qué penitencia Taita, no necesita hacer este hombre, ese *Asno*, que tomaba las armas todo fuera de sí, y a quien gobernaba el furor; antes que la razón. Arma amens capio «que yo también agarro mis pedacitos de Virgilio, a ejemplo de Vs. nec fat rationis in armis, para que lo perdonase el Reyno. *Vet.*—Antes de hacerla Hijo, era menester en él, porque sino jamás la hará, el que viese en un retrato airado de Ntro. Rey y Señor, en lugar de aquellas palabras, que se esculpen en las Monedas de hoy, Carolus Tercius Dei gratia Hispan & Ind. Rex, estas otras dirigidas únicamente a su iniquidad. Carolus Rex estas otras dirigidas únicamente a su iniquidad. Carolus III, quippe hunc *Amat* incolas, como quien dijera en Castellano. «Carlos III porque ama a este Pueblo; no ama, a aquel Magistrado, que no ama a los habitantes de él. Entonces sí, que hincado de rodillas, pidiera perdón; confesando antes con estas palabras de Sócrates sus delitos, Tirannus fuí, quia cum suma licentia, voluptates, 7 libidines meas explevi, ejectidque, sut interfectis civibus, & prudentissimis, reliquum Vulgus deglutivo. Fuí un Tirano «ve hai en nuestra lengua este bocadito». Confiésolo, y confieso el que lo fuí a rienda suelta, pues que con un sumo desenfrenamiento he saciado mis deleites y liviandades «gracias a mis Caldos encamaronados, y a mis Panaceas» desterrado a los Sabios de mi lado, a ajeno suelo, muerto a muchos Ciudadanos con mis desaires y sentencias, y bordidome por último la substancia de todo el Reyno. Falté por mi malevolencia, a aquellos tres principios, que establece Plutarco en la comparación, que forma de Niceas y Crasso, que observados me hubieran hecho apartar del escollo de los errores, porque si el que gobierna según afirma malis nequaquam locum dare debet, no debe dar ocasión para que sobrevengan males, yo la di, haciendo sobre todo Aduana, neque funciones públicas indignis ni encomendar cargos, a los perversos, yo los di, a los Aduanistas, y a

tantos de otros de otra esfera, neque fidem habere infidelibus, ni dar fe a los que hablan imposturas, ya la di, a los que me lisonjeaban, según mi humor. Pequé en todo mi Rey «debía decir por último» perdón pido; confesando que si fui Lobo en el Perú ya aquí vengo, a tu presencia, como Oveja: Yo mismo me impongo algún castigo, para no ser ejemplar de mal intencionados, y quiero imponérmelo siguiendo esa Metáfora con Suetonio, cuando éste hablaba con el buen Pastos Tiberio, cuyas partidas mejoráis que se me trasquile quitándome el Vellocino de mi plata, y no descortésándome hasta quitarme el cuero del honor. Boni pastoris est tondere pecus non deglubere, que siendo eso lo que quieren los dañados ante todo bien me condonarán lo restante como buenos Cristianos. Que se haga fiat; fiat oiris antes de levantar del suelo; y todo el Pueblo gritaría está bien para que esa vida emmiende tantos dislates en tantas veces. *Bis.*—Qué bien se ha cansado Ud. Taita, en referir lo que él debía ejecutar en orden a pedir misericordia, y satisfacer porque nunca ha estado más orgulloso, o más insolente contra el Criollismo, que desde que se fué a su Rincón en Serpentado, y aun desde que llegó aquel proprio de la arribada de su Succesor; que causó más alegría que en Roma con toda sus Hecatumbas; la noticias de la muerte de Maximino a que en tanto se asemejaba, por lo repentino en descargar el golpe, cuando menos se imaginaba. Ha largado desde entonces el freno de tu boca de Verdulera, de tal suerte; que no hay denuesto con que no nos oprima. Que son unos *Pansu* que Cochinos los halló, y Cochinos los deja son sus menores expresiones, y uno que lo supo dijo, muy bien, y sin duda, que debía ser Cochinero. Sí, Cochinos cebados nos halló la Colca de las corontas de Oro, y Cochinos galgos nos deja en la pampa de la Peogeria, y el que vino *Puerco flaco* de riquezas, se va *Puerco gordo*, de ellas, cuya manteca largará, cuando menos piense en la prensa de los juicios: Pero Taita, se acabó esto, porque han dado las once, a menos, que nos extendamos nuestra *Conversata* a otra noche. *Vet.*—No Hijo, no se extiende ni un punto de lo pactado. Cuando mucho quedará

la cosa abierta por si acaso alguno que nos haya oído, quisiere adición en género de cuentos. Tú que te quedas sabrás de eso, y me avivarás que yo me voy a dar de cenar a Sinforosito, y acostarlo para que se levante temprano y vaya a la Escuela, que ya mañana se acaba el asueto del Sr. GUIRIOR (66). A Dios, a Dios. *Bis.*—Su Divina Majestad Taita, le dé, a Ud. buenas noches, que yo también de aquí a un rato me iré a tender a la Bartola en mi Cama. Jesús y qué cansado me han dejado estas colas del Chueco con su cuerpo de Pulpero mataperros «y por eso de perros muertos» con el título de que dan mal ejemplo, cuando se ennudan con las perras, a la juventud, habiendo cuidado muy poco de ella, y de que sirven sus cuerpos para fortalecer la raíz de los Sauces, y que encopen lucidamente, cuando todo el Mundo sabe, que fué porque le rompieron un Capotón bordado una noche que salió a deshoras a saber no el si, ni el no, de una trama, sino el efecto de su ejecución.

Eso solo Sr. Palanganita, les había a Vds. faltado en sus noches, que ciertamente está excelente, le dije yo entonces tirándole un canto del Sombrero. El haciendo el papel de que le cogía de nuevo mi estación allí, gritó como sorprendido; ¡Jesús me valga, y me favorezca! ¡Que Señor, Vd. nos ha escuchado lo que yo, y mi Compañero hemos hablado en esta noche, y las dos antecedentes! Por que si ha sido así, me voy a soterrar bajo de cuatro estados. Deja bufonadas. Muchacho, le repuse por último, toma ese socorrido por lo bien que lo han trabajado y dile a tu Taita, N. que admito pro *Coronide* de la Obra las fabulillas que prometió, pero que estas no voy, a que me las refiera; a su Casa hasta que se vaya el *Chueco*, y vete que es tarde. Despidióse dándome agradecimientos, por la Ofrenda que recibió y prometióme que por la mañana le avisaría a su Maestro, mi resolución. Quedé entonces solo, y resolviendo en confuso todo lo que les ha-

(66) El 17 de Julio de 1776 llegó Guirior, y Amat no se fué hasta el 4 de Diciembre. Durante ese lapso no hubo dicitario que no se le arrojara, como se ve por esta pieza.

bía oído en mi espíritu, y todo lo demas que yo me había para mi Saco, levanté los ojos al Cielo, y adoré rendido las Sentencias de su providencia. El Sobervio abatido, el humilde exaltado, veo si, decía yo en mi transporte, verificado a la letra en estos dos Gobernadores, siendo aquel que acaba, infamado por aquella hasta el Abismo, y elevado este que empieza por esta hasta las Nubes. Iba, a seguir en este discurso, y acordándome que el Público a veces siente las larguezas aun que se vea escaso, tuve a bien el suspenderlo, y después de prometerle cumplir la promesa de la adición sabida, en caso que sepa, que esto se aplaude, le doy por despedida el vale eternamente de siempre.

FIN.

APENDICE

.....

III

La Alameda Vieja, que las gentes de color llenan así de animación gozosa el día de los Amancaes, está todavía palpitante de los recuerdos de una cholita, que fué comedianta de talento, favorita de un virrey y que se ha hecho célebre en Lima bajo el nombre de la Perricholi. La casa que habitaba, situada a la entrada del paseo, se distingue por una encantadora galería morisca, agujereada en su parte superior como esas varillas de abanico recortadas a cincel. Cerca de la casa, y dominando el muro elegantemente dentellado de un vasto cercado, se distingue, semejante a un arco de triunfo, una especie de pórtico cargado de ornamentos en estuco y rodeado de una serie de arcadas. Ese monumento, construído bajo el virreinato de Amat, debía formar parte de un vasto baño para mujeres. Tubos dispuestos con arte debían conducir una corriente de agua vecina hacia diferentes puntos de la

construcción, de donde cayendo en cascada habría llenado un vasto reservorio. Esta hermosa obra, conocida bajo el nombre de Baños de la Perricholi, no pudo ser terminada bajo el virreinato de Amat, y su sucesor, siguiendo la costumbre muy corriente entre los virreyes del Perú, se cuidó bien de terminar una obra que no había ideado, y que hubiera podido contribuir a la gloria de uno de sus predecesores.

Algunas palabras sobre esta Perricholi, la Peruana más popular después de Santa Rosa, encuentran naturalmente su lugar en una descripción de las gentes de *medio pelo*.

La infancia de Mariquita Villegas,—es éste su nombre cristiano—se pierde en las brumas que de ordinario envuelven los principios de una vida bohemia. Se sabe solamente que apareció sobre la escena del Coliseo hacia 1760, en el radioso brillo de la juventud, de la belleza y del talento, y que el público la rodeó de su más embriagadora idolatría. El virrey de aquella época, uno de los que más han contribuído a la magnificencia de Lima, don Antonio Amat, quien, a pesar de su madurez avanzada, tenía una de esas almas de artistas fatalmente consagradas a una imperecedera juventud, vió a la bella Mariquita, sintió fundirse las nieves de la edad, a los ardores tropicales de su mirada, y depositó a sus pies su corazón, sus tesoros y su orgullo de hidalgo. Mariquita tomó como verdadera limeña todo lo que se le ofrecía, y llenó la ciudad de los reyes con su fausto insolente y sus locas prodigalidades. Celosa de vengar sobre la persona del más grande dignatario del Estado el desprecio y los insultos con que el orgullo español agobiaba a los de su casta, cada uno de sus favores se convertía en precio de las más caprichosas exigencias. Una noche, obligó a su real amante a descender en un *negligé* de los más ligeros (*de camisa*) a la plaza Mayor, para sacar de la fuente un vaso de agua, la única que podía en ese momento satisfacer su sed. Otra vez, sospechando, entre dos besos, que sus mulas favoritas no habían tenido su provisión acostumbrada, se erizó de las esquivas resistencias de la vir-

tud, y esta vez también Amat debió dirigirse a las caballerizas del palacio para controlar el servicio de los palafreneros... Fué sin duda a consecuencia de un fastidioso paseo nocturno de este género que el virrey formuló su despacho bajo este breve e injurioso epíteto: ¡Perra!

Pero la encantadora hubiera convertido el hierro en oro; acercándosele, la injuria se modificó en un diminutivo, y fué pronunciado con una tierna eufonía que le quitó toda acritud; no quedó desde entonces sino una de esas acariciadoras necedades metafóricas del amoroso *tete-a-tête*. Frecuentemente empleada por Amat, traspasó de la alcoba a la antecámara que la puso en circulación, la ciudad la adoptó, y es bajo el mote de Perricholi que Mariquita conserva aun hoy su popularidad. Las fantasías todopoderosas de la favorita tuvieron también nobles y generosos móviles: consoló a un gran número de infortunios, guió la clemencia de su amante hacia los condenados dignos de interés, y obtuvo aún la gracia de un condenado en el momento en que, sobre el lugar de la ejecución, iba a sufrir la pena. Pero luego, el demonio del orgullo, poniéndole en el corazón ese insaciable deseo de brillo y de ostentación comunes en sus semejantes, se señalaba por nuevas excentricidades de que se hacía cómplice aquel a quien ella envolvía con una red de seducciones. Acercándose una solemnidad en que el virrey, los grandes de Estado, y toda la nobleza española debían exhibirse en un cortejo y lucir los esplendores de su lujo, una triunfante idea atravesó el cerebro de la Perricholi. La ocasión se ofrecía para hacer sangrar el amor propio de los conquistadores de su país tomando el paso sobre ellos durante la ceremonia próxima. Puso, pues, incontinenti en práctica acerca del virrey sus zalamerías más irresistibles para obtener el favor de montar en su carroza. Pero el capricho podía esta vez atraer gruesas tempestades. Se divulgó, y se produjo entre la nobleza un tole-tole general. Una piel roja, una *cholita*, una hija ese pueblo, iba a tener la precedencia sobre la noble raza de sangre azul. Antes que sufrir semejante afrenta, se habrían hecho quemar en un auto-de-fe de blasones y pergami-

nos. Todo conspiró contra la Perricholi. La misma inquisición, se asegura, se conmovió en su antro, y se ocupó del asunto; de tal suerte que el virrey, inquieto, tuvo que acomodarse con su voluntariosa querida. Esta se decidió a transigir, sólo a la condición de que asistiría a la ceremonia en una elegante carroza que le obsequiaría para la circunstancia. Terminado el asunto, recibió la carroza, y cuando llegó el gran día, se pavoneó, arrogante de lujo y de belleza, entre las filas aristocráticas; pero cuando regresaba a su casa, todavía llena de las diversas emociones de la fiesta, se vió detenida al voltear una esquina, por un sacerdote que, precedido de una campanilla y seguido de una multitud recogida, iba a llevar el viático a un moribundo. Una repentina resolución se apoderó de esta alma versátil: despidió su coche, siguió a pie el lúgubre cortejo, se arrodilló con él en el umbral del agonizante, y, avergonzada del contraste que esta humilde escena religiosa venía a oponer a su lujo de pecadora, ofreció, la mañana siguiente su carroza a la iglesia para ser utilizada en las salidas del santo sacramento. El sentimiento cristiano que se despertaba de tiempo en tiempo, como se ve, en el alma de la Perricholi, debía invadirla pronto enteramente. ¿Fué, de improviso, tocada de la gracia? No se sabe, pero le quedaba aún, por desgranar en el seno de las voluptuosidades profanas un gran número de años, aun en su flor, cuando se le vió abdicar de sus triunfos, vivir piadosamente en el retiro, y consagrar una fortuna, fruto de sus culpables debilidades, a obras de caridad. Este fin ejemplar atenuó los errores de su vida; murió en 1812 en la pequeña casa de la Alameda Vieja, cubierta de bendiciones, inspirando el pesar unánime y dejando gratos recuerdos al pueblo limeño.

(De *Souvenirs de l'Amérique Espagnole*,
por M. RADIGUET,
Págs. 132 a 136).



Nómina de los socios de la Sociedad de Historia y Geografía

EL 1.º DE ENERO DE 1939

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señor Ernesto Greve.

SECRETARIO GENERAL

Señor Ricardo Donoso

TESORERO

R. P. Alfonso Escudero

PROSECRETARIO

Señor Gustavo Opazo M.

Abascal Brunet, Manuel
Benavides Rodríguez, Alfredo
Cuadra Gormaz, Guillermo
Cumming, Alberto
Díaz Valderrama, Fco. Javier
Flórez Vicuña, Carlos
Huneeus Gana, Antonio

Galdames, Luis.
Montaner Bello, Ricardo
Oyarzún, Aureliano
Pereira Salas, Eugenio
Silva Castro, Raúl
Téllez, Indalicio

MIEMBROS HONORARIOS

Amunátegui Solar, Domingo
Amunátegui Reyes, Miguel Luis
Belaúnde, Rafael
Cantilo, José M.
Edwards, Agustín
Greve, Ernesto
Levene, Ricardo
Thayer Ojeda, Tomás

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Aleman y Bolufer, José
 Altolaquirre y Duvale, Angel
 Azarola Gil, Luis Enrique
 Basadre, Jorge
 Binayán, Narciso
 Belaúnde, Víctor Andrés
 Carbia, Rómulo de
 Carreño, Alberto María
 Cavero Egúsqüiza, Ricardo
 Coll y Coste, Cayetano
 Cortés Vargas, Carlos
 Chávez Franco, Modesto
 Dávila, Vicente
 Dihigo, Juan Miguel
 Etherton, P. E.
 Fernández del Castillo, Francisco
 Flores y Caamaño, Alfredo
 Gangotena y Jijón, Cristóbal de
 García Samudio, Nicolás
 García Ortiz, Laureano
 Gómez Restrepo, Antonio
 Herrera, Luis Alberto de
 Herrera, Jenaro
 Lafuente Machaín, Ricardo de
 Levillier, Roberto
 Llona, Scipión E.
 Martínez Sobral, Enrique
 Martínez Theby, Eugenio
 Malaret, Augusto

Miller Collier, William
 Molinari, Diego Luis
 Nordenskjöld, Erland
 Ortiz, Fernando
 Pereira, Carlos
 Porras Barrenechea, Raúl
 Ravignani, Emilio
 Riva Agüero, José de la
 Rivas, Raimundo
 Rodríguez Marín, Francisco
 Romero, Carlos A.
 Rosales, José Miguel
 Ruiz-Guiñazú, Enrique
 Saco, Carlos Gabriel
 Sánchez, Luis Alberto
 Sánchez, Manuel Segundo
 Sánchez Bustamante, Daniel
 Sánchez Ramírez, Ricardo
 Santamaría, Francisco J.
 Tello, Julio C.
 Torres, Luis María
 Tobar, Enrique D.
 Trelles y Govín, Carlos M.
 Ulloa, Alberto
 Urteaga, Horacio H.
 Varcárcel, Luis E.
 Vedia, Mariano de
 Zabala, Rómulo.

A

Melián Lafimer, Alvaro
 Abascal Brunet, Manuel
 Aguilar Vidal, Oscar
 Albónico, José
 Aldunate Larraín, Enrique
 Allende Navarro, Fernando
 Allende Salazar, Jorge
 Almeida A., Aniceto
 Alvarez de la Rivera, Senén
 Amesti Casal, Luis
 Amunátegui, Guillermo
 Amunátegui Reyes, Miguel Luis
 Amunátegui Solar, Domingo
 Arriagada Herrera, Julio
 Arrieta, José
 Aspillaga, Pedro N.
 Arteaga, Luis
 Atienza Pedraza, Carlos
 Arbesmann, P. Rodolfo
 Azócar, Oscar

Merced 323
 Concepción
 Andrés Bello 177
 Biblioteca Nacional
 Manuel Rodríguez 64
 General Salvo 155
 General Korner 1301
 Moneda 1914
 San Fernando
 Amunátegui 4
 Delicias 1407
 Agustinas 1588
 Casilla 84-D
 Huérfanos 1891
 Delicias 1929
 Ejército 94
 Dieciocho 714
 Liceo San Agustín
 Casilla 1663

B

Baeza Martínez, Marcial
 Bahamonde Ruiz, Mariano

Beauchef 1051
 Vicuña Mackenna 80

Bahamonde Ruiz, Enrique
 Balmaceda, Carlos
 Barrera, Humberto
 Benavides Rodríguez, Alfredo
 Benelli, Bolívar, Alejandro
 Bianchi Tupper, Ernesto
 Bielefed Sch., Carlos
 Braun Menéndez, Armando
 Budge, Eduardo
 Bulnes, Alfonso
 Bustamante, José Javier

Ministerio de Educación Pública
 Dieciocho 390
 Serrano 248
 Bulnes 238
 Londres 98
 Catedral 3049
 Osorno, Casilla 17
 Buenos Aires, Ayacucho 1050
 Valparaíso, S. Donoso 1310
 Matucana 515
 Delicias 1426

C

Calvo, José
 Camus Valdés, Alfredo
 Campo, Pedro María del
 Cantuarias Valdivieso, Orlando
 Celis Maturana, Víctor
 Cerveró Alemparte, Jorge
 Cerveró Barros, José Joaquín
 Club de la Unión de Santiago
 Coddou, Alberto
 Coddou Boettiger, Carlos
 Cohen, Benjamín
 Convento de la Merced
 Correa V., Luis
 Cousiño Talavera, Luis
 Covarrubias Valdés, Eduardo
 Cruz, Clodomiro de la
 Cuadra Gormaz, Guillermo
 Cuadra Gormaz, Jorge
 Cumming, Alberto

Contraloría de la República

Serrano 955
 Ministerio de Higiene
 Riquelme 390. Casa B
 Riquelme 390. Casa B

Concepción

Monjitas 536
 José M. de la Barra 450
 Catedral 1311
 Talca
 Instituto Andrés Bello
 Matucana
 Manuel Rodríguez 71

CH

Chacón del Campo, Nazario

Huérfanos 1225

D

Díaz León, Clemente
 Díaz Valderrama, Francisco J.
 Donoso García, Jorge
 Donoso Novoa, Armando
 Donoso Novoa, Ricardo
 Dublé, Guillermo

<El Mercurio>
 Av. 5 de Septiembre 200
 Monjitas 345
 <El Mercurio>
 Erasmo Escala 2343
 Agustinas 2315

E

Eastman, Edmundo
 Echazarreta Larraín, Arturo
 Echazarreta Larraín, Javier
 Edwards, Agustín
 Edwards Matte, Domingo
 Edwards Matte, Guillermo
 Encina, Francisco Antonio
 Escudero, Alfonso
 Escuela Naval

Viña del Mar

Recreo
 Delicias 1656
 Almirante Barroso 6
 Dieciocho 208
 Delicias 1927
 Liceo San Agustín
 Valparaíso

Espejo, Juan Luis	Bulnes 35
Estado Mayor del Ejército	Moneda 1356
Estévez, Alfredo	Echaurren 44
Estévez, Carlos	Rosas 1327
Errázuriz Echenique, Jorge	Amunátegui 337

F

Feliú Cruz, Guillermo	Biblioteca Nacional
Fernández Fernández, Antonio	Mac Clure 2
Fernández Peña, Carlos	Recoleta 857
Fernández Freite, Carlos	Santos Dumont 724
Figuroa Arrieta, Fernando	Rancagua 070
Flores W., Néstor	Castro 258
Flórez Vicuña, Carlos	Rosas 1753
Fontecilla Larraín, Arturo	Lira 162
Fontecilla Varas, Mariano	Serrano 62
Frías Valenzuela, Fco.	Av. Tocornal 1755

G

Gaete, Hernán	García Reyes 539
Gaete Fagalde, Manuel	Huérfanos 1235
Gajardo, Abraham	Osorno, Casilla 270
Galdames, Luis	Dieciocho
Gallardo Nieto, Galvarino	Agustinas 540
Garcés Silva, Hernán	París 877
García Gorroño, Benjamín	Moneda 2436
García Swart, Santiago	Buenos Aires 239
García Valenzuela, Pedro	Av. San Eugenio 223
González Bastías, Jorge	Infiernillo
González E., Guillermo	Recoleta 2646
González Fernández, Daniel	Talca
Goycolea, Narciso	Santo Domingo 1525
Grez Pérez, Carlos E.	Liceo Valentín Letelier
Greve, Germán	Av. San Luis 308 (Los Leones)
Greve, Ernesto	Miguel Claro 460
Gutiérrez, José del Carmen	Av. Francisco Bilbao 2309

H

Hederra Concha, Fco.	Talca
Hidalgo, Germán	Riquelme 64
Hiriart Corvalán, Luciano	Antofagasta
Huidobro, Ramón	Merced 589
Huneus Gana, Antonio	Catedral 1039
Hurtado Larraín, José M.	Monjitas 531

I

Iglesias, Augusto	Fontecilla 271
Infante Cerda, Luis	Agustinas 1341
Infante Valdés, Gilberto	Rancagua 0177
Irarrázaval, Gustavo	Delicias 1426
Irarrázaval, Joaquín	Cochrane 77
Irarrázaval, Sergio	Delicias 1555
Irarrázaval Lira, Samuel	Bandera 66

Izquierdo, Vicente
Izquierdo Araya, Gmo.
Izzo Parodi, César

María Luisa Santander 390
San Isidro 134
Hospital Arriarán

J-K

Jirón, Dr. Gustavo
Jiménez, Benjamín
Knittel, Rod
Knoche, Walter

Dieciocho 278
Huérfanos 1223, Of. 8
Valdivia, Casilla 64

L

Labbé, Julio
Lafuente Machain, Rdo. de
Lagos, Dagoberto
Lagrece, Francisco
Larraín G. M., Pedro Pablo
Larraín Vial, Aníbal
Latorre Moreno, Arturo
Lira, Alejandro
Lira Smith, Fernando
Looser, Gualterio

Buenos Aires, Guido 1845
Santo Domingo 1582
Bascuñán Guerrero 329
Amunátegui 252
Agustinas 1444
Valparaíso, Prat 647
Huérfanos 1452
Agustinas 1660
Av. Cumming 861

M

Madrid Arellano, Fco.
Mardones, Francisco
Mardones, Luis V.
Marín Balmaceda, Raúl
Marín, Carlos
Martínez M., Luis
Mathey Sech., Federico
Maza, José
Melo Lecaros, Luis
Méndez G. de la H., Alejandro
Metraux, Alfredo
Meza Fuentes, Roberto
Ministerio de Marina
Miranda, Guillermo
Molina Núñez, Julio
Moller Toro, Carlos
Monreal, Enrique
Montaner Bello, Ricardo
Montebruno, Julio
Montero, Octavio
Montt Lehuédé, Manuel
Moore, Eduardo
Morales, Raimundo P.
Muñoz Maluschka, Dora
Muñoz Olave, Reinaldo
Museo Histórico Nacional

Compañía 1579

Lo Contador
Osorno, Casilla 71
Huérfanos 1261

Santo Domingo 2350
París
«El Mercurio»

Compañía esq. Bandera

Alonso Ovalle 1546
Av. Portugal 807
Rosas 1408

Toesca 2584
Edif. Bolsa de Comercio, of. 222
Vergara 110
Casilla 122
Liceo Aplicación
Concepción

N

Nieto del Río, Félix
Núñez, Ildefonso

Matucana 289

O

Opazo Maturana, Gustavo
 Oroz, Rodolfo
 Orrego Puelma, Fernando
 Ostornol, Juan
 Oyarzún, Aureliano

Archivo Nacional
 Instituto Pedagógico
 Livingstone 16. Casa D
 Huérfanos 2258
 Villaseca 173

P

Palacios, Ernesto
 Palma Smith, Ignacio
 Peña Otaegui, Carlos
 Pereira, Luis
 Pereira Salas, Eugenio
 Pérez de Arce, Guillermo
 Pérez Riesco, Enrique
 Planet, Antonio
 Pomar, José M.
 Puga, Luis A.

Rosas 1309
 Manuel Rodríguez 32
 Merced 815
 Merced 80
 Instituto Pedagógico
 «El Mercurio»
 Ejército 353
 Ejército 770
 Santa Rosa 205
 Estado 75

R

Río, Abraham del
 Río Gundián, Sótero del
 Rissetti, Luis E.
 Rivera, Luis
 Roa Urzúa, Luis
 Robles Rodríguez, Eulogio
 Rodríguez Pérez, Osvaldo
 Rojas, Albertano
 Rojas, Leopoldo
 Roldán, Alcibiades
 Romero, Rómulo

Agustinas 620
 Catedral 2887
 Casilla 1981
 Av. M. Montt 636
 Monjitas 298

Bandera 575. Of. N.º 14. Cas. 1272
 San Francisco 560
 Dieciocho 765
 Alonso Valle 850

S

Salas, Darío
 Salas Edwards, Ramón
 Salas Errázuriz, Enrique
 Santa Cruz, Alcibiades
 Santa María, Alfredo
 Santelices, Dr. Alfredo
 Seminario Conciliar
 Silva Arriagada, Luis Ignacio
 Silva Castro, Raúl
 Silva Cotapos, Carlos

Instituto Pedagógico
 Delicias 1876
 Monjitas 666
 Concepción. Casilla 137
 Av. Lyon 55

Santiago
 Archivo Nacional
 Biblioteca Nacional
 Catedral 1719

T

Téllez, Indalicio
 Tagle Rodríguez, Emilio
 Tagle Valdés, Eugenio
 Terpelle, Germán
 Tortello, Alfredo
 Thayer Ojeda, Luis
 Thayer Ojeda, Tomás
 Trueblood, Edward
 Troncoso, Benicio

Dieciocho 690

Andrés Bello 177

Vicuña Mackenna 974
 Embajada Norteamericana
 Instituto Nacional.

U

Ureta, Almanzor

Miguel Claro 242

V

Valderrama, Juan Antonio

Valderrama, Julio

Valdés Acuña, Abel

Valdés, Pablo

Valdés Alfonso, Benjamín

Valdés L., Vicente

Valdés Tagle, Elías

Valdivieso Valdés, Emilio

Valencia, Absalón

Valenzuela L., Eliseo

Valle, José Tomás

Valle, Juan Manuel

Vega, Julio A.

Vega Sandoval, Julio

Vergara, Fermín

Vergara, Ulises

Vergara Donoso, Germán

Vergara Robles, Enrique

Villalobos, Samuel

Villarroel, Eduardo

Santa Beatriz 156

Mardoqueo Fernández 3

Moneda 984

Santo Domingo 1212

Av. Seminario 11

Independencia 2201

Nueva York 17. Piso 3.º

París 836

Bandera 575

Rancagua 70

Huérfanos 2917

Instituto Nacional

Huérfanos 3044

Archivo Nacional

Ed. Díaz, Of. 105

Y

Yunge, Max

W

Wurth, Ernesto E.

Av. Bustos 1520

Z

Zamorano, Estanislao

Zomosa, Eduardo

Compañía 1015

Independencia 1813



Resumen de las actas de las sesiones de la Junta de Administración

XLI.^a JUNTA GENERAL

Celebrada el 8 de Abril de 1938

Presidida accidentalmente por don Miguel Luis Amunátegui Reyes; asistieron los señores Cuadra Gormaz, Cumming, Donoso, Escudero, Huneeus, Oyarzún, Silva Castro, Téllez y gran número de socios.

Se leyó el Acta de la XL.^a Junta General de Socios, celebrada el 8 de Enero de 1937, la que fué aprobada.

Se dió cuenta que terminaban su mandato los señores Alfredo Benavides Rodríguez, Alberto Cumming, Fray Alfonso Escudero, Carlos Flórez Vicuña, Antonio Huneeus Gana, Ricardo Montaner Bello, Félix Nieto del Rfo y Aureliano Oyarzún.

Se procedió a la elección de sus reemplazantes y fueron reelegidos por unanimidad, con excepción del señor Nieto del Rfo, en cuyo lugar fué designado el señor don Eugenio Pereira Salas. En consecuencia, quedaron nombrados miembros de la Junta de Administración los señores anteriormente nombrados,

cuyos mandatos terminarán en Septiembre de 1939, y que en unión de los señores Guillermo Cuadra Gormaz, Ernesto Greve, Luis Galdames, Indalicio Téllez, Francisco Javier Díaz Valderrama, Raúl Silva Castro y Antonio Varas Herrera, cuyos mandatos terminarán en Septiembre de 1938, y de los señores Presidente, Miembros Honorarios, Secretario General, Tesorero y Director de la REVISTA, constituirán la Junta General de Administración que regirá la marcha de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía hasta el mes de Septiembre de 1938.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION 251.^a

Celebrada el 8 de Abril de 1938

Presidió accidentalmente don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Cuadra, Cumming, Donoso, Escudero, Huneeus, Oyarzún, Silva y Téllez.

Se dió cuenta: de una nota de la Sociedad Nacional de Profesores,

en la que pide algunas publicaciones de la Sociedad para incorporarlas a la Biblioteca Pedagógica que se propone fundar; de una carta de don Antonio Huneeus Gana, relacionada con la comisión que se le encomendó para asegurar la concurrencia de Chile al Congreso de Americanistas que se celebrará en el año en curso; de una nota de la Junta de Estudios Históricos de San Juan, en la que comunica el viaje en misión del doctor Rogelio Díaz L.; de una invitación de la Sociedad de Geografía de Finlandia, en la que invita a la Sociedad a la celebración de su cincuentenario; de dos notas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la primera manifiesta haber acogido la petición de la Sociedad relacionada con la representación de Chile en las festividades del centenario del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, y en la segunda comunica que concurrirá a ellas el Embajador de Chile en Alemania, señor Porto Seguro, y a la erección del monumento a su señor padre en Río Janeiro; por último, el Secretario dió cuenta de haberse recibido los originales del trabajo del doctor Werner Wolff, sobre las inscripciones de la isla de Pascua.

Fueron aceptados como socios los señores Jorge Allende Salazar y Orlando Cantuarias Valdivieso. Se levantó la sesión.

SESION 252.^a

Celebrada el 25 de Abril de 1938.

Bajo la presidencia del señor don Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los señores M. L.

Amunátegui Reyes, Díaz Valde-
rrama, Donoso, Flórez, Greve, Hu-
neeus, Silva Castro y Téllez.

Se leyó y fué aprobada al acta de la sesión anterior.

El Presidente dió cuenta de la proximidad de la visita al país, en misión de confraternidad internacional, de los señores José María Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina; Alvaro Ricardo Levene, Presidente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, y Melián Lafinur, Miembro de la Academia de Letras de Argentina, y consideraba oportuno que la Sociedad se asociara a los festejos que se realizarían en su honor. Se acordó, por unanimidad, acreditar a los señores Cantilo y Levene en el carácter de Miembros Honorarios de la Sociedad y al señor Lafinur en el de Miembro Correspondiente y otorgarles los diplomas del caso. Se acordó también que en la recepción que les dispensaría la Sociedad hicieran uso de la palabra los señores Amunátegui Solar y Huneeus Gana, y autorizar a este último en unión del señor Donoso para organizar los detalles del programa.

Se levantó la sesión.

SESION 253.^a

Celebrada el 17 de Mayo de 1938

Bajo la presidencia del señor Amunátegui Solar, estuvieron presentes los señores Amunátegui Reyes, Donoso, Escudero, Huneeus, Montaner Bello y Oyarzún.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó acreditar en el carácter de Miembro Honorario de la Sociedad, al señor Embajador del Perú don Rafael Belaúnde.

Se dió cuenta de una comunicación del Comité Central de Conmemoración Histórica, en la que pide la cooperación de la Sociedad para la celebración de una Semana de Lastarria y se acordó designar a don Armando Donoso para que integre la Comisión a que alude la comunicación.

El Secretario General manifestó la conveniencia de nombrar un Delegado de la Sociedad al Congreso Internacional de Geografía que se reunirá en Amsterdam, del 18 al 28 de Julio, como asimismo para el Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, que se reunirá en Copenhague el 1.º de Julio próximo. Se acordó dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de que designe las personas que deben representar a la Sociedad en ambos Congresos.

A petición del señor Huneus Gana, se acordó abrir un Concurso, con un premio de siete mil pesos, para un trabajo sobre la personalidad de don Alberto del Solar.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION 254.^a

Celebrada el 24 de Mayo de 1938

Presidida por don Domingo Amunátegui Solar. Asistieron los señores Amunátegui Reyes, Donoso, Escudero, Silva Castro y Téllez. Excusaron su inasistencia los se-

ñores Cumming, Greve, Huneus, Montaner Bello y Oyarzún.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era pronunciarse sobre la invitación que había recibido para asociarse al acto de Homenaje a la República Argentina, con ocasión del aniversario de su Independencia, que se celebrará el 25 del presente. Después de un cambio de ideas se acordó designar a don Raúl Silva Castro para que a nombre de la Sociedad hiciera uso de la palabra en esa oportunidad.

No teniendo la reunión otro objeto se levantó la sesión.

SESION 255.^a

Celebrada el 27 de Agosto de 1938

Presidió don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Benavides, Donoso, Escudero, Flórez, Greve, Huneus, Pereira, Téllez y Opazo. Excusaron su inasistencia los señores Galdames, Oyarzún y Silva Castro.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta: De una nota de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en la que transmite un voto aprobado de apoyo al convenio sobre intercambio intelectual entre la República Argentina y Chile; de una nota de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, en la que solicita la adhesión de la Sociedad para el homenaje que se rendirá al señor Ricardo E. Lat-cham con motivo de cumplir cin-

cuenta años de residencia en Chile y se acuerda adherirse al mencionado homenaje; y de varias comunicaciones de sociedades científicas europeas que solicitan el intercambio intelectual con la Sociedad.

Después de tratar sobre otros asuntos de interés para la Sociedad, se levantó la sesión.

XLII.^a JUNTA GENERAL

Celebrada el 21 de Noviembre de 1938

Bajo la presidencia del señor Domingo Amunátegui Solar, con asistencia de los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Donoso, Escudero, Flórez, Greve, Oyarzún, Pereira, Silva Castro y numerosos socios. Excusaron su inasistencia los señores Díaz Valderrama y Huneus.

Se leyó el acta de la Junta General anterior. No habiendo merecido observación, fué aprobada.

Se dió cuenta que terminaban su período los señores Guillermo Cuadra Gormaz, Ernesto Greve, Luis Galdames, Indalicio Téllez, Francisco Javier Díaz Valderrama, Raúl Silva Castro y Antonio Varas Herrera.

Se procedió a la elección de sus reemplazantes y fueron reelegidos por unanimidad con excepción del señor Varas Herrera en cuyo lugar fué designado don Manuel Abascal Brunet.

En consecuencia, quedaron designados miembros de la Junta los señores anteriormente nombrados, cuyos mandatos terminarán en Septiembre de 1940, y que en unión de los señores Alfredo Benavides Rodríguez, Alberto Cumming, Fray

Alfonso Escudero, Carlos Flórez Vicuña, Antonio Huneus Gana, Ricardo Montaner Bello, Aureliano Oyarzún y Eugenio Pereira Salas, cuyos mandatos terminarán en Septiembre de 1939, y de los señores Presidente, Miembros Honorarios, Secretario General, Tesorero y Director de la REVISTA, constituirán la Junta General de Administración que regirá la marcha de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía hasta el mes de Septiembre de 1939.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION 256.^a

Celebrada el 21 de Noviembre de 1938

Se constituyó bajo la Presidencia de don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Escudero, Flórez, Greve, Oyarzún, Pereira, Silva Castro y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Díaz Valderrama y Huneus Gana.

Se leyó el acta de la sesión anterior. No habiendo merecido observación, fué aprobada.

El Secretario General dió cuenta de la correspondencia cambiada con el profesor Werner Wolff, sobre la traducción y publicación de su trabajo sobre descifración de las Tablas de la isla de Pascua. Se acordó seguir adelante en la traducción, publicarlo en la REVISTA y proporcionar a su autor una tirada aparte.

El señor Silva Castro dió cuenta de la publicación de la *Revista de Historia de América*, como órgano del Instituto Panamericano de Geo-

grafía e Historia de México, y pidió a los Miembros de la Sociedad su cooperación intelectual. Habiéndosele designado como su representante en Chile, ofreció sus servicios para todo cuanto tuviera relación con aquellos propósitos.

El Presidente manifestó que se entregaría el diploma de Miembro Honorario a don Rafael Belaúnde, Embajador del Perú en Chile, en la sesión especial que se celebrará el 9 de Diciembre próximo.

Fué aceptado en calidad de socio don José Manuel Pomar.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA

Celebrada el 9 de Diciembre de 1938

Bajo la Presidencia de don Domingo Amunátegui Solar, con asistencia de la mayor parte de los Miembros de la Junta de Administración y de varias personalidades especialmente invitadas, celebró la sesión que tenía por especial objeto recibir en calidad de Miembro Honorario al señor Embajador del Perú, don Rafael Belaúnde.

El Presidente manifestó que se había elegido esta fecha en conmemoración del aniversario de la Batalla de Ayacucho, que selló la Independencia de la América Hispánica, y en que se inauguraban las tareas de la VIII.^a Conferencia Panamericana de Lima, para hacerle entrega del Diploma correspondiente.

Usó de la palabra don Ricardo Montaner Bello, trazando una semblanza de la personalidad del señor Belaúnde, quien contestó agra-

deciendo este honor otorgado por la Sociedad.

Por no existir otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION 257.^a

Celebrada el 13 de Diciembre de 1938

Presidió don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los señores Abascal, Amunátegui Reyes, Benavides, Cumming, Donoso, Flórez, Huneus Gana, Oyarzún, Pereira, Silva Castro y Téllez. Excusaron su inasistencia los señores Díaz Valderrama y Montaner Bello.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Entre otros documentos se dió cuenta de una comunicación del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, en la que agradece la nota de felicitación y adhesión que se le envió con motivo de celebrarse el centenario de su fundación; y de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores con la que transmite otra de la Embajada de Chile en Londres sobre la Conferencia Internacional de Documentación Histórica, en la que da cuenta de los principales asuntos que en ella se discutieron.

El Secretario General pidió la autorización necesaria para restablecer la antigua Sección de Folklore, recordando que la Sociedad de Folklore se refundió después de su creación en la Sociedad, de la que pasó a ser una Sección que ésta había funcionado normalmente durante el tiempo en que concurrieron a animarla los señores Ramón Laval, Julio Vicuña

Cifuentes, Fco. Cavada y otros; que había muchas personas dentro de la institución que podrían contribuir a mantener vivo el interés por esta clase de estudios; y que creía oportuno y conveniente restablecerla.

El Dr. don Aureliano Oyarzún manifestó que en el Museo Histórico Nacional existía un verdadero museo folklórico que podría utilizarse para los trabajos de la Sección y ofreció su cooperación.

Se aceptó el restablecimiento de la Sección mencionada y el ofrecimiento del Dr. Oyarzún para que funcionara en el Museo a su cargo.

Fué aceptado en calidad de socio el señor Francisco Frías Valenzuela.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION 258.^a

Celebrada el 30 de Diciembre de 1938

Bajo la presidencia de don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores Abascal, Amunátegui Reyes, Cumming, Donoso, Escudero, Flórez, Pereira y Silva Castro. Excusaron su inasistencia los señores Díaz Valderrama y Greve.

Especialmente invitado concurrió el Miembro Correspondiente de Venezuela, señor don Vicente Dávila.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor Presidente dió la bienvenida al señor don Vicente Dávila, ex-Director y fundador del Archivo Nacional de Venezuela, y editor del Archivo del General don Francisco de Miranda, expre-

sando la complacencia con que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía lo veía en su seno. Recordó los vínculos de amistad que unían al señor Dávila con los escritores chilenos, los esfuerzos que había realizado por establecer un amplio intercambio intelectual entre los dos países, y lo que le debían las letras americanas. Agregó que la presencia del señor Dávila entre nosotros constituía un vínculo efectivo entre los hombres de letras de Venezuela y Chile, y que no podía ser más grata la estada en Chile del editor del archivo del gran Precursor de la Independencia Americana, don Francisco de Miranda.

El señor Dávila agradeció los conceptos del señor Presidente, exhibió la credencial que lo acreditaba como miembro de la Academia de la Historia de Caracas, recordó su labor histórica como editor del *Archivo de Miranda*, aludió especialmente a las relaciones de aquél con los chilenos O'Higgins y Cortés Madariaga, y terminó anunciando que daría tres conferencias sobre Miranda, Bolívar y Sucre.

El Secretario General manifestó que de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, correspondía proceder a la elección de Presidente de ella.

Verificado el escrutinio definitivo, resultó elegido el señor don Ernesto Greve. Se procedió en seguida a la elección de Secretario General y de Tesorero, resultando elegidos, por unanimidad, los señores Ricardo Donoso N. y R. P. Alfonso Escudero, respectivamente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



Bibliografía.

HISTORIA DE LA INGENIERIA EN CHILE,
por Ernesto Greve, Santiago, Imprenta Universitaria, 1938. 4.º, 2 vols. I, 556 págs.; II, 610 págs.

Aunque la obra de don Ernesto Greve—*Historia de la Ingeniería en Chile*—fué presentada al reciente Congreso Sudamericano de Ingeniería, es evidente que estos dos gruesos volúmenes de más de 500 páginas cada uno, son el resultado de una labor de treinta o más años, probablemente de toda una vida. El eminente ingeniero ha sido desde hace tiempo conocido como uno de los más eruditos investigadores de historia de nuestro país; sus trabajos geográficos son de positivo valor científico y no sin justos títulos, la Sociedad de Historia y Geografía, sin duda la más activa y digna de encomio de nuestras corporaciones sabias, lo ha designado, no ha mucho, su presidente.

Es imposible dar una idea de la monumental investigación que este libro revela. El autor no se ha

resignado a trazar grandes líneas generales, a seguir el curso de la profesión de ingeniero en Chile, sino que ha descendido a mínimos detalles, a cuanto se relaciona con este noble arte, desde sus manifestaciones más humildes con los alarifes de la Colonia, hasta la labor organizada de los trabajos públicos de nuestro tiempo.

Contra lo que ocurre a los eruditos y en general a los escritores muy cargados de información menuda, el señor Greve no se pierde en divagaciones, no se aparta jamás de su objeto principal, sigue una línea limpia y sencilla, con método extraordinario y de un rigor científico que no sabríamos elogiar lo suficiente. Nada en este libro de esas difusas y confusas disertaciones, en que el lector hace esfuerzos para seguir el hilo del tema matriz. Todo está en proporciones justas y en orden estricto. Las materias variadísimas se siguen una a otra en el orden cronológico o en el orden de la evolución de las ideas, sin mezclarse, sin confundirse, en una claridad admirable.

Tanto el método científico ver-

dadero, siempre difícil de alcanzar, como el estilo personal y sin pretensiones, y el lenguaje muy correcto y claro, unidos a un cierto sentido del humor que de cuando en cuando le hace ver los aspectos curiosos y hasta jocosos de hombres y situaciones, hacen del libro del señor Greve, cosa rarísima en un historiador, una obra de gran amenidad, cuyas mil páginas pueden ser leídas sin fatiga, aun por los que que no tenemos interés profesional en el asunto.

Sólo hubiéramos preferido que el autor no fuera tan escrupuloso para reproducir la parte pertinente de cada documento o texto que cita, y son varios centenares. Resumidos por él e incorporados en su relato le hubieran ahorrado espacio y evitado monotonía.

La introducción de la obra es importante. Define términos, traza grandes líneas del desenvolvimiento de la profesión de ingeniero en Chile, establece la división metódica de la materia y expresa su criterio histórico que es digno del mayor elogio. El señor Greve no quiere caer en el error fundamental de tantos que han escrito historia en Chile, y entre ellos algunos de los más grandes, para quienes todo el pasado colonial es de obscuridad, de ignorancia, de atraso lamentable. Los libros de Barros Arana y de Amunátegui, por ejemplo, incurren a menudo en este prejuicio. El señor Greve censura a los autores que «juzgan los hechos antiguos referentes a nuestro país por su comparación con las condiciones actuales que predominan, ya sea en América o en Europa, en vez de hacerlo con los correspondientes allá en la

misma época». Y de su comparación de las condiciones de higiene, de trabajos públicos, de obras sociales, entre lo que había en Chile durante la Colonia y lo que al mismo tiempo había en los más progresistas países europeos, el señor Greve nos deja el convencimiento, que ya felizmente se abre paso aun entre nosotros, de que España, una de las naciones más cultas de Europa, nos dió toda su cultura hasta donde era posible hacerlo en una colonia tan remota y tan pobre.

La obra de los Cabildos coloniales, su honradez, su celo, su energía y su cultura, aparece bien documentada. Sabemos lo que fueron aquellos alarifes, embrión de ingenieros, que seguían a los conquistadores y entre los cuales está Pedro de Gamboa, el que trazó la ciudad de Santiago y se ocupó el primero en la distribución de sus aguas de riego.

En la mensura de tierras, el riego, la provisión de agua potable, donde el señor Greve rastrea los orígenes hispano-árabes de los sistemas de trabajo, en la vialidad, herencia romana a través de España con sus tambos o posadas para alivio de caminantes, en la construcción de puentes y tajamares, todo lo ilumina el autor como si paseara un proyector de luz sobre masas humanas vivas y en activo trabajo.

No queda un solo aspecto de la profesión de ingeniero, o de la de arquitecto que no haya sido estudiado. Conocemos los métodos de trabajo, las herramientas, los instrumentos, los sistemas de contratos. Entramos en los balbucesos del urbanismo, el afán de alzar

grandes edificios públicos, teatros, hospitales, templos suntuosos, habitaciones cada vez mejores. Sabemos las maderas que se usaban y seguimos punto por punto en un proceso prolijo las construcciones de casas y de obras públicas.

Es de particular interés todo lo relativo a la Casa de Moneda de Santiago y debemos agradecer al señor Greve su biografía de Joaquín Toesca, el arquitecto de ese palacio y de tantas otras obras importantes. Asimismo lo es cuanto se refiere al Puente de Cal y Canto, cuyas vicisitudes conocemos en detalle hasta establecer con precisión absoluta por qué se hizo, quién lo hizo, cómo se hizo, de qué se hizo. Los investigadores del futuro y más aun los novelistas que deseen hacer obra localizada en la Colonia, hallarán en el libro del señor Greve la casa colonial entera y verdadera, con su traza y proporciones, sus chimeneas, sus canes y sobrecanes, sus puertas, sus rejas, sus obras ornamentales de hierro forjado, la distribución de las habitaciones.

Menos trabajo debe de haberle impuesto al autor la segunda parte de su obra que trata de las obras públicas durante el período de la República. Pero también en estos capítulos hay novedad, hay búsqueda de documentos valiosos, rectificaciones, cuadros completos que dejan para siempre establecida la evolución de estos trabajos, su organización y sus métodos. Una rama de los trabajos públicos que en los últimos veinte años ha tomado un enorme desarrollo, la construcción de caminos, está presentada en este libro en forma que crea la tradición definitiva muy

valiosa, por cierto, para asentar sobre bases sólidas el progreso y recoger la experiencia de los que nos precedieron. Igual cosa decimos de las obras destinadas al riego. Y como si no quisiera el paciente escritor que nada se le escapara, incluye también ciertos proyectos curiosos de canales de navegación, como el que propuso estudiar el célebre don Andrés Antonio de Gorbea, para unir Santiago con San Antonio, llamado entonces el puerto de Las Bodegas.

La obra está bien editada, con impresión clara, buen papel, excelentes y abundantes ilustraciones maravillosamente escogidas y con una encuadernación que permite abrir el libro y manejarlo sin que se desarme, como ocurre con tanto libro chileno.

Si el señalar al interés del público este libro, que es un monumento de ciencia y una lectura amenísima, puede servir como un homenaje al autor, quedaría cumplido nuestro propósito. Después de todo, tal vez será el único que reciba. No son éstos los libros que alcanzan popularidad.

C. S. V.

CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LA POBLACION INDIGENA DEL PERU, por Moisés Poblete Troncoso.—4.º, 223 págs. Imp. Universitaria, 1938.

Este libro es el resultado de una encuesta realizada por el autor en desempeño de una comisión

que al efecto le confirió la Oficina Internacional del Trabajo, que iniciaba así el estudio de los problemas económicos y sociales de vida y de trabajo de la población indígena de los países americanos, en cumplimiento de un acuerdo adoptado sobre la materia por la Conferencia del Trabajo de los Estados de América, reunida en Santiago en Enero de 1936.

Después de individualizarse brevemente el sujeto de la encuesta y de trazarse un bosquejo histórico de la condición del indio en el Imperio Incaico, en la Colonia y durante la República, se considera la situación actual del indio en la agricultura, en las industrias, en la minería y en otras formas de trabajo, y se indican los organismos administrativos de aplicación de la legislación del trabajo y los creados para la protección de los indígenas. Continúa la encuesta con la enunciación de algunos problemas especiales: el problema demográfico; el alcoholismo y la coca; la educación y la cultura. Y termina con una recapitulación de las conclusiones que el autor ha ido formulando en el curso de su trabajo, acerca de cada uno de los aspectos de la materia en estudio.

Cierran el libro varios Apéndices, dos de los cuales tienen especial interés: una copiosa bibliografía indigenista y una exposición de la realidad indígena en el Perú, hecha por el Asesor Técnico del Consejo Superior de Asuntos Indígenas de Lima.

Expresa el autor, en su Introducción, que su informe debe ser considerado como un estudio preliminar. No pudo ser más com-

pleto por la amplitud y complejidad de las materias, el tiempo restringido de que dispuso, la ubicación dispersa de los centros indígenas y sobre todo la falta de estadísticas, sin las cuales peca por su base una encuesta de esta naturaleza.

Sin embargo, el libro logra, dentro de lo posible, su objetivo, respecto de las condiciones de trabajo del indio. En cuanto a las condiciones de vida, creemos que el autor habría podido decirnos algo más.

No obstante la indicación de la portada, la obra ha sido impresa en Santiago.

A. A.

CURSO GENERAL DE GEOGRAFIA, por Julio Montebruno López, Tomo II, Europa, 20.ª edición. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1939.

Se trata de una obra totalmente nueva, pues se hace difícil encontrar en ella unas pocas frases de ediciones anteriores.

Resalta ante todo el interés pedagógico del autor, manifestado en escogidas advertencias a manera de prólogo y en numerosos detalles durante el curso del libro.

En muy pocas páginas se nos ofrece un cuadro geográfico de la Europa actual, lleno de ciencia, de vigor, de claridad y de elegancia. Para obtener este resultado en una forma tan concisa, es necesario el reconocido talento que para extractar y sintetizar posee el señor Montebruno, la

exactitud y brillantez de sus epítetos, de ciertas frases intercaladas, y a veces de simples adjetivos, todo lo cual le permite expresar en palabras muy breves lo que generalmente para otros autores es materia de largos rodeos y explicaciones. Solamente cosas esenciales tienen cabida en la obra, y de principio a fin de ella se observa el esfuerzo por presentar el mayor número de ideas, suprimiendo al mismo tiempo cuantos nombres sea posible.

El señor Montebruno se ha esmerado, y lo consigue ampliamente, por dar a la obra todos los caracteres de la geografía moderna, dividiendo la materia en unidades físicas, y no políticas, como se hacía anteriormente, tomando como base los hechos geológicos y destacando claramente la interdependencia de los factores geográficos. Se hacen notar además los oportunos recuerdos históricos y artísticos, y por otra parte, la forma en que nos demuestra la influencia de la geografía en la historia universal, es el resultado de su dominio incomparable sobre esta ciencia, dominio que recordamos constantemente los que tuvimos la suerte de ser sus alumnos.

Cada capítulo se inicia con una serie de datos estadísticos de verdadero interés, entre los cuales son dignos de mención las cifras de los gastos públicos, del comercio, de la deuda, la extensión de los ferrocarriles y el número de escuelas primarias y de alumnos. De especial utilidad es la equivalencia de la moneda de cada país con la libra esterlina.

Mención aparte merece, a nuestro juicio, la descripción de las

ciudades principales, en pequeños y atrayentes cuadros, llenos de viveza y exactitud, que son el resultado de los numerosos viajes y observaciones del autor.

Se han tachado algunas frases que demostrarían una complacencia o elogio para ciertos regímenes totalitarios. Creemos que tal apreciación sólo ha podido formarse por la lectura algo rápida de determinados trozos o capítulos, y estimamos que, por el contrario, una lectura detenida de la obra nos demuestra la absoluta imparcialidad del autor en materia política.

Por último, queremos hacer notar que el señor Montebruno, a pesar de su edad y de casi medio siglo dedicado a un intenso trabajo intelectual, aparece en su reciente libro como un autor joven y lleno de lozanía, siempre admirando lo bello y haciendo resaltar la poesía de la ciencia geográfica.

M. A. B.

GEOGRAFIA GENERAL, por Julio Vega y Ana Pais, Tomo I, Geografía Matemática, Física y Biológica. Santiago, Impr. y Lit. Cervantes, 1939.

Digno de elogios por muchos conceptos es este libro, que viene a complementar y ampliar las obras didácticas que de este género teníamos en Chile, las cuales ya se habían hecho insuficientes o anticuadas.

Con plena razón señalan los autores en su prólogo la importan-

cia cada día más escasa que en nuestra enseñanza secundaria se concede a la Geografía, la cual, en muchísimas ocasiones, se considera, no como una base, sino como una especie de apéndice de la Historia. Los profesores la tratan al final del año escolar, en forma incompleta y anticuada, sin comunicar al alumno el menor interés por tan hermosa ciencia.

El lugar preferente y más destacado que la historia, que los autores, piden para ella, como asimismo la creación de una asignatura de Geografía separada en los liceos, se imponen cada día con mayor urgencia.

La obra en referencia contiene un material muy superior a lo que exigen los programas de enseñanza secundaria, cosa que los autores han hecho intencionadamente, con el objeto de que sirva a los alumnos como abundante fuente de información, en la cual puedan preparar con amplitud sus lecciones. Excelente, a no dudarlo, es la idea; pero a nuestro juicio nos parece que la materia íntegra que trata el libro, debería adoptarse como programa oficial, pues ella vendría a dar una cultura suficiente para interpretar con acierto los fenómenos de la naturaleza. Así no veríamos lo que ocurre ahora, ya que con frecuencia personas cultas hacen estas interpretaciones en forma totalmente errónea.

Por otra parte, esto vendría también a llenar el vacío que con respecto a la Meteorología existe en la asignatura de Física, donde sólo

se dan a conocer los instrumentos principales, y en forma muy superficial los fenómenos mismos.

En los capítulos de Geografía Física están tratados casi todos los fenómenos que atañen a la Meteorología, y esto es para nosotros cada día de mayor importancia, debido al progreso mismo de la técnica y de la civilización, pues interesa al clima, a la agricultura, a la aviación, a la navegación, a la defensa nacional, a la medicina, al turismo, a las exploraciones, etc., etc.

Para Chile en especial, por su variedad de zonas climáticas, un texto de Geografía Física tiene importancia excepcional.

La obra del señor Vega y su esposa tiene una acertada distribución, lo cual es uno de los méritos más destacados del trabajo. Hay claridad de conceptos y resulta un libro bien adaptado a los conocimientos del alumno, que encuentra en él siempre las explicaciones necesarias. La Bibliografía es muy buena: adecuada, bastante completa y la forma en que se nos presenta denota práctica y conocimientos bibliográficos.

Hay en la obra algunos errores o deficiencias, fáciles de subsanar en una nueva edición.

En Chile, donde son tan escasas las personas que se dedican a los estudios geográficos, el libro del señor Vega y señora Pais viene a llenar una verdadera necesidad y merece una felicitación calurosa.

M. A. B.

LAS RELACIONES PRIMITIVAS DE LA CONQUISTA DEL PERU

por **Raúl Porras Barrenechea**. Cuadernos de Historia del Perú N.º 2. Imprimeries les Presses Modernes. París, 1937, folio 106 pp.

«Este folleto, escribe modestamente el autor, inicia una serie de estudios críticos bibliográficos sobre las fuentes de la historia del Perú y en particular sobre los cronistas de la conquista. En lo posible tratará de llevar a cabo una colección ordenada y auténticamente concordada de todas las crónicas producidas hasta hoy con magnífica obscuridad y desorden».

Para llevar a cabo estas sus aspiraciones el señor Porras Barrenechea ha realizado una de las contribuciones más valiosas a los estudios americanistas. Con un enorme caudal de conocimientos bibliográficos y un profundo sentido crítico, el autor, ha trazado el cuadro del aporte de los eruditos americanos y extranjeros, al esclarecimiento de las fuentes.

Desde el siglo XVII, en que aparecen los ya clásicos tratados de Antonio de León Pinelo y de Nicolás Antonio, a través del siglo XVIII, época del modesto y hábil polígrafo don Andrés González Barcia, hasta los tiempos actuales, caracterizados por un Harrise y un José Toribio Medina, el señor Porras, rastrea y hace el inventario de todo lo que debemos a estos eruditos, señalando lo que todavía queda por hacer.

Intenta luego una clasificación de las fuentes, en suma dice, las

normas de Baudin, adicionadas con las de Markham y Riva Agüero, ampliadas aún con la indicación de la índole del documento.

Publica en seguida diversos relatos y cartas sobre la iniciación de la conquista, entre las que se destacan la carta del Licenciado Espinosa, de 21 de Julio de 1532 y la relación francesa titulada «Nouvelles certaines des Isles du Peru», publicada en Lyon en 1534. Termina su estudio, con la reproducción de la «Conquista de la Nueva Castilla», conocida con el nombre del «anónimo sevillano de 1534», cuyo autor sería, según las suposiciones del señor Porras, el Capitán Cristóbal de Mena.

El interés del libro es extraordinario, no sólo porque pone en circulación algunos documentos inéditos de importancia, sino porque esclarece muchos puntos oscuros de la historiografía americana. Tenemos con esta obra un utilísimo manual de estudio, impreso en formato elegante, de cuidada tipografía, y escrito por una pluma hábil, ágil y certera para señalar méritos y corregir defectos.

E. P. S.

ESTUDIOS DE HISTORIA COLONIAL VENEZOLANA, por Héctor García Chuecos. Caracas, Tipografía Americana, Tomo I, 1937, 4.º, 340 págs.; tomo II, 4.º, 312 págs. 1938.

El doctor García Chuecos ha coleccionado en este libro numerosos trabajos de investigación his-

tórica, realizados mientras prestaba sus servicios en el Archivo Nacional de Venezuela y publicados en su mayor parte en la prensa periódica de Caracas.

Los *Estudios* aparecen en el libro distribuidos en diferentes series. Una de ellas bajo el título de «Cuadros Coloniales», abarca las materias más diversas desde el ayuno de los sábados, los trajes de ceremonia y el día de besamanos, hasta la medicina en Venezuela a fines del siglo XVIII, y el desembarco de Miranda en Coro. Las otras series comprenden materias determinadas: los Gobernadores y Capitanes generales de 1810 a 1821; algunas figuras de la Iglesia y de las letras; los extranjeros, los papeles sediciosos y la propaganda revolucionaria, el capitán general Moxó y el presidente Petión; las legiones auxiliares británicas; los hombres y las leyes.

Pero las porciones más importantes del libro son los dos estudios, bastante completos y ya de carácter orgánico, que se refieren a la ciencia del derecho y su enseñanza en Venezuela durante la Colonia y a la historia de la Real Audiencia de Caracas.

El señor García Chuecos escribe sin consultar, por regla general, más que los expedientes del Archivo; pero como no pretende decir la última palabra sobre las materias de que trata, sino tan sólo aportar antecedentes inéditos y casi desconocidos, y como la labor realizada es amplia e interesante, no se echa de menos el aparato de notas y referencias a libros y autores, con que suele disimularse la escasez de la investigación de primera

mano. Esto, que pudiera, a primera vista, estimarse como un defecto, llega, en ciertos casos, a constituir un mérito indiscutible, de que el autor, por lo demás, no deja de darse cuenta. Así, mientras algunos tratadistas de derecho indiano se van a veces por el fácil camino que señalan las reales cédulas dictadas para todas las Indias, especialmente las recopiladas, y nos muestran un derecho ideal, que nunca se aplicó, el autor, al estudiar las instituciones jurídicas coloniales de Venezuela, señala las normas a que allí se sujetó en verdad la vida del derecho. «Como estos estudios son el resultado de observaciones hechas en el examen de numerosos expedientes que cursaron en la Audiencia—dice al trazar la historia de esta Institución—, no garantizamos como legales aquellos procedimientos que fueran prácticas viciosas del Alto Tribunal. En todo caso, nuestra historia relata la realidad, es decir, las cosas como fueron y no como debieron de ser».

A. A.

NOTES ON LOPE DE VEGA'S WORKS IN THE SPANISH - INDIES, por Irving A. Leonard. Tirada aparte de la *Hispanic-Review*.

Continuando su magnífico estudio *Romances of Chivalry in the Spanish Indies*, Mr. Leonard ha publicado estas *Notas sobre Lope de Vega*, que hacen honor a su espíritu de investigación y de síntesis.

En el libro anterior puso de manifiesto la existencia de un público lector en la América colonial, que satisfacía su curiosidad con la lectura de los libros más en boga en la península. Ahora, demuestra que era Lope de Vega uno de los escritores favoritos de ese público y sus comedias una de las fuentes más populares de entretenimiento.

Con estos estudios viene a confirmarse la necesidad de corregir algunos errores de bulto entronizados en nuestros manuales, los que rebajan a un nivel ínfimo la categoría intelectual de América en la época colonial.

Basta leer los datos inéditos reunidos por Mr. Leonard y sus inteligentes consideraciones para descartar definitivamente esa falsa opinión.

E. P. S.

PUBLICACIONES DEL CONGRESO DE AMERICANISTAS.

El Secretario General del Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en Sevilla, señor don José M. Torroja, nos pide hacer presente a los hombres de ciencia que concurrieron a aquella asamblea y a cuantos enviaron trabajos a la misma, la conveniencia de enviar un duplicado de ellos, por cuanto todo el material que se había reunido, y que se tenía listo para su publicación, fué destruído a consecuencia de la guerra civil española.

La dirección del señor Torroja es Santander, Ministerio de Obras Públicas. Conviene dirigirle la

correspondencia por la vía de Lisboa.

La advertencia anterior nos parece particularmente oportuna en circunstancias que se hacen los preparativos necesarios para la celebración del XXVII Congreso de Americanistas, en el año en curso, en México.

BRITAIN AND THE INDEPENDENCE OF LATIN AMERICA (1812-1830). Publicaciones del Ibero - American Institute of Great Britain. Editado por C. K. Webster. Oxford Press. 1938. 2 vols.

Las negociaciones diplomáticas que condujeron a la declaración oficial de la Independencia de América, forman uno de los capítulos más interesantes y novedosos de la historia diplomática.

Mucha luz se había hecho últimamente en las publicaciones norteamericanas, relativas a las gestiones del Presidente Monroe, pero quedaba en la penumbra el papel preponderante que había correspondido a Inglaterra, en los asuntos de la Independencia.

En las respectivas biografías de las dos personalidades máximas de la Cancillería británica de la época, la de Castlereagh por C. K. Webster, y la de Canning por Harold Temperley, los estudiosos tenían a su alcance, hechos e interpretaciones, pero faltaba la publicación documental que permitiera seguir paso a paso, en las notas oficiales, los vaivenes de la política internacional. Al editar esta colección de documentos di-

plomáticos, el Instituto Ibero-Americano de Gran Bretaña, ha realizado una labor meritoria que pone al alcance de todos, el material que hacía falta. Leyendo esas notas podemos estudiar la curva de las negociaciones, a través de sus diversos períodos.

De 1810 a 1820, según la clasificación de Mr. Webster, domina el criterio de la negociación. Se comprende bien la indecisión inglesa. Gran Bretaña era la cuna del capitalismo comercial y su industria, siempre en aumento, necesitaba desahogo. Desde los primeros síntomas y de las primeras escaramuzas en la América española, Inglaterra comprendió la importancia de este movimiento de liberación. «Debemos, decía en 1814 William Walton, volver los ojos al gran continente hispanoamericano, extensión que sobrepasa al conjunto europeo en fertilidad y producción; rico en todo lo indispensable a las necesidades y al lujo de los hombres y que aun en el estado en que se encuentra produce anualmente 42 millones de pesos oro, consume 59 millones de mercaderías europeas y envía anualmente más de 38 millones de exportaciones escogidas».

Inglaterra se acercó a España para negociar con ella un tratado comercial que le abriera ampliamente los puertos, comprometiéndose a una mediación amistosa con los colonos insurgentes. Pero, las Cortes españolas rechazaron la mediación, pues, como dice un documento de la época, «la palabra librecambio era para los españoles una voz más desoladora y terrible que aquella que se oyó el 2 de Mayo».

Castlereagh domina este período. Es el hombre parco, laborioso, que expresa en notas de admirable sencillez, el sentir patriótico de Inglaterra y el sentido común de su política.

Vienen los años de 1822 a 1824. A la cabeza de los negocios está Canning. Su oratoria es brillante, sus fórmulas novedosas. Su personalidad está teñida por el romanticismo de la época y su palabra vibrante eleva a la categoría de problema nacional, la causa de nuestra independencia.

«En el presente estado del mundo, escribe a Lord Wellington, y en el estado presente de nuestro país, los problemas del continente americano, son desde todo punto de vista, más importantes que los de Europa y si no aprovechamos de esta oportunidad y sacamos partido de ella, perderíamos una ventaja que nunca podremos recuperar».

La balanza se había inclinado a nuestro favor. El 31 de Diciembre de 1824, Canning firmaba la nota en que anunciaba al mundo la voluntad británica de reconocer nuestra independencia. En Febrero de 1825 podía exclamar: «I called the New World into existence».

Sin duda esta frase no expresa la realidad profunda del problema, pues como dice acertadamente Mr. Webster, «la emancipación del nuevo mundo era inevitable, cuestión de tiempo y oportunidad».

En lo tocante a Chile, el libro de Mr. Webster es un tanto parco, los documentos publicados que se refieren exclusivamente al primer cónsul, Mr. Christopher Nugent, son escasamente la mitad de los

anotados por el señor Juan Luis Espejo, en su *Inventario de los archivos británicos*. En de todo punto necesario una historia de las primeras relaciones entre Chile e Inglaterra, obra que arrojaría muchas novedades interesantes sobre la cuestión.

Tenemos ya en la valiosa introducción de Mr. Webster un cuadro completo e imparcial del aporte de Gran Bretaña a la obra de la independencia, obra que nuestro país ha reconocido ampliamente al levantar en la Alameda de las Delicias, panteón de sus héroes, una estatua al gran Ministro Canning.

E. P. S.

GESUITI CILENI IN IMOLA (1768-1839), por **Giuseppe Mazzini**. 4.º, 31 págs., Bologna. Cooperativa Tipográfica Azzoguidi, 1938.

Mucho de nuevo puede decirse todavía sobre los jesuitas chilenos desterrados en Imola. En el último tomo del Archivo Miranda, recientemente aparecido, hay material inédito, y este folleto que ahora comentamos agrega interesantes detalles a las investiga-

ciones anteriores de don José T. Medina.

Apoyado en el «libercolo» del padre Pedro Passos de Santiago, *Elenco dei gesuiti espulsi dal Cile e morti in esilio a Imola o altrove dal 1767 al 1835*, que se conserva inédito en la Biblioteca Comunal de Imola, y en los papeles de los archivos de dicha ciudad, el señor Mazzini ha escrito el presente folleto.

Da noticias sobre la vida de los jesuitas y sobre el respeto que merecieron a los habitantes por sus virtudes y sabiduría. Son particularmente novedosas las noticias que apunta sobre el historiador Miguel de Olivares, datos que coinciden con los consignados por el señor Almeyda en su erudito trabajo sobre el autor de la *Historia Política, Militar y Sagrada del Reyno de Chile*, publicado en estas páginas. Passos da el 30 de Abril de 1793 como fecha del fallecimiento de Olivares.

Igualmente novedosas son las noticias sobre el Padre Manuel Lacunza, figura que ha alcanzado en nuestros días, una nueva significación teológica, gracias a los trabajos del Profesor Alfred Vaucher en Francia, el último en el orden cronológico, pero el más agudo y sagaz de cuantos han escrito sobre el exégeta chileno.

E. P. S.



Indice del tomo LXXXVI

AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Veintiuna cartas inéditas de Barros Arana	5
ABASCAL B., <i>Manuel</i> .—La cordillera divisoria entre el paso de Navarro y el volcán Tupungatito.....	60
GREZ PÉREZ, <i>Carlos E.</i> —Don Francisco Vidal Gormaz. 1837-1907	100
BRÜGGEN, <i>Dr. Juan</i> .—Geología de las guaneras de Chile.....	115
SANTA MARÍA, <i>Domingo</i> .—Apuntes y documentos sobre la revolución de 1851.....	139
NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS	
El Dr. Rafael Belaúnde en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	172
Homenaje al historiador Varnhagen.....	177
Concurso de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela	179
Un extracto de la obra del P. Lacunza.....	181
Comisión Internacional de la Nieve.....	182
ENGLERT, <i>P. Sebastián</i> .—He Huro o Rapanui. Costumbres de la isla de Pascua.....	184
OPAZO MATURANA, <i>Gustavo</i> .—Origen de las familias del Obispado de Concepción.....	216
BOSE, <i>Walter B. L.</i> —Los orígenes del correo terrestre en Guatemala	242
SÁNCHEZ, <i>Luis Alberto</i> .—Drama de los palanganas Veterano y Bisño	280
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	320
Actas de la Junta de Administración.....	337
BIBLIOGRAFÍA	
Historia de la ingeniería en Chile.....	343
Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú	345
Curso general de Geografía.....	346
Geografía general.....	347
Las relaciones primitivas de la conquista del Perú.....	349
Estudios de historia colonial venezolana.....	349
Notes on Lope de Vega's works.....	350
Publicaciones del Congreso de Americanistas.....	351
Britain and the independence of Latin America.....	351
Gesuiti cileni in Imola.....	353

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Se le concedió personalidad jurídica por decreto número
2489, de 11 de Octubre de 1912.

Sede: Archivo Nacional.

Dirección postal: Casilla 1386

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señor Ernesto Greve,

SECRETARIO GENERAL

Señor Ricardo Donoso.

TESORERO

R. P. Alfonso Escudero.

PRO-SECRETARIO

Señor Gustavo Opazo M.

Señor Abascal Brunet, Manuel
> Alvarez de la Rivera, Senén
> Benavides Rodríguez, Alfredo
> Cuadra Gormaz, Gmo.
> Cumming, Alberto
> Díaz Valderrama, Fco. Javier
> Flórez Vicuña, Carlos

Señor Galdames, Luis
> Huneus Gana, Antonio
> Montaner Bello, Ricardo
> Oyarzún, Aureliano
> Pereira Salas, Eugenio
> Silva Castro, Raúl
> Téllez, Indalicio

SOCIOS HONORARIOS:

Amunátegui Solar, Domingo
Amunátegui Reyes, Miguel Luis
Belaunde, Rafael
Cantilo, Dr. José María
Edwards, Agustín
Greve, Ernesto
Levene, Ricardo
Thayer Ojeda, Tomás

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Aleman y Bolufer, José
Altolaquirre y Duvalé, Angel
Ambergá, P. Jerónimo de
Azarola Gil, Luis Enrique
Basadre, Jorge
Belaunde, Víctor Andrés
Binayán, Narciso
Carbia, Rómulo D.
Carreño, Alberto María
Cavero Egúsqüiza, Ricardo
Coll y Toste, Cayetano
Cortés Vargas, Carlos
Correa, Luis
Chávez Franco, Modesto
Dávila, Vicente
Debenedetti, Salvador
Destruge, Camilo
Dihigo, Juan Miguel
Eherton, P. E.
Fernández del Castillo, Francisco
Flores y Caamaño, Alfredo
Gangotena y Jijón, Cristóbal de
García Samudio, Nicolás
García Ortíz, Laureano
Gómez Rastrepo, Antonio
Henríquez Ureña, Pedro
Herrera, Luis Alberto de
Herrera, Jenaro
Lafuente Machaín, Ricardo
Levillier, Roberto
Llona, Scipión E.
Machado, José E.

Malaret, Augusto
Martínez Thedy, Eugenio
Martínez Sobral, Enrique
Melán Lafinur, Alvaro
Miller Collier, William
Molinari, Diego Luis
Nordenskiöld, Erland.
Ortiz, Fernando
Pereyra, Carlos
Porras Barrenechea, Raúl
Ravignani, Emillo
Riva Agüero, José de la
Rivas, Raimundo
Rodríguez Marín, Francisco
Romero, Carlos A.
Ruiz-Gulñazú, Enrique
Saco, Carlos Gabriel
Sánchez, Luis Alberto
Sánchez, Manuel Segundo
Sancristoval, Evaristo
Sánchez Ramírez, Ricardo
Santamaría, Francisco J.
Tovar, Enrique D.
Trelles y Gavín, Carlos M.
Uhle, Max
Ulloa, Alberto
Urteaga, Horacio H.
Valcárcel, Luis E.
Vedia, Mariano de
Villanueva, Carlos A.
Zabala, Rómulo

Dr. Karl Reiche
Geografía Botánica de Chile

2 vols.

Precio: \$ 30.00

Dr. W. E. de Moesbach

**Vida y costumbres de los indígenas araucanos
en la segunda mitad del siglo XIX**

Texto en mapuche y castellano.—Prólogo, revisión y notas del

Dr. RODOLFO LENZ.

Precio: \$ 20.00

Carlos Vicuña Mackenna

Índice de la

Historia General de Chile

de don Diego Barros Arana

Precio: \$ 12.00

Ernesto Greve

**La nomenclatura geográfica y la
terminología técnica.**

Precio: \$ 12.00

Pedidos a la Sociedad Chilena de Historia
y Geografía

S a n t i a g o — C a s i l l a 1 3 8 6